

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022 PADEM

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LIMACHE - DAEM









INDICE

CAPITUI	LO I	3
1.1.	INTRODUCCIÓN	3
1.2.	MARCO JURÍDICO	3
1.3.	CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PADEM	4
CAPITUI	LO II	7
2.1.	PERFIL COMUNAL	7
2.2.	INDICADORES SOCIALES	9
2.3.	INDICADORES ECONOMICOS	21
CAPITUI	LO III	25
3.1.	ORGANIZACIÓN POLITICA DE LA COMUNA	25
CAPITUI	LO IV	27
4.1.	EDUCACIÓN MUNICIPAL	27
4.2.	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	28
4.3.	ORGANIGRAMA DEPARMENTO DE EDUCACION DE LIMACHE	29
CAPITUI	LO V	30
5.1.	GESTION DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA E IMPLEMENTACIONES DE PROGRAMAS:	30
5.2.	SELLOS EDUCACIONALES	32
5.3.	MATRÍCULA	33
5.4.	ASISTENCIA POR CICLOS	39
5.5.	TASAS DE RETIRO Y REPITENCIA ESCOLAR COMUNAL:	41
5.6.	IVE COMUNAL	46
5.7.	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD MULTIDIMENSIONAL	46
5.8.	ALUMNOS PRIORITARIOS	52
5.9.	ALUMNOS PREFERENTES	53
5.10.	RESULTADOS PRUEBAS ESTANDARIZADAS	54
5.11.	ESCUELAS ARRIBA COMUNAL	77
5.12.	SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – SIMCE	78
5.13.	NIVELES DE APRENDIZAJE	79
5.14.	RESULTADOS SIMCE HISTÓRICOS Y 2019	79
5.15.	RESULTADOS PRUEBA DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	90
PREP	ARACION EN LA ENSEÑANZA MEDIA (PEM)	91

RESUI	LTADOS PROCESO DE POSTULACIÓN 2021 LICEO DE LIMACHE	91
CAPITUL	.O VI	96
6.1.	EVALUACIÓN DOCENTE	96
6.2.	SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL – CARREF 101	RA DOCENTE
6.3.	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE COMUNAL	105
CAPITUL	_O VII	110
7.1.	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	110
7.2.	RED DE EDUCACION PARVULARIA	116
7.3.	CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL	117
7.4.	CENTRO DE EXTENSIÓN EDUCATIVO Y CULTURAL "PALMIRA ROMANO"	134
7.5.	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA HPV I Y II- JUNAEB	157
7.6.	OFICINA DE LA DIVERSIDAD, NO DISCRIMINACION E INCLUSION SOCIAL (DINODIS)	169
7.7.	GEORREFERENCIA	171
CAPITUL	O VIII	178
8.1.	RECURSOS HUMANOS DAEM DE LIMACHE	178
8.2.	DOTACIÓN DOCENTE	179
8.3.	PROYECCIÓN RETIRO DOCENTE	181
8.4.	DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	181
8.5.	RECONOCIMIENTO OFICIAL Y NORMALIZACIÓN:	187
CAPITUL	_O IX	188
9.1.	MEDIDAS DE ATENCION A LA CRISIS SANITARIA:	188
9.2.	Propuesta para la nivelación de aprendizajes:	203
CAPITUL	O X	217
10.1.	Análisis FODA por estamento	217
CAPITUL	O XI	240
11.1.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	240
CAPITUL	O XII	245
12.1.	PROYECCIÓN DE ACCIONES DAEM 2022 – OBJETIVOS ESTRATEGICOS:	245
CAPITUL	O XIII	255
13.1.	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	255
12.2	CLOSARIO DE CONCEDTOS	260

CAPITULO I

1.1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Educación de Limache pone a disposición de la comunidad, el plan anual de desarrollo educativo municipal PADEM - 2022, en el que se dan a conocer los propósitos y metas respecto a la educación municipal de Limache para el próximo año escolar, en tiempos de incertidumbre se han tenido que desplegar múltiples estrategias para atender las demandas y necesidades que el escenario actual requiere.

De igual forma se presenta el desarrollo de los planes y programas en desarrollo durante el año 2021 y la implicancia no menor que se ha desarrollado respecto a la situación sanitaria, por lo cual se ha debido reformular objetivos estratégicos y horizontes educacionales en función de las nuevas necesidades del contexto y desafíos que la educación está atravesando, por lo tanto en el marco de lo anterior y en acuerdo con la ley N.º 19.410 del 2 de septiembre de 1995 que en su artículo 4º señala que "Las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM.

Su principal propósito consiste en describir, monitorear y dar seguimiento a la política educativa, su implicancia en el sector municipal y la adaptación en lo local, buscando generar una visión integral de la comuna, constituyéndose como una herramienta de gestión para la toma de decisiones, visualizando públicamente sus resultados, con el objetivo de avanzar constantemente, hacia la mejora de la educación pública, siendo el instrumento de gestión impulsado por el Departamento de educación de la Ilustre Municipalidad de Limache.

1.2. MARCO JURÍDICO

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2022 de la comuna de Limache se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

- Ley N.º 19.410.
- DFL N.º 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley N.º 19.979.
- Ley N.°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Los documentos anteriormente mencionados, se analizarán en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2022.

1.- Ley N.º 19.410 Artículos N.º 4, 5 y 6

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretenda alcanzar.
- La dotación docente y del personal no docente.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

De acuerdo con el inciso final del Art. 5º de la Ley N.º 19.410, el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

1.3. CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PADEM

En relación al marco de la Ley N° 19.410 que regula que los Departamento de educación, formulen anualmente el Plan de Educación Municipal, de igual manera la normativa educacional en el Decreto N° 24, que reglamenta sobre los consejos escolares menciona en su artículo 2° que, en cada establecimiento educacional, debe existir un consejo escolar, el cual según el Art. 6° debe sesionar a lo menos cuatro reuniones al año y de acuerdo con el Art. 3° deben estar constituidos por el director/a del establecimiento, el sostenedor o su representante, un docente elegido por los profesores/as del establecimiento mediante un procedimiento previamente establecido por ellos/as, el/la presidente del centro de Padres y Apoderados y el/la presidente del centro de estudiantes, sin embargo en algunos establecimientos de la comuna se ha incorporado un representante de los/as asistentes de la educación.

En relación con lo anterior, la normativa también menciona en su el artículo 4°, que los consejos escolares deben abordar temáticas en relación con los logros de aprendizaje de los estudiantes, resultados de rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, apoyo y orientaciones de la Agencia de Calidad de la Educación, fiscalizaciones realizadas por la superintendencia de la

educación, también materiales relativas a la gestión y administración del establecimiento y estados de avance de PEI, PME y PADEM. Finalmente, en consideración del Art 5° debe contemplar acciones donde se genera el dialogo sobre el proyecto educativo institucional, la programación anual, actividades extracurriculares, las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuesto por ellos y modificaciones en las herramientas de gestión de las comunidades escolares, con el objetivo de levantar información pertinente y participativa al contexto de cada establecimiento a la fecha se han realizado alrededor 30 consejos escolares, de lo cual se proyecta que sean al menos 40 a fin de año, se adjuntan en anexo actas de constitución del presente año, los cuales por las circunstancias vividas en el año 2021, se han realizado en modalidad online y presencial.

La modalidad a distancia ha sido por diferentes plataformas y dispositivos, que cada representante disponga, con el fin de generar espacios de diálogo, escucha, entrega de información, necesidades y acuerdos, por lo cual estos consejos escolares son parte fundamental de los procesos educativos.

El departamento de educación realiza de forma anual, la invitación abierta a todos sus representantes, se comparte información diagnostica, indicadores relevantes para la gestión educacional y proyecciones del año siguiente, se recoge evidencia sobre sus percepciones y nociones de los representantes de las comunidades educativas, el presente año y con el cambio de fases informado y autorizado por el MINSAL, se llevó a cabo la jornada participativa de forma presencial con fecha del 14 de octubre, compartiendo información diagnostica y proyecciones 2022 y además dos talleres que nos permiten conocer las opiniones, percepciones y el propio diagnostico institucional que cada consejo escolar ofrece para su proyecto educativo y la red comunal de educación.

Estas instancias y más las reuniones con los directivos y los equipos técnicos pedagógicos permiten generar importante evidencia, para la toma de decisiones estratégicas lo que permite fundamentar y colaborar en la elaboración de objetivos comunales, unificación criterios, en función de que estas acciones permitan obtener una mirada transversal y fortalezcan los proyectos educacionales de la comuna en el sector público.

ESTABLECIMIENTO	RBD	FECHA DE CONSTITUCIÓN
ESCUELA LOS MAITENES	1472-9	21 de marzo 2021
COLEGIO BICENTENARIO PASIÓN DE JESÚS	1467-2	22 de marzo 2021
LICEO DE LIMACHE	1464-8	23 de marzo 2021
ESCUELA TABOLANGO	1473-7	24 de marzo 2021
ESCUELA BRASILIA	1468-0	24 de marzo 2021
ESCUELA LIMACHITO	1471-0	25 de marzo 2021
ESCUELA SUPERIOR MIXTA 88	1466-4	25 de marzo 2021
ESCUELA HÉROES DE CHILE	1469-9	29 de marzo 2021
ESCUELA LLIU LLIU	1475-3	30 de marzo 2021
ESCUELA TENIENTE MERINO	1465-6	31 de marzo 2021

Cuadro: Tabla acta de consejos institucionales – 2021, fuente interna.

CAPITULO II

2.1. PERFIL COMUNAL

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La información contenida en este capítulo, extraída principalmente de las Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 2002-2035 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es la última información actualizada que el INE presenta para el año 2021, aquella permite caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintos niveles territoriales, ya sean nacionales, regionales o comunales. Se entrega información estadística de la población total del país, desagregada por grupo de edad y sexo, además de información sobre declaración de pertenencia a etnia y religión. Del análisis de estas características de la población se entregan índices de masculinidad y de dependencia demográfica. Según esto, la población nacional del 2018 proyectada estaba compuesta por 18.751.405 personas, mientras que para el 2020, la población proyectada será de 19.458.310 personas, lo que representa un 3,6% de aumento.

Población total año 2018 y 2020

Territorio	Población Año 2018	Población Año 2020	Población Variación (%)
Comuna de Limache	48.633	49.931	2,6
Región de Valparaíso	1.910.385	1.960.170	2,5
País	18.751.405	19.458.310	3,6

Fuente: Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 2002-2035 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Población por tipo de sexo 2018 y 2020

Territorio	Año 2018		Año 2018 Año 2020 % բ		población	
					20:	20
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de	23.752	24.881	24.363	25.568	48,8	51,2
Limache						
Región de	934.075	976.310	958.672	1.001.498	48,9	51,1
Valparaíso						
País	9.244.484	9.506.921	9.599.101	9.859.209	49,3	50,7

Fuente: Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 2002-2035 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Población Región de Valparaíso por grupos de edad 2018 y 2020

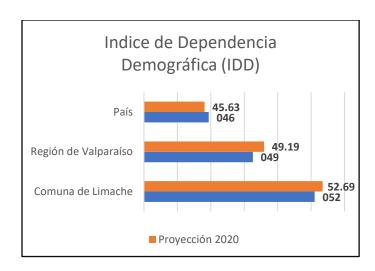
Rango de Edad	dad 2018 2020		Población variación (%)
0 – 14	359.954	360.394	0,1
15 - 64	1.287.426	1.313.836	2,0
65 y más	263.005	285.940	8,0
Total	1.910.385	1.960.170	3,6

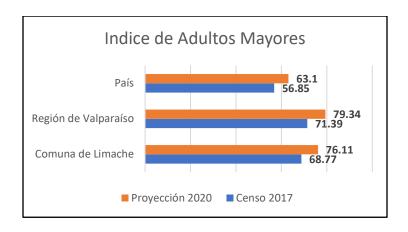
Fuente: Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 2002-2035 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Índices de dependencia demográfica y adultos mayores INE

Territorio	índice de Dependencia Demográfica (IDD)			dultos Mayores IAM)
	Censo 2017 Proyección 2020		Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de Limache	52,22	52,69	68,77	76,11
Región de Valparaíso	48,52	49,19	71,39	79,34
País	45,88	45,63	56,85	63,1

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Proyección de población 2020





Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Proyección de población 2020

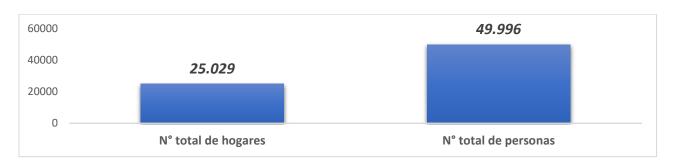
2.2. INDICADORES SOCIALES

Como manera de dar mayor exactitud al panorama socio económico de la comuna, se presentan a continuación los datos de estadísticas de carácter socioeconómico de la comuna de Limache que entrega el sistema Analista Digital de Información Social (ADIS) en base a su último reporte del año 2021 sobre una base comunal de 25.029 hogares y 49.996 personas en Limache. El ADIS es una herramienta que permite generar diferentes estadísticas a partir de la base del Registro Social de Hogares (RSH) y de otras fuentes de datos periféricas al RSH (solicitudes al RSH, requerimientos ciudadanos, Ficha Básica de Emergencia, entre otras) La importancia de estos datos estriba en la relevancia que ha tomado el RSH en condición post estallido social y post condición pandemia, pasando de un instrumento focalizado en los hogares y personas con mayor vulnerabilidad social y menores ingresos, al ingreso masivo de hogares y personas del país, lo que se traduce en un diagnóstico actualizado y pertinente de la comuna.

Los datos a continuación presentan datos de la población comunal, sus personas y hogares, distinción por género, tramos de calificación socioeconómica, características de las viviendas, hacinamiento, tramos de edad, jefatura de hogar, presencia de menores de 18 años en los hogares, población extranjera, con grados de discapacidad, y pertenencia a pueblos originarios, entre otros datos.

Personas y hogares en la comuna de Limache.

Gráfico Nº1 Personas y hogares presentes en la comuna de Limache.



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de personas y hogares con Registro Social en la comuna de Limache, el número total de personas asciende a **49.996**, con un total de **25.029** hogares.

Hombres y mujeres en la comuna de Limache.

Gráfico N°2 hombres y mujeres en la comuna de Limache.



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el número total de hombres y mujeres que viven en la comuna, el número total de hombres asciende a 24.017, con un 48.03%; En el caso de las mujeres, el total asciende a 25.979, con un 51.97% del total comunal.

Personas que viven en zona urbana y rural en la comuna de Limache.

Gráfico Nº3 Personas que viven en zona urbana y rural en la comuna de Limache.



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, el número total de personas que vive en zona urbana asciende a 44.403, con un 88.1%; Con relación a las personas que viven en zona rural la cantidad asciende a 5.593, con un 11.9% del total comunal.

Hogares que viven en zona urbana y rural la comuna de Limache

Gráfico Nº4 Hogares que se encuentran en zona urbana y rural en la comuna de Limache.

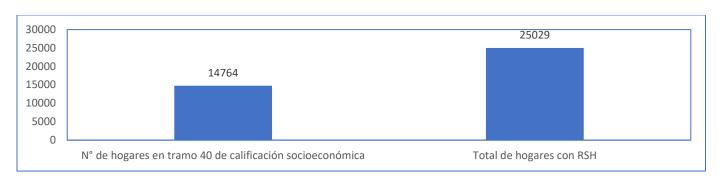


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, el número total de hogares que se encuentran en zona urbana asciende a 22.260, con un 88.3%; Con relación a los hogares que se encuentran en zona rural la cantidad asciende a 2.769, con un 11.07% del total comunal.

Hogares con tramo 40 de calificación socioeconómica en la comuna de Limache.

Gráfico Nº5 Hogares con tramo 40 de calificación socioeconómica en la comuna de Limache.

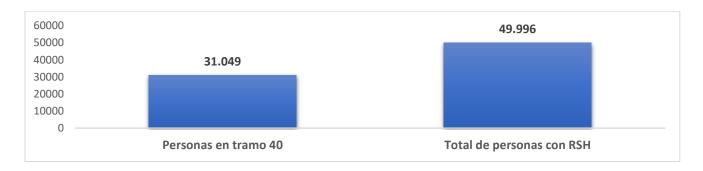


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, el número total de hogares que se encuentran en el tramo 40, esto es, el tramo de menores recursos y mayor vulnerabilidad social asciende a 14.764, lo que equivale al 58.98% del total de hogares de la comuna con RSH.

Personas con tramo 40 de calificación socioeconómica en la comuna de Limache

Gráfico Nº6 Personas con tramo 40 de calificación socioeconómica en la comuna de Limache.



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, el número total de personas que se encuentran en el tramo 40, esto es, el tramo de menores recursos y mayor vulnerabilidad social asciende a 31.049, lo que equivale al 62.1% del total de hogares de la comuna con RSH.

Hogares por tramo de calificación socioeconómica en la comuna de Limache.

Gráfico Nº7 Hogares por tramo de calificación socioeconómica en la comuna de Limache.

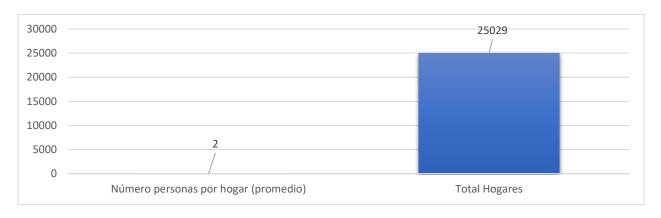


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, la distribución de hogares por tramo nuestra que un total de 19.980 hogares, esto es, un 79.82% se encuentra en los tramos 40,50,60 y 70 de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. Por el contrario, un total de 5049 hogares, esto es, un 20.17% de los hogares se sitúan en los tramos 80,90 y 100 de mayores ingresos y menor vulnerabilidad social.

Número de personas por hogar (promedio) en la comuna de Limache.

Gráfico Nº8 Número de personas por hogar (promedio) en la comuna de Limache.

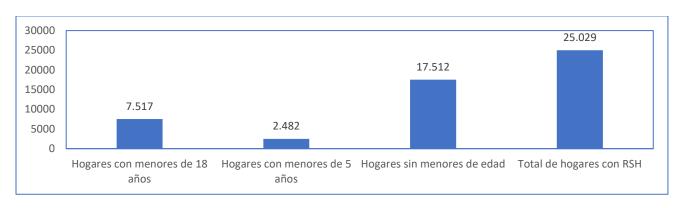


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, la distribución de personas por hogar (promedio) asciende a 2.

Presencia de menores de 18 años en los hogares en la comuna de Limache.

Gráfico Nº9 Presencia de menores de 18 años en los hogares de la comuna de Limache.

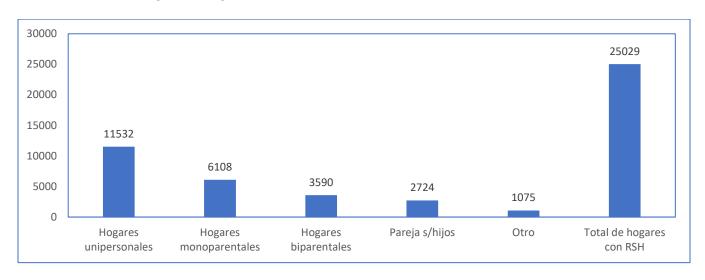


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, la presencia de menores de 18 años asciende a 7.517, esto es, el 30.03%. Con relación a la presencia de menores de 5 años, asciende a 2.482 hogares, esto es, el 9.91%. Finalmente, los hogares sin presencia de menores de 18 años ascienden a 17.512, esto es, al 69.96% de hogares.

Tipología de hogares en la comuna de Limache.

Gráfico Nº10 Tipología de hogares de la comuna de Limache.



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, se presenta una alta diversidad de tipos de hogares, unipersonal con 11532, esto es, el 46.07% monoparental con 6108, esto es, 24.40% hogar biparental con 3590 hogares 14.34% parejas sin hijos

2724 con el 10.88%, y otros con 1075 esto es, el 4.29%.

Jefatura de hogar en la comuna de Limache.

Gráfico Nº11 Jefatura de hogar en la comuna de Limache.

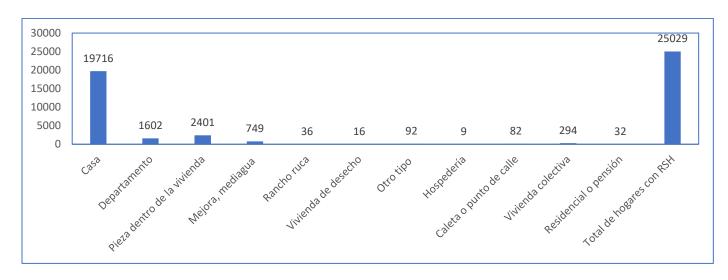


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, se presenta un porcentaje mayor de jefatura a cargo de hombres con un total 12.517, esto es, el 50%. Con relación a los hogares con jefatura de hogar a cargo de una mujer ascienden a 12.512, esto es, el 49.99%.

Tipos de vivienda en la comuna de Limache.

Gráfico Nº12 tipos de vivienda en la comuna de Limache.



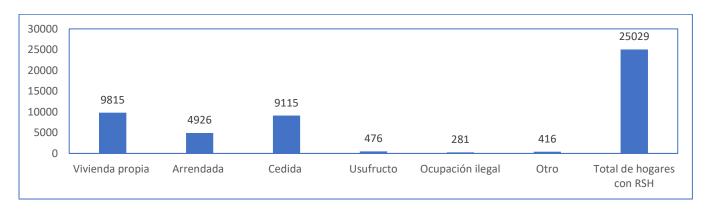
Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, los principales tipos de vivienda presentes en la comuna son: Casa con un total de 19.716 con un 78.77%: Departamento 1602, con un 6.4%: Pieza dentro de una vivienda con 2.401, con un 9.59%, y mejora,

mediagua con 749, ascendiendo a un 2.99%.

Tenencia de la vivienda en la comuna de Limache.

Gráfico Nº13 Tenencia de la vivienda en la comuna de Limache.



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, los principales tipos de tenencia de vivienda presentes en la comuna son: Vivienda propia con un total de 9.815 con un 39.21%: Arrendada 4.926, con un 19.68%, y cedida (uso gratuito) con 9.115 con un 36.41%.

Nivel de hacinamiento en hogares en la comuna de Limache.



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, se presenta un nivel de hacinamiento crítico bajo con 172 hogares, esto es, el 0.68% hacinamiento medio con 2.234 con un 8.92%, y 22.623 hogares un 90.38% que no presenta hacinamiento.

Hogares con jefatura a cargo de adulto mayor en la comuna de Limache.

Gráfico Nº15 Hogares con Jefatura a cargo de adulto mayor en la comuna de Limache.



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, los hogares con jefatura de hogar a cargo de un adulto mayor ascienden a 7.286 con un 29.11%:

Número de personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de Limache.

Gráfico Nº16 número de personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de Limache.

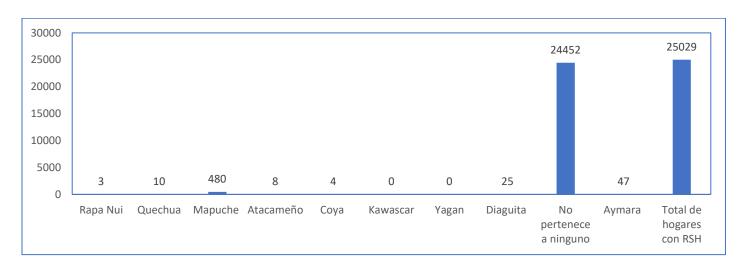


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, las personas pertenecientes a pueblos originarios ascienden a 1.170 con un 2.34%.

Pertenencia de la jefatura de hogar a pueblos originarios en la comuna de Limache.

Gráfico Nº17 Pertenencia de la jefatura de hogar a pueblos originarios en la comuna de Limache.

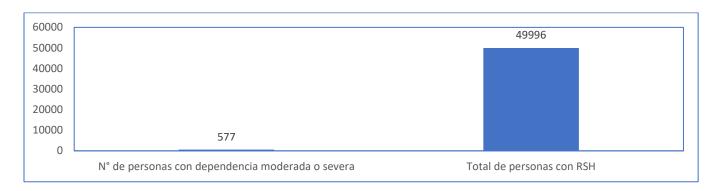


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, las jefaturas de hogar pertenecientes a pueblos originarios ascienden a 577 con un 2.3%: Los pueblos originarios con mayor representatividad en la comuna son el mapuche con 480 esto es, el 1.9% y aymara con 47 con un 0.18%.

Número de personas con dependencia moderada o severa en la comuna de Limache.

Gráfico Nº18 número de personas con dependencia moderada o severa en la comuna de Limache.

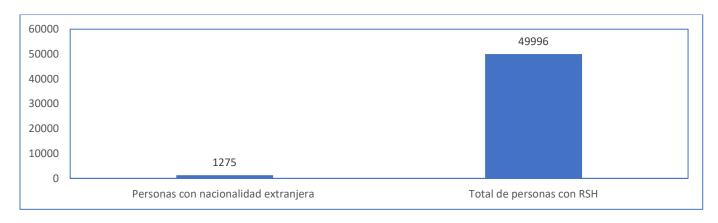


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, el número de personas con dependencia moderada asciende a 577 con un 1.15%.

Número de personas con nacionalidad extranjera en la comuna de Limache.

Gráfico Nº19 número total de personas con nacionalidad extranjera en la comuna de Limache.

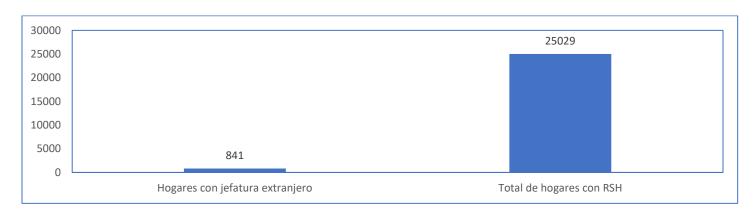


Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, el número de personas con nacionalidad extranjera asciende a 1.275 con un 2.55% del total de personas de la comuna.

Jefatura de hogar con nacionalidad extranjera en la comuna de Limache.

Gráfico N°20 jefatura de hogar con nacionalidad extranjera en la comuna de Limache.



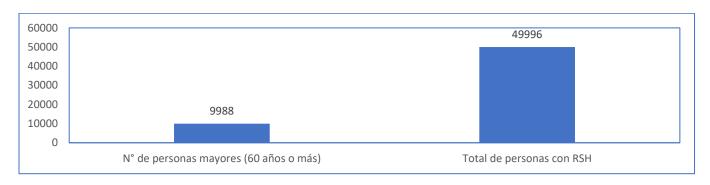
Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de hogares con Registro Social en la comuna de Limache, el número de jefaturas de hogar con nacionalidad extranjera asciende a 841 con un 3.3% del total de hogares de

la comuna.

Personas mayores de 60 años en la comuna de Limache.

Gráfico N°21 número de personas mayores de 60 años en la comuna de Limache.



Fuente: Analista Digital de Información Social (ADIS) Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021.

Tomando en consideración el total de personas con Registro Social en la comuna de Limache, el número de personas mayor a los 60 años asciende a 9.988 con un 19.9% del total de personas de la comuna.

<u>Síntesis</u>

A nivel de hogares:

- Comuna cuenta con 25029 hogares inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH)
- Del total de hogares en la comuna, 3 de cada 10 cuentan con menores de 18 años.
- En un 9% de los hogares hay presencia de menores de 9 años.
- 58.3% de los hogares de la comuna se encuentran en el tramo de calificación socioeconómica 40, esto es, menores ingresos y mayor vulnerabilidad social.
- Promedio de personas por hogar es 2.
- Prevalencia leve de la jefatura de hogar en hombres con el 50%.
- Baja prevalencia de jefaturas de hogar en personas de nacionalidad extranjera (3.3%)
- Baja pertenencia de la jefatura de hogar a pueblos originarios (2.3%) siendo el pueblo
 Mapuche el con mayor representatividad (1.9%)
- 29.1% de los hogares con jefatura de hogar a cargo de un adulto mayor.
- Hogares viven preferentemente en viviendas tipo casa (78.7%) con un alto nivel de tenencia propia (39.2%)

- Hogares presentan bajos niveles de hacinamiento crítico y medio con un 9.6% del total de hogares.
- Prevalencia de hogares en zona urbana con un 88.3%.

A nivel de personas:

- Comuna cuenta con 49.996 personas inscritas en el RSH.
- Mayor número de mujeres en la comuna (51.9%)
- Un 88.1% de las personas viven zona urbana.
- Un 62.1% de las personas de la comuna inscritas en el RSH se encuentra en el tramo 40.
- Sólo un 2.34% de las personas de la comuna se reconoce perteneciente a pueblos originarios.
- Bajo porcentaje de personas con dependencia moderada o severa en la comuna (1.15%)
- Bajo porcentaje de personas con nacionalidad extranjera (2.55%)
- Un 19.9% de las personas tienen. 60 o más años.

2.3. INDICADORES ECONOMICOS

El siguiente capítulo contiene información sobre el tamaño, cantidad y montos de empresas para los años 2017-2018, información extraída del Servicio de Impuesto Internos (SII). En el año 2017 en el país existían 1.184.888 empresas y el año 2018 1.271.895, lo que representa un crecimiento de 6,8%. También se presenta información sobre la cantidad de trabajadores por tamaño de la empresa.

Número de empresas por tamaño según ventas 2017-2018

TAMAÑO EMPRESA	N° de Empresas	Monto de Ventas	N° de Empresas	Monto de Ventas 2018
SEGUN VENTAS	2017	2017 (miles de UF)	2018	(miles de UF)
	700.070	202 202 202	700.407	444447004
	739.873	398.363.392	762.137	414.147.924
Micro				
	193.510	1.396.320.118	202.604	1.462.788.750
Pequeña				
	27.525	1.314.102.187	28.577	1.362.267.612
Mediana				
	13.832	19.889.768.849	14.185	20.614.002.308

Grande				
Sin Ventas/Sin Información	210.148	0	264.392	0
Total	1.184.888	22.998.554.546	1.271.895	23.853.206.594

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

Número de trabajadores según tamaño empresa 2017-2018

N° de	Renta neta informada	N° de Trabajadores	Renta neta informada
Trabajadores	2017 (miles de UF)	Dependientes	2018 (miles de UF)
Dependientes		Informados	
Informados			
		2018	
2017			
612.110	82.702.229	672.386	89.999.787
1.961.686	251.678.351	2.030.324	270.556.877
1.432.902	214.937.496	1.449.656	220.027.195
4.450.758	1.103.689.220	4.582.601	1.164.715.717
734.315	244.482.077	791.424	255.490.096
9.191.771	1.897.489.373	9.526.391	2.000.789.672
	Trabajadores Dependientes Informados 2017 612.110 1.961.686 1.432.902 4.450.758	Trabajadores 2017 (miles de UF) Dependientes Informados 2017 612.110 82.702.229 1.961.686 251.678.351 1.432.902 214.937.496 4.450.758 1.103.689.220 734.315 244.482.077	Trabajadores Dependientes Informados 2017 (miles de UF) Dependientes Informados 2017 612.110 82.702.229 672.386 1.961.686 251.678.351 2.030.324 1.432.902 214.937.496 1.449.656 4.450.758 1.103.689.220 4.582.601 734.315 244.482.077 791.424

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

Número de empresas y cantidad de trabajadores dependientes a nivel país y comunal por rubro económico 2018

Rubro Empresa	N° de Empresas en el país	N° de Trabajadores Dependientes	N° de Empresas en Limache	N° de Trabajadores Dependientes
		Informados en el país		Informados en Limache
Enseñanza	16.723	642.364	43	1.001
Actividades artísticas, de				
entretenimiento y				
recreativas	14.253	61.839	52	13
Transporte y				
almacenamiento	124.386	487.796	281	652
Suministro de				
electricidad, gas, vapor y				
aire acondicionado	2.394	31.201	3	5
Construcción	91.328	1.303.269	257	1.570
Administración pública y				
defensa; planes de				
seguridad social de				
afiliación obligatoria	743	543.532	1	874
Actividades profesionales,				
científicas y técnicas	80.580	415.799	108	135
Comercio al por mayor y				
al por menor; reparación				
de vehículos automotores				
y motocicletas	383.952	1.409.647	1.112	1.229
Actividades de servicios				
administrativos y de				
apoyo	58.961	1.034.999	117	420
Actividades de				
alojamiento y de servicio				
de comidas	73.608	406.214	171	479
Industria manufacturera	85.761	903.780	183	875
Suministro de agua;				
evacuación de aguas	4.254	60.325	29	159
residuales, gestión de	-			

desechos y				
descontaminación				
Sin información	5.286	8.858	15	12
Sili ililoimacion	5.200	0.000	15	12
Actividades de atención				
de la salud humana y de				
asistencia social	32.225	325.266	53	111
Actividades inmobiliarias	43.952	84.062	127	244
Explotación de minas y				
canteras	5.506	110.846	17	423
Actividades financieras y				
de seguros	57.150	250.921	63	88
Agricultura, ganadería,				
silvicultura y pesca	103.223	976.384	435	2.823
Actividades de los				
hogares como				
empleadores; actividades				
no diferenciadas de los				
hogares	17	72	0	0
Actividades de				
organizaciones y órganos				
extraterritoriales	38	511	0	0
Información y				
comunicaciones	22.647	187.521	37	31
Otras actividades de				
servicios	64.908	281.185	128	222
Total	1.271.895	9.526.391	3.232	11.366

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

CAPITULO III

3.1. ORGANIZACIÓN POLITICA DE LA COMUNA

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley Nº 18.695 DE 1998, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999), en su artículo 1º indica que: "La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

De acuerdo con la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la comuna.

La misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 4º, señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- · La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras.
- El transporte y tránsito público.
- La prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Del mismo modo, la comuna de Limache pertenece al Distrito Electoral Nº6 y a la VI Circunscripción Senatorial (Valparaíso Cordillera). Es representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por los diputados Andrés Longton (RN), Pablo Kast (Evópoli), Marcelo Schilling (PS), Luis Pardo (RN) Camila Flores (RN), Carolina Marzán (PPD), Daniel Verdessi (PDC), Diego Ibáñez (PH) y los Senadores Francisco Chahuán (RN), Ricardo Lagos Weber (PPD), Isabel Allende (PS), Juan Latorre (RD), Kenneth Pugh (Ind. RN)

La Ilustre Municipalidad de Limache es dirigida por el Alcalde Daniel Morales Espíndola (RN), el cual es asesorado por los concejales:

Nombre	Partido Político	Pacto
Joel González Vega	Independiente	Dignidad Ahora
Luis Bravo Lobos	Renovación Nacional	Chile Vamos
Amal Salem Solís	Renovación Nacional	Chile Vamos
Alexis Ahumada Gómez	Unión Demócrata Independiente (UDI)	Chile Vamos
Álvaro Zamora Pérez	Socialista (PS)	Unidad por el Apruebo
Claudia Arcos Duarte	Igualdad	Dignidad Ahora

En el área educacional, la Municipalidad de Limache cuenta con el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), quienes son los responsables de administrar el servicio educacional impartido en los establecimientos educacionales municipales.

En la actualidad, la dirección del DAEM está a cargo del docente en calidad de interino, Sr. Patricio Navarrete Lira.

CAPITULO IV

4.1. EDUCACIÓN MUNICIPAL

La educación municipal entra en vigor a partir de la Ley Nº 18.695, de las Municipalidades, en cuanto se estableció que "Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la cultura"

En la comuna de Limache esta función la cumple el Departamento de Administración de Educación Municipal el que tiene a su cargo durante el año 2021: 6 Escuelas básicas, 1 Liceo, 3 Colegios, 3 Jardines Infantiles (VTF) y 1 Escuela de adultos (Cárcel), componiendo un total de 14 establecimientos que componen la red municipal.

ESTABLECIMIENTOS	MODALIDAD	MATRICULA MARZO 2021
JARDIN SUENOS DE AMOR	EDUCACION PRE-BASICA Y SALA CUNA	52
JARDÍN TIERRA Y LUZ	EDUCACIÓN PRE-BASICA	48
JARDIN MIS PEQUENOS HEROES	EDUCACION PRE-BASICA	53
LICEO DE LIMACHE	EDUCACIÓN MEDIA (HC Y TP) / EPJA	806
ESCUELA TENIENTE MERINO	EDUCACION PRE- BASICA Y BASICA	465
ESCUELA SUPERIOR MIXTA 88	EDUCACIÓN PRE- BASICA Y BASICA	479
COLEGIO BRASILIA	EDUCACION PRE- BASICA Y BASICA Y MEDIA HC	310
COLEGIO HÉROES DE CHILE	EDUCACIÓN PRE- BASICA, BASICA Y MEDIA HC	475
ESCUELA LIMACHITO	EDUCACION PRE- BASICA Y BASICA	296
ESCUELA LOS MAITENES	EDUCACIÓN PRE- BASICA Y BASICA	187
E SCUELA TABOLANGO	EDUCACION BAICA	51
ESCUELA LLIU-LLIU	EDUCACIÓN BÁSICA	59
ESC.ADULTOS (CARCEL)	EDUCACION DE ADULTOS	532
COLEGIO BICENTENARIO PASIÓN DE JESÚS	EDUCACIÓN PRE- BÀSICA, BÁSICA Y MEDIA HC	543

FUENTE: Elaboración propia Depto. de educación de Limache, SIGE matricula al mes de marzo 2021.

Modalidades educacionales de los establecimientos municipales de Limache:



Fuente: Sistema de información general de estudiantes SIGE, perfil usuario.

4.2. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El departamento de educación municipal de Limache ocupa la planificación estratégica como modelo de organización educativa, para cumplir con las metas y horizontes formativos de las comunidades escolares, siendo una carta de navegación con proyección a largo plazo.

A continuación se presenta la visión y misión del DAEM de la comuna:

VISIÓN:

- El Departamento de Educación de Limache aspira a ser el mejor organismo municipal de la región contando con idóneos procesos de gestión y un competente capital humano eficiente y eficaz que permita la entrega de un servicio educativo de excelencia para los habitantes de la comuna de Limache y sus alrededores, considerando su entorno y su patrimonio cultural. Contribuyendo de esta manera al crecimiento y desarrollo educativo, cultural y económico de la comuna.

MISIÓN:

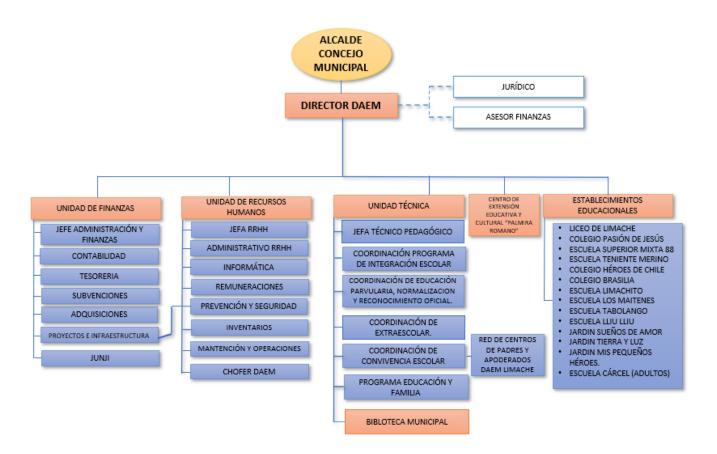
- La misión del Departamento de Educación de Limache es entregar un servicio educativo de calidad, equitativo e integral, con la participación de un equipo de profesionales competentes y comprometidos con la educación pública, trabajando en paralelo con padres y apoderados, en el proceso de enseñanza de nuestros estudiantes.
- Utilizamos la gestión estratégica para el logro de objetivos y metas educacionales a nivel institucional y comunal, dando énfasis a la gestión de la convivencia escolar, con el fin de impactar en

los resultados de los aprendizajes de nuestros alumnos, formando personas capaces de desenvolverse y participar en un mundo globalizado, desarrollando plenamente las competencias intelectuales, emocionales y valorativas de los mismos.

VALORES Y PRINCIPIOS

- Los principios valóricos del Departamento de Educación de Limache apuntan al respeto, la empatía, la transparencia y el compromiso social. Fomentando el trabajo en equipo para lograr un objetivo en común. Promoviendo de igual manera la conducta ética, actuando con profesionalismo, integridad moral, lealtad y tolerancia hacia las personas. Incentivando mejoras continuas e innovación para alcanzar la máxima calidad en materias de gestión dirigidas hacia la consecución de los objetivos del proyecto educacional.

4.3. ORGANIGRAMA DEPARMENTO DE EDUCACION DE LIMACHE



El organigrama del Departamento de educación municipal se compone de las diferentes unidades, establecimientos y programas a cargo del director/a del Departamento de Educación, el cual es

dependiente de la Ilustre Municipalidad de Limache y su propia estructura en función de los departamentos públicos que administra.

El relación a las últimas modificaciones que ha tenido el organigrama, es la integración de la Red de Padres y Apoderados, que en agosto del 2021, cumple cuatro años de funcionamiento, permitiendo de esta manera tener una visión constante sobre los padres y apoderados de cada comunidad educativa, donde un presidente/a que es elegido democráticamente, representa al centro general de padres de cada establecimiento, orientando las visiones y percepciones de tal estamento, en colaboración con la participación, sentido de pertenencia y fortalecimiento de la convivencia escolar, generando espacios institucionales también de participación.

El año anterior comenzó el programa educación y familia y de esta manera ampliar las perspectivas y miradas que las familias de nuestros estudiantes y las comunidades escolares pueden ofrecer, nos encontramos actualmente en proceso diagnóstico y apoyando de igual manera la atención social que la situación actual, también como una estrategia para fomentar la cultura, el arte y las habilidades artísticas, se integró al organigrama el año 2021 el centro de extensión educativo y cultural "Palmira Romano", generando nuevos espacios y contextos para mejorar la calidad de la educación pública.

Ahora bien, para el año 2022, asumimos el desafío de administrar y gestionar la biblioteca municipal, unidad importante que nos permitirá continuar trabajando colaborativamente con los establecimientos para el desarrollo del fomento y gusto por la lectura de nuestros estudiantes.

CAPITULO V

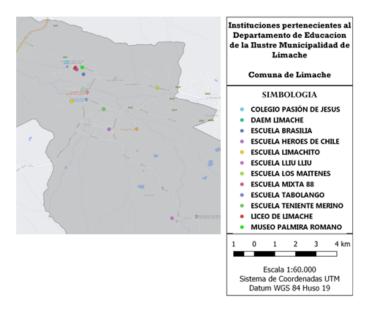
5.1. GESTION DIRECTIVA Y PEDAGÓGICA E IMPLEMENTACIONES DE PROGRAMAS:

La red educativa municipal de Limache se compone de seis establecimientos que imparten desde nivel parvulario hasta educación básica, cuatro se encuentran en la zona urbana, impartiendo desde pre kínder a 8° básico, dos de ellas son escuelas rurales desde nivel parvulario hasta 6° básico, un Liceo con educación polivalente, que entrega educación humanista científica, técnico profesional y además a su oferta educativa se integra la modalidad de educación de adultos, también la red está constituida por un Colegio de trayectoria completa, el cual entrega desde primer nivel de educación parvularia hasta 4° medio humanista científico, de igual forma el Colegio Brasilia y el Colegio Héroes de Chile irán cada año integrando un nuevo nivel de enseñanza media, transformándose al 4° año en establecimientos de trayectoria completa. Siendo el año 2022, el periodo donde el Colegio Brasilia, entregara el nivel de enseñanza media, modalidad humanista científico completa, asimismo el departamento de educación se constituye por tres jardines infantiles, que se administran vía transferencia de fondos Junji y en el año 2019 nuestros tres jardines infantiles, después de los exigentes procesos que solicita el Ministerio de Educación,

se logró obtener el reconocimiento oficial del Ministerio, lo cual se traduce en nuevos beneficios para los estudiantes más pequeños de la red, finalmente una escuela en contexto de encierro, que se ubica al interior de la cárcel de la comuna, la cual imparte educación básica, para que las personas privadas de libertad para que puedan finalizar su enseñanza en dicho nivel, todos estos proyectos conforman los 14 establecimientos que administra, lidera y gestiona el Departamento de educación Municipal siento la oferta de educación pública de la comuna.



Mapa de la red municipal:



5.2. SELLOS EDUCACIONALES

Los Maitenes Limachito	"Sello en las artes de la comunicación" "Sello agroecológico, sustentable para el bienestar humano y de
Limachito	"Sello agroecológico, sustentable para el hienestar humano y de
	la comunidad"
Teniente Merino	"Sello que promueve estilos de vida saludables"
Tabolango	"Sello en el rescate al patrimonio cultural local y el deporte"
Liceo	"Sello en la formación de técnicos y futuros profesionales de altas competencias con desarrollo en habilidades tecnológicas"
Brasilia	"Sello en las artes musicales"
Lliu Lliu	"Sello ecológico en todo su esplendor"
Esc. 88	"Sello en las artes en toda su expresión"
Pasión de Jesús	"Sello en la formación académica de calidad enfocado en el desarrollo valórico espiritual
Héroes de Chile	"Sello en ciencia y tecnología"

Fuente: Tabla – Sellos escolares 2021 / DAEM – Limache.

Los sellos educacionales son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar, les otorgan identidad a las comunidades escolares, haciéndolos singulares y distintivos a otros proyectos educativos.

Corresponden a las definiciones y sentidos que ejercen acción sobre los proyectos y que son coherentes a lo declarado, permitiendo direccionar una serie de comportamientos y prácticas

institucionales dentro de estos parámetros. Se puede decir que actúan como ejes de una política institucional, que le pone límite y alcance a la organización para ser consecuente con sus propias declaraciones estratégicas, permitiendo desarrollar un horizonte para la evaluación y sistematización de sus actividades, por tanto representan la impresión con que cada establecimiento educacional quiere ser reconocido e individualizado, los mismos reflejan la forma en que la institución escolar entiende los procesos educativos y determina aquello que está en el centro del quehacer pedagógico, relevando algunas prioridades formativas y de desarrollo de la comunidad escolar.

De igual modo y en nuestra realidad local el año 2016, en la jornada participativa del PADEM 2017, cada establecimiento comenzó la búsqueda y apropiación de sus sellos escolares, siendo el año 2022 el desafío es que el desarrollo del mismo se brinde de una manera integral, impactando en las diferentes áreas desde lo pedagógico, convivencia escolar, liderazgo y gestión de recursos.

5.3. MATRÍCULA

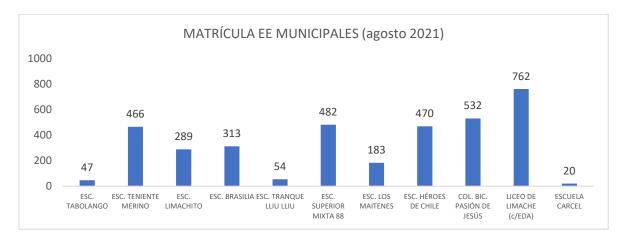
El Departamento de Educación Municipal se encarga cada año de llevar un registro y control permanente del comportamiento de la matrícula de cada establecimiento educacional municipal que administra.

El presente gráfico nos presenta un panorama comunal de la matrícula. En el sector particular subvencionados, existen 11 establecimientos que imparten educación en los niveles prebásica, básica y media, con una matrícula de 5063 estudiantes al mes de agosto del 2021, representando el 57,3% de la matrícula comunal que imparte estos niveles de educación. Por su parte, y considerando los mismos niveles, el sector municipal cuenta con 10 establecimientos educacionales, los cuales suman una matrícula de 3772 estudiantes al mes de agosto del 2021, representando el 42,7% de la matrícula comunal.

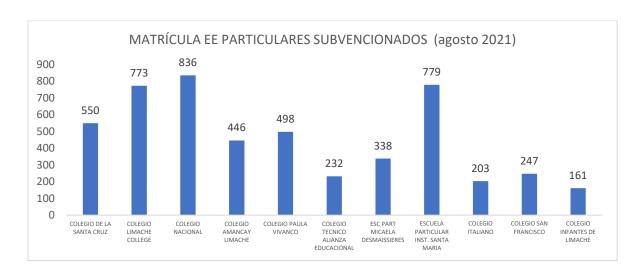


Fuente: Sistema General de estudiantes SIGE - DAEM Limache, 2021.

En los siguientes gráficos se representa la distribución de la matrícula por cada sector (municipal/particulares subvencionados) y por cada establecimiento educacional. Dentro de los establecimientos particulares subvencionados, el que presenta la mayor matrícula es el Colegio Nacional (836 estudiantes) y, por otro lado, en los establecimientos educacionales municipales, el que presenta la mayor matrícula es el Liceo de Limache (762 estudiantes)



Fuente: Sistema General de estudiantes SIGE – DAEM Limache, 2021.



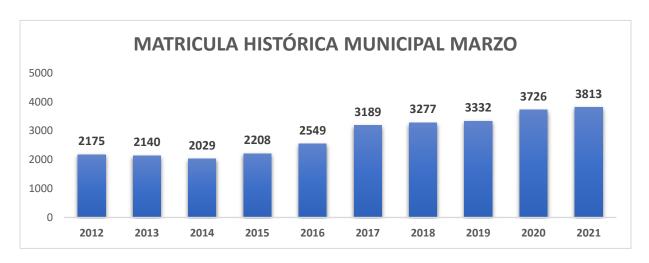
Fuente: Sistema General de estudiantes SIGE - DAEM Limache, 2021.

Matrícula Histórica Municipal

El presente gráfico da cuenta de la cantidad de estudiantes matriculados en el mes de marzo de cada año. Desde el año 2015, comienza un incremento sostenido de la matrícula comunal, con un acumulado total de 1264 estudiantes nuevos en los últimos 6 años, lo que equivale al 33,1% de la matrícula de marzo 2021. Este aumento sostenido en el tiempo refleja que más familias de la comuna han ingresado a la educación municipal, depositando su confianza en el sistema educativo que se imparte.

En el último año (2020-2021), se incorporaron el sistema municipal de educación 87 estudiantes, lo que significa un aumento del 2,3% de la matrícula comunal.

Variación de la matrícula:





Fuente: Gráfico 1 y 2, Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE - DAEM, Limache.

Como se mencionó anteriormente, la matrícula ha variado favorablemente desde el año 2015, experimentando un incremento sostenido en sus cifras. Los dos años que presentaron un mayor aumento fueron el 2017 y 2019, debido principalmente a la absorción de matrícula de dos establecimientos particulares subvencionados de la comuna que no continuaron presentando el servicio educacional. Fue la propia comunidad de madres, padres y apoderados de aquellos establecimientos los que se acercaron a la autoridad comunal solicitando apoyo para resolver la continuidad de estudios de los estudiantes. De este modo, en el año 2017, se incorporó a los establecimientos educacionales de la comuna el colegio Pasión de Jesús, generando un incremento en la matrícula del 20%, respecto del año anterior. Por otro lado, en el año 2019, se unió al proyecto educativo de la Escuela Limachito los estudiantes provenientes del establecimiento Escuela Rosa Martínez, incrementando de esta manera en 10,5% la matrícula comunal, respecto del año anterior.

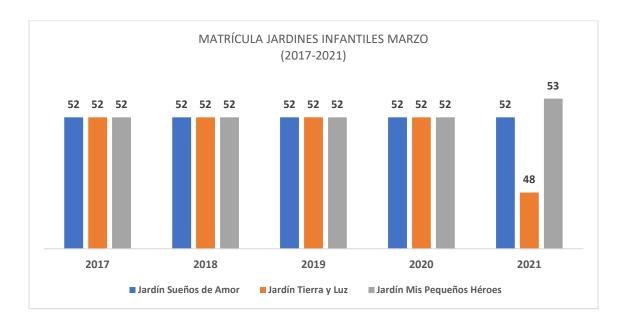
De igual modo, el Departamento de Educación Municipal sin estos proyectos, crece en promedio un 2,5% su matrícula anual, lo que equivale a alrededor de 90 estudiantes nuevos en el sistema cada año.

Los motivos principales de este crecimiento sostenido de la matrícula se sustentan en la preocupación del sostenedor por otorgar un servicio educacional de calidad integrado, tratando de colaborar con las familias cada año con la adquisición de útiles escolares para toda la matrícula y para la matrícula nueva el uniforme escolar, nuevas obras, mejoramiento y mantención de la infraestructura de los establecimientos educacionales de manera permanente, facilitar el acceso a la educación con un servicio de traslado y acercamiento escolar municipal diario, entre otros más. Todo esto en conjunto permite que en 6 años se logre un crecimiento del 66,9% de la matrícula.

Matriculas Jardines

El DAEM de Limache cuenta con tres establecimientos Vía Transferencia de Fondos. De octubre del año 2019, los tres Jardines han logrado cumplir con las altas exigencias del Ministerio de Educación para obtener el Reconocimiento Oficial de cada uno, lo que implica, que los establecimientos podrán impetrar nuevas subvenciones, siendo el segundo sostenedor de la región en realizar estos procesos, en función de mejorar la educación y el compromiso con los estudiantes más pequeños de la comuna.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la matrícula en los últimos 5 años. En los 4 primeros, la matrícula mantuvo un valor constante en el mes de marzo, pero en el año 2021, la matrícula presentó variaciones, con una leve disminución en comparación al año anterior.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE - DAEM, Limache.

Asistencia Histórica Marzo

Dado que el año 2021, el Ministerio de Educación determino considerar asistencia escolar 100% para todos los establecimientos educacionales del país, básicamente por la situación sanitaria que vive el país a causa del COVID-19, se presentarán a continuación la información de la asistencia en el sistema educativo municipal previos al año 2021.

En el siguiente gráfico se representa la asistencia de marzo de cada año, demostrando el carácter ascendente que ha tenido esta variable durante 6 años. La asistencia desde el año 2017 se ha mantenido por sobre el 90%.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE - DAEM, Limache.

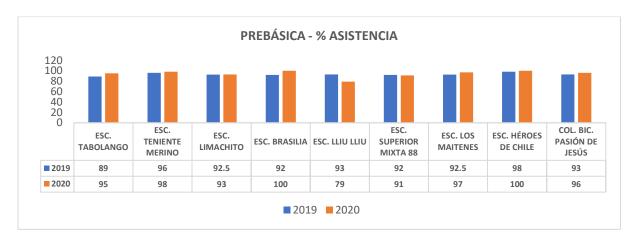


Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.

A continuación, se presenta los % de asistencia de los diferentes establecimientos que administra el DAEM de Limache, donde en su gran mayoría han incrementado su asistencia en el mes de marzo, sin embargo, la asistencia de las zonas rurales ha disminuido a raíz de los últimos acontecimientos ocurridos a partir de octubre 2019 y la pandemia, lo que ha impactado en las familias del sector rural.

5.4. ASISTENCIA POR CICLOS

Prebásica



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.

El presente gráfico ilustra los promedios de asistencia del nivel de prebásica por establecimiento. Las escuelas Brasilia, Héroes de Chile, los Maitenes y Teniente Merino, mantienen un promedio de asistencia superior al 95%. No obstante, los demás establecimientos mantienen promedios de asistencia esperables sobrepasando el 93%, excepto la escuela Lliu Lliu, quien presenta una asistencia inferior al mínimo esperado.

1° Ciclo Básico



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.

El presente grafico ilustra los promedios de asistencia del 1° ciclo del nivel de básica por establecimiento. Todos los establecimientos municipales de la comuna en el primer ciclo de enseñanza que comprende desde 1° a 4° básico, tienen una asistencia por sobre el 90% a excepción de la Escuela Tabolango que presenta una disminución en relación con el año anterior en dicho ciclo con un 83,2%

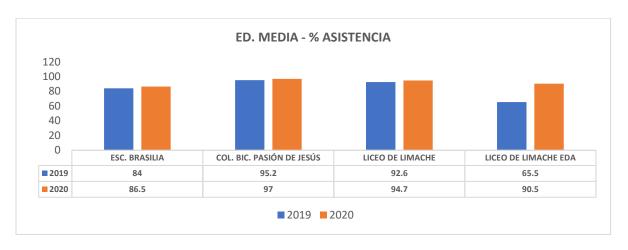
2° Ciclo Básico



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE - DAEM, Limache.

El presente gráfico ilustra los promedios de asistencia del 2° ciclo del nivel de básica por establecimiento. Las escuelas teniente Merino, Lliu Lliu, Superior Mixta 88, Los Maitenes, Héroes de Chile y el Colegio Pasión de Jesús, mantienen un promedio de asistencia superior al 90%.

Enseñanza Media



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE - DAEM, Limache.

El presente gráfico ilustra los porcentajes de asistencia del mes de marzo, de todos los establecimientos que ofrecen este ciclo de enseñanza, donde en relación con el año anterior todos aumentaron sus porcentajes.

La variación de matrícula ha incrementado de forma ascendente, mediante diferentes estrategias, que logran contribuir y mejorar la calidad de la educación municipal de la comuna, con la acogida de las necesidades de los padres y apoderados, en el año 2017 y 2019 se asumieron dos desafiantes y exigentes proyectos del sector particular subvencionado que tenían aviso de cierre, pero la llustre Municipalidad de Limache, a través del departamento de educación, se pudo responder a las necesidades de más de 700 familias, lo que implico que, en el 2017 un aumento del 20% de la misma por el ingreso del Colegio Pasión de Jesús de Limache, del igual modo la Ex Escuela Rosa Martínez en el año 2019 genera un aumento del 6% para la matricula del año 2020, incorporándose al emblemático proyecto, con una trayectoria de más de 157 años que es la Escuela Limachito.

Establecimiento reconocido en el sector de Limache viejo, el cual también, el presente año 2021, se pudo concretar la edificación de la anhelada por la comunidad, la nueva escuela Limachito, infraestructura de alto estándar denominado proyecto sello, el cual se encuentra emplazado en el sector de Limachito, dando respuesta y servicio educacional a una de las zonas de más alta vulnerabilidad de la ciudad, colaborando de esta forma al desarrollo de la comuna y mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.

De igual modo y en consideración del aumento de la matricula, el departamento de educación ha logrado aumentar en promedio entre el año 2018 y 2021, un 5.3% con 1264 estudiantes más en 4 años.

5.5. TASAS DE RETIRO Y REPITENCIA ESCOLAR COMUNAL:

La tasa de retiro comunal:

El comportamiento a nivel comunal de este indicador ha disminuido desde el año 2017, manteniendo su disminución a finales del año 2020, este indicador se conoce con precisión a fines de cada año, según el sistema general de estudiantes SIGE, a través del trabajo y fortalecimientos de las diferentes estrategias que profesores, asistentes de la educación, directivos y equipos multidisciplinarias en detectar oportunamente indicadores de riesgo de deserción escolar, lo que podría llevar al abandono del sistema educativo, por lo cual, desde el inicio de la pandemia, se ha orientado a las comunidades escolares que durante la contingencia, es clave el contacto con los estudiantes. Sabemos que, en tiempos de crisis, tanto por razones de confinamiento, de salud y/o necesidades de diferente naturaleza, aumenta el riesgo de que niños, niñas y adolescentes abandonen el sistema escolar. Los indicadores tempranos de riesgo de deserción se observan en estudiantes que:

- No retiran o no se presentan para acceder a acciones de alimentación o beneficios, en momentos de educación a distancia y mixta.
- No retiran guías o material de apoyo para el aprendizaje en el establecimiento en más de una ocasión o si las retiran, no entregan devoluciones o no hay contacto, a las actividades que solicitan los docentes.
- No se contactan vía online para actividades de enseñanza (ya sea por whatsapp, correo electrónico, RRSS, otros)
- No ha sido posible tomar contacto con sus apoderados.

Gracias a la importancia de establecer y velar por la vinculación familia escuela, se puede evitar aumentar la deserción escolar, a través del trabajo colaborativo entre profesores jefes y convivencia escolar, equipos sociales se permite dar seguimiento y acompañamiento a los estudiantes que presenten mayor riesgo de abandono académico, en conjunto poder conocer y atender los problemas que están impidiendo que los estudiantes se vinculen con el establecimiento.

Establecimiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
retiro								
Tte. Hernán Merino	8%	7%	12%	6%	5%	7%	1,20%	1,62
Héroes de Chile	5%	20%	12%	6%	3%	10%	1%	4,31
Brasilia	12%	23%	12%	12%	11%	11%	0%	1,86
Los Maitenes	6%	8%	11%	9%	8%	10%	1,80%	1,13
Lliu-Lliu	16%	14%	7%	5%	10%	2,44%	0%	1,69
Escuela Nº88	12,00%	11%	5%	7%	6%	9,17%	0%	4,84
Limachito	20,00%	12%	17%	13%	9%	15%	2,30%	5,73
Liceo de Limache	15%	24%	13%	14%	8%	14%	3,00%	2,02
Tabolango	7%	3%	12%	5%	19%	12,50%	0%	4,35
Colegio Bicentenario Pasión de Jesús de Limache	s/a	s/a	s/a	s/a	4%	3,15%	0,50%	0,18

Total de Alumnos	2101	1984	2055	1965	2933	3076	3181	3548
Total de Retiros	227	310	228	199	202	112	7	104
Total	11%	16%	11%	10%	8%	3,60%	3%	2,93%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.

TASA DE REPITENCIA COMUNAL:

Es necesario mencionar que desde la segunda mitad del siglo pasado, la política educacional de Chile se enfocó en una ardua lucha que buscaba aumentar las tasas de cobertura nacional en todos los niveles de enseñanza. Ya en los años 90 la tasa de matrícula en educación básica oscilaba en torno a un 95%, cifra cercana a la universalidad, lo que ameritaba incluir nuevos desafíos que apuntaran a políticas cuyo objetivo principal fuese incrementar la calidad de la educación (Arellano, 2001) y desenmarañar los principales "nudos críticos" del sistema.

En el documento escrito por Bellei (2013) se señala a la **repitencia escolar**, deserción de los estudiantes e ingreso de los estudiantes al sistema educacional a una edad inadecuada, como los principales "nudos críticos" para el cumplimiento de la universalización de la educación.

En Chile, dentro de los mencionados "nudos críticos" existe uno al que no se le ha prestado una adecuada atención, el que además se ha vuelto un mecanismo de selección y estratificación muy utilizado dentro de las escuelas chilenas. Como Amadio (1996) destaca, la repitencia es "...una de las manifestaciones perceptibles de la inadecuación del sistema educacional moderno a las condiciones, posibilidades y necesidades concretas y diferenciadas de la población, en particular, de esa gran mayoría de estudiantes provenientes de los sectores sociales menos favorecidos".

Los resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) indicaron que en Latinoamérica la repitencia constituyo el mecanismo por excelencia de remediación de rezagos en el aprendizaje (LLECE, 2015). Esto cobra total sentido en el contexto de los países latinoamericanos, ya que en estos sistemas escolares la repitencia no se percibe como un fracaso e irresponsabilidad de cada escuela, sino que se percibe como una práctica aceptada, masificada y necesaria para el progreso educacional, responsabilizando a cada estudiante, y su historia, de las causas por las que se vivencia y las consecuencias que esta implica. LLECE (2015) también destaca a la repitencia como la segunda variable que tiene una relación más robusta con el logro de aprendizaje, después de nivel socioeconómico, dejando entrever un problema mayor, ¿Qué niños son más susceptibles a experimentar esta práctica instaurada en la cultura escolar Latinoamérica?

De igual modo no debemos dejar de entrever, que debido a la implementación del decreto 67°, la repitencia debe realizar bajo un análisis debidamente fundado entre profesores y equipos sociales de los establecimientos, en análisis de los indicadores pedagógicos del estudiantes y sus aspectos sociales, además la situación de crisis sanitaria y las posibles marcos legislativos de emergencia, que abordan la posible implementación de la promoción automática, es una línea que creemos importante estar constantemente midiendo su impacto y realizar su constante seguimiento con el fin de contar con mayor evidencia a la hora de problematizarla, pudiendo ser observada y velar realmente por la adquisición de los aprendizajes de los estudiantes y la toma de decisiones para su trayectoria escolar.

Establecimiento repitencia	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tte. Hernán Merino	3%	3%	8%	6%	5%	10%	6,4%	0%
Héroes de Chile	2%	2%	3%	2%	3%	1,50%	1%	0%
Brasilia	6%	7%	8%	3%	11%	4,30%	4.12%	1.89%

Los Maitenes	1%	2%	8%	4%	8%	2,60%	0.57%	0.57%
Lliu-Lliu	6%	0%	2%	5%	10%	11,10%	7,14%	0%
Escuela Nº88	11%	4%	6%	6%	6%	5,50%	3.15%	0.81%
Limachito	3%	8%	10%	3%	9%	13,10%	3.12%	1.82%
Liceo de Limache	13%	13%	12%	6%	8%	16,30%	8.6%	7.92%
Tabolango	0%	0%	3%	3%	19%	14,30%	0%	0.90%
Pasión de Jesús de Limache	s/a	s/a	s/a	s/a	4%	4%	1,27%	0.18%
Total de Alumnos	2101	1984	2055	1965	2933	3076	3181	3548
Total alumnos con repitencia	143	107	159	101	202	95	141	82
Total	7%	5%	8%	5%	8%	3%	4.4%	2.31%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE - DAEM, Limache.



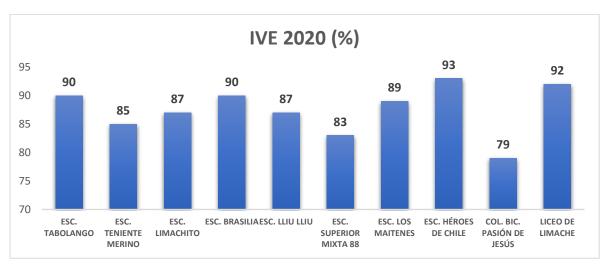
Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.

Desde el año 2018 la tasa de repitencia no supere al 3% en su promedio anual.

5.6. IVE COMUNAL

JUNAEB utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. Todos los años realiza una encuesta de vulnerabilidad a todas las familias de los estudiantes de NT1, NT2, 1°básico y I Medio. Además de la encuesta se realiza un cruce con otras fuentes de datos como FONASA, SENAME y Registro Civil.

El presente grafico presenta el % de vulnerabilidad escolar de cada establecimiento, lo cual permite a los establecimientos y sus familias postular a diversos beneficios.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de JUNAEB – DAEM, Limache.

El siguiente cuadro da cuenta de la variación en el porcentaje del IVE de cada establecimiento educacional. De los 10 establecimientos, 8 experimentaron una disminución del porcentaje de vulnerabilidad escolar, siendo los establecimientos Escuela Tranque Lliu-Lliu y Escuela Brasilia los que más descendieron, con 8 puntos porcentuales cada uno. Por otra parte, los 2 establecimientos que experimentaron un alza en el índice de vulnerabilidad escolar son la Escuela Héroes de Chile y la Escuela Tabolango, siendo ésta última la que más aumento su porcentaje de vulnerabilidad, con un incremento de 7 puntos porcentuales respecto del año anterior.

5.7. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD MULTIDIMENSIONAL

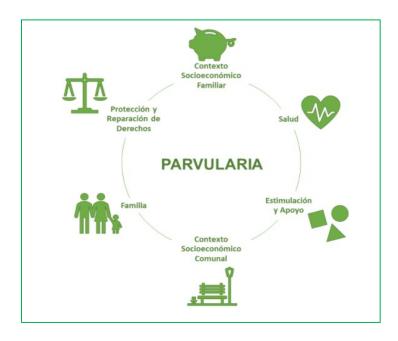
El Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM) es una medida generada a partir de la correlación de variables que representan las dimensiones o factores más relevantes de un concepto de vulnerabilidad no observable, según la trayectoria escolar del estudiante. Este indicador permite conocer la distribución

de la condición de vulnerabilidad actual de la población estudiantil a niveles territoriales y de establecimientos, como también observar variaciones temporales para seguimiento.

En los primeros ciclos de enseñanza escolar, el IVM permite conocer qué dimensiones inciden en una mayor condición de vulnerabilidad según el contexto a observar (establecimientos, comunas, etc.).

Este indicador se calcula anualmente en cuatro mediciones independientes, según la etapa escolar del estudiante y dimensiones asociadas a éstas.

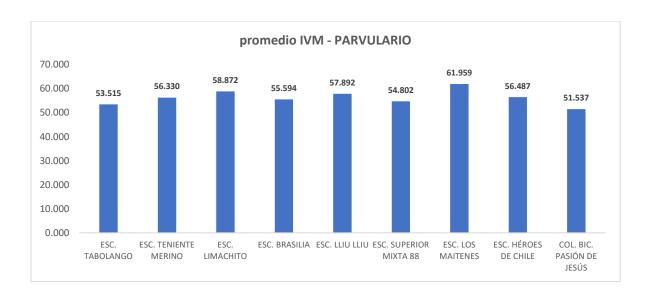
ETAPA 1: PARVULARIA



niños y niñas que cursan prekínder y kínder

Para comprender los datos del IVM en la etapa Parvularia de los estudiantes, se presenta la siguiente tabla que determina el nivel de vulnerabilidad multidimensional según los intervalos de ponderación establecidos.

IVM Bajo *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM < 46,29920
IVM Medio *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 46,29920 y < 54,95405
IVM Alto *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 54,95405 y < 62,53320
IVM Muy Alto *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 62,53320



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.

El gráfico anterior da cuenta que en el nivel PARVULARIO existen 3 establecimientos que se encuentran con un índice de vulnerabilidad multidimensional medio y el resto, todos se encuentran con un índice de vulnerabilidad multidimensional alto.

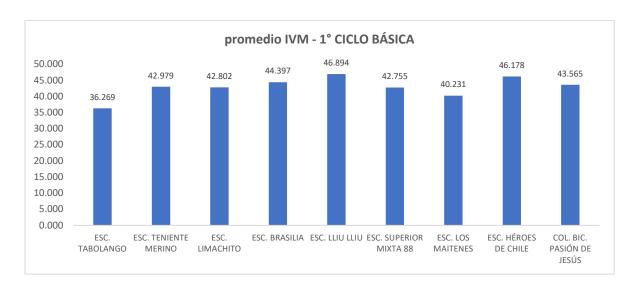
ETAPA 2: 1° CICLO BÁSICA



niños y niñas que cursan desde 1º básico a 4º básico

Para comprender los datos del IVM en la etapa 1° Ciclo Básica de los estudiantes, se presenta la siguiente tabla que determina el nivel de vulnerabilidad multidimensional según los intervalos de ponderación establecidos.

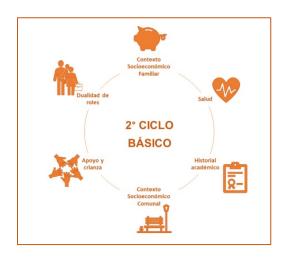
IVM Bajo *Cantidad de estudiantes evaluados con IVM < 34,02990</th>IVM Medio *Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 34,02990 y < 41,80374</td>IVM Alto *Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 41,80374 y < 49,15711</td>IVM Muy Alto *Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 49,15711



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE - DAEM, Limache.

El gráfico anterior da cuenta que en el nivel 1° CICLO BÁSICA existe sólo 1 establecimiento que se encuentran con un índice de vulnerabilidad multidimensional medio y el resto, todos se encuentran con un índice de vulnerabilidad multidimensional alto.

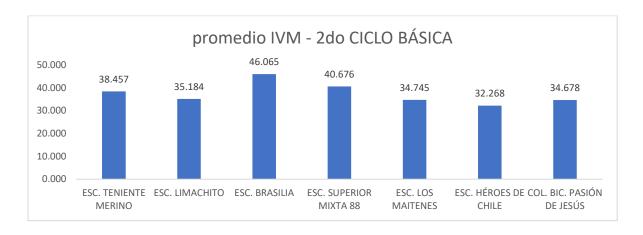
ETAPA 3: 2° CICLO BÁSICA



niños, niñas y adolescentes que cursan desde 7° y 8° básico

Para comprender los datos del IVM en la etapa 2° Ciclo Básica de los estudiantes, se presenta la siguiente tabla que determina el nivel de vulnerabilidad multidimensional según los intervalos de ponderación establecidos.

IVM Bajo *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM < 38,00768
IVM Medio *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 38,00768 y < 39,91199
IVM Alto *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 39,91199 y < 42,20924
IVM Muy Alto *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 42,20924



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.

El gráfico anterior da cuenta que en el nivel 2° CICLO BÁSICA existen 4 establecimientos que se encuentran con un índice de vulnerabilidad multidimensional bajo, 1 establecimiento con un índice medio, 1 establecimiento con un índice alto y 1 establecimiento con el índice muy alto.

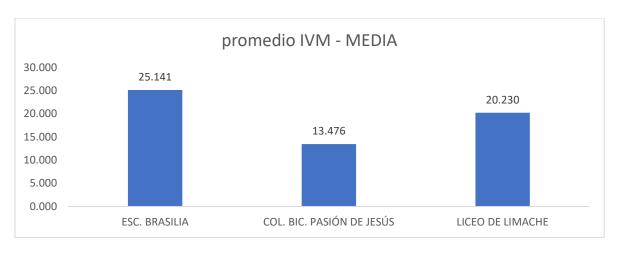
ETAPA 4: MEDIA



niños, niñas y adolescentes que cursan desde 1° a 4° medio

Para comprender los datos del IVM en la etapa Media de los estudiantes, se presenta la siguiente tabla que determina el nivel de vulnerabilidad multidimensional según los intervalos de ponderación establecidos.

IVM Bajo *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM < 18,27369
IVM Medio *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 18,27369 y < 20,03805
IVM Alto *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 20,03805 y < 23,3384
IVM Muy Alto *	Cantidad de estudiantes evaluados con IVM ≥ 23,3384



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.

El gráfico anterior da cuenta que en el nivel MEDIA existe 1 establecimiento con un índice de vulnerabilidad multidimensional bajo, 1 establecimiento con un índice alto y 1 establecimiento con el índice muy alto.

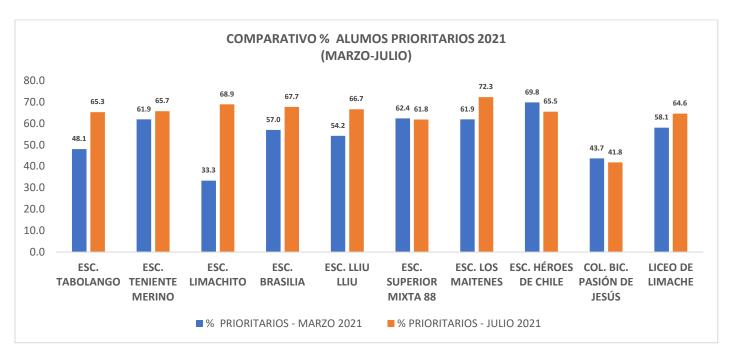
5.8. ALUMNOS PRIORITARIOS

El siguiente gráfico representa la cantidad de estudiantes prioritarios en marzo de cada año. En el 2020, la cantidad total es de 1987 estudiantes prioritarios y en el 2021 es de 2078 estudiantes prioritarios.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.

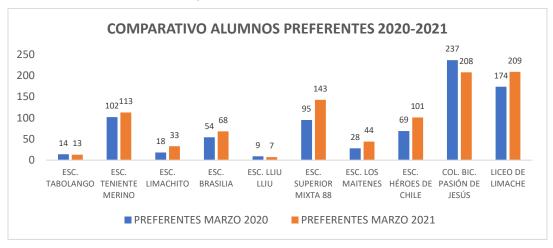
El siguiente gráfico da cuenta de la variación experimentada en el porcentaje de estudiantes prioritarios. Durante este año 2021, desde marzo y hasta julio, 7 de 10 establecimientos experimentaron un incremento total de 237 nuevos estudiantes bajo esta condición en el sistema, y otros 3 experimentaron una disminución de 35 estudiantes bajo esa misma condición, dando como resultado un incremento real acumulado de 202 estudiantes prioritarios nuevos en este período, equivalente a un 9% de aumento.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.

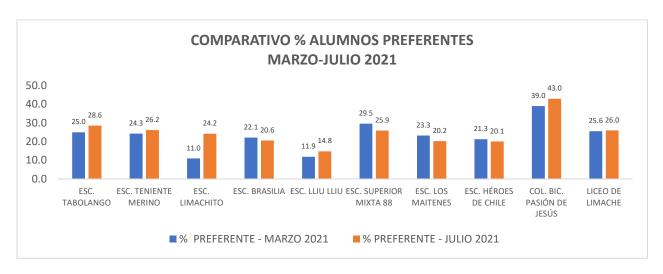
5.9. ALUMNOS PREFERENTES

El siguiente gráfico representa la cantidad de estudiantes preferentes en marzo de cada año. En el 2020, la cantidad total es de 800 estudiantes y en el 2021 es de 939 estudiantes prioritarios.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE - DAEM, Limache.

El siguiente gráfico da cuenta de la variación experimentada en el porcentaje de estudiantes preferentes. Durante este año 2021, desde marzo y hasta julio, 5 de 10 establecimientos experimentaron un incremento total de 71 nuevos estudiantes bajo esta condición en el sistema, y otros 4 experimentaron una disminución de 33 estudiantes bajo esa misma condición, dando como resultado un incremento real acumulado de 38 estudiantes preferentes nuevos en este período, equivalente a un 1,6% de aumento.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Sistema de Información General de Estudiantes, SIGE – DAEM, Limache.

5.10. RESULTADOS PRUEBAS ESTANDARIZADAS

PLATAFORMA DIA

La Agencia de Calidad de la Educación pone a disposición de todas las escuelas del país el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), cuyo propósito es proveer información sobre el estado socioemocional de los estudiantes en cada nivel y sobre sus aprendizajes en las áreas de Lectura y Matemática. Esta información contribuirá a orientar el trabajo con los estudiantes en el contexto de la emergencia sanitaria, ya sea, para definir y reorientar el trabajo remoto que se está realizando con los estudiantes o para planificar y desarrollar los procesos de enseñanza en aula, en aquellos establecimientos donde se han retomado las clases presenciales o se retomarán cuando las condiciones lo permitan.

Por segundo año consecutivo, los establecimientos de la comuna del sector municipal se encuentran aplicando el ciclo de pruebas del presente año.

¿Cuál es el propósito del diagnóstico Integral de Aprendizajes el año 2021?

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se consta de la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria y para la evaluación de Monitoreo Intermedio incluye:

- De 1. ° básico a IV medio, instrumentos de evaluación que entregan información sobre ámbitos relevantes para el aprendizaje socioemocional de los estudiantes.
- En 2.º, 3.º, 5.º, 7.º básico y I medio, instrumentos académicos en las áreas de Lectura y Matemática.
- Informes de resultados inmediatos de cada instrumento de evaluación por curso y un Informe de resultados del establecimiento, con una síntesis de los resultados por nivel y área de evaluación, para que los equipos directivos y docentes los analicen y puedan tomar decisiones.
- Orientaciones para realizar la aplicación, corrección de los instrumentos y para potenciar el uso de los resultados, de forma que los equipos técnicos de cada establecimiento puedan tomar acciones concretas para abordar los desafíos que se presentan a mitad del año escolar de cara al segundo semestre.

Diagnóstico I aplicación 2021:

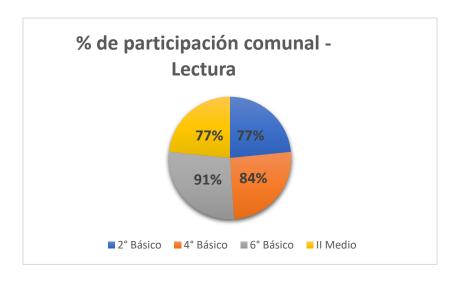
A continuación, se presenta la primera fase de la aplicación de la prueba DIA, en esta aplicación participación el 90% de los establecimientos de la red, también es necesario mencionar que debido a las consideraciones implementadas a raíz de la situación de pandemia, los establecimientos se encontraban en dicho periodo en una modalidad 100% a distancia, lo cual implicó un diverso despliegue

de herramientas, esfuerzos tecnológicos y físicos para alcanzar a la mayor cantidad posible de estudiantes a través de los diferentes medios disponibles.

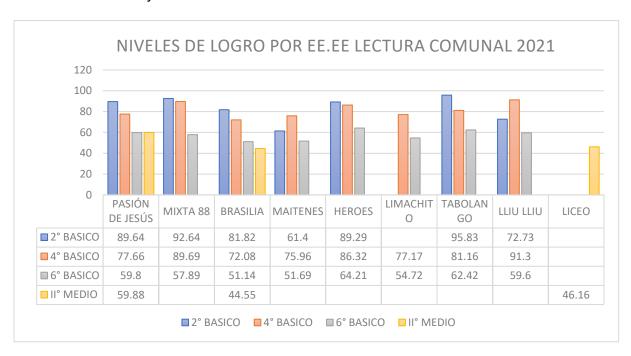
Por lo tanto, se presenta información, respecto a la cantidad de estudiantes que participaron, los resultados de lenguaje y matemática de los 2°, 6° básicos y II medios, a modo de representatividad de cada ciclo de enseñanza y también correlaciones con los resultados nacionales, además de las nuevas pruebas incorporadas por la Agencia de la Calidad, que miden los aspectos socioemocionales de los estudiantes.

	PARTICIPACIÓN LENGUAJE								
	2° BÁSICO APLICADO	MATRÍCULA 2º BÁSICO	4° BÁSICO APLICADO	MATRÍCULA 4º BASICO	6° BÁSICO APLICADO	MATRICULA 6° BASICO	II° MEDIO APLICADO	MATRÍCULA II° MEDIO	
PASIÓN DE JESÚS	37	38	36	39	34	36	40	41	
MIXTA 88	40	57	54	61	48	58			
BRASILIA	22	23	19	27	24	30	19	23	
MAITENES	19	20	17	20	17	17			
HEROES	42	44	34	44	42	44			
LIMACHITO		33	28	33	34	38			
TABOLANGO	4	4	6	7	5	5			
LLIU LLIU	11	9	6	6	9	7			
LICEO							143	197	
TOTALES	175	228	200	237	213	235	202	261	

Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario privado: director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/



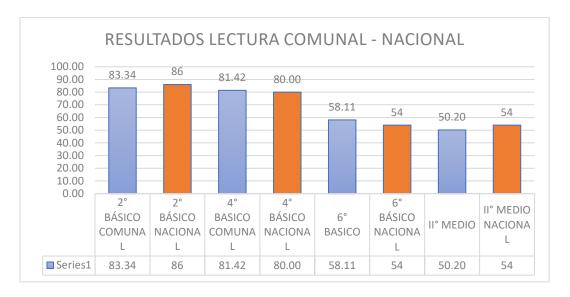
Según los antecedentes del DAEM, podemos ver que fue el 6° básico, con un 91% fue el curso que presentó mayor participación, con un 84% lo sigue el 4° básico, y con una participación de 77% encontramos a 2° básico y II medio.



Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario privado: director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/

A partir de los datos obtenidos en el gráfico de niveles de logro en el área de lectura, que midió los objetivos de aprendizaje priorizados del año 2020, se puede ver que en 2° básico los 7 establecimientos de la red que rindieron la evaluación, se encuentran sobre el 60% de logro siendo la escuela rural Tabolango la que obtiene el mayor porcentaje con un 95,83%. En 4° básico se aprecia que los 8 establecimiento que imparten este nivel obtienen sobre el 60% de logro, siendo la escuela rural Tranque Lliu lliu la que obtiene el porcentaje más alto con un 91,3%. En segundo ciclo básico, tenemos a 6° básico en donde sólo 2 de los 8 establecimientos obtienen un porcentaje sobre el 60% de logro, mostrando el mejor porcentaje la escuela Héroes de Chile con un 64,21%.

En enseñanza media, se aplicó en II medio, en donde sólo 3 establecimientos poseen este nivel y el porcentaje más alto se obtuvo en el colegio Pasión de Jesús con un 59,88%.



Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario privado: director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/

En el gráfico se aprecian los resultados a nivel comunal versus los nacionales, en donde se observa que, en relación con los datos de 2° básico la comuna se encuentra bajo los resultados a nivel nacional por una diferencia de -2,66%, en cuento a 4° básico la comuna se encuentra sobre los resultados nacionales con un 1,42%, en 6° básico se evidencia un resultado por sobre el nacional por 4,11%. Finalmente, en II medio, se observa un resultado inferior al obtenido a nivel nacional con una diferencia de -3,8%.

	PARTICIPACIÓN MATEMÁTICA										
	4° BÁSICO APLICADO	MATRÍCULA 4° Básico	6° BÁSICO APLICADO	MATRÍCULA 6° Basico	II° MEDIO APLICADO	MATRÍCULA II° MEDIO					
PASIÓN DE JESÚS	35	39	36	36	41	41					
MIXTA 88	54	61	46	58							
BRASILIA	15	27	25	30	16	23					
MAITENES	17	20	17	17							
HEROES	31	44	39	44							
LIMACHITO	29	33	34	38							
TABOLANGO	6	7	5	5							
LLIU LLIU	6	6	9	7							
LICEO					138	197					
TOTALES	193	237	211	235	195	261					

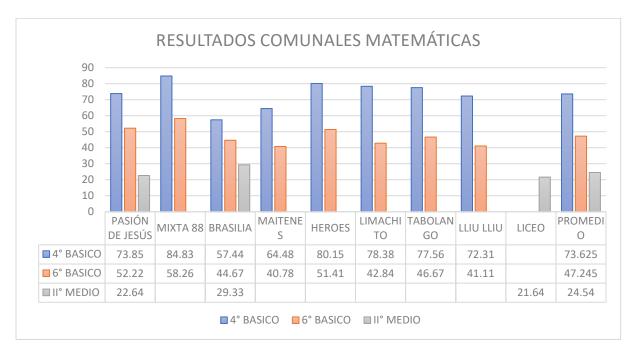
Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario privado:

director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/



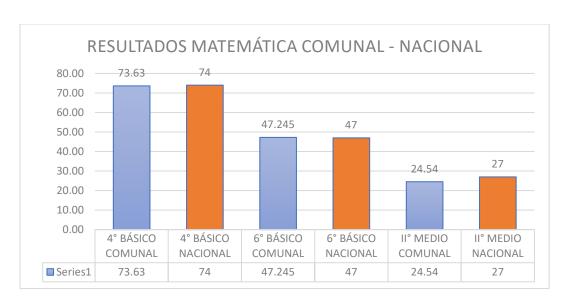
Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario privado: director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/

En cuanto a participación en matemáticas podemos ver que fue 6° básico el que mostró un mayor porcentaje con un 90%, lo sigue con un 81% 4° básico y en último lugar II medio con un 75%.



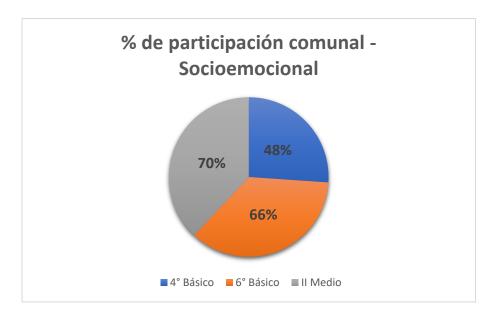
Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario privado: director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/

En cuanto a los resultados de matemáticas que midió los objetivos de aprendizaje priorizados del 2020, se observa que en 4° básico los 9 establecimientos que rindieron la evaluación se encuentran sobre el 60% de logros, siendo el que obtiene mayor logro la escuela Superior Mixta 88 con un 84,83%, en 6° básico apreciamos que de los 9 establecimientos que aplicaron la evaluación ninguno superó el 60% de logro, siendo el mejor puntaje un 58,26% de la escuela Superior Mixta 88. En II medio, son 4 establecimiento que imparten el nivel en donde ninguno logró el 60% de logro y siendo el más alto un 29,33% del colegio Brasilia.



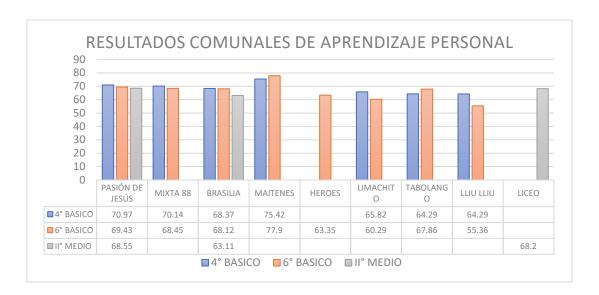
Del gráfico, resultados en matemática en la comuna versus los nacionales, se aprecia que en 4° básico la comuna se encuentra bajo el resultado nacional con una diferencia de -0,37%, en 6° básico la comuna muestra un desempeño superior al nacional en un 0,2%. Finalmente, en II medio vemos un resultado inferior al obtenido a nivel nacional, con una diferencia de -2,46%.

	PARTICIPACIÓN SOCIOEMOCIONAL									
	4° BÁSICO APLICADO	MATRÍCULA 4° BASICO	6° BÁSICO APLICADO	MATRÍCULA 6° Basico	II° MEDIO APLICADO	MATRÍCULA II° MEDIO				
PASIÓN DE	31	39	34	36	39	41				
JESÚS										
MIXTA 88	26	61	24	58						
BRASILIA		27		30	15	23				
MAITENES	17	20	16	17						
HEROES		44	42	44						
LIMACHITO	28	33	34	38						
TABOLANGO	5	7	5	5						
LLIU LLIU	6	6	6	7						
LICEO					128	197				
TOTALES	113	237	161	235	182	261				



Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario privado: director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/

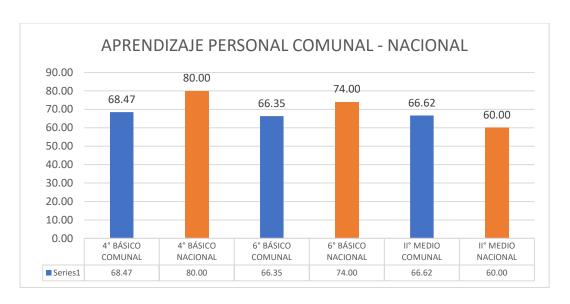
En cuanto a la participación, se observa que es II medio con un 70% es quien presenta mayor porcentaje, luego con un 66% son los 6° básicos y finalmente con un 48% los 4° básicos.



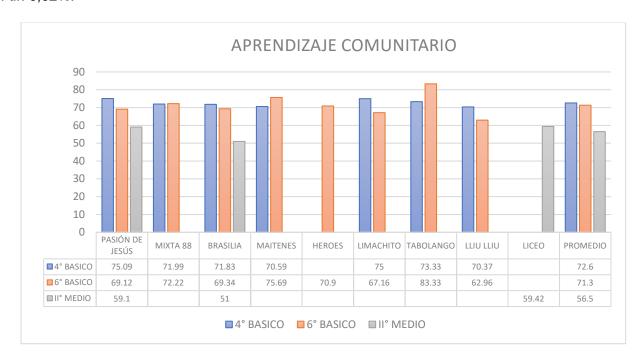
Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario

privado: director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/

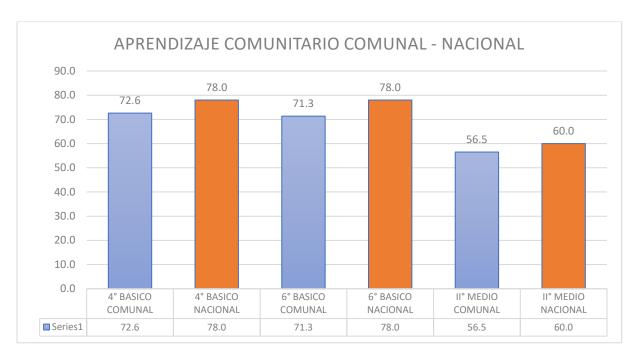
En cuanto al área socioemocional específicamente en el ítem aprendizaje personal, que refiere a la capacidad que tienen los y las estudiantes de reconocer sus estados emocionales, verbalizarlos adecuadamente y tomar decisiones de buena manera observamos que en 4° básico los 7 establecimientos que rindieron la evaluación muestran un porcentaje sobre el 60% siendo el colegio Pasión de Jesús con un 70,97% el que obtiene mayor número de respuestas favorables, en 6° básico 7 de 8 establecimientos que respondieron obtienen un porcentaje sobre el 60%, obteniendo el colegio Pasión de Jesús un 69,43% de respuestas favorables para este ítem. En educación media, se aplicó en II medio, en donde 3 establecimientos imparten el nivel obteniendo todos porcentajes sobre el 60% de respuestas favorables.



En cuanto a los resultados comunales frente a los nacionales en el área de aprendizaje personal, se observa que en 4° básico estamos por debajo del promedio nacional en un -11,53%, en 6° básico se evidencia nuevamente a nivel comunal un porcentaje inferior al obtenido a nivel nacional en un -7,65%. En enseñanza media, observamos que los resultados comunales indican un nivel superior al nacional en un 6,62%.



En cuanto a los resultados comunales de la parte socioemocional del ítem aprendizaje comunitario, que refiere a la empatía frente a otros y creación de ambientes con buena comunicación y colaboración, podemos observar que en 4° básico de las 7 escuelas que participaron todas se encuentran sobre el 60% de respuestas favorables, siendo el colegio Pasión de Jesús con un 75,09 y la escuela Limachito con 75% los que muestran un mayor porcentaje. En 6° básico, vemos al igual que en el curso anterior porcentajes sobre el 60% de logro en los 8 establecimientos, siendo la escuela rural Tabolango la que obtiene mayor porcentaje con un 83,33%. Finalmente, en II medio son 3 establecimientos los que participan y sus respuestas no superan el 60% de respuestas favorables, siendo Liceo de Limache quien muestra un porcentaje mayor con un 59,42%.



Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario privado: director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/

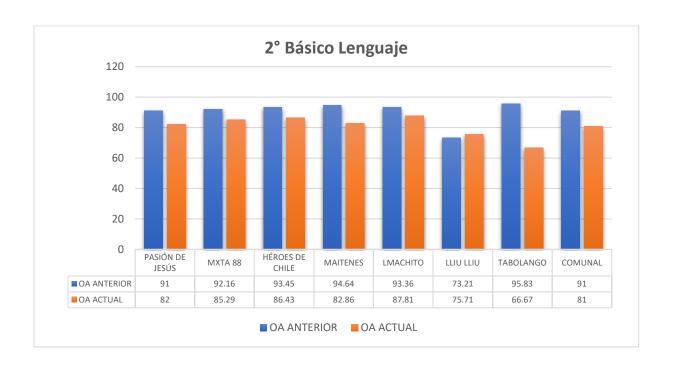
En el gráfico de aprendizaje comunitario comunal versus los resultados nacionales se observa que en 4° básico la comuna se encuentra bajo el promedio nacional con una diferencia de -5,4%, en 6° básico se muestra nuevamente un promedio inferior a nivel comunal de un -6,7% y en II medio se ve a nivel comunal un resultado menor al nacional en un -3,5%.

APLICACIÓN DIA INTERMEDIA 2021

La evaluación de monitoreo intermedio tiene como objetivo aportar información de proceso que pueda retroalimentar la planificación del segundo semestre del año en curso, evalúa las áreas de lectura y matemática ambas miden los objetivos de aprendizajes (OA) priorizados del nivel anterior como también del nivel actual. La que fueron aplicadas en lectura a 2°, 3°,5°,7° básico y I medio y en matemáticas en los cursos de 3°, 5°, 7° básico y I medio.

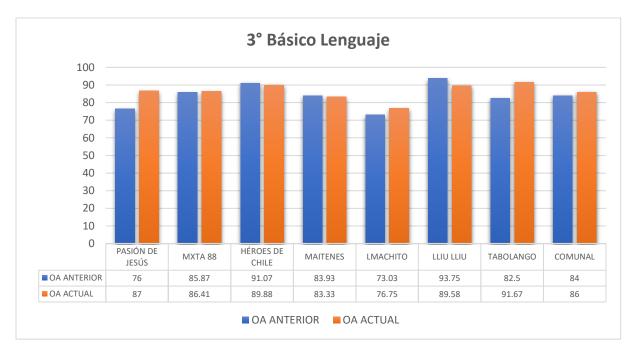
Por otro lado, también entrega resultados del aspecto socioemocional, abordados en 7 ítems claves para el aprendizaje en estudiantes de 4° básico a IV medio.

Cabe mencionar, que para esta medición los cursos se encontraban en proceso de retorno paulatino y voluntario, por lo que desde segundo ciclo pudieron rendir el diagnóstico de forma presencial en los establecimientos.



En el gráfico observamos que tanto en los resultados de los OA priorizados del nivel anterior como del actual en 2° básico del área de lectura, se encuentran los 7 establecimientos con un porcentaje sobre el 60% de logro.

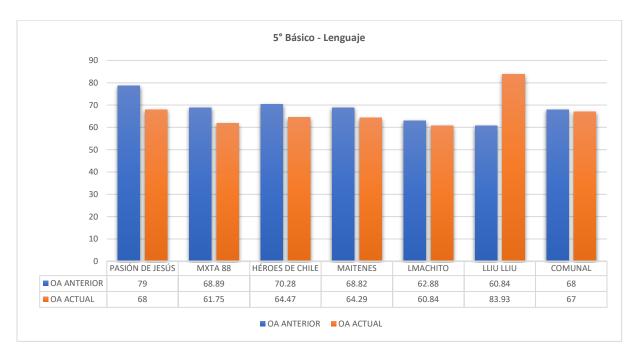
En la medición de OA priorizados del nivel anterior arrojan porcentajes sobre 90% de logro en 6 de los 7 establecimientos, siendo la escuela rural Tabolango quien obtiene el mejor logro con un 95,83%. En la evaluación de los OA del nivel actual se obtienen resultados un poco inferiores al anterior, sin embargo, los 7 establecimientos se encuentran sobre el 60% de logro, siendo la escuela Limachito quien obtiene el mayor resultado con un 87,81% de logro.



Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario privado: director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/

En 3° básico del área de lectura observamos que ambas mediciones, OA priorizados tanto del nivel anterior como actual, se encuentran sobre el 60% de logro, obteniendo un 84% y un 86% respectivamente a nivel comunal.

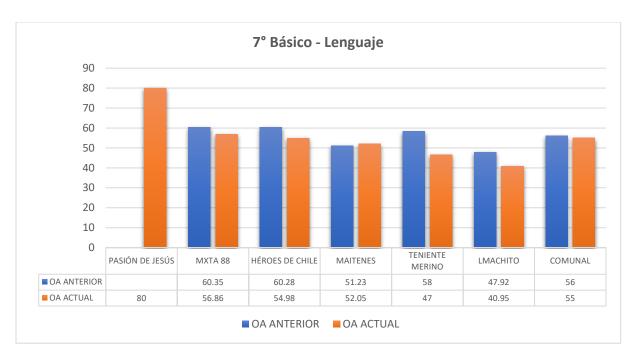
En el nivel anterior podemos ver que es escuela Héroes de Chile quien logra un mayor promedio con un 91,07%. Y en el nivel actual es la escuela rural Tabolango quien logra el porcentaje más alto de logro con un 91,67%.



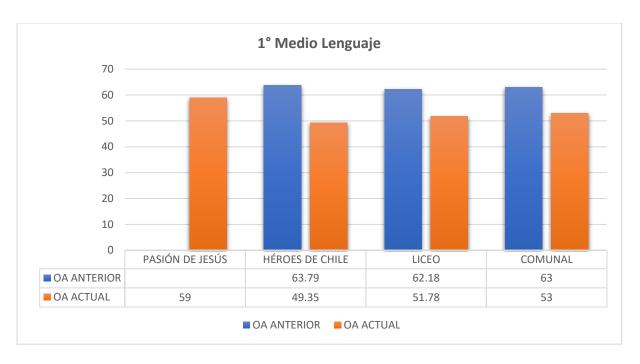
Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario privado: director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/

En lenguaje de 5° básico, en ambos objetivos de aprendizajes priorizados evaluados encontramos porcentaje de logro sobre el 60%.

Si observamos en OA anterior podemos ver que a nivel comunal se obtiene un 68% de logro y es el colegio Pasión de Jesús quien obtiene el mejor promedio con un 79%. En el OA actual podemos ver que se obtiene un 67% de logro a nivel comunal y es la escuela básica Lliu lliu quien logra mayor porcentaje con un 83,93%.

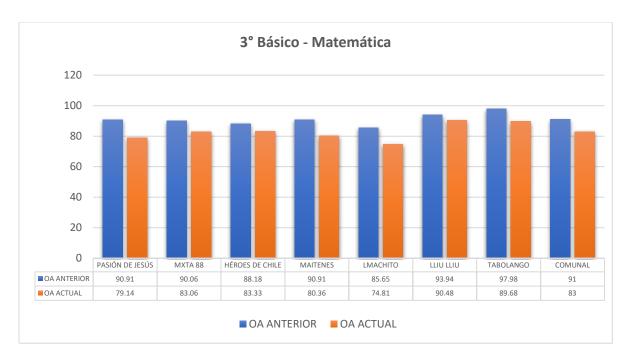


En 7° básico del área de lenguaje, de los 7 establecimientos que rindieron el diagnóstico, se observa que a nivel comunal los resultados obtenidos no superan el 60% de logro en ambos ítems evaluados. Podemos ver que en la medición de los OA anteriores el porcentaje más alto es de un 60,35% de la escuela Superior Mixta 88 y en los OA actual el mayor porcentaje es de 56,86% de la escuela Superior Mixta 88.



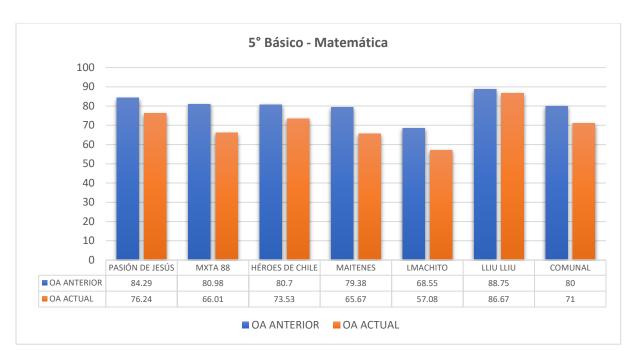
En I medio en lenguaje observamos que son 4 establecimientos que rinden la evaluación y podemos identificar una variación de resultados del nivel anterior como del actual.

En los OA priorizados del nivel anterior comunalmente supera el 60% de logro siendo la escuela Héroes de Chile quien obtiene el mejor porcentaje con un 63,79% y en los OA actuales vemos un logro bajo al 60% siendo el mejor resultado el del colegio Pasión de Jesús con un 59%.



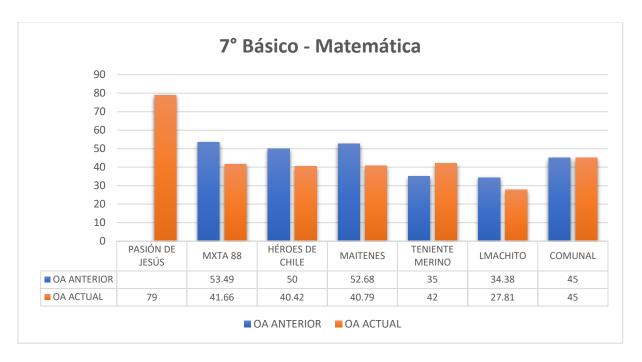
En el área de matemáticas en 3° básico, podemos ver que a nivel comunal ambos resultados de los OA priorizados evaluados superan el 60% de logro.

En el OA anterior se obtiene comunalmente un porcentaje de 91% y es la escuela rural Tabolango la que obtiene el mejor desempeño con un 97,98% de logro. En el OA actual se alcanza un 83% de logro, siendo la escuela rural Lliu lliu quien presenta el mayor logro con un 90,48%.



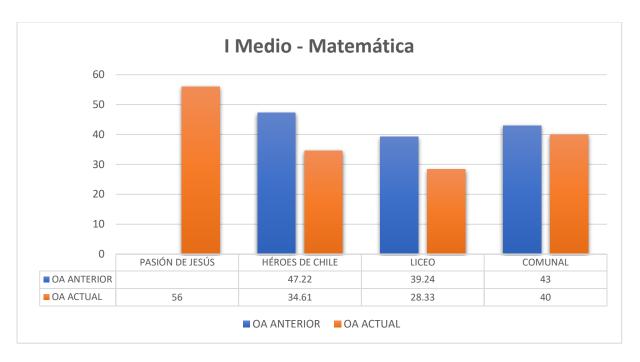
A nivel comunal en 5° básico de los 6 establecimientos que rindieron en el área de matemáticas se alcanzan en ambos OA evaluados un porcentaje sobre el 60%.

En los OA anteriores, podemos ver que a nivel comunal obtienen un 80% de logro y es la escuela básica Lliu lliu quien consigue un 88,75% siendo éste el más alto. En el objetivo de aprendizaje actual el promedio obtenido es de 71% y es nuevamente la escuela rural Lliu lliu quien logra el porcentaje más alto con un 86,67%.



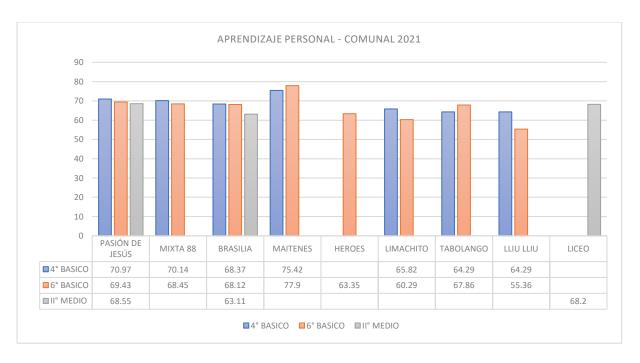
En 7° básico rindieron 6 establecimientos el diagnóstico de matemáticas. A nivel comunal se observa un porcentaje inferior al 60% de logro.

En los OA anteriores de alcanza un promedio comunal de 45% y es la escuela Superior Mixta 88 el que muestra el mejor resultado con un 53,49%. En cuanto a resultados de OA actuales se consigue un resultado comunal de 45% de logro y es el colegio Pasión de Jesús quien alcanza el mayor porcentaje de logro con un 79%.



Observamos el gráfico de I medio, de matemática en donde son 3 establecimientos los que rinden el diagnóstico intermedio y a nivel comunal podemos ver que los resultados no superan el 60% de logro.

El primer ítem evaluado de OA anteriores alcanza un 43% de logro, y es la escuela Héroes de Chile quien consigue el mejor resultado con un 47,22%. En el segundo ítem, referido a los OA actuales vemos que el porcentaje obtenido a nivel comunal es de un 40% de logro y es el colegio Pasión de Jesús quien logra un 56% siendo el promedio más alto.

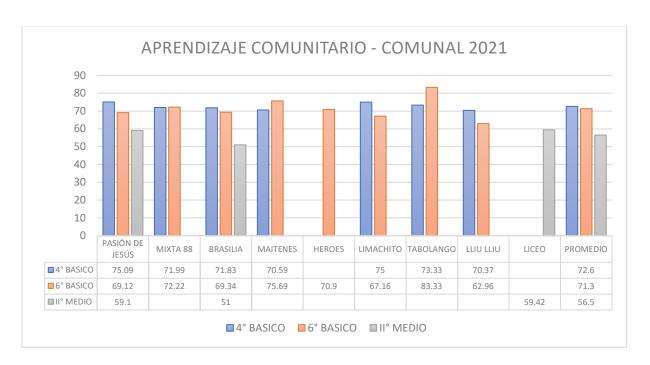


En cuanto a la parte socioemocional, específicamente del área de aprendizaje personal aplicada a 4° básico, 6° básico y II medio, se puede ver en la mayoría de los niveles aplicados se obtiene un porcentaje de respuestas favorables sobre el 60% de logro, teniendo los y las estudiantes una adecuada capacidad de reconocer sus estados emocionales, verbalizarlos adecuadamente y tomar decisiones de buena manera.

Podemos ver que en 4° básico son 7 establecimientos que realizan el diagnóstico y los resultados fluctúan entre 60 y 70%, siendo el de mejor desempeño en esta área la escuela Maitenes con un 75,42% de respuestas favorables.

En 6° básico realizan la evaluación 8 establecimientos, los resultados varían entre el 50 y 70% de logro, y con un 69,43% es el colegio Pasión de Jesús quien muestra el mejor promedio, en este nivel además vemos el único porcentaje bajo el 60% que lo obtiene la escuela rural Lliu lliu con un 55,36%.

Por último, en II medio, son 3 establecimientos que realizan el diagnóstico aquí los promedios están dentro del 60% de logro, siendo el colegio Pasión de Jesús quien alcanza el mejor porcentaje de respuestas favorables con un 68,55% de logro.



En el gráfico de aprendizaje comunitario referido a la empatía frente a otros y creación de ambientes con buena comunicación y colaboración entre estudiantes aplicada a 4° básico, 6° básico y II medio, los porcentajes comunales de los niveles básico están sobre el 60% de logro, y sólo el porcentaje obtenido por el nivel medio se encuentra por debajo del promedio.

En 4° básico rinden 7 establecimientos las preguntas, obteniendo un 72,6% de logro a nivel comunal, y quien alcanza la mayor cantidad de respuestas favorables es el colegio Pasión de Jesús con un 75,09% y la escuela Limachito con un 75%.

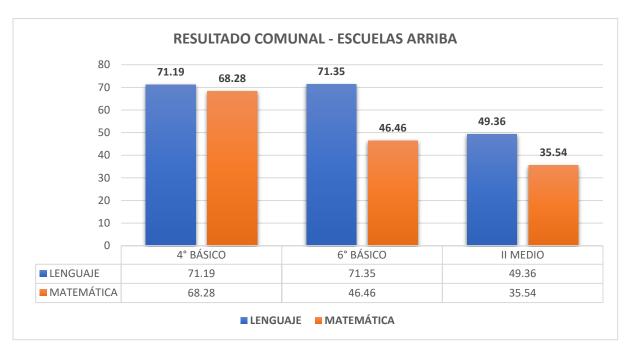
En 6° básico es aplicada en 8 establecimientos, obteniendo un puntaje comunal de 71,3% y destacando con un 83,33% de logro la escuela rural Tabolango.

Finalmente, en II medio es respondida por 3 establecimientos obteniendo un puntaje comunal de 56,5%, y logrando la mayor cantidad de respuestas favorables el Liceo de Limache con un 59,42%.

5.11. ESCUELAS ARRIBA COMUNAL

Se realizó a nivel comunal la aplicación de la evaluación de la herramienta diagnóstica del programa Escuelas Arriba, que consiste en un plan de apoyo técnico pedagógico enfocado en la nivelación y recuperación de aprendizajes de nuestros estudiantes. Si bien en la comuna no todos los establecimientos están inscritos en este programa Ministerial, se ocupó este insumo como un apoyo al proceso diagnóstico con el fin de contar con mayores indicadores que aportaran en la toma de decisiones curriculares basadas en los resultados obtenidos por cada establecimiento.

En cuanto al métodos de nivelación que propone esta herramienta consta de un proceso cíclico de 3 etapas, la primera permite abordar los OA previos, buscando con ello que el o la estudiante pueda ir abordando los OA correspondientes al año en curso. La segunda es el desarrollo curricular que consiste en el desarrollo del OA abordado y finalmente la tercera etapa llamada evaluación y re enseñanza, en donde mediante una evaluación se miden las etapas anteriores y acorde al porcentaje obtenido se proponen dos alternativas.



Fuente: Elaboración propia Depto. de Educación – DAEM de Limache (2021), a partir de informes generales de resultados del establecimiento, perfil usuario privado:

director/a de establecimiento, vía clave única, disponible en https://dia.agenciaeducacion.cl/diag-web/

A nivel comunal aplicamos el instrumento en 4° básico, 6° básico y II medio en las áreas de lenguaje y matemáticas, obteniendo resultados variados acordes a cada nivel.

En 4° básico en la comuna tanto en ambas asignaturas se obtienen resultados sobre el 60% de logro, logrando en lenguaje un 71,19% y en matemáticas un 68,28% siendo esta la de menor logro.

En 6° básico, se alcanza en lenguaje un promedio de 71,35% de logro, siendo ésta la que obtiene un mejor desempeño y en matemáticas se consigue un 46,46% bajo el 60% de logro.

En II medio, en ambas asignaturas se muestra un desempeño bajo el 60% de logro mínimo, obteniendo en lenguaje un 49,36% siendo la mejor evaluada versus un 35,54% de matemáticas.

En general podemos ver que es lenguaje la que en los 3 niveles evaluados obtiene un promedio mayor por sobre la asignatura de matemáticas.

5.12. SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – SIMCE

En relación a la prueba SIMCE, la cual se encuentra suspendida desde el año 2019, sin embargo se presentan los últimos resultados disponibles de los establecimientos:

- Desde 2012, el SIMCE es el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.
- Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios.
- Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.
- Los resultados de las pruebas SIMCE entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.
- De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

5.13. NIVELES DE APRENDIZAJE

Los Niveles de Aprendizaje entregan información detallada del desempeño general, indicando la distribución del grupo en porcentajes dentro de cada Nivel de Logro. A través de esta información es posible conocer la diversidad del grupo respecto al desarrollo de las metas de aprendizaje establecidas en el currículum, pues los Niveles de Logro están construidos a partir de los OF y CMO del marco curricular y de datos cuantitativos, con los que se definen rangos en los cuales se clasifica el puntaje de los estudiantes asociándolo a distintas tareas.



Fuente: Agencia de la calidad – Informes SIMCE.

5.14. RESULTADOS SIMCE HISTÓRICOS Y 2019

Los siguientes gráficos se visualiza las tendencias y el comportamiento de los resultados SIMCE a nivel histórico de forma comunal y por establecimiento municipal, dependiente del Departamento de Educación de la comuna de Limache, también señalar que las pruebas, tienen una aplicación anual en los cursos de 4° básico - II° medios y una aplicación bienal de los cursos de 6° y 8° básico.

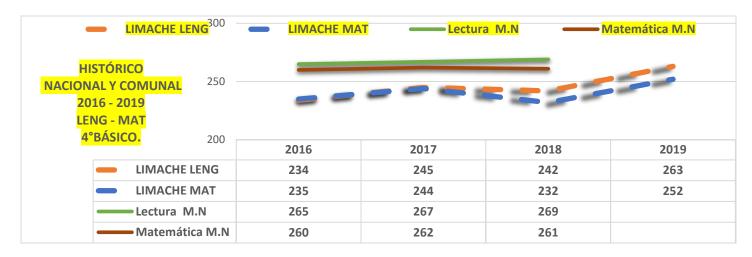
Sin embargo, los resultados SIMCE del año 2019, comunico e informó la Agencia de la Calidad que a causa del contexto social del país, la aplicación se dio en un escenario particular, lo que permitió contar

solo con el 69% de resultados a nivel nacional, estos establecimientos cuentan con informes de resultados y otros indicadores de la calidad de la educación y menciona que por esta inédita situación, en el sistema, los resultados no tendrán consecuencias para los establecimientos, sin embargo, se podrán utilizar para aportar al diagnóstico, la toma de decisiones de mejoramiento educativo y la investigación educacional.

No obstante, lo anterior, en la comuna en lo que respecta al sector municipal se cuenta con un 77% de resultados y otros indicadores, es necesario mencionar que a nivel nacional no se realizaron ponderaciones de medias nacionales del año 2019 del nivel de 4° básico, también mencionar que a diferencia de todos los años, en este nivel los resultados fueron liberados solo con acceso a cada sostenedor, lo que no permito en esta oportunidad realizar un análisis con el sector particular subvencionado, sin embargo en el nivel de 8° fueron liberado públicamente y se detalla en este capítulo, es necesario mencionar que se presentan los resultados de la Escuela Tabolango, Escuela Héroes de Chile, Colegio Bicentenario Pasión de Jesús, Escuela Los Maitenes, Escuela Mixta 88 y la Escuela Brasilia, que representan al 77% de los establecimiento municipales y del 100% en el nivel de 8° básico, la cual se aplica cada dos años.

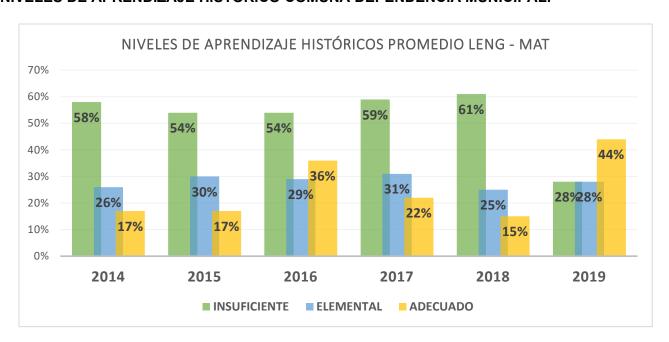
Se presentarán tendencias históricas de resultados a nivel comunal y por establecimiento, tanto sobre sus resultados SIMCE en las pruebas de lenguaje y matemática.

Resultados SIMCE históricos su relación con las medias nacionales:



Como también los niveles de aprendizaje, que se calcularon en función del 54% del total de los establecimientos con resultados solo en dicho nivel (4° básico), debido a que se debe contar con una muestra significativa de estudiantes para poder ponderar dicha información informa el Ministerio, aspecto que en las Escuelas de emplazamiento rural siempre ha sido considerado de esa manera, ya que su matrícula es menor, que el de las escuelas de la zona urbana, por lo cual en función de colaborar adecuadamente al diagnóstico comunal, se especifican en su lectura y se distinguen los establecimientos que cuentan con información de sus niveles de aprendizaje, las cuales son la escuela Los Maitenes, la escuela Brasilia, la escuela Mixta 88 y el colegio bicentenario Pasión de Jesús.

NIVELES DE APRENDIZAJE HISTORICO COMUNA DEPENDENCIA MUNICIPAL:



Tendencia de resultados por comunidad educativa:

Escuela Brasilia, Sello: "Proyecto educativo con sello en las artes musicales"

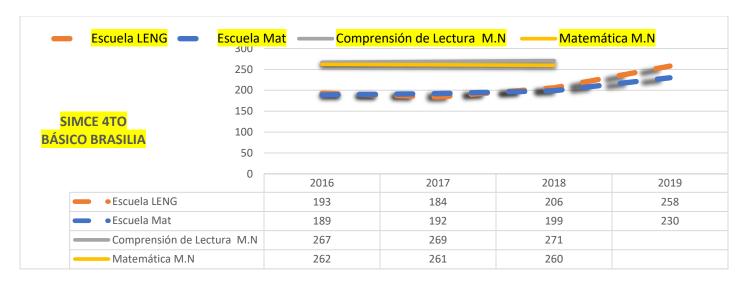
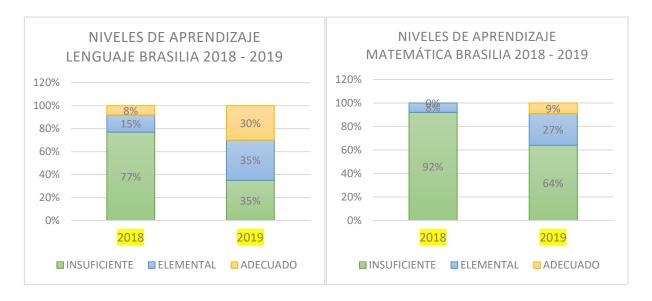


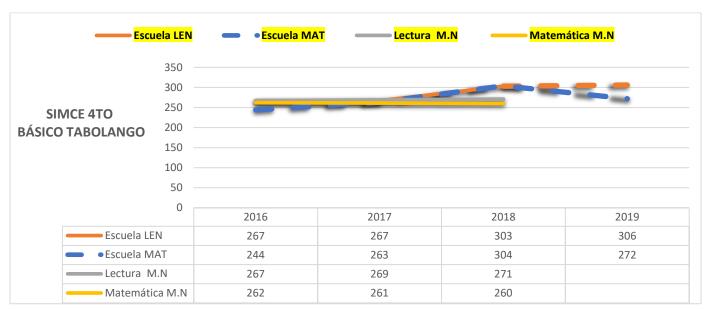
Gráfico. Resultados históricos 2016 – 2019, elaboración propia Depto. de Educación Municipal de Limache, 2020, Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.



La escuela Brasilia ha dado un gran salto en sus resultados gracias a los diferentes planes y estrategias implementadas por el ministerio de educación y sus programas ministeriales, el acompañamiento permanente de los representantes ministeriales en la región, el apoyo constante y permanente del sostenedor y la consolidación de un equipo directivo y el cuerpo docente y asistentes de la educación comprometidos con el proyecto educacional, pudieron revertir la tendencia, dando algunos avances en el año 2018, pero dando un gran impulso de un proyecto que con gran esfuerzo, comienza a consolidarse y fortalecerse, los resultados del año 2019, mejoraron significativamente, obteniendo en la prueba de

lenguaje 52 puntos en relación al año anterior, lo que implica un aumento del 25% y en el matemática se aumentó en 31 puntos, aumentando en un 16% sobre el resultado 2018, también los niveles de aprendizaje han mejorado, en lenguaje disminuye al 35% los estudiantes en nivel insuficiente y aumenta en un 22% el nivel adecuado, en matemática disminuye el nivel insuficiente al 64% y comienza a vislumbrase un 9% de estudiantes en el nivel adecuado, mantener y mejorar sus resultados es el desafío de todos los actores en función del proyecto educacional de la Escuela Brasilia.

Escuela Tabolango, Sello:" Proyecto Educativo con Sello en el Rescate al Patrimonio Cultural Local y el Deporte"



Colegio Pasión de Jesús, Sello: "Proyecto Educativo valórico espiritual centrado en la formación de personas"

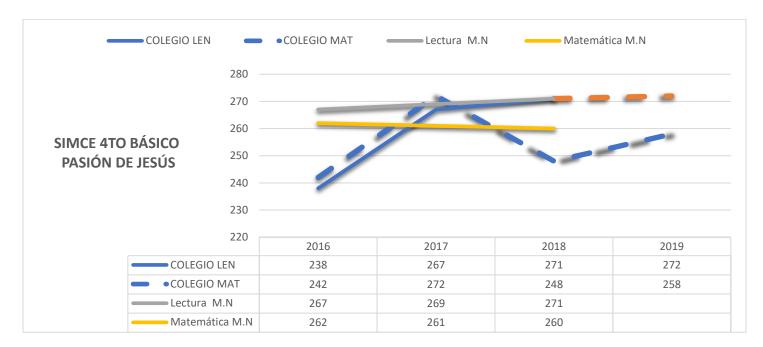
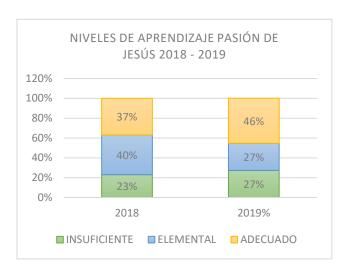
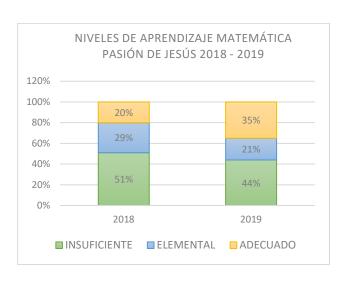


Gráfico. Resultados históricos 2016 – 2019, elaboración propia Depto. de Educación Municipal de Limache, 2020, Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.





Escuela Los Maitenes, "Sello: Proyecto educativo con sello basado en las Artes de la Comunicación"

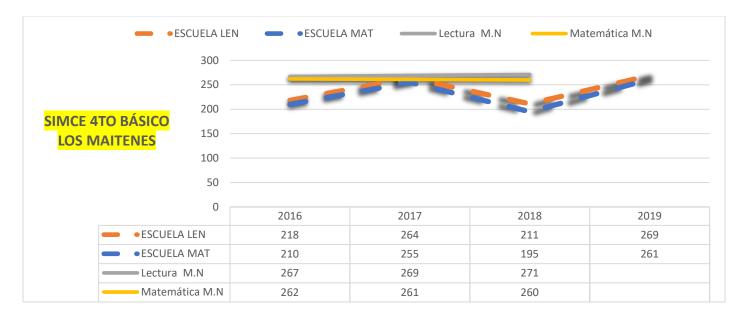
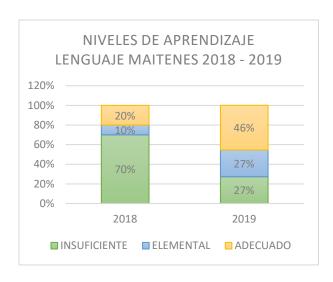
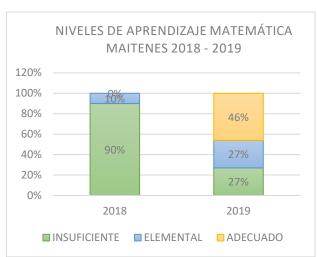


Gráfico. Resultados históricos 2016 – 2019, elaboración propia Depto. de Educación Municipal de Limache, 2020, Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.



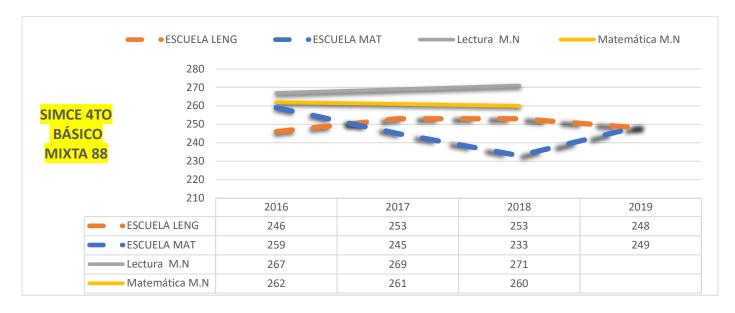


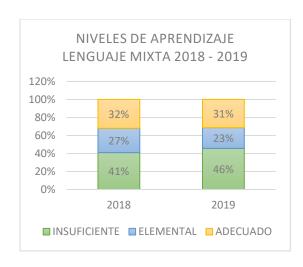
Escuela Limachito, Sello: "Proyecto Educativo con Sello Agroecológico, Sustentable para el Bien-Estar Humano y la comunidad"



Gráfico. Resultados históricos 2016 – 2019, elaboración propia Depto. de Educación Municipal de Limache, 2020, Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.

Escuela Mixta 88, Sello: "Proyecto Educativo con Sello en las Artes en Toda su Expresión"





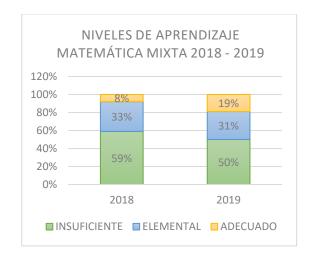
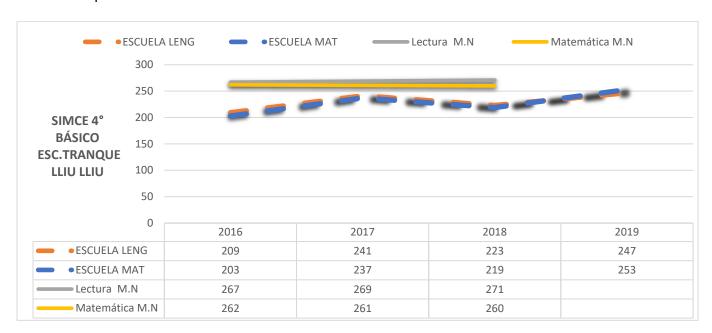


Gráfico. Resultados históricos 2016 - 2019, elaboración propia Depto. de Educación Municipal de Limache, 2020, Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.

Escuela Tranque Lliu Lliu, Sello: "Proyecto Educativo centrado en las personas con un sello ecológico en todo su quehacer"



RESULTADOS SIMCE 8º BÁSICO:

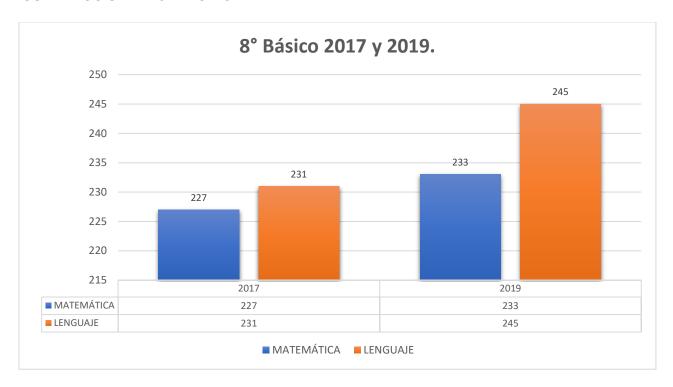
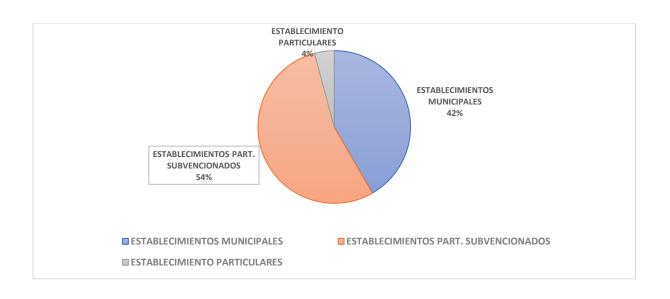


Gráfico 8. Resultados históricos 2016 - 2019, elaboración propia Depto. de Educación Municipal de Limache, 2020, Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.

Ranking de Resultados SIMCE 8° Básico: Los resultados SIMCE del nivel de 8° básico se realizan cada dos años, el cual fue liberado públicamente este año, lo que permite realizar un ranking comunal, incluyendo el sector particular subvencionado con los siguientes datos, la comuna de Limache está compuesta por un universo de 21 establecimientos que rinde la prueba SIMCE, de los cuales, 10 son de administración municipal, 12 particulares subvencionados y 1 particular pagado, en el año 2019, no contando con información actualizada del año 2020, debido a la suspensión del SIMCE que esta vigente actualmente.



LENGUAJE	

<mark>Teniente Merino</mark>	<mark>263</mark>
Italiano	260
Micaela	259
<u>Limachito</u>	<mark>250</mark>
Amancay	249
Paula Vivanco	248
Santa María	248
Nacional	247
<mark>Media Nacional</mark>	<mark>241</mark>
Héroes de Chile	<mark>236</mark>
Pasión de Jesús	<mark>235</mark>
Los Maitenes	234
Limache College	234
Santa Cruz	225
San Francisco	223
Alianza	218
Infantes	218
Mixta 88	<mark>216</mark>
Rosa Martines	210
<u>Brasilia</u>	<mark>200</mark>

MATEMÁTICA

	MATEMATICA
Santa María	281
Paula Vivanco	278
Teniente Merino	<mark>273</mark>
Nacional	269
Pasión de Jesús	<mark>268</mark>
<u>Limachito</u>	<mark>265</mark>
Italiano	265
Santa Cruz	265
Media Nacional	<mark>263</mark>
Amancay	259
Micaela	251
Limache College	250
Héroes de Chile	<mark>244</mark>
San Francisco	241
Rosa Martínez	232
Mixta 88	<mark>230</mark>
Los Maitenes	<mark>226</mark>
Infantes	221
Alianza	219
<u>Brasilia</u>	<mark>213</mark>

Fuente: Ranking comunal, elaboración propia, DAEM de Limache, 2019.

5.15. RESULTADOS PRUEBA DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Porcentaje de inscripción a las pruebas por año: 2017 - 2020

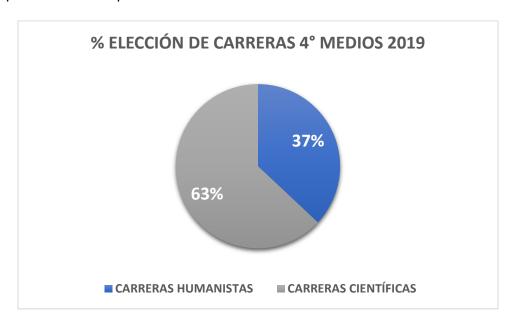
ESTABLECIMIENTO	2017 - PSU	2018 - PSU	2019 - PSU	2020 PTU
PASIÓN DE JESÚS	100%	100%	93%	100%
LICEO (HC-TP)	80%	93%	68%	62%
TOTAL	90%	96%	80%	81%

A partir del año 2019 se presentan una disminución del -16% en el proceso de inscripción a las pruebas de educación superior, aspecto principalmente influenciado por los diferentes contextos y escenarios que se han presentado desde finales del año anterior, los cuales también han disminuido en menor medida a nivel país, con un 3% en función al ingreso 2019 y el interés de los estudiantes en continuar sus estudios terciarios en un escenario particular como el actual.

Cuadro comparativo 2018 - 2019

AÑO	<mark>2018</mark>			2019		
	Ū		TOTAL 2018	Colegio Pasión de Jesús	Liceo de Limache	TOTAL 2019
N° matrícula 4° medio 2018/2019 (DIC)		88	119	37	142	<mark>179</mark>
% de estudiantes que rindieron PSU	100%	93%	<mark>96%</mark>	93%	68%	<mark>80%</mark>
N° estudiantes que ingresaron a la Educación Superior		25	<mark>45</mark>	19	48	<mark>67</mark>
N° estudiantes matriculados en carreras Técnico Nivel Superior		15	22	7	19	<mark>26</mark>

El año 2018, ingresaron 67 estudiantes a diferentes casas de estudios, tanto tradicionales como privadas, además de ingresar a institutos de educación superior y centro de formación técnica profesional, el año 2019 ingresan alrededor de 93 estudiantes, **aumentando en un 39% la cantidad** de estudiantes que continúan su proceso académico en la educación terciaria.



PREPARACION EN LA ENSEÑANZA MEDIA (PEM)

Las acciones de preparación en la enseñanza media están dirigidas a estudiantes de 3° y 4° añomedio. Buscan favorecer su desarrollo integral a través del reforzamiento de competencias y habilidades transversales (cognitivas, intrapersonales e interpersonales) que les ayuden a la construcción de sus proyectos de vida. Así mismo, entregamos orientación vocacional y buscamos ampliar expectativas en torno a educación superior. También, se contemplan actividades dentro las comunidades educativas, dirigidas a los equipos técnicos, docentes y orientadores de los establecimientos asociados.

RESULTADOS PROCESO DE POSTULACIÓN 2021 LICEO DE LIMACHE.

En el Liceo de Limache, el Programa PACE USM se ha implementado desde el año 2014. En el año 2020, 166 estudiantes egresaron de 4° Medio de los cuales 20 obtuvieron cupo PACE.

De estos 20 estudiantes habilitados con cupo PACE, 12 fueron utilizados efectivamente,

esto es haberse matriculado en alguna de las 31 IES PACE del país.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la cantidad de cupos PACE habilitados que fueron utilizados por los estudiantes en alguna de las 5 IES de la Región.

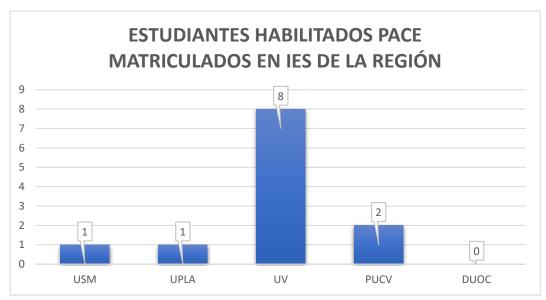
Número de alumnos habilitados/utilizados en la comuna de Limache.



Fuente: Informe de proceso de admisión PACE USM Liceo de Limache 2021.

En la región de Valparaíso, existen 5 IES PACE: Universidad Santa María (USM), Universidad de Playa Ancha (UPLA), Universidad de Valparaíso (UV), Pontificia Universidad de Valparaíso (PUCV) y DUOC UC. La distribución de los estudiantes con cupos PACE habilitados efectivamente utilizados, esto es los estudiantes que ya se encuentran matriculados en una de las 5 IES de la región, es posible apreciar en el siguiente gráfico:

Número de estudiantes habilitados PACE en IES dela región.



Fuente: Informe de proceso de admisión PACE USM Liceo de Limache 2021.

Específicamente, estos y estas estudiantes que utilizaron efectivamente el cupo se matricularonen las siguientes carreras:

Carrera	IES
Diseño	Pontificia Universidad Católica deValparaíso
Ingeniería Civil en Informática	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Pedagogía en Castellano	·
Tecnología Médica	Universidad de Valparaíso
Odontología	Universidad de Valparaíso
Enfermería	Universidad de Valparaíso
Diseño	Universidad de Valparaíso
Administración Hotelera	Universidad de Valparaíso
Derecho	Universidad de Valparaíso
Trabajo Social	Universidad de Valparaíso
Ingeniería Civil Informática	Universidad Santa María
Psicología	Universidad de Playa Ancha

Finalmente, en el siguiente gráfico se aprecia la matrícula histórica de estudiantes habilitados PACE en los procesos de matrícula en que el programa ha acompañado al Liceo de Limache, esto es en los años 2016 en adelante, los que corresponden a los procesos de admisión 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.

Matrícula histórica en IES de estudiantes habilitados PACE.



Fuente: Informe de proceso de admisión PACE USM Liceo de Limache 2021.

Acciones 2020-21 en apoyo a la educación superior:

A raíz de la situación sanitaria, el nivel de 4° medio se tornó un curso critico debido a que egresan del sistema escolar y pueden continuar sus estudios terciarios, por tanto, se generaron diferentes de acciones para apoyar a este nivel de forma prioritaria:

Clases online por diferentes plataformas, de forma sincrónicas y asincrónicas, tutoriales y cápsulas.

- Entrega de plan de uso de datos para el total de la matrícula de 4° medio 2020, **207** estudiantes beneficiados, **\$15.000.000** de pesos es la inversión total del proyecto.
- Inscripción de los estudiantes con alto interés de ingreso a la educación superior, en el Preuniversitario pagado Pedro de Valdivia por dos años consecuenticos.
- Ensayos PTU con los preuniversitarios y universidades que lo ofrecen.

- Charlas vocacionales con diferentes universidades en modalidad online 2020 y 2021 presencial.
- Liceo trabaja con el programa PACE de forma online y propedéutico de la Universidad Santa María y Valparaíso.
- Colegio Pasión de Jesús también tiene activo propedéutico con la Universidad de Valparaíso.
- Énfasis curricular en contenidos enfocados a las nueva PTU, con material liberado en DEMRE.

CAPITULO VI

6.1. EVALUACIÓN DOCENTE

Aspectos generales

En la evaluación docente se clasifica al/la profesor/a según niveles de desempeño y según diferentes las diferentes dimensiones competentes al ejercicio docente, las cuales serán especificadas a continuación.

Según dimensiones evaluadas

- A. Organización de los elementos de la unidad: un docente competente presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlas y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.
- B. Análisis de las clases: un docente competente se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y pueden identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.
- C. Calidad de la evaluación: un docente competente diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.
- D. Reflexión a partir de los resultados de la evaluación: un docente competente demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que estos mejoren sus aprendizajes.
- E. Ambiente de la clase para el aprendizaje: un docente competente se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que estos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permita trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.
- F. Estructura de la clase: un docente competente organiza su clase con una secuencia de actividades que promueven el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y al finalizar, sistematiza lo aprendido.

- Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.
- G. Interacción pedagógica: un docente competente explica los contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en estos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.

Las calificaciones en cada dimensión van de la nota 1 a la nota 4, donde 1 es la nota mínima y 4 la nota máxima.

Según niveles de desempeño



EVALUACIÓN DOCENTE - LIMACHE

En la comuna en el sector municipal y su proceso 2020 se inscribieron 91 docentes y finalmente 22 profesores finalizaron el proceso, bajo el contexto de pandemia.



Fuente: Elaboración propia - Departamento de Educación Municipal Limache 2020, según información disponible en docentemás, perfil sostenedor.



Fuente: Elaboración propia – Departamento de Educación Municipal Limache 2020, según información disponible en docentemás, perfil sostenedor.

El resultado de la aplicación del instrumento Portafolio, el cual es un instrumento que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica de las y los docentes, en función de evidencia directa que ellos/as realizan. Este consta de cinco tareas, correspondientes a: (1) Planificación, (2) Evaluación, (3) Reflexión, (4) Clase Grabada y (5) Trabajo Colaborativo. A través de ellas, se busca reunir evidencias que den cuenta tanto de las prácticas pedagógicas como de las reflexiones que las/os docentes realizan en su ejercicio profesional, a continuación se presentan los resultados de las pruebas aplicadas en el territorio con relación a los resultados del país del año 2020.

Módulo 1- Tarea Planificación

Aspecto evaluado y porcentaje de docentes con desempeño Logrado (Competente y Destacado)

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
Formulación de objetivos de aprendizaje	Evalúa la capacidad de el/la docente para plantear objetivos de aprendizaje que indican claramente las habilidades y contenidos que sus estudiantes deben desarrollar.	92%	94%
Relación entre actividades y objetivos	Evalúa la capacidad de el/la docente para proponer actividades coherentes con los objetivos de aprendizaje.	64%	71%

Fuente: Informe de Resultados 2020 para el Sostenedor Municipal – DAEM Limache.

Módulo 1- Tarea Evaluación

Aspecto evaluado y porcentaje de docentes con desempeño Logrado (Competente y Destacado)

specto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
valuación y auta de orrección tilizadas	Evalúa la capacidad de el/la docente para: -Diseñar situaciones de evaluación con instrucciones claras que permiten a sus estudiantes demostrar lo aprendidoElaborar pautas de corrección en las que se identifican nítidamente los desempeños esperados, lo que le permite obtener información precisa respecto a lo que han aprendido sus estudiantes.	24%	29%
delación entre valuación y bjetivos	Evalúa la capacidad de el/la docente para utilizar evaluaciones pertinentes a los objetivos de aprendizaje y que permiten obtener información precisa respecto a lo que han aprendido sus estudiantes.	35%	24%
nálisis y uso de os resultados de a evaluación	Evalúa la capacidad de el/la docente para: -Analizar los resultados de las evaluaciones y establecer conclusiones relevantes para su trabajo pedagógicoAjustar o plantear estrategias pedagógicas orientadas a la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes, a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones.	29%	18%

Fuente: Informe de Resultados 2020 para el Sostenedor Municipal – DAEM Limache.

Módulo 1- Tarea Reflexión

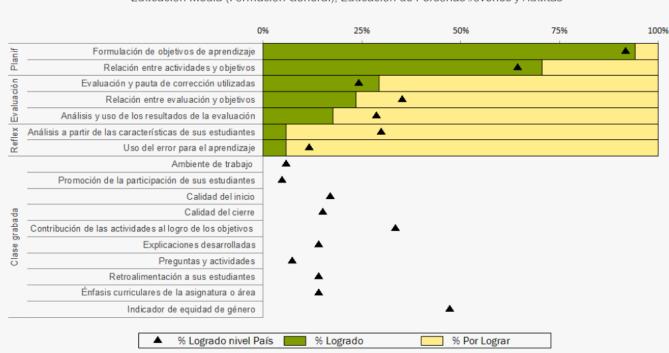
Aspecto evaluado y porcentaje de docentes con desempeño Logrado (Competente y Destacado)

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
Análisis a partir de las características de sus estudiantes	Evalúa la capacidad de el/la docente para analizar sus decisiones pedagógicas en función de las características de sus estudiantes, dando cuenta del conocimiento que posee de ellos y ellas.	30%	6%
Uso del error para el aprendizaje	Evalúa la capacidad de el/la docente para: -Identificar errores en el aprendizaje de los y las estudiantes en contenidos, habilidades o procedimientos propios de la asignatura que enseña y reflexionar sobre las causas que los originanRetroalimentar a los y las estudiantes mediante estrategias que los/as involucran activamente y que los/as orientan en cómo mejorar sus aprendizajes a partir de los errores.	12%	6%

Fuente: Informe de Resultados 2020 para el Sostenedor Municipal – DAEM Limache.

Distribución de Evaluadas/os en el territorio por resultados Portafolio – Planificación, Evaluación, Reflexión y Clase grabada

Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Dificultades Específicas de Aprendizaje y Trastornos Específicos del Lenguaje, Educación Media (Formación General), Educación de Personas Jóvenes y Adultas⁷



Dado que, en su territorio, hubo menos de 3 docentes y/o educadoras/es grabados/as a raíz de la crisis sanitaria, en este gráfico no se muestran los resultados de Clase grabada.

Módulo 3 - Tarea Trabajo colaborativo para el aprendizaje docente

Aspecto evaluado y porcentaje de quienes obtuvieron un desempeño Logrado (Competente y Destacado) para todos quienes se evaluaron en su territorio

Aspecto evaluado	¿Qué evalúa?	País	Territorio
Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para participar con otros actores en instancias de diálogo sobre aspectos pedagógicos que tienen como propósito mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes/niños/as.	38%	17%
Calidad del diálogo profesional	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para compartir sus puntos de vista sobre aspectos pedagógicos, sus inquietudes y experiencia, para ir construyendo consensos y tomando decisiones en conjunto.	23%	17%
Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para: -Analizar el impacto del trabajo colaborativo que realiza con otros y otras en su propia prácticaComprender la importancia de trabajar con otros y otras en el contexto del trabajo colaborativo.	14%	17%
Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo	Evalúa la capacidad de el/la docente o educador/a para analizar el impacto del trabajo colaborativo que realiza con otros y otras en la comunidad educativa.	17%	8%

Fuente: Informe de Resultados 2020 para el Sostenedor Municipal – DAEM Limache.

6.2. SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL – CARRERA DOCENTE

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establecido por la Ley de Carrera Docente, "tiene por objeto reconocer y promover el avance de los profesionales de la educación hasta un nivel esperado de desarrollo profesional, así como también ofrecer una trayectoria profesional atractiva para continuar desempeñándose profesionalmente en el aula." (Artículo 19 inciso primero del Estatuto).

El Sistema está compuesto de dos pilares (artículo 19 inciso tercero del Estatuto):

a) Un sistema de apoyo formativo a los profesionales de la educación para la progresión en el sistema de reconocimiento, que contempla instancias de desarrollo profesional entre pares, acceso a cursos y actividades de formación, entre otros, el que se complementa, además, con el apoyo al inicio del ejercicio de la profesión docente a través del proceso de inducción de acompañamiento profesional local.

b) Un Sistema de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional, que se compone de: i) Un proceso evaluativo integral que reconoce la experiencia y la consolidación de competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos que los profesionales de la educación hayan alcanzado en su ejercicio profesional y; ii) Un procedimiento de progresión de distintos tramos, en virtud del que los profesionales de la educación pueden acceder a determinados niveles de remuneración.

Respecto de los profesionales de la educación que a la entrada en vigencia de la ley se encontraban en la dotación de algún establecimiento educacional municipal, los artículos transitorios de la Ley de Carrera Docente contemplaron un proceso de asimilación de tramos, en base a los siguientes antecedentes (artículo décimo transitorio de la Ley de Carrera Docente):

a) Experiencia profesional del profesional de la educación. b) Resultado obtenido en el instrumento portafolio de la Evaluación Docente o en el instrumento portafolio rendido para acceder a la Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP). c) Optativamente, el resultado obtenido en la prueba de conocimientos disciplinarios para percibir asignación establecida en la Asignación de Excelencia Pedagógica o la establecida en el AVDI.

Esta asignación de tramos se realizó, considerando los resultados de la última aplicación de los instrumentos de evaluación ya señalados.

Para favorecer a aquellos profesionales de la educación a quienes resultó imposible asignar tramos, por carecer de los instrumentos señalados, el artículo decimoquinto transitorio de la Ley de Carrera Docente estableció el ingreso de estos al denominado "tramo de acceso" al Sistema.

En cuanto al procedimiento de progresión de tramos, el Sistema distingue dos fases de desarrollo profesional:

- a) Primera Etapa, Tramos Obligatorios: Estructurada en tres tramos, que culminan con el nivel de desarrollo esperado para un buen ejercicio de la docencia:
- i) Tramo profesional inicial, o tramo inicial: "Aquel al que los profesionales de la educación ingresan por el solo hecho de contar con un título profesional, iniciando su ejercicio profesional e insertándose en una comunidad escolar." (artículo 19 C inciso segundo del Estatuto). En el desarrollo de este tramo el profesional puede asumir labores relativas a la vinculación con otros actores de la comunidad educativa y en este esfuerzo requiere apoyo mediante un proceso de inducción realizado por los mentores y acompañamiento pedagógico.

- ii) Tramo profesional temprano o tramo temprano: "Etapa del desarrollo profesional en que los profesionales de la educación avanzan hacia la consolidación de su experiencia y competencias profesionales". Para acceder a este tramo se debe contar con, a lo menos, cuatros años de experiencia profesional docente.
- iii) Tramo profesional avanzado o tramo avanzado: "Etapa del desarrollo profesional en que el docente ha logrado el nivel esperado de consolidación de sus competencias profesionales de acuerdo con los criterios señalados en el Marco de la Buena Enseñanza (...), demostrando una especial capacidad para lograr aprendizajes de todos sus estudiantes de acuerdo a las necesidades de cada uno." (artículo 19 C inciso final del Estatuto) Para acceder a este tramo el profesional de la educación debe contar con, a lo menos, cuatros años de experiencia profesional.
- b) Segunda Etapa, Tramos Voluntarios: Estructurada en dos tramos, a los que podrán postular los profesionales de la educación para potenciar su desarrollo profesional:
- i) Tramo experto I: Podrán acceder los profesionales de la educación que se encuentren en el tramo profesional avanzado, por al menos cuatro años, y que cuenten con una experiencia profesional docente, de al menos ocho años, además de contar con competencias y habilidades pedagógicas que les permitan ser reconocidos por un desempeño profesional docente sobresaliente.
- ii) Tramo experto II: Podrán acceder a este tramo, los profesionales de la educación que se encuentren en el tramo experto I, por lo menos cuatro años, con una experiencia profesional, de al menos doce años, además de contar con competencias y habilidades pedagógicas que les permitan ser reconocidos como profesionales de la educación de excelencia, con altas capacidades y experticia en el ejercicio profesional docente, siendo capaces de liderar y coordinar distintas instancias de colaboración con los profesionales de la educación de la escuela.

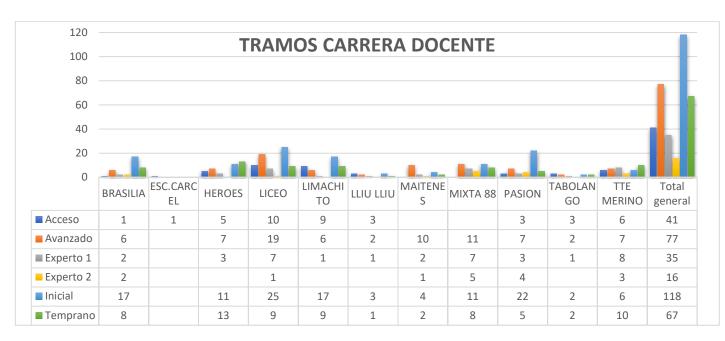
Los profesionales de la educación que hayan accedido a los tramos profesionales temprano y avanzado, y a los tramos experto I y experto II, no retrocederán a tramos anteriores a su desarrollo profesional, independientemente del tipo de establecimiento educacional en el cual se desempeñen o la actividad que desarrollen.

Actualmente se encuentra 354 profesores de la dotación docente encasillados en los diferentes tramos:



Fuente: Elaboración propia – Departamento de Educación Municipal Limache 2021, según información disponible proporcionada por CPEIP, perfil sostenedor.

DISTRIBUCIÓN TRAMOS POR ESTABLECIMIENTO ACTUALIZADO



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal – información extraída de CPEIP actualización julio 2021.

6.3. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE COMUNAL

Actualmente en el país, existe una política pública regulada que propone que, para mejorar la acción educativa de los profesores, se vuelve clave reforzar el desarrollo de competencias, en consideración de un contexto social determinado donde se encuentran insertar y en lo que respecta a tener presente factores que contribuyan a facilitar y mejorar el trabajo de los docentes, por lo tanto en virtud de lo impulsado por la política pública y los escenarios actuales que demanda la educación en momentos de crisis sanitaria, se mencionan las jornadas y cursos de apoyo vigentes para los/as profesores/as de la comuna.

METODO FONETICO ANALITICO Y SINTETICO

El método denominado FAS, para alumnos de 1° básico de las escuelas municipales, permite enseñar a leer y escribir simultáneamente en aproximadamente 20 semanas, permitiendo, además, desde el primer momento, el desarrollo las facultades cognitivas necesarias que propician el desarrollo de la comprensión lectora introduciendo una variedad de elementos de gran interés en los estudiantes.

Las habilidades para la adquisición de la lectura comienzan a desarrollarse desde la más temprana edad con la aprehensión de vocabulario , y el desarrollo de destrezas de motricidad fina, de asociaciones, entre otras, para el logro de la escritura, labor que desarrollan principalmente los padres, la familia, de la mano del equipo profesional de nuestros Jardines Infantiles y salas cunas Tierra y Luz, Héroes de Chile y Sueños de Amor, y nuestros niveles de Prekínder y Kínder presentes en todos nuestras escuelas Básicas y Colegios.

Para una mayor efectividad en el proceso de adquisición, en nuestros establecimientos de Prebásica se trabaja con la trayectoria educativa para favorecer la transición de las habilidades lingüísticas desde la primera infancia, potenciando los niveles de NT1 y NT2, basándose en la iniciativa de la Subsecretaria de Educación Parvularia denominada "10 practicas Intransables" y a través de ellas desarrollar el lenguaje, la escritura y la comprensión lectora.

Este año y por segundo año consecutivo, debido a la pandemia COVID 19, esta capacitación se ha realizado en talleres virtuales a través de plataformas virtuales tipo video conferencia y el monitoreo a través de vía remota, por mails teléfono, WhatsApp, esta comunicación ha permitido orientar la participación de estudiantes y apoderados, contando con las adaptaciones y recursos que cada comunidad educativa pueda incluir al proceso y atender la enseñanza en un momento de crisis. Este

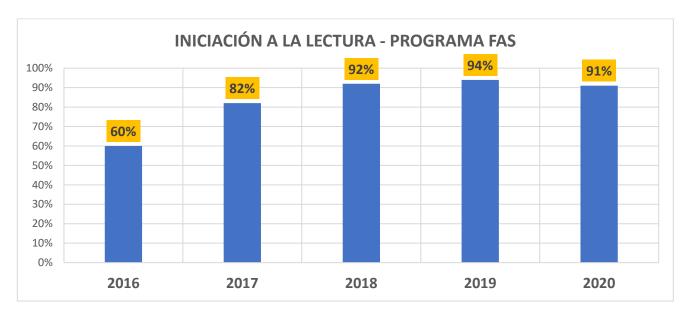
método da una respuesta estructurada y secuenciada, desde lo más simple a lo complejo, respetando los ritmos de aprendizaje de los alumnos, detectando tempranamente posibles dificultades o trastornos de aprendizaje permitiendo buscar soluciones a tiempo.

El método FAS fomenta la lectura fluida y evita el silabeo, calidad en la escritura y buena ortografía.

Es una fusión de técnicas que se utilizan para la enseñanza de la lectura y la escritura, es fonético ya que enseña sólo el sonido de las letras, sin tomar en cuenta los nombres de estas. Es analítico, por cómo se descomponen y analizan las palabras dándole sentido a cada una.

Uno de los puntos más significante que tiene el método es que se reducen los tiempos de aprendizaje y los niños y niñas pueden crear palabras y a la vez frases significativas en un plazo de tres meses y acabar leyendo con fluidez en cinco.

En la comuna el método se ha implementado desde el año 2016, al finalizar el año escolar se ha obtenido indicadores de adquisición de la lectura por sobre el 90% en promedio a nivel comunal, ahora bien, el 2020 y 2021, las crisis sociales y la pandemia, han generado un impacto negativo en el sistema escolar, sin embargo a través de diferentes mecanismos y la flexibilidad de los equipos pedagógicos del nivel podemos señalar que al 20 de septiembre de este año un 78%, de los estudiantes de 1° básico tienen un nivel muy rápido en la lectura, indicador con buena proyección frente a la contingencia.



Fuente: Elaboración propia, DAEM Limache 2021.

INDUCCIÓN A LA EVALUACION DOCENTE

Es un plan de apoyo y acompañamiento para entregar, herramientas tanto técnico pedagógicas como emocionales a los docentes que participaran en el proceso de Evaluación Docente, además de dar espacios para la reflexión, actualización de conocimientos, mejora continua de sus saberes pedagógicos, adquisición de competencias profesionales y por consiguiente elevar la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

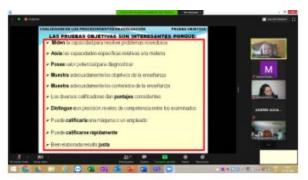
Desde el año 2020 y 2021 a consecuencia de la pandemia la capacitación se ha realizado a través de plataformas virtuales tipo video conferencia y el monitoreo a través de vía remota, vía mails o redes virtuales.

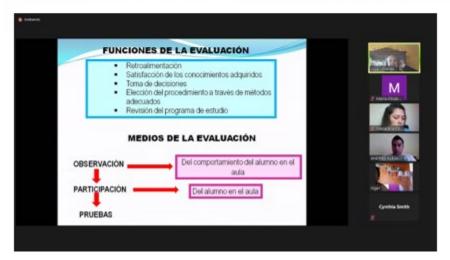
PLAN DE SUPERACION DOCENTE.

Tiene por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio, el fin último, es fortalecer las capacidades de los profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

El año 2020 y 21 año a consecuencia de la Pandemia la Capacitación se ha realizado a través de plataformas virtuales tipo video conferencia y el monitoreo a través de vía remota ,tipo mails y redes sociales.







CONVENIO CON LA FUNDACIÓN TELEFONICA:

A finales del año 2020, se estableció un convenio colaborativo, a través de la secretaria ministerial, que permitía a los departamentos de educación, mediar una alianza estrategia con la fundación telefónica, con el objetivo de fortalecer herramientas y estrategias innovadoras para atendar al desarrollo de competencias y demandas de nuevos conocimientos que la educación a distancia implicaba a la fecha ya se realizó el curso de introducción al classroom:

Introducción al uso de classroom:

Durante el año 2021, se activaron cuentas de correo electrónico de todos los estudiantes y mediante el uso del espacio educativo que brinda Google y su plataforma de Classrom se tornó relevante que los docentes adquieran herramientas para su uso y función pedagógica.

El año 2021 se inició la capacitación, para los profesores jefe, capacitando a 138 profesores a la fecha, con proyección de ir en aumento para el 2022, en consideración de la posible clase mixta.

En relación al cohorte 2021, se puede mencionar que el trabajo realizado con los cuatro grupos de docentes del finalizó exitosamente, en el cual se obtuvo un porcentaje de asistencia del 81% en promedio de los docentes inscritos, a su vez un 75% de los docentes participantes se sumó al Salón del Programa de Estudio y finalmente un 65% de los docentes realizó las actividades sugeridas para poner en práctica lo aprendido.

También se pudo concluir que en base a los pretest contestados que la mayoría de los docentes no tenía conocimiento o experiencia en la educación a distancia con alguna herramienta digital, sin embargo sobre el 60% de quienes contestaron reconocieron tener algún conocimiento básico sobre el uso de la plataforma de Google Classroom, posterior a las 2 sesiones completadas los docentes pudieron comentarnos que si bien el tiempo fue mínimo incrementaron su conocimiento que el salón de apoyo creado para ellos es una herramienta necesaria para seguir mejorando.

Durante las sesiones también pudimos observar que quienes tenían conocimientos un poco más avanzados alcanzaron a mostrar sus tareas durante la clase y las preguntas que realizaban siempre fueron para clarificar dudas más que para explicar desde cero.

También a la fecha se encuentran en ejecución de forma virtual y asincrónica los siguientes cursos:

1.- Aprendizaje basado en proyecto: Curso dirigido para los/as profesores de 2° ciclo, es optativo para asistentes profesionales y docentes de otros niveles.

El mismo, es prerrequisito la finalización y acreditación completa, para acceder al diplomado de ABP en el 2022

- **2.- Neurodidáctica:** Curso dirigido para educadoras/es PIE y voluntario para asistentes profesionales del programa (psicólogos/as y fonoaudiólogos/as) estos últimos y que no deseen participar de este curso, deben avisar a la coordinadora comunal del programa a más tardar el 12/10 para darlos de baja del mismo.
- **3.- Acoso Escolar, prevención, detección y actuación:** Curso dirigido para todos los asistentes de la educación.

4.- Actúa frente al ciberbulling: Curso dirigido para los encargados de convivencia escolar de cada establecimiento.

Jornadas de sobre el Decreto Supremo N° 67 para docentes de enseñanza media:

Jornadas de formación dirigidas a los/as profesores/as de enseñanza media de la asignatura de lenguaje y educadoras/es diferenciales que se desempeñen en el mismo nivel y asignatura, jornadas implementadas para fortalecer las competencias profesionales, sobre el conocimiento de este nuevo decreto de evaluación y promoción de aprendizajes.

CAPITUI O VII

7.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar (P.I.E.) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene la intención de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), sean éstas de carácter permanente o transitoria. Para ello, se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes del programa. Todo lo anterior se encuentra normado por la ley 20.201/2007 y los decretos N.º 170/2009 y N.º 83/2014 del Mineduc. Anualmente, los establecimientos, deben postular a sus estudiantes, quienes previamente han sido evaluados por los profesionales del área especial y acorde a las normativas ministeriales. Este programa se ha visto fuertemente fortalecido con la ley de Inclusión, al no permitir la selección de estudiantes y el decreto Nº67/2008 donde se unifican criterios de evaluación, calificación y promoción en los establecimientos educacionales.

Cada establecimiento cuenta con equipos interdisciplinarios de trabajo, compuesto por profesionales del área de Educación Diferencial, psicopedagogía y asistentes de la Educación especial (cuando se requieren) y asistentes profesionales del área de fonoaudiología y psicología, esto se encuentra determinado según los requerimientos de cada establecimiento en relación con las necesidades de los y las estudiantes del establecimiento. Los especialistas, en conjunto con los docentes participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes tanto en aula de recursos como en aula

regular, permitiendo implementar diversos propósitos de apoyo para los estudiantes del programa como para el curso en general.

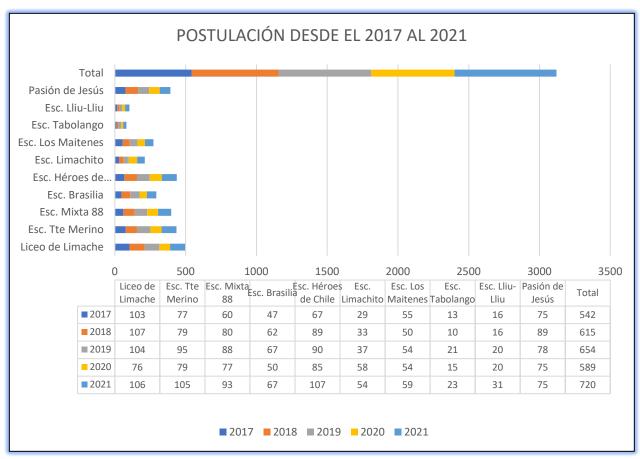
Necesidades Educativas Especiales Permanentes: son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad (...) que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar" (1)

Necesidades Educativas Especiales Transitorias: son aquellas no permanentes que presentan los alumnos en algún momento de su vida escolar, (...) que necesitan apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un período determinado de su escolarización" (DS Nº170). (2)(1)-(2) Fuente: Orientaciones técnicas para Programas de Integración Escolar

Durante el 2021 el proceso normal de ingreso e intervención de estudiantes se debió adecuar debido a la situación de contingencia sanitaria que afecta al país, por lo que mediante el Ordinario 399 del 16/04/2020 se flexibilizó el proceso en cuanto a la duración de los diagnósticos, con el fin de dar continuidad a estudiantes que ya pertenecían al Programa, de igual manera se desarrolló de forma presencial, durante abril, mayo y junio el proceso de evaluación diagnóstica para estudiantes nuevos o que requerían actualizar su diagnóstico. Por otro lado, durante el primer y parte del segundo trimestre, los equipos continuaron con la intervención on-line, en donde por diferentes plataformas y llamados telefónicos los y las profesionales de cada establecimiento pudieron comunicarse y llegar con los aprendizajes y contención emocional a nuestros apoderados/apoderadas y alumnos/ alumnas, actividades que quedan descritas en el registro de planificación de cada curso. Dando así, continuidad a lo que se comenzó a desarrollar a partir del año 2020

A contar del mes de agosto, y estando la comuna en fase 3, las escuelas, colegios y liceo municipales fueron habilitados y preparados para la presencialidad de los y las estudiantes de forma voluntaria, gradual y progresiva, en donde los equipos PIE se acoplan a esta modalidad híbrida de trabajo, acorde a las particularidades de cada establecimiento educacional.

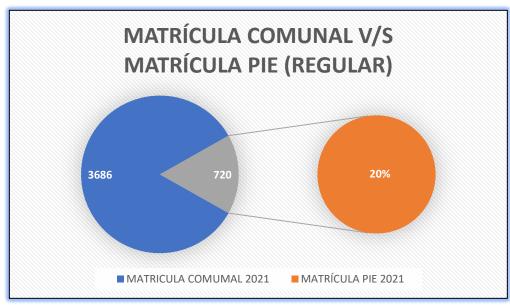
En el cuadro se aprecia el número de estudiantes que se han postulado desde el 2017 hasta agosto del 2021.



Fuente: Registros de archivos Departamento de administración y Educación Municipal.

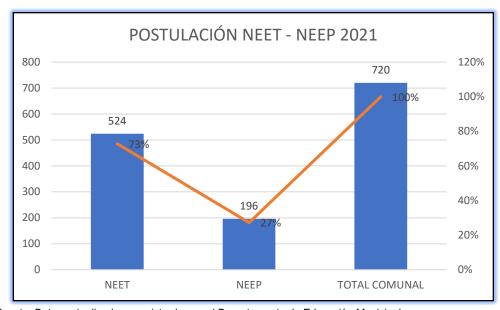
En relación con la matrícula total de estudiantes que pertenecen a las escuelas, colegios y liceo municipales de nuestra comuna podemos apreciar que el 20% de la matrícula comunal pertenece al Programa de Integración Escolar 2021. Mostrando una variación del 10,14% con relación al año anterior.

La plataforma regular PIE ya se encuentra cerrada. Quedando pendiente sólo el proceso de postulación PIE excepcionales donde se pretende postular un total de 35 estudiantes permanentes, proyectando una variable total del 14,30 más que el año anterior, si son aceptados en la revisión provincial.



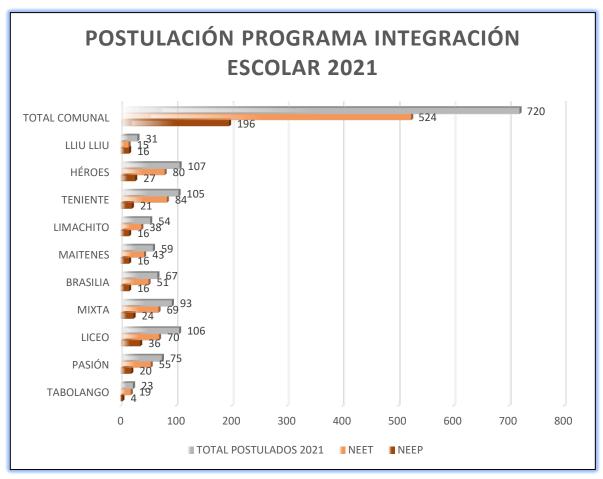
Fuente: Datos actualizados y registrados en el Departamento de Educación Municipal

En relación con las Necesidades Educativas Especiales, se realiza la diferenciación en porcentajes entre NEE permanentes y NEE transitorias a nivel comunal.



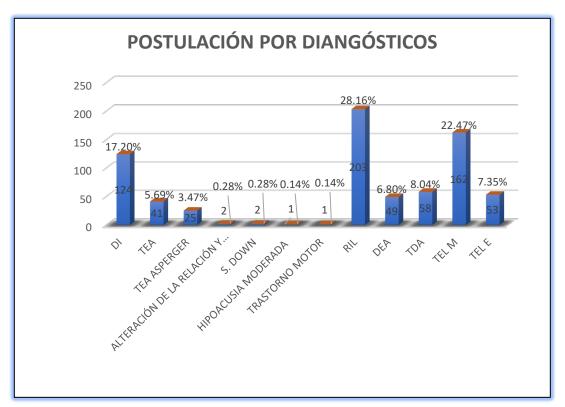
Fuente: Datos actualizados y registrados en el Departamento de Educación Municipal

Ahora se aprecia el número de estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias por cada establecimiento municipal de la comuna.



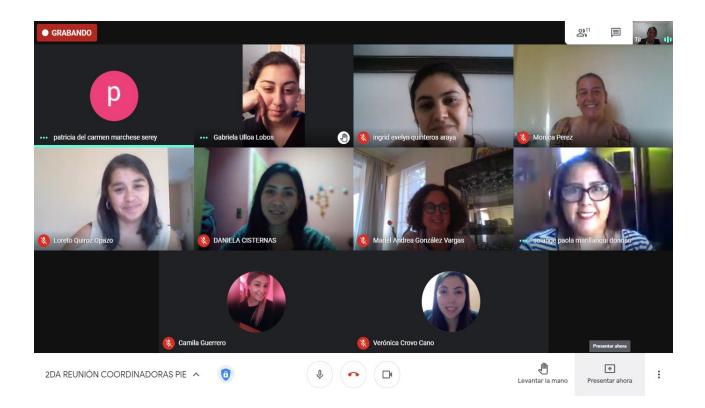
Fuente: Datos plataforma Programa Integración Escolar 2021.

Durante el 2021 y al igual que en años anteriores, el Programa de Integración Escolar realiza intervención interdisciplinaria con diversos diagnósticos. Siendo el rango intelectual límite (28,16%) en conjunto con los trastornos del lenguaje mixto (22,47%) los diagnósticos con mayor número de estudiantes postulados. Tal como se muestra en el cuadro.



Fuente: Datos actualizados Programa Integración Escolar 2021.

Durante el año 2021, al igual que el 2020, el Programa de Integración Escolar con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del proceso de postulación, trabajamos con evaluaciones médicas de neurólogo mediante la modalidad on line (tal como se señala en las "Orientaciones para evaluaciones diagnósticas PIE y escuelas especiales en el contexto de la pandemia por covid-19" emanadas por la DEG), en donde el especialista médico, la educadora o educador PIE más la madre, padre o apoderado en conjunto con el o la estudiante se conectan en una video llamada y se realiza la evaluación médica. Ésta tenía una duración de 20 a 30 minutos aproximadamente. Entregando estrategias y orientaciones tanto para la familia como para los equipos PIE. Siendo una experiencia positiva para quienes participaron de ella.



7.2. RED DE EDUCACION PARVULARIA

La comuna de Limache, cuenta con una activa Red de Educadoras de Párvulos, el cual realiza reuniones periódicas de planificación e análisis de impacto de prácticas para este nivel educativo el año 2020 y 2021 se han realizado reuniones de forma online de igual manera el presente año en conjunto con la misma red, se ha implementado en el 3° trimestre una encuesta para medir el impacto de las practicas intransables, impulsadas por la subsecretaria de educación parvularia y con aquello conocer y diagnosticar, para el año 2022 las necesidades y áreas de apoyo focalizadas para las educadoras de la comuna, en función de construir con su labor docente y la calidad de educación para los estudiantes de prebásica.

7.3. CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL

información integral de los estudiantes.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social - IDPS

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico. Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se evalúan por separado para educación básica y para educación media, a través de dos medios principales:

- 1. Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación aplicados durante la prueba SIMCE
- 2. Registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de la Calidad



Los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación se concentran en los 4 indicadores medidos por los cuestionarios, y que se definen a continuación:

Autoestima académica y motivación escolar: Es un indicador que considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y, por otra, las percepciones y actitudes que tienen de su aprendizaje y logro académico.

Clima de convivencia escolar: Es un indicador que considera las percepciones y las actitudes de los estudiantes, docentes, padres y apoderados frente al nivel de respeto, organización y seguridad del ambiente en el establecimiento.

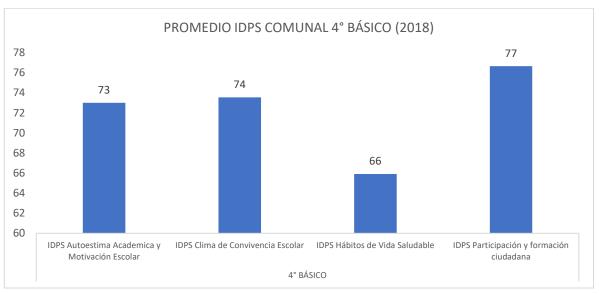
Participación y formación ciudadana: Es un indicador que considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados frente al grado en que el establecimiento fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa, y las percepciones de los estudiantes sobre el nivel en que se promueve la vida democrática.

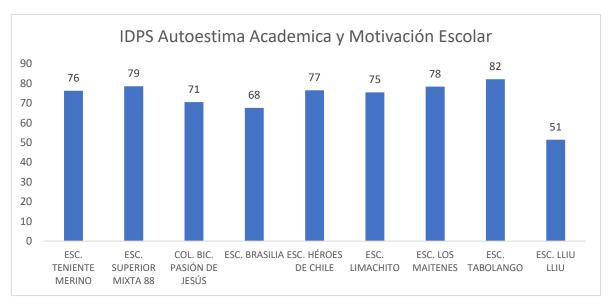
Hábitos de vida saludable: Es un indicador que evalúa las actitudes y conductas autodeclaradas de los estudiantes con relación a la vida saludable y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

La escala de evaluación de los IDPS varía entre 0 y 100 puntos. Un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro del indicador.

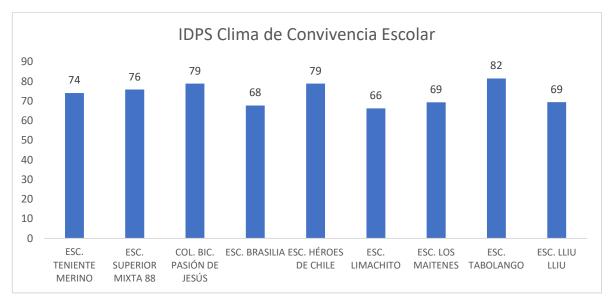
A causa del estallido social ocurrido en nuestro país el 18 de octubre del 2019, solamente se pudo aplicar estos cuestionarios a los 8° básicos de la comuna. A continuación, se muestran los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2018, los cuales se obtuvieron de los cuestionarios aplicados en el SIMCE del mismo año, en los niveles educacionales 4° básico, 6° básico y 2° medio, y los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2019 de 8° básico.

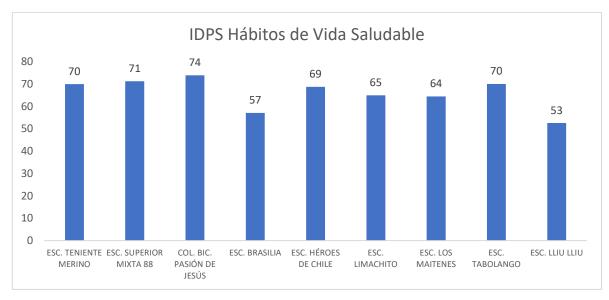
Nivel educacional: 4° básico 2018



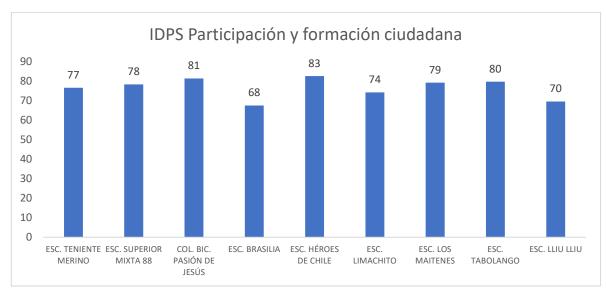


Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Agencia de la Calidad de la Educación – DAEM Limache.

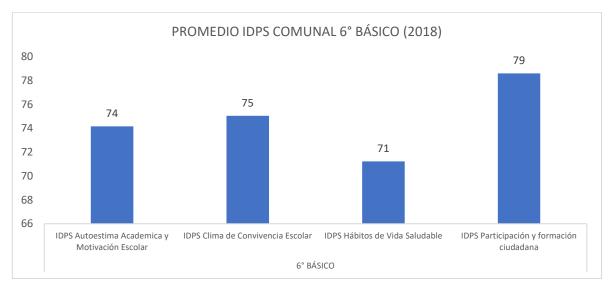




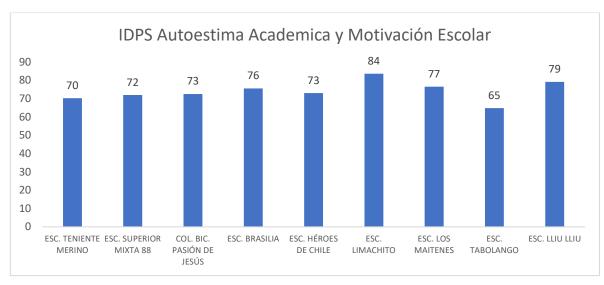
Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Agencia de la Calidad de la Educación – DAEM Limache.

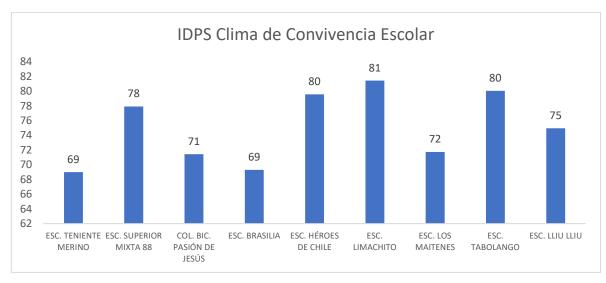


Nivel educacional: 6° básico 2018

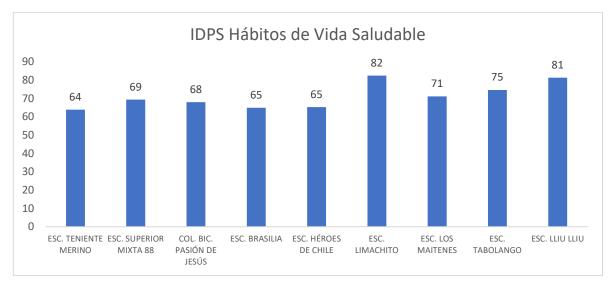


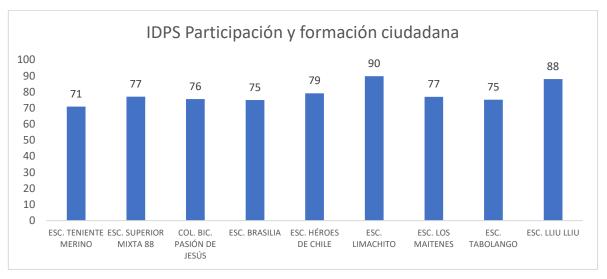
Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Agencia de la Calidad de la Educación - DAEM Limache.





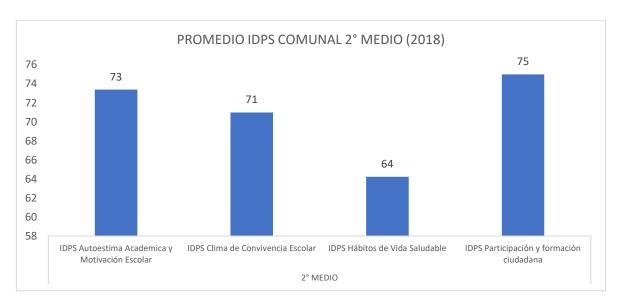
Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Agencia de la Calidad de la Educación – DAEM Limache.

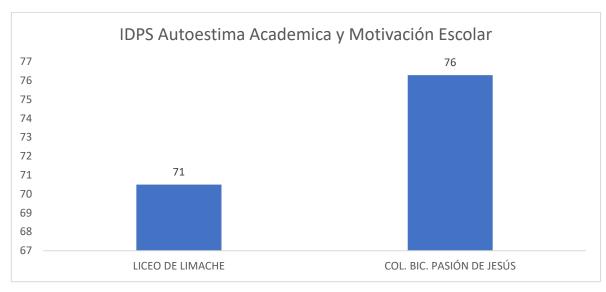




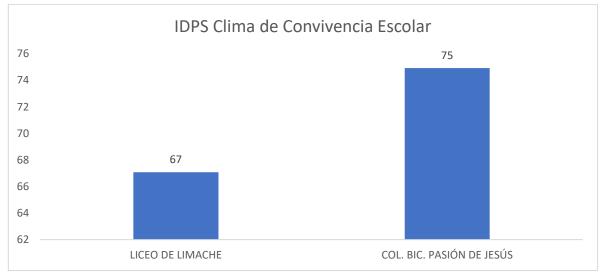
Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Agencia de la Calidad de la Educación - DAEM Limache.

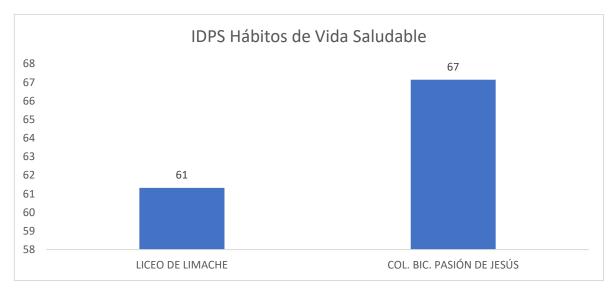
Nivel educacional: 2° medio 2018



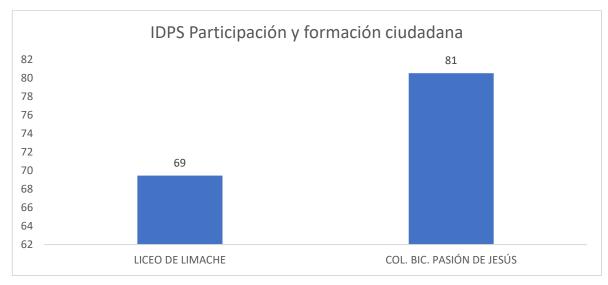


Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Agencia de la Calidad de la Educación – DAEM Limache.

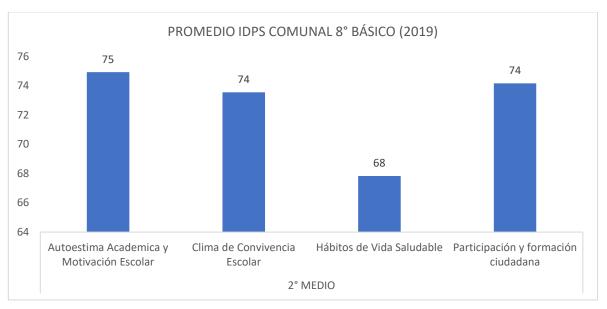




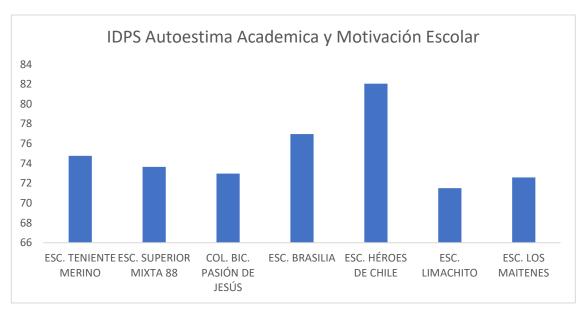
Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Agencia de la Calidad de la Educación – DAEM Limache.

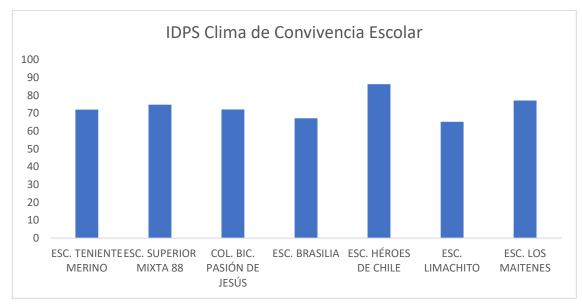


Nivel educacional: 8° básico 2019

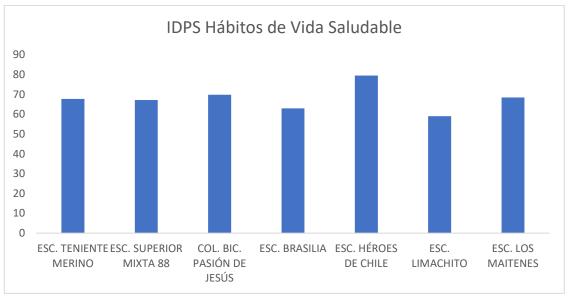


Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Agencia de la Calidad de la Educación – DAEM Limache.

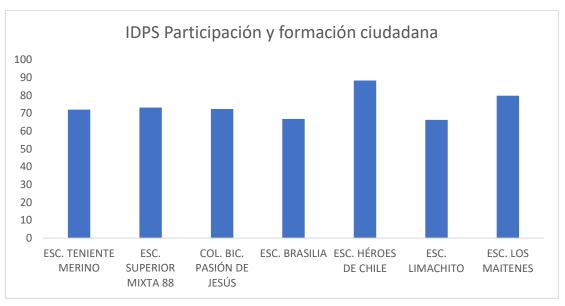




Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Agencia de la Calidad de la Educación - DAEM Limache.



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Agencia de la Calidad de la Educación – DAEM Limache.



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de la Agencia de la Calidad de la Educación - DAEM Limache.

Coordinación Comunal de Convivencia Escolar

El Ministerio de Educación tiene la misión de orientar las acciones educativas en función del desarrollo integral de los y las estudiantes, tanto en su crecimiento personal como en su inserción activa y participativa en la sociedad. En este contexto, la convivencia escolar adquiere especial relevancia, en tanto ejercita a los y las estudiantes en cómo vivir y relacionarse armónicamente con los demás en los diversos espacios de interacción.

Por otra parte, la actual Política Nacional de Convivencia Escolar (2019 - 2023), tiene como objetivo orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

El Departamento de Educación de Limache brinda acompañamiento a todos los equipos de convivencia escolar de la comuna, destinando espacios para realizar visitas de supervisión por cada establecimiento educacional, reuniones en que se abordan los casos más urgentes, con el fin de aplicar el debido proceso y que no se vulneren los derechos tanto de nuestros estudiantes, como de nuestros docentes y asistentes de la educación.

Asimismo, se han realizado jornadas relacionadas a esta importante área del quehacer educacional, con acompañamiento de asesoría externa que apoya en la revisión, modificación y mejora de los reglamentos internos, en consideración de las nuevas normativas implementadas desde el Ministerio de Educación y la Superintendencia.

Del mismo modo, se han realizado capacitaciones en conjunto con los organismos de la red comunal de Limache, que se han encargado de reforzar los correctos procedimientos en casos de sospecha de vulneración, y en casos de certeza, con el fin de evitar los errores que entorpecen las diligencias y las relaciones saludables de nuestras comunidades educativas.

Lineamientos en Convivencia Escolar MINEDUC

Durante el presente año, el Ministerio de Educación ha generado contenido relevante para que las comunidades educativas puedan abordar la convivencia escolar. Los principales contenidos son los siguientes:

- Bitácora Docente
- Plan Nacional de Convivencia Escolar y Aprendizaje Socioemocional
- Programa "Convive en Mi Escuela"

Bitácora Docente

Es una herramienta que permite a los docentes experimentar el aprendizaje socioemocional para transmitirlo a los estudiantes. Para el Ministerio de Educación son 3 los desafíos para fortalecer el aprendizaje socioemocional en las comunidades educativas: 1.- abordar el aprendizaje socioemocional en los docentes, ya que son quienes tienen en sus manos la formación de los estudiantes, 2.- impregnar en la cultura escolar el componente socioemocional, traducido en un autoconocimiento, reconocimiento y autogestión, que permita establecer relaciones sanas y positivas en los ambientes escolares y tomar decisiones responsables para el cuidado del entorno, y 3.- incorporar el aprendizaje socioemocional de manera transversal en todas las asignaturas.

Plan Nacional de Convivencia Escolar y Aprendizaje Socioemocional

Tras la identificación de distintas necesidades que existe en las comunidades educativas por contar con herramientas de aprendizaje socioemocional para, a modo urgente, hacer frente a la contingencia nacional y, a largo plazo, entregar una formación integral, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad ha desarrollado una estrategia nacional que busca apoyar a las escuelas en el ámbito del aprendizaje socioemocional. Dentro de las principales acciones contenidas en este plan, se destacan 2:

Orientaciones para familias: Recomendaciones para que los padres, madres y apoderados implementen en sus hogares durante la cuarentena. Algunos son: revisar los propios hábitos, establecer rutinas, mediar la información y mantener una comunicación fluida con la escuela, entre otros.

Orientaciones "4 claves para el autocuidado docente: Recomendaciones para docentes y asistentes de la educación, que en este tiempo de crisis sanitaria y confinamiento han tenido que mantener el vínculo con sus estudiantes a distancia, dediquen tiempo en el trabajo del propio bienestar.

Programa "Convive en Mi Escuela"

En alianza con Fundación Paz Ciudadana y EducarChile nace el **Programa Convive en la Escuela**, iniciativa que busca fortalecer las competencias técnicas asociadas a la gestión de la convivencia escolar de los equipos profesionales de los establecimientos educacionales. Ello, a partir de tres acciones concretas:

- 1. Plataforma Convive en la Escuela.
- 2. Curso online.
- 3. Acompañamiento técnico a cada una de las escuelas, para apoyar en la implementación de un modelo de gestión de convivencia escolar.

La plataforma "Convive en la Escuela" permite el registro y visualización de información relevante para la toma de decisiones y planificación de la convivencia escolar.

El curso online consiste en un plan de autoaprendizaje breve, que tiene una duración de 14 semanas, y una dedicación promedio de 3 horas semanales. El curso incluye tres ejes temáticos que abordan contenidos relativos a cómo formar en disciplina formativa, cómo trabajar algunos soportes institucionales para gestionar la convivencia escolar – como el liderazgo-, y cómo generar y analizar información confiable sobre los modos de convivir en la institución escolar.

El programa es conducido por profesionales que capacitan y asesoran a los equipos profesionales de las instituciones educativas para que diseñen, implementen, monitoreen y evalúen acciones de prevención y de análisis de información sobre convivencia en la escuela.

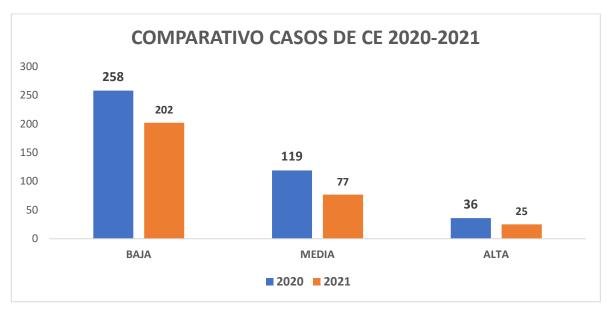
Durante el 2021, los establecimientos educacionales pertenecientes al DAEM que son parte de este programa son: Colegio Bicentenario Pasión de Jesús, Escuela Brasilia y Escuela Limachito.

Catastro Casos de Convivencia Escolar

Con el propósito de identificar las situaciones de conflictos que ocurren en las comunidades educativas y su nivel de complejidad, más en un escenario de pandemia, el Departamento de Educación de Limache continuó este año con el catastro de casos de convivencia escolar, el cual se rescata a partir de un registro permanente que realizan los encargados de convivencia de cada establecimiento. Una vez identificados los casos, estos se abordan con estrategias elaboradas por los propios Equipos de Convivencia, ejecutando acciones que permitan intervenciones según su nivel de complejidad.

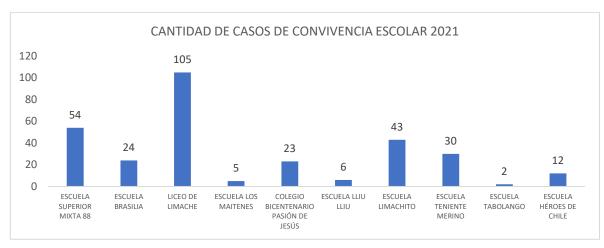
Durante de año 2021, los establecimientos reportaron una cantidad de 304 casos de convivencia escolar, lo que demuestra una disminución del 26,3% si lo comparamos con la cantidad de casos reportados por los establecimientos el año 2020 en la misma fecha.

A continuación, se presenta un gráfico comparativo que demuestra la cantidad de casos de convivencia escolar 2020-2021, distribuido según su nivel de complejidad



Fuente: Elaboración propia – DAEM Limache 2020-21.

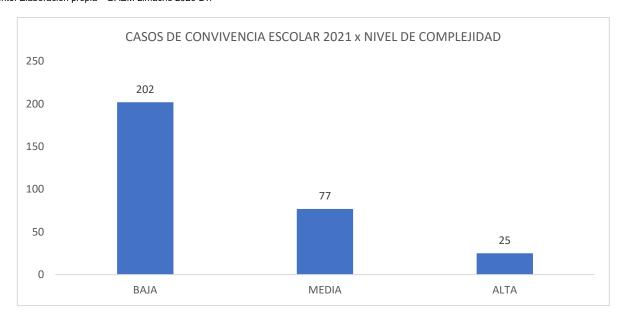
El siguiente gráfico da cuenta de la distribución de casos reportados por cada establecimiento durante el año 2021. El establecimiento que presenta una mayor demanda de casos de convivencia escolar es el Liceo de Limache, siendo la mayoría de estos casos con un nivel de complejidad baja.



Fuente: Elaboración propia – DAEM Limache 2020-21.

Este gráfico representa la distribución de casos de convivencia escolar, según su nivel de complejidad. La gran mayoría de los casos se encuentran en un nivel de complejidad baja (202), seguido de casos de mediana complejidad (77) y casos de alta complejidad (25).

Fuente: Elaboración propia - DAEM Limache 2020-21.



Fuente: Elaboración propia – DAEM Limache 2020-21.

7.4. CENTRO DE EXTENSIÓN EDUCATIVO Y CULTURAL "PALMIRA ROMANO"

En el siguiente apartado y debido a que desde el año 2020, el departamento de educación de Limache se encuentra a cargo de la administración del centro de extensión educativa y cultural "Palmira Romano", el cual busca ser un nicho y referente cultural de la comuna, con foco en lo pedagógico y de estar manera enriquecer la cultura y el patrimonio de la ciudad de Limache, a continuación se presenta información tanto desde su planificación estrategias hasta indicadores de gestión, actividades y proyección de infraestructura.



DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

El Museo Palmira Romano, fue inaugurado el 23 de septiembre del 2000, surge a partir de la donación de la casa y los objetos de la Señora Palmira Romano, quien busca en esta donación entregar un espacio cultural a la ciudad de Limache

El edificio cuenta con 620 metros cuadrados y fue la residencia de la exalcaldesa Palmira Romano, quien lego esta propiedad al municipio para que se encargue de su funcionamiento, con el expreso deseo que fuese "convertido en museo y en casa de recepciones oficiales de la Municipalidad de Limache".

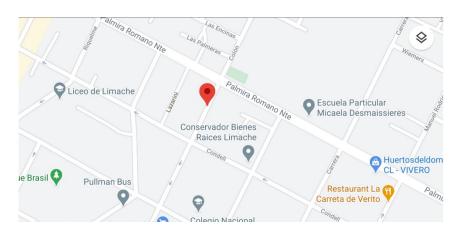
Luego del terremoto del 2010, el edificio sufre graves afectación de la infraestructura, dando paso a una restauración que tardo 11 años, pudiendo reabrir el museo recién en febrero del 2021.

El museo cuenta con espacios renovados, un guion museográfico concreto, una experiencia inmersiva en el salón blanco, visores con realidad virtual 360° y una fuerte innovación tecnológica, que permite que los visitantes puedan conocer el pasado, el presente y mirar el futuro de la comuna y de la humanidad.

Las próximas etapas del proyecto tienen relación con la creación de salas de mediación, que tendrán relación con el componente medioambiental y agrícola, que marcan la identidad limachina y la construcción de un DOMO para la apreciación y aprendizaje de los astros incorporando un área astronómica al museo

Sin embargo la pandemia nos puso frente a un gran desafío, en primer lugar, funcionar con aforos limitados con estrictos protocolos sanitarios y en tiempos de cuarentena seguir funcionando implementando una oferta virtual, que nos permitiera comunicar y difundir actividades y contenidos digitales, usando las redes sociales como medio para hacer recorridos virtuales, Facebook live, Instagram live, conciertos, teatro, talleres, entre otros para la puesta en valor, la difusión, la cultura y la educación del patrimonio local y posicionamiento de la marca "Museo Palmira Romano".

Ubicaciones geográficas: Calle Colón N°1 Limache, Valparaíso, Chile

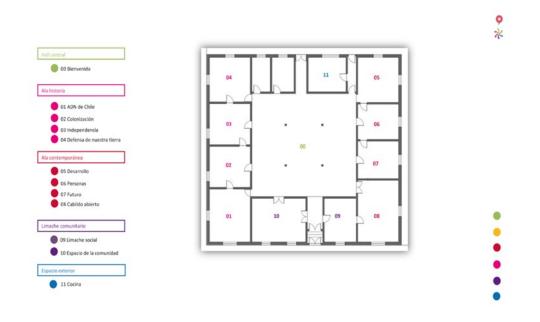


Infraestructura/edificio corporativo:



Descripción de Infraestructura

Edificio del Museo: El edificio del Museo consta de la siguiente infraestructura



Salas:

- Sala 1 Palmira Romano
- Sala 2 Limache de hoy
- Sala 3 Nuestra historia, época Precolombina conquista española
- Sala 4 Nuestra historia, Siglo XIX, siglo XX
- Sala 5 Nuestras personas
- Sala 6 Nuestra artesanía
- Sala 7 Realidad Aumentada
- Sala 8 Archivo y producción audiovisual
- Sala 9 Dirección, administración
- Sala 10 Recepción y Conservatorio

Parte externa del Museo (En construcción)



La segunda etapa de construcción incluye un domo planetario, donde se espera realizar presentaciones astronómicas y la instauración del concepto de "ecomuseo", con el cual el complejo educativo busca relacionar las artes y la educación a través de un sistema de instalaciones que

integran todo el patrimonio comprendido por el Museo más el rescate de sus exteriores, donde se emplazaran salas al aire libre para la realización de distintas actividades.

- 1. Ecomuseo: Consta de dos salas interactivas tipo taller construido con enfoque pleno en la sustentabilidad y autonomía del edificio, que considera tratamiento de aguas grises, un invernadero en donde los visitantes tendrán experiencias que están vinculado a los siguientes subsectores educacionales:
- Educación ambiental, donde los asistentes entiendan la importancia de un buen manejo de recursos del medio ambiente y se fomente, el reciclar, reutilizar, reducir, reparar, recuperar, rediseñar, renovar.
- Educación artística en donde se tendrán experiencias en las artes visuales, musicales y escénicas
- Educación para una alimentación saludable, y sustentable relevando productos agrícola propios de la comuna de Limache, incluido el producto estrella, el tomate limachino que tiene sello de origen.
- 2. Ecodomo vinculado al sector educativo de astronomía, en esta zona se considera la contemplación de sistemas planetarios, se exhibirán películas para fortalecer la divulgación científica, el estudio de los cuerpos celestes del universo, planetas, satélites, cometas, meteroides, estrellas materia interestelar, los sistemas de materia oscura, gas, galaxias, dirigida especialmente a estudiantes de educación preescolar, básica y educación media.
- Escenario, se adosa en el patio abierto para actividades y presentaciones al aire libre en donde se podrá realizar actividades artístico-culturales como conciertos, eventos, montajes al aire libre o bajo carpa.
- 4. **Cafetería:** es una réplica de una vivienda Picunche con vista hacia el patio interior del museo, con un tipo de arquitectura vernácula relacionada con las culturas originarias.

a) Razón social:

El Museo Palmira Romano, es una institución Publica sin fines de lucro que depende de la Ilustre Municipalidad de Limache y administrativamente de la Departamento de Educación de Limache DAEM.

b) Productos/servicios que ofrece:

- ✓ Exposiciones permanentes: Donde se pueden ver las principales colecciones con las que cuenta el museo.
- ✓ **Exposiciones temporales:** son exposiciones en un período más breve y su función es fomentar el interés por el museo, por visitar otras colecciones, para promover la cultura.
- ✓ Visitas Guiadas: recorrido planificado que tiene como objetivo ser un medio interpretativo
 para atender al visitante a través de una ruta preestablecida.
- ✓ Visitas virtuales: es poder acceder al acervo patrimonial del museo para disfrutar de las distintas exhibiciones disponibles.
- ✓ Audioguías
- ✓ Experiencia interactiva: Salón Blanco, de inmersión
- ✓ Material didáctico
- ✓ Talleres/Cursos
- ✓ Acceso para personas con movilidad reducida
- ✓ Libro de visitas y sugerencias
- ✓ Baños
- ✓ WIFI

Estrategia Corporativa:

Visión: "Ser una institución de referencia regional y nacional, que comunique, refleje e integre las comunidades e identidad histórica de la comuna de Limache, que ofrece una amplia y dinámica gama de servicios, mediación, contenidos interactivos, experiencias artísticas, siendo un espacio de difusión y educación del patrimonio histórico para ser reconocido como centro de referencia en políticas de puesta en valor, difusión y educación del patrimonio local".

Misión: "El Museo Palmira Romano de Limache es una institución pública Municipal, para contribuir al conocimiento del patrimonio cultural de Limache, desde una perspectiva multidisciplinaria, tecnológica y medio ambiental. Investigando, preservando, conservando, resguardando y divulgando

el patrimonio, la historia y la cultura e impulsando actividades culturales, sociales y educativas para la transmisión de todo su legado cultural que le da sentido a la identidad de la comuna".

Valores: El Museo Palmira Romano lleva a cabo su misión apoyada en valores cómo la excelencia, la puesta en valor de lo local, la innovación, la inclusión, la educación, la sostenibilidad y las experiencias artísticas.

Objetivos:

- Reflejar la historia de la comuna, su identidad, sus raíces, su gente, su futuro, diferenciándose de otros museos chilenos.
- Tener propuestas que se vinculen a sectores educacionales para funcionar todo el año y sea una alternativa de visitas de Jardines Infantiles y Establecimientos educacionales y de las familias y de público en general de la Región de Valparaíso en periodo escolar y estival.
- Ser lúdico e interactivo, en donde los visitantes se sientan que son parte activa y no pasiva de la experiencia creativa, artística, tecnológica y sustentable.
- Ofrecer a través de la tecnología, exposiciones de grandes artistas visuales a través de "Museo Virtual"
- Ser un escenario al aire libre para distintas actividades artísticas culturales.

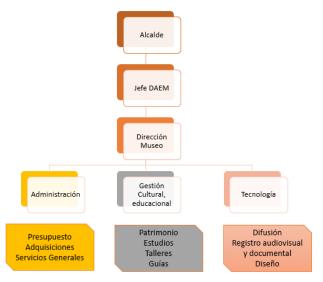
c) Desarrollo de las políticas generales/cultura organizacional

- La política general del Museo Palmira Romano es ser depositaria de bienes muebles e inmateriales, del patrimonio cultural de la comuna, teniendo bajo su responsabilidad, la protección, conservación, y desarrollo de la cultura, la educación y la identidad local de la comuna de Limache.
- Cultura Organizacional: es ser poseedora de espacios, objetos, documentos, que se exponen y que son reflejo de una cultura organizacional que cohesiona la institución, sus miembros y sus visitantes en un ambiente pluridimensional de comunicación.

d) Descripción estructural de la organización en base al organigrama.

Este organigrama representa la actual estructura del Museo, con las principales funciones que se desarrollan al interior de la organización, y como se vinculan y complementan entre ellas.

Organigrama Museo Palmira Romano.



El Museo depende de la llustre Municipalidad de Limache por lo que es el alcalde don Daniel Morales Espíndola el jefe superior de este servicio, quién delega la administración al Departamento de Educación, siendo su jefe el director de educación don Patricio Navarrete Lira, y la jefa directa del Museo la directora doña Patricia Olmos Colarte.

El Museo cuenta con 12 funcionarios que cumplen diferentes funciones en tres áreas de gestión:

- Administración: que tiene bajo su responsabilidad, presupuesto, adquisiciones, servicios generales, mantención aseo y seguridad.
- Gestión cultural y educacional: integrada por gestores culturales de distintas espacialidades, historiador, talleristas y guías
- Tecnología: integrada por informático, audiovisual y diseñadora gráfica

e) Descripción de los públicos internos y externos (stakeholders).

Públicos internos: El Museo al ser parte de la Ilustre Municipalidad de Limache, con dependencia administrativa del Departamento de Educación de Limache (DAEM), sus públicos internos son:

- Municipalidad de Limache: Se relaciona especialmente con, administración municipal, comunicaciones y finanzas.
- **Departamento de Educación Municipal:** Se relaciona especialmente con finanzas, adquisición, área operativa.
- Colaboradores: Doce funcionarios, cumpliendo distintas funciones en las tres áreas de gestión.

Públicos Externos (stakeholders):

- Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio: Es el ministerio de Estado de Chile encargado del diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas culturales.
- Secretaría Regional Ministerial de las Culturas las Artes y el Patrimonio: es un órgano desconcentrado en la región del ministerio de las culturas las artes y el patrimonio
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural: es el servicio público dependiente del ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, a cargo de la ejecución e implementación de las políticas públicas en materia de patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.
- **Dirección Regional del Patrimonio Cultural**: es un ente coordinador, facilitador y un acelerador de trámites y decisiones entre los directores regionales y la comisión de implementación del servicio.
- Red de Museos de Valparaíso: Es la agrupación de museos de la V región en la cuál el Museo Palmira Romano es parte integrante.
- Ministerio de Educación: es el encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, asegurando el acceso a la educación, estimular la investigación científica, tecnológica, y la creación artística, protección e incremento del patrimonio cultural de la nación y asegurar las escuelas de Chile

- Secretaría Regional Ministerial de Educación: es un órgano desconcentrado en la región del ministerio de Educación
- Establecimientos Educacionales de la Comuna y de la Región
- Gobierno Regional de Valparaíso (GORE): Los consejeros regionales (CORE) son órganos públicos colegiado, de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, dentro del ámbito propio de competencias de los gobiernos regionales, encargados de hacer efectiva la participación de la ciudadanía y ejercer las atribuciones de la ley 19175
- Estudiantes de Jardines infantiles, Educación Básica y Educación Media
- Público en general.
- Proveedores.
- Organizaciones sociales (juntas de vecino, clubes de adultos mayores, otros)
- Medios locales y regionales de comunicación, Radio, Televisión, Prensa.

Descripción de los flujos comunicacionales de la empresa

• Comunicación interna: En el museo se observa tres tipos de comunicación:

Comunicación formal: es a través de los canales existente en el organigrama, en donde el personal se comunica, transmite y recibe información a través de la intranet municipal, correos electrónicos, memos, actas, teléfono, whatsapp y en cuarentena Zoom, falta por desarrollar manuales de procedimientos y funciones

Comunicación informal: se desarrolla fuera de los canales establecidos en el organigrama, a través de trabajo colaborativo entre los equipos por áreas y la relación social existente entre colaboradores.

El Flujo comunicacional que se da entre los funcionarios del museo es:

- Descendente: en donde las jefaturas (alcalde, jefe DAEM, dirección) transmiten objetivos, tareas, cronograma, información a los colaboradores, con el fin de orientar, alinear y dar cumplimiento con ellos.
- Ascendente: en donde la información parte desde los colaboradores hacia sus jefaturas, directora del Museo, jefe DAEM y alcalde, respecto de los distintos procesos, acciones,

problemas y conflictos que enfrenta la organización, con el fin de que se gestione, coordine y

se resuelvan.

Horizontal: Este tipo de comunicación es el que más se da entre los funcionarios del Museo,

debido a que es un equipo de trabajo pequeño y recientemente formado, que ha tenido que

poner en marcha el funcionamiento del museo, con altas expectativas de parte de sus

autoridades, con tareas y fechas específicas, en una situación sanitaria compleja.

Comunicación externa: Esta dirigida a los visitantes, estudiantes, organizaciones sociales, distintas

audiencias, organismos relacionados, otros museos, y se realiza a través Visitas guiadas, medios de

comunicación, página web, redes sociales, cartelera que contiene cronograma de actividades,

exposiciones, conversatorios, talleres, concursos.

Nos queda incorporar folleterías, mailling postal y por mail, mensajerías a los celulares de los

visitantes entre otros.

Medios de comunicación: La comuna de Limache tiene tres radios locales que difunden el acontecer

de la comuna, en donde hemos difundido cartelera y concurso de fotografía.

Las radios locales son:

Radio Participa 107.9 FM de Limache,

RADIO Latina de Limache 98,5 on line

Radio somos de Limache 91.5 FM

Los diarios de la zona

Diario El observador de Quillota

Diario La estrella de Quillota

Redes sociales: Usadas por el "Museo Palmira Romano":

Web: https://www.museopalmiraromano.cl/#

Facebook: https://www.facebook.com/mpalmiraromano

Instagram: https://www.instagram.com/museopalmiraromano/

144

Canal Youtube: https://www.youtube.com/channel/UCbWMDGqhkd5WRlsKGvzHXgw

Registro Museos Chile RMC https://www.registromuseoschile.cl/663/w3-article-97477.html

Redes Sociales: Usadas por la Municipalidad de Limache

Web: https://limache.cl/

• Facebook: https://www.facebook.com/ilustremunicipalidad.delimache

Instagram: https://www.instagram.com/munilimache/?hl=en

ANALISIS EXTERNO/INTERNO

a) Análisis PESTA

 Político: El Museo al ser de dependencia administrativa de la Ilustre Municipalidad de Limache, puede verse afectada en cuanto a su desarrollo e implementación frente a cambios de autoridades y de las políticas fiscales y culturales que se implementen en el país en los próximos años ya que habrá cambio en el parlamento presidencial y constitucional.

 Económico: La municipalidad de Limache, ha financiado al museo durante los años 2020, 2021 con presupuesto municipal, la crisis económica que se avecina post pandemia podría afectar el fondo común municipal del cual depende las municipalidades cambiando las prioridades.

 Sociocultural: El Museo Palmira Romano, es el único museo de la Comuna de Limache y de la Provincia de Marga Marga. En su versión anterior (2000 – 2010), estaba dirigido al público en general, en esta nueva versión vinculó sus programación y contenidos con la educación y específicamente con algunos sectores educacionales desde los niveles preescolar hasta la educación media, para ir generando nuevas audiencias y a través de los estudiantes llegar a toda la familia.

• **Tecnológico:** La nueva versión del Museo, rescata el pasado agrícola y sustentable de la comuna, sin embargo, incorpora fuertemente la tecnología, a través de exposiciones virtuales, simuladores, realidad aumentada, observatorio virtual, etc. Sin embargo, la pandemia en tiempos de cuarentenas obligó a funcionar de manera virtual a través de distintas plataformas, redes sociales, con el fin de tener presencia on line, que definitivamente llegó para quedarse.

• Ambiental: Uno de los objetivos del museo es ser amigables con el medio ambiente, ya que Limache se define como una comuna sustentable, lo que hecho que las nuevas dependencias que se incorporación contemplan: tratamiento de aguas servidas, energía solar fotovoltaica a través de paneles solares, materiales sustentables y ecológicos con el objetivo de fomentar el reciclar, reutilizar, reducir, reparar, recuperar, rediseñar, renovar.

Análisis PORTER

- Poder de negociación de los clientes: Los clientes preferentes del "Museo Palmira Romano" son los estudiantes del sistema escolar por lo que el poder de negociación es con otros municipios, sostenedores, directores de establecimientos educacionales, organizaciones sociales, clubes de adultos mayores, entre otros.
- Poder de negociación de los proveedores: La negociación con los clientes es baja, fundamentalmente por que las compras que se han realizado en tecnologías son con proveedores especializados en tecnología. En cuanto a los materiales de construcción para la nueva etapa, han sufrido un aumento de costos de 10% por alta demanda y problemas de importación.
- Amenaza de nuevos competidores entrantes: En este momento se está rescatando el
 edificio de la fábrica de cerveza CCU para convertirse en el nuevo "Museo de la Cerveza", que
 no compite por especialidad al Museo Palmira Romano, sino viene a potenciar un clúster en
 la oferta museística de la comuna.
- Amenaza de nuevos productos sustitutivos: En el corto y mediano plazo no se ve productos u ofertas sustitutivas que puedan ser amenazas para el Museo Palmira Romano.
- Rivalidad entre competidores: En la Red de Museos de la Región de Valparaíso, existe un trabajo colaborativo, por lo que esta relación permite compartir buenas prácticas y experiencias exitosas.

Análisis FODA

Fortalezas:

 Respeto por el legado de la filántropa Palmira Romano quien dona el edificio y los objetos para el Museo a la Ilustre Municipalidad de Limache.

- Es el único museo de la ciudad y de la Provincia de Marga Marga
- Es la primera propuesta de ecomuseo de la Región de Valparaíso y posiblemente uno de los poco de país.
- Es una propuesta museística vinculada a programas educativos de historia, astronomía, medioambiente, artes visuales, escénicas, musicales.
- Uso de Tecnologías de última generación y RRSS
- Ubicación geográfica en el centro de la ciudad con buena conectividad

Oportunidad:

- Propuesta Museística vinculada a contenidos del programa educacionales para estudiantes de sistema escolar y para todo tipo de Público
- Un gran terreno que permite complementar nuevos proyectos
- Poder desarrollar fuertemente la virtualidad
- Posicionar su marca" Museo Palmira Romano"

Debilidades:

- La burocracia de las instituciones públicas
- Las fuentes de financiamiento que son variables

Amenazas:

- La crisis sanitaria que obliga al cierre
- Crisis económica que puede afectar su financiamiento
- b) Diagnóstico de las comunicaciones:
- Comunicaciones internas:

A partir de la observación y entrevistas que realice a dos funcionarios podemos señalar que las comunicaciones internas que se ha dado en el museo han pasado por dos fases.

- La primera fase fue más informal y se inicia un año antes de la reapertura del museo, con un equipo muy reducido, en donde el canal de comunicación es oral y horizontal con reuniones de grupo y contacto personal.
- Y la segunda fase se da, en la medida que se fueron incorporando nuevos integrantes, en donde se pasa a una comunicación más formal con canales escritos y tecnológicos como, intranet municipal, correos electrónicos, memos internos, actas, teléfono, whatsapp y videollamadas en tiempos de cuarentena. Pese a este avance aún está pendiente desarrollar manuales de procedimientos y funciones.

Comunicaciones externas:

En primer momento la comunicación externa del museo Palmira Romano, fue programada con acciones tendientes a reconectar el museo con los públicos externos basado en el modelo tradicional de trabajo con visitas presenciales a través de:

 Un guion museográfico concreto que se basa en la historia local, pasando por el patrimonio inmaterial a través de personajes insignes para la comuna, historia de los pueblos originarios que habitaron la ciudad y todo lo que aconteció durante el siglo XIX y XX, organizando en un relato claro y recorrido consecuente que permite que los visitantes puedan conocer el pasado, el presente y mirar el futuro.



 Una exposición audiovisual a través de una experiencia inmersiva en el salón blanco del museo.



 Una experiencia de realidad aumentada 360°, que permita conocer la ciudad y su patrimonio material e inmaterial a través de usos de visores.



Sin embargo, la crisis sanitaria provoco cambios y obligó a entrar fuertemente en el mundo digital y buscar formas creativas con actividades y contenido virtual para seguir prestando servicio al público y usar no sólo los medios tradicionales sino también y de manera fundamental las redes sociales para comunicar, informar y posicionar la marca "Museo Palmira Romano", como medio de comunicación y difusión a los públicos externos.

4.- PLAN DE COMUNICACIONES:

El cierre forzoso del museo y la imposibilidad de realizar las visitas presenciales durante el confinamiento obligo a desarrollar contenidos y actividades de comunicación digital, a través de visitas virtuales, publicaciones en las redes sociales, interacciones con el público a distancia con el fin de

seguir contactándose con sus públicos externos a través de distintos canales, tener continuidad, seguir difundiendo cultura y patrimonio y posicionar la marca "Museo Palmira Romano".

a) Objetivo General

Implementar un plan de comunicaciones que permita el conocimiento, la difusión y comunicación del "Museo Palmira Romano" con contenidos digitales, a través de las redes sociales, para lograr un posicionamiento de la marca "Museo Palmira Romano", hacerla más conocida y conectarla con los públicos objetivos, la comunidad de Limache y sus alrededores.

a) Objetivos Específicos

- Diseñar contenido digital para lograr una mayor presencia del Museo Palmira Romano en los medios y redes sociales.
- Diseñar un Plan de medios y redes sociales ejecutable en tres meses.
- Posicionar la marca "Museo Palmira Romano" en los públicos objetivos y comunidad de Limache y sus alrededores.

b) **Estrategias**:

 Implementar una estrategia de marketing y de posicionamiento del museo con exhibiciones y publicaciones constantes de actividades culturales a través de las RRSS para atraer nuevas audiencias.

c) Tácticas

Las tácticas son un catálogo de medios o herramientas digitales a utilizar como medios para lograr la estrategia y los objetivos fijados para el plan de comunicaciones a través de las redes sociales y estos son: Pagina web, Facebook, Instagram, canal YouTube, transmisiones en vive a través de Facebook live e Instagram live.

d) Acciones, El plan de acción programados a través de contenidos digitales para lograr los objetivos planteados son: Exposiciones virtuales; Ciclos de conversatorios temáticos; Carteleras culturales; Cortometraje virtual; Talleres online; Concursos online; Día del Patrimonio online; Patrimonio en tu casa online. ✓ Primera exposición itinerante virtual "Resignificación Prehispánica del Aconcagua", entre el
 24 de marzo y el 23 de abril por IG LIVE



✓ Ciclos de conversatorios por IG LIVE "Resignificación precolombina del Aconcagua".



✓ Cartelera Cultural: abril, mayo. IG LIVE





✓ Conversatorios "Mujeres en el arte"



✓ Cortometraje virtual "Corazón Delator", con la participación de 70 estudiantes del Colegio Brasilia.



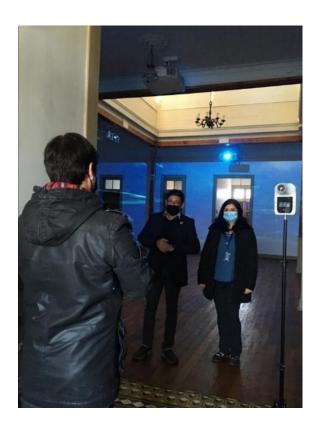
✓ Taller online de huertos urbanos



✓ Concurso Fotográfico



✓ **Día del Patrimonio online**, por la conmemoración del "Dia del Patrimonio", tuvimos un LIVE, en donde mostramos parte del museo: Salón blanco, Sala palmira Romano, sala pueblos originarios y mostramos los avances de lo que viene, ecomuseo y domo astronómico



✓ **Patrimonio en tu casa**, con motivo de la conmemoración del "Dia del Patrimonio" llevamos la magia del "Museo Palmira Romano", a diferentes sectores para que los adultos mayores con problemas de movilidad puedan conocer nuestra historia y nuestro patrimonio.



✓ El dia de la bicicleta: grabamos un paseo en 360° mostrando bellos parajes de nuestra ciudad



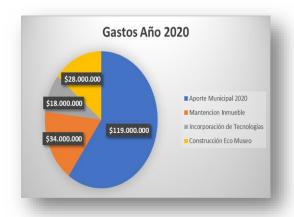
c) Carta Gantt

Carta Gantt	Ma	rzo			Abril Mayo							
Recopilación de datos												
organizacionales	Х	Χ										
Diagnóstico	Х	Χ										
Definición del problema de												
comunicacional		Χ										
Plan de comunicaciones		Χ										
implementación del plan			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Evaluación												Х
Conclusiones												Х
Redacción final											Х	Х

Aporte Municipal

Para el periodo 2020, fue un monto de \$119.000.000, esto trabajos realizados durante el año 2020 inicialmente consistieron en la recuperación, revisión y mantención tanto para los objetos como al mobiliario existente, así mismo, se realizó la mantención e incorporación de los servicios Sanitarios del recinto, teniendo gastos durante el año 2020 cercanos a los \$80.000.000, por adoptar los conceptos de tecnología, interactividad y educación didáctica, entregando a la comunidad un espacio que rescate la tradición de la ciudad y la modernidad del futuro.

El costo involucrado en la mantención de inmueble fue de \$34.000.000. aproximados.





Fuente: Elaboración propia, Centro de Extensión Educativa / DAEM de Limache.

Otro punto importante, fue la incorporación e integración de las tecnologías, que se han convertido en un gran aliado en la formación del museo. Dentro de estos recursos, ha integrado la tecnología como medio de comunicación e interacción con el visitante, por lo que se trabajó en dos grandes hitos que marcan un momento importante en el desarrollo tecnológico, que son los lentes de Realidad Virtual y los Proyectores para espacios grandes para obtener imágenes potentes, lo que nos permite generar eventos inmersivos "Mapping".

7.5. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA HPV I Y II- JUNAEB

Objetivo general

El objetivo general del Programa Habilidades para la vida (HPV) es: Desarrollar en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad económica y riesgo psicosocial, una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito del desempeño escolar, traducida en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar.

El objetivo a largo plazo del Programa HPV, busca elevar el bienestar psicosocial, las competencias personas, es decir lo efectivo, relaciona y social y disminuir daños en salud como depresión, suicidio alcohol, drogas entre otros.

Para el cumplimiento de sus metas, el Programa plantea una serie de objetivos específicos, que se ordenan de la siguiente manera:

- Desarrollar en la comunidad educativa comportamientos, relaciones afectivas, promotoras de la salud mental y el autocuidado.
- Proporcionar a los educadores competencias y metodologías que les permitan abordar de manera efectiva la diversidad de las necesidades psicosociales propias del ámbito escolar, del alumno y sus ambientes familiares.
- Detectar precozmente a niños que presentan factores y condiciones de riesgo psicosocial en el hogar, derivar a una atención oportuna a aquellos que presentan trastornos de salud mental.
- Modificar factores y comportamientos de riesgo psicosocial a través de acciones preventivas con los niños, las que incorporan a sus padres y profesores.
- Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental de la escuela, que permita la coordinación eficaz entre el programa y las organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo a la infancia existentes en la comuna.

Habilidades Para La Vida I

Objetivo

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Usuario del Programa

Las Unidades del Programa realizan acciones que trabajan de forma directa con la comunidad educativa, específicamente entre el primer nivel de transición y el cuarto año básico. En estas acciones el Programa involucra la participación de los estudiantes, sus padres y madres, profesores, directivos y la comunidad escolar en general.

Escuelas Participantes según convenio:

- 1. Escuela Teniente Hernán Merino Correa
- 2. Escuela Héroes de Chile
- 3. Escuela Mixta N° 88
- 4. Escuela Brasilia
- 5. Escuela Los Maitenes
- 6. Escuela Pasión de Jesús
- 7. Escuela Tabolango
- 8. Escuela Tranque Lliu Lliu
- 9. Limachito

Cobertura 2021:

RESUMEN 1: COBERTURAS

RESOMEN 1. CODERTORAS										
COBERTURA ESCUELAS Y POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV COMUNA: LIMACHE AÑO: 2021										
Curso	NT1	NT1	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	тот.	Nº ESCUELAS:	9	
Matrícula	229	217	259	262	251	276	1.494	Escuelas c/ E.Parvulario		
Nº Profesores/	17	18	17	13	14	10	89	% Esc. c/ E. Parvulario		
№ Padres y Ap. (80%)	184	173	206	210	200	223	1.196	% COBERT, PROG. VS	.INFORME	
TOTAL	430	408	482	485	465	509	2.779	ESCUELAS:	100,0%	
NIÑOS/AS Chile Solidario	37	61	96	72	71	78	415	MATRÍC	101,6%	
% Niños Chile Solidario	16,2%	28,1%	37,1%	27,5%	28,3%	28,3%	27,8%	PROFESORES	89,9%	

Modelo de intervención del Programa

El Programa HPV I se estructura sobre la base de seis Unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividades específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa. Actualmente las Unidades del Programa son:

Unidad De Promoción: Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, interviene con toda la comunidad escolar en:

- Taller con padres en nivel de transición
- Evaluación de la condición de protección y riesgo de niños y niñas
- Autocuidado docente
- Acompañamiento para el autocuidado docente
- Asesoría a docentes para el trabajo de aula
- Asesoría a docentes para el trabajo en reuniones de padres, madres y apoderados
- Autocuidado directivos

Unidad De Detección: Orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en niños y niñas de la comunidad educativa, esta detección la realiza mediante la aplicación de instrumento validados a nivel internacional y por el ministerio de Salud, durante la pandemia covid_19 años 2020 y 2021 solo se implementó la aplicación de un instrumento de pesquisa:

- Aplicación de 259 instrumentos PSC-17 apoderados de 1° y reaplicación 251 de seguimiento a apoderados de 3° básico.
- Aplicación de 229 instrumentos PPSC a apoderados de los niveles NT1 –NT2.

Unidad De Prevención: Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos niños y niñas que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa. En esta unidad se interviene:

 Niños y niñas que son detectados por los instrumentos en 1° básico, ingresan a Taller Preventivo en 2° Básico, instancia en que se trabajan temáticas relevantes para la prevención de conductas de riesgo psicosocial y salud mental.

RESUMEN TALLERES PREVENTIVOS REALIZADOS 2021 COVID_19

DETALLE POR GRUPO -TALLERES PREVENTIVOS Y SESIONES DE APOYO A TRAVES DE VISITAS DOMICILIARIAS

UNIDAD PREVENCION	A				
	2 contacto telefónico con equipo EGE, con el objetivo de coordinar las acciones preventivas a desarrollar Según las circunstancias se determinará si las acciones son remotas o presenciales.				Mensual
	3 contacto telefónico a docentes para presentar los estudiantes identificados con riesgo y que requieren intervención preventiva, luego dar a conocer objetivos preventivos y metodología de intervención y finalmente reporte sobre trabajo realizado, respecto a avance y hallazgos en este periodo de intervención y cierre de la intervención. Según las circunstancias se determinará si las acciones son remotas o presenciales.	x	x x		Mensual
CCTIVIDAD PREVENTIVA	1 visita domiciliaria a apoderados y estudiante TP con el objetivo de informar al apoderado del quehacer del programa y lintervención preventiva, además conocer situación psicosocial del estudiante y generar un rapport con familia y ejecutor. Según las circunstancias se determinará si las acciones son remotas o presenciales, entrega de material impreso de promoción para la prevención de conductas de riesgo y también sobre la contingencia nacional. Entregamos a demás a los niños en una bolsa de promoción hpv lápices de colores, goma de borrar y lápiz grafito para completar las actividades que se le entregaran.				Semanal
	3 acompañamientos virtuales al apoderado con el fin de reforzar el trabajo preventivo de los factores de riesgo detectados en los estudiantes (este acompañamiento solo se realiza si el apoderado lo aprueba). Existe la posibilidad de que se realicemos visita presencial según sea el caso.	x	x x	x	Semanal

Unidad De Derivación: La unidad de derivación está enfocada la derivación de los casos identificados (detección) hacia la red de salud mental local o regional de niños y niñas con mayor riesgo psicológico; y en realizar el seguimiento de la atención especializada. En la comuna los cupos para atención clínica en salud mental infantil son escasos y no se cuenta con centros especializados en atención de salud mental infantil, por lo que este año para poder dar atención integral a los estudiantes, el Departamento de Educación Municipal, realizó la contratación de psicólogos clínicos que durante el primer semestre de este año 2021 iniciaron las atenciones mediante terapias individuales y familiares a los 25 estudiantes que fueron pesquisados a través de la aplicación del instrumento el año 2020, invirtiendo en ello alrededor de \$3.000.000.

Programa Habilidades Para la Vida II

Objetivo general

Favorecer el logro de una buena **Convivencia Escolar y Bienestar Psicosocial** en los y las estudiantes de 5° a 8° básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas

Para el cumplimiento de sus metas el Programa plantea una serie de objetivos específicos, que se ordenan de la siguiente manera:

- Realizar acciones promotoras del bienestar, la salud mental y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
- Detectar en niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa la presencia de problemas psicosociales y de conductas de riesgo
- Ejecutar acciones preventivas con aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido identificados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales dentro de la comunidad educativa.
- Derivar hacia la red de salud mental local a niños, niñas y adolescentes detectados con mayor riesgo de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental.
- Desarrollar de forma permanente una red de apoyo local para el Programa.

Usuarios del programa

Estudiantes de 5º a 8º de enseñanza básica, sus apoderados, profesores/as y la comunidad escolar en general, de las escuelas en las que el Programa Habilidades para la Vida I de JUNAEB se encuentra instalado, en las comunas priorizadas por vulnerabilidad escolar y riesgo psicosocial.

Escuelas con HPV 2:

- 1. Teniente Merino
- 2. Brasilia
- 3. Héroes de Chile
- 4. Superior Mixta N°88
- 5. Los Maitenes
- 6. Tranque Lliu Lliu
- 7. Tabolango
- 8. Pasión de Jesús
- 9. Limachito

Cobertura 2020:

RESUMEN 1: COBERTURAS

CORENTURA ESCUEI AS V DODI ASSÁU DARTISIDANTES UNA										
COBERTURA ESCUELAS Y POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV										
Curso	5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	тот.	Nº ESCUELAS:	9			
Matrícula	290	255	265	240	1.050	_				
Nº Profesores	12	11	9	7	39					
№ Padres y Ap. (80%)	232	205	211	192	840					
TOTAL	534	471	485	439	1.929					
Estudiantes Chile Solidario	67	205	211	192	675					
% Estudiantes Chile Solidario	23,1%	80,4%	79,6%	80,0%	64,3%					

Cobertura 2021:

RESUMEN 1: COBERTURAS

COBERTURA ESCUELAS Y POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV									
Curso	5ºEB	6ºEB	7ºEB	8ºEB	тот.	Nº ESCUELAS:	9		
Matrícula	290	258	259	251	1.058	Nº ESCUELAS modalidad remota:	9		
№ Profesores	13	12	10	8	43	Nº ESCUELAS modalidad presencial:			
№ Padres y Ap. (80%)	232	207	206	201	846	Nº ESCUELAS mpodalidad híbrida:			
TOTAL	535	477	475	460	1.947				
Estudiantes Chile Solidario	76	207	206	201	690				
% Estudiantes Chile Solidario	26,2%	80,2%	79,5%	80,1%	65,2%				

Modelo de intervención del Programa

El Programa Habilidades para la Vida 2, se estructura sobre la base de cinco Unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividades específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa. Actualmente las Unidades del Programa son:

Unidad De Promoción: Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, interviene con toda la comunidad escolar en:

- Monitoreo de la convivencia Escolar (bianual)
- Autocuidado Profesional (profesor/EGE)
- Acompañamiento el trabajo en clima de aula
- Acompañamiento al profesor para reuniones de apoderados
- Acompañamiento a las comunidades de curso para convivencia escolar.

Unidad De Detección: Orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en niños y niñas de la comunidad educativa, esta detección la realiza mediante la aplicación de instrumento validados a nivel internacional y por el ministerio de Salud, durante la pandemia covid_19 años 2020 y 2021 solo se implementó la aplicación de un instrumento de pesquisa:

- Aplicación de 258 instrumentos PSC-17 a estudiantes de 6°
- Reaplicación de 251 instrumentos PSC-17 seguimiento a estudiantes de 8° básico.

Unidad De Prevención: Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos niños y niñas que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa. En esta unidad se interviene:

 Niños y niñas que son detectados por los instrumentos en 6° básico; ingresan a Taller Preventivo en 7° Básico, instancia en que se trabajan temáticas relevantes para la prevención de conductas de riesgo psicosocial y salud mental.

RESUMEN TALLERES PREVENTIVOS REALIZADOS 2020 COVID_19

DETALLE POR GRUPO -TALLERES PREVENTIVOS Y SESIONES DE APOYO A TRAVES DE VISITAS DOMICILIARIAS

UNIDAD PREVENCION			······································	·i				··^		·A	.i	
	contacto telefónico con equipo EGE, con el objetivo de coordinar las acciones preventivas a desarrollar Según las circunstancias se determinará si las acciones son remotas o presenciales.	36	Estudiantes TP Apoderados TP		х	х	х	х	х	х		ANUAL
	3 contacto telefónico a docentes para presentar los estudiantes identificados con riesgo y que requieren intervención preventiva, luego dar a conocer objetivos preventivos y metodología de intervención y finalmente reporte sobre trabajo realizado, respecto a avance y hallazgos en este periodo de intervención y cierre de la intervención. Según las circunstancias se determinará si las acciones son remotas o presenciales.	18	Apoderados TP		x	x	×	x	x	x		QUINCENAL
	I visita domiciliaria a apoderados y estudiante TP con el objetivo de informar al apoderado del quehacer del programa y l intervención preventiva, además conocer situación psicosocial del estudiante y generar un rapport con familia y ejecutor. Según las circunstancias se determinará si las acciones son remotas o presenciales, entrega de material impreso de promoción para la prevención de conductas de riesgo y también sobre la contingencia nacional. Entregamos a demás a los niños en una bolsa de promoción hpv lápices de colores, goma de borrar y lápiz grafito para completar las actividades que se le entregaran.	7	Equipo EGE	x	***************************************					х		SEMESTRA L
	3 acompañamientos virtuales al apoderado con el fin de reforzar el trabajo preventivo de los factores de riesgo detectados en los estudiantes (este acompañamiento solo se realiza si el apoderado lo aprueba). Existe la posibilidad de que se realicemos visita presencial según sea el caso.	18	Docentes jefes de estudiantes TP	х	х		х		***************************************	х		SEMESTRA L
	4 llamadas telefónicas con frecuencia quincenal durante 6 semanas para cada estudiante detectado en riesgo, con el objetivo de acompañar y orientar acciones a realizar con el fin de reforzar los factores detectados en riesgo. Las llamadas deben ser registradas respecto a temáticas y percepción del estudiante sobre cómo se ha sentido en este periodo. Las llamadas deben seguir una secuencia organizada en relación a los objetivos. Al finalizar las 6 semanas se realizara, una llamada telefónica a modo de cierre de la actividad preventiva.	18	Estudiantes TP		X	X	x	x	x	X	X	QUINCENAL

Unidad De Derivación: Unidad De Derivación: La unidad de derivación está enfocada la derivación de los casos identificados (detección) hacia la red de salud mental local o regional de niños y niñas con mayor riesgo psicológico; y en realizar el seguimiento de la atención especializada. En la comuna los cupos para atención clínica en salud mental infantil son escasos y no se cuenta con centros especializados en atención de salud mental infantil, por lo que este año para poder dar atención integral a los estudiantes el Departamento de Educación Municipal, realizó la contratación de psicólogos clínicos que durante el primer semestre de este año 2021 iniciaron las atenciones mediante terapias individuales y familiares a los 29 estudiantes que fueron pesquisados a través de la aplicación del instrumento el año 2020, invirtiendo en ello alrededor de \$3.000.000.

Unidad de Red: Orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red apoyo local para el programa.

Unidad de Evaluación y Seguimiento: Dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del programa.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna, adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

En el año 2020 se produce un cambio en el Programa producto de la pandemia sanitaria COVID_19, reemplazando el PAE REGULAR por el denominado PAE CAN (programa de alimentación escolar canastas), que consiste en la entrega de una canasta de abarrotes previamente elaborada por nutricionistas para atender a los mismos beneficiarios por 10 días:

Cobertura comuna de Limache PAE CAN 2020:

COMUNA LIMACHE								
PROGRAMAS	COBERTURA	INVERSION \$						
PROGRAMA ALIMENTACIÓN CANASTAS (NIVEL UNIVERSAL)	41.261	94.900.300						

Cobertura comuna de Limache PAE CAN 2021 (marzo-agosto):

		CANASTAS TOTAL A ENTREGAR							
COMUNA	Total Ciclo N°1	Total Ciclo N°2	Total Ciclo N°3	Total Ciclo N°4	Total ciclo N°5	Total Ciclo N°6	Total Ciclo N°7	Total a la Fecha	
LIMACHE	3.645	3.565	3.565	3.565	3.571	3.697	3.694	25.302	

Programa Me Conecto Para Aprender (MCPA)

Me conecto para aprender, es una iniciativa presidencial, que tienen como propósito acortar la brecha de acceso y uso de tecnologías de la información, comunicación (tics) y apoyar los procesos de aprendizaje de los niños y niñas, a través de la entrega de un computador portátil, internet por un año y recursos educativos digitales a cada estudiante que curse 7mo básico de enseñanza básica de todos los establecimientos educacionales de administración municipal del país.

Como requisito para acceder a esta beca el alumno debe estar matriculado en un establecimiento educacional municipal en 7mo básico al 31 de marzo del año en curso, estar dentro del 40% de

vulnerabilidad social y cumplir con un promedio de notas sobre 5.9 durante los últimos tres años académicos.

El año 2020 en medio de una crisis sanitaria, la comuna de Limache realizo la entrega de **233** notebook con un año de internet gratis. La entrega se realizó con total normalidad con todos los protocolos sanitarios correspondientes.

Para este 2021, la comuna se encuentra en espera de la asignación de dichos beneficios para los estudiantes, sin embargo, son: 269 beneficiarios aproximadamente.

Programa De Salud Escolar

El Programa de Salud del Estudiante tiene como objetivo mejorar la salud y éxito en etapa escolar, a los estudiantes vulnerables de enseñanza Pre básica, básica y Enseñanza Media, de escuelas subvencionadas del país, resolviendo problemas de salud vinculados con rendimiento e inserción escolar.

Atiende 3 áreas de salud, las que van en directa relación con el desempeño escolar de los niños de la comuna de Limache, tanto de establecimientos dependientes del Departamento de Educación Municipal como también de establecimientos Particulares subvencionados. Las áreas que atiende el programa son; Oftalmología, Otorrino y Traumatología. Cabe señalar que el programa de salud escolar, también considera la atención de Screenning o tamizajes atendidos por tecnólogos médicos quienes elaboran el diagnóstico médico para dar paso a la atención medica de un especialista.

Se considera también la entrega de tratamiento posterior al diagnóstico del especialista en cada área, siendo estos; lentes ópticos, lentes de contactos para alumnos focalizados (principalmente alumnos del liceo de Limache), implantes cocleares, audífonos, corsé, realces entre otros.

Durante el año 2020 el Programa de salud Escolar solo realizo atenciones médicas, dejando para el año 2021 los tamizajes (tecnólogos), fueron aproximadamente 620 estudiantes atendidos en las áreas médicas de oftalmología, otorrino y traumatológica, según se desglosa en la siguiente tabla:

Atención Medica	Tratamientos:	Atención Medica	Atención Medica
Oftalmología	Lentes entregados	Otorrino	Columna
506	442	30	80

Recursos gastados por concepto de tratamiento: Lentes ópticos:

REGIÓN	PRE	CIO (SIN IVA)	PREC	O TOTAL (CON	CANTIDAD
5	\$	4.223.195	\$	5.025.602	442

Los recursos asociados al programa de salud escolar, corresponden a:

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA	1.048	10.947.961
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD TRAUMATOLOGÍA	85	1.348.326
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD OTORRINO	103	3.576.105

El programa de Salud Escolar, cuenta con un coordinador por escuela quien es el encargado de pesquisar y citar a los alumnos y alumnas para que reciban la atención medica correspondiente, iniciando en un año normal en el mes de marzo y terminando sus atenciones en el mes de diciembre.

Para el presente año 2021, producto del covid_19 durante el mes de agosto se iniciaron solo las atenciones Tamizajes (tecnólogos médicos), con un universo 1.871 niños y niñas pesquisados por los EE a través del proceso denominado "Pesquisa en la escuela" donde fueron los docentes de los cursos focalizados (pre kínder, kínder, primero básico, sexto y séptimo) quienes a través de la aplicación de test; tabla de Snellen, encuesta para padres o el test de Adams identificaron a estudiantes con problemas de salud en las áreas de oftalmología, para que estos sean atendidos en primera instancia por los especialistas en los tamizajes.

Entrega de útiles Escolares

El departamento de educación municipal de Limache, con el objetivo de mejorar el servicio educacional y ayudar con este gran costo que tienen las familias en el mes de marzo, se entrega de forma totalmente gratuita el beneficio para todos/as los estudiantes de sus útiles escolares, para que puedan comenzar con todo lo necesario el año escolar, dicha iniciativa lleva mas de seis años aplicándose, el año en curso se realizó una inversión por \$52.000.000











7.6. OFICINA DE LA DIVERSIDAD, NO DISCRIMINACION E INCLUSION SOCIAL (DINODIS)

La Ilustre Municipalidad de Limache, busca implementar, mediante el departamento de desarrollo comunitario DIDECO, instancias de carácter transversales, que orienten su quehacer desde un conjunto de enfoques complementarios que contribuyan al desarrollo de políticas locales para la participación, la prevención social de desarrollo humano, derechos de NNA, de género, a fin de contribuir desde la construcción de experiencias colectivas, a la transformación social de la comunidad, en valores de justicia social, equidad, igualdad, libertad, cooperación, probidad, sororidad y corresponsabilidad, generando para ello acciones y políticas necesarias que garanticen la inclusión social y desarrollo integral para todas y todos sus habitantes.

Mediante un compromiso activo del Departamento de Educación de Limache, a través, de la Oficina de la Diversidad, No Discriminación e Inclusión Social, desde ahora denominada "DINODIS", se busca

sensibilizar y capacitar en temas de diversidad sexual y de género con el fin de avanzar hacia la plena inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGTBTIQ+) en el mundo social, educacional, salud, comunitarias. Para esto, se han diseñado distintos tipos de diálogos e intervenciones que apelan a fortalecer la comunicación asertiva, afectiva y efectiva.

La oferta, tiene por base la protección de los Derechos Humanos y, por tanto, su marco de acción está determinado por el respeto y la inclusión, propiciando la creación de espacios libres de mal trato de ninguna de sus formas.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el gobierno local y la gestión municipal, profundizando en las capacidades institucionales para garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos. Analizando y sensibilizando el rol educativo que desempeñan los/las adultas/os en un enfoque de derechos, con énfasis en el respeto, no discriminación e inclusión de la población LGTBTIQ+.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Fortalecer la participación comunitaria** a través de la articulación municipal con pertenencia territorial desde un enfoque inclusivo, sistémico, preventivo y participativo.
- Vincular y fortalecer la colaboración de los órganos de la administración del estado, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, empresas públicas o privadas dedicados a las temáticas afines para la articulación en acciones, convenios, programas o proyectos y la movilización de recursos en favor de la población.
- Profundizar las capacidades institucionales en el ámbito de la promoción y garantía de los derechos humanos desde procesos de sensibilización, formación y fortalecimiento de los procedimientos municipales.

Finalmente, nos encontramos realizando una encuesta con todos nuestros equipos directivos y el perfil docente respondiendo una Escala de Homofobia y Transfobia, con el objetivo de contar con indicadores actualizados sobre esta temática a nivel local, con el objetivo de definir percepciones y rutas de trabajo para el año 2022.

7.7. GEORREFERENCIA

El presente año, hemos comenzado con la georreferenciación de nuestros estudiantes y sus domicilios, con el objetivo de conocer a que distancia se encuentran de su centro educativo, en especial en momentos de educación a distancia, poder definir ciertas estrategias de entrega de beneficios y regular las medidas basadas también, en complemento con la evidencia de esta georreferenciación, para optimizar el uso de esta herramienta a nivel local.

A continuación se presentan los resultados del 50% de nuestros establecimientos, que han completado el piloto de georreferencia, presentando unos mapas territoriales de la georreferenciación de las direcciones de cada uno de los estudiantes matriculados en el año 2021 en los siguientes establecimientos, Colegio Brasilia, Colegio Héroes de Chile, Escuela Tranque Lliu Lliu, Escuela Tabolango y Escuela Teniente Merino, correspondientes a la comuna. También se entregará un respaldo cartográfico en base a los estándares que establece IDE Chile, compuesto de la planimetría, archivos editables y la base de datos geoespacial en formato shape y en formato Excel.

Objetivo:

- Georreferenciar los establecimientos educacionales y los domicilios de los estudiantes matriculados en cada uno de ellos.
- Determinar la distancia existente entre el domicilio de los estudiantes y los establecimientos educacionales.
- Extraer el número y porcentaje de estudiantes por establecimiento que viven en cada una de las unidades vecinales.

Indicadores:

- Los indicadores son unos parámetros específicos para monitorear en el tiempo y el espacio, de los cuales se pueden determinar las acciones para el manejo de la información y la toma de decisiones.
- Para este diagnóstico se determinaron los siguientes indicadores:
- Estudiantes
- Comunas
- Distancia
- Zona Urbana/Rural
- Unidad Vecinal
- Grado Académico

APLICACIÓN METODOLÓGICA DE DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los resultados del Diagnóstico Territorial basado en las direcciones georreferenciadas de los domicilios de los estudiantes.

Resultados obtenidos mediante la herramienta SIG (Sistema de Información Geográfica), en conjunto con la elaboración de una Cartografía Visual de la información territorial.

HERRAMIENTAS



Resultados establecimientos 2021:

A continuación presentaremos información de los establecimientos individualizados, entregando información sobre la cantidad de estudiantes georreferenciados a la fecha, donde se encuentran a nivel comunal y además en la búsqueda de determinar las distancias que hay entre las viviendas de los estudiantes y el establecimiento educacional, al cual deben trasladarse diariamente, se han realizado 4 buffers de distancia a partir del centro educativo.

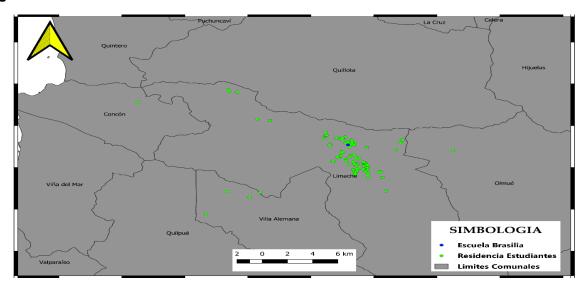
Un buffer es un polígono que encierra el área de dominio resultante a partir de una determinada distancia en torno a un objeto geográfico.

En este caso específico, se establecieron 4 buffers con las siguientes distancias:

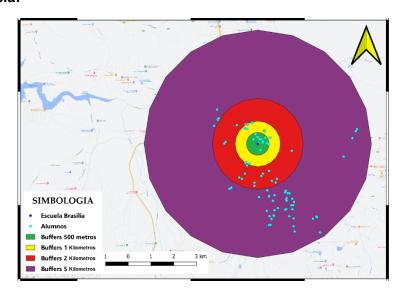
- 500 metros
- 1000 metros
- 2000 metros

- 5000 metros

Colegio Brasilia:

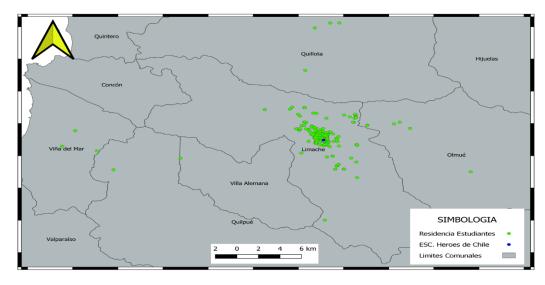


Fuente: Puntos Georreferenciados de los Domicilios de los Estudiantes, SIGE – DAEM de Limache, 2021.

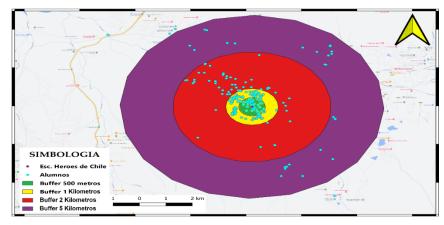


DISTANCIA	N° DE ALUMNOS	PORCENTAJE %
0 – 500 (m)	14 ALUMNOS	6,31 %
500 - 1000 (m)	17 ALUMNOS	7,66 %
1000 – 2000 (m)	96 ALUMNOS	43,24 %
2000 – 5000 (m)	77 ALUMNOS	34,68 %
Sobre 5000 (m)	18 ALUMNOS	8,11 %

Colegio Héroes de Chile:

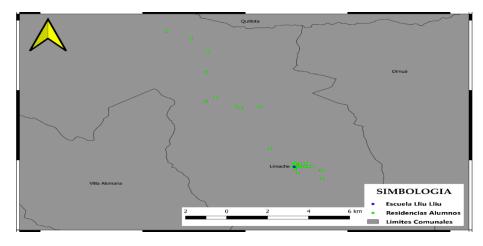


Fuente: Puntos Georreferenciados de los Domicilios de los Estudiantes, SIGE – DAEM de Limache, 2021.

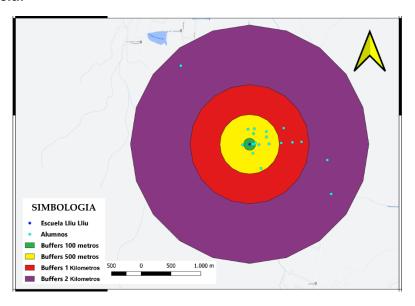


DISTANCIA	N° DE ALUMNOS	PORCENTAJE %
0 – 500 (m)	98 ALUMNOS	21,92 %
500 - 1000 (m)	124 ALUMNOS	27,74 %
1000 – 2000 (m)	148 ALUMNOS	33,11 %
2000 – 5000 (m)	63 ALUMNOS	14,09 %
Sobre 5000 (m)	11 ALUMNOS	2,46 %

Escuela Tranque Lliu Lliu

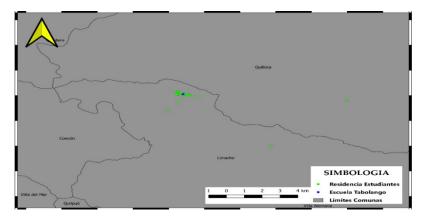


Fuente: Puntos Georreferenciados de los Domicilios de los Estudiantes, SIGE - DAEM de Limache, 2021.

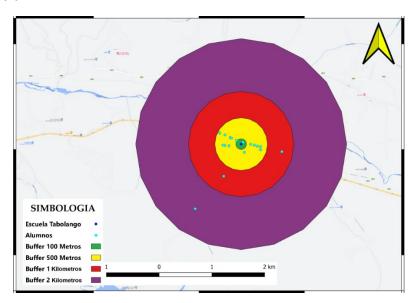


DISTANCIA	N° DE ALUMNOS	PORCENTAJE %
0 – 100 (m)	2 ALUMNOS	3,92 %
100 - 500 (m)	42 ALUMNOS	82,35 %
500 – 1000 (m)	2 ALUMNOS	3,92 %
1000 – 2000 (m)	2 ALUMNOS	3,92 %
Sobre 2000 (m)	3 ALUMNOS	5,88 %

Escuela Tabolango:

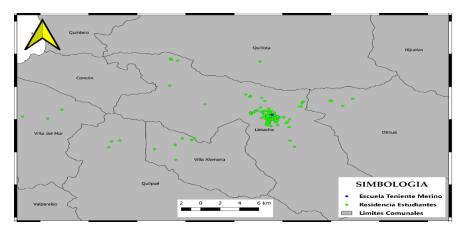


Fuente: Puntos Georreferenciados de los Domicilios de los Estudiantes, SIGE – DAEM de Limache, 2021.

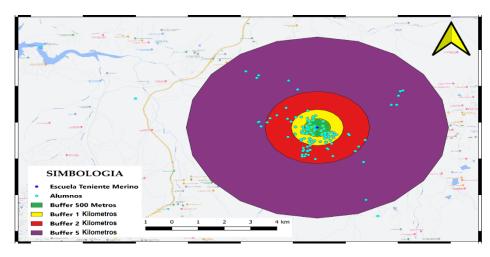


DISTANCIA	N° DE ALUMNOS	PORCENTAJE %
0 – 100 (m)	2 ALUMNOS	3,92 %
100 - 500 (m)	42 ALUMNOS	82,35 %
500 – 1000 (m)	2 ALUMNOS	3,92 %
1000 – 2000 (m)	2 ALUMNOS	3,92 %
Sobre 2000 (m)	3 ALUMNOS	5,88 %

ESCUELA TENIENTE MERINO:



Fuente: Puntos Georreferenciados de los Domicilios de los Estudiantes, SIGE – DAEM de Limache, 2021.



DISTANCIA	N° DE ALUMNOS	PORCENTAJE %
0 – 500 (m)	102 ALUMNOS	23,13 %
500 - 1000 (m)	68 ALUMNOS	15,42 %
1000 – 2000 (m)	177 ALUMNOS	40,14 %
2000 – 5000 (m)	31 ALUMNOS	7,03 %
Sobre 5000 (m)	63 ALUMNOS	14,28 %

CAPITULO VIII

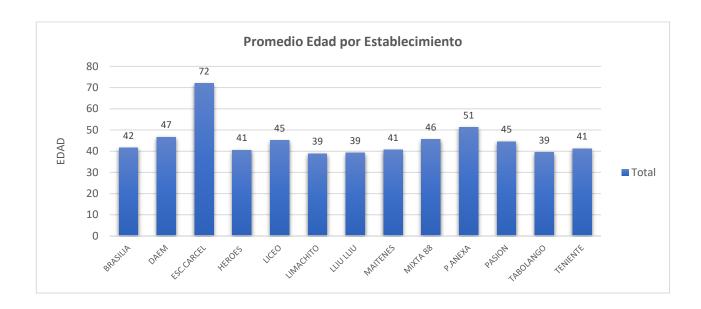
8.1. RECURSOS HUMANOS DAEM DE LIMACHE

PERFIL DEL DOCENTE DEL DAEM DE LIMACHE

A continuación, presentamos un desagregado por establecimiento respecto al promedio de edad de los docentes de la comuna.

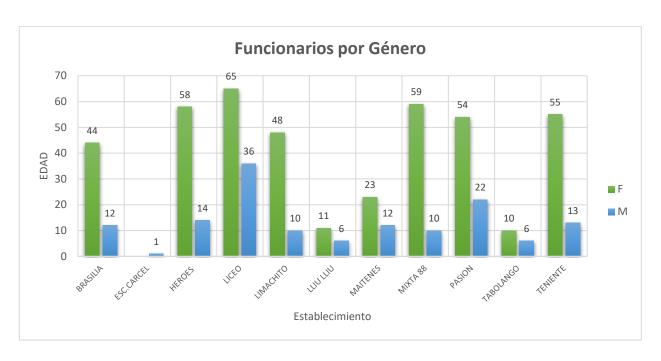
al promedio COMUNAL ES 45 años, de acuerdo con un estudio de la OCDE.

PROMEDIO DE EDAD DAEM DE LIMACHE.

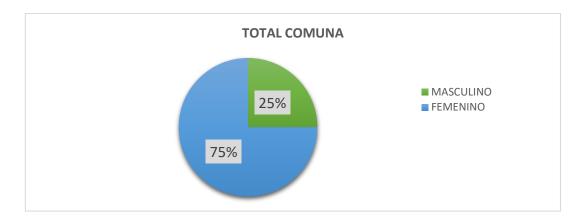


DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

El departamento de educación municipal en conjunto con los establecimientos que administra es una dotación principalmente compuesta por un 75% de mujeres y un 25% de varones, a continuación, se presentan los gráficos por establecimientos y la distribución comunal.



Fuente: SIGE, a través de perfil sostenedor y establecimientos, disponible en comunidadescolar.cl



Fuente: SIGE, a través de perfil sostenedor y establecimientos, disponible en comunidadescolar.cl

8.2. DOTACIÓN DOCENTE

Proyección:

El DAEM de Limache cuenta con 287 docentes, distribuidos en funciones Directivas (incluidos los jardines VTF), jefes técnicos pedagógicos y docentes de aula que atienden los 130 cursos con que cuentan los establecimientos municipales de la comuna.

Haciendo una proyección inicial respecto al año 2022 calculamos que se formarán 139 cursos, además otros cursos serán combinados en prebásica, debido a su matrícula, para ello la dotación proyectada es la que se presenta en el cuadro siguiente, donde se presenta un análisis del comportamiento de la dotación docente durante los últimos 5 años. Es necesario destacar que, si en marzo de 2022 la matrícula de los establecimientos lo requiere, es factible ampliar el número de cursos, lo que va acompañado con un incremento en las horas de docentes necesarias para atenderlos.

La dotación del año 2022 está ajustada principalmente por la implementación de la ley 20.903 la que genera un aumento de las horas no lectivas (artículos 69 y 80 del Estatuto; artículos segundo, tercero y cuarto transitorios de la Ley). Antes de la dictación de la Ley de Carrera Docente, los profesionales de la educación que ejercían la función docente de aula destinaban en promedio, un 75% de su jornada semanal a realizar docencia de aula u "horas lectivas". Esta Ley modificó el Estatuto Docente, reduciendo las horas de docencia de aula, a fin de aumentar las horas no lectivas; así, a partir del año escolar 2018, los profesionales de la educación dedicarán aproximadamente, el 70% de su jornada semanales a realizar horas de docencia de aula y 30% a actividades curriculares no lectivas. De este modo la normativa es progresiva, modificando para el año 2021 y 2022, un 65% de la jornada en realizar funciones de aula y un 35% en actividades no lectivas, haciendo hincapié, que en los establecimientos con un 80% de alumnos prioritarios podrán acceder a una distribución del tiempo en 60% actividades de aula y un 40% funciones "no lectivas"

DOTACION DOCENTE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL DOCENTES	229	269	282	287	290	293	306
TOTAL HORAS DOCENTES	7875	8189	9891	10038	10634	10760	11440
TOTAL DOCENTES AULA	189	245	255	260	262	265	275
TOTAL HORAS DOCENTES	6232	8189	8967	9114	9425	9551	10113
AULA							
TOTAL DOCENTES UTP	7	8	8	8	9	10	7
TOTAL HORAS DOCENTES	132	322	352	352	396	440	308
UTP							
TOTAL DOCENTES	7	8	8	8	8	8	8
DIRECTORES							
TOTAL HORAS DOCENTES	308	352	352	352	352	352	352
DIRECTORES							
TOTAL DOCENTES	2	3	3	3	3	4	4
INSPECTORES GENERALES							
TOTAL HORAS DOCENTES	84	132	132	132	132	176	176
INSPECTORES GENERALES							

TOTAL DOCENTES	1	1	1	1	1	1	1
ORIENTADORES							
TOTAL HORAS DOCENTES	44	44	44	44	44	44	44
ORIENTADORES							
TOTAL DOCENTES	1	1	1	1	0	0	0
SUBDIRECTORES							
TOTAL HORAS DOCENTES	44	44	44	44	0	0	0
SUBDIRECTORES							
TOTAL DOCENTES	3	3	3	3	2	2	2
ENCARGADOS							
TOTAL HORAS DOCENTES	118	118	118	118	88	88	88
ENCARGADOS							
TOTAL DOCENTES OTROS	21	0	3	3	4	4	8
TOTAL HORAS	857	0	264	264	153	153	315
DOCENTES OTROS							

8.3. PROYECCIÓN RETIRO DOCENTE

LEY N°20.964	- PROCESO 2	2018 - FICHA I	DE SOLICITUD DE RECURSOS			ASISTENTES	DE LA EDUCA	ACION			
R.B.D.	Nombre	R.U.N.	Nombre Completo	Género	Eda d	Horas de Contrato	Número de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Años Bono Antigüedad en el Sistema	Bono Antigüedad en el Sistema	Monto Total Bonificación por Retiro más Bono Antiquedad
E-383	HEROES	08306031-K	BALBOA VALENZUELA ESTER	F	64	44	11	4.101.933	12	2.245.228	6.347.161
E-378	BRASILIA	07867069-K	DURAN TELLO EMA	F	60	44	7	3.604.699	7	0	3.604.699
C-996	PASION	08386529-6	LEIVA LE-CERF SANDRA DEL CARMEN	F	62	44	5	2.102.520	5	0	2.102.520
D-381	MIXTA 88	08257264-3	LOPEZ PEREZ ANDREA DEL CARMEN	F	60	34	11	3.925.669	33	10.409.691	14.335.360
								13.734.821		12.654.919	26.389.740
LEY N°20.976	- PROCESO 2	018 - FICHA I	DE SOLICITUD DE RECURSOS			DOCENTES					
R.B.D.	Nombre	R.U.N.	Nombre Completo	Género	Eda d	Horas de Contrato	Número de Meses	Bonificación Cargo del Sostenedor	Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro	
1469-9	HEROES	08023903-3	BASAUL CRAVIOLATTI ANGELINA VIVIAN	F	60	44	11	21.359.492	3.206.981	24.566.473	
1466-4	MIXTA 88	07827296-1	CAMUS REYES ELIZABETH LIDIA	F	60	44	11	24.566.473	0	24.566.473	
1472-9	MAITENES	07185847-2	ESQUIVEL FAÚNDES KAREN	F	64	36	5	9.708.860	1.155.919	10.864.779	
1464-8	LICEO	08099209-2	GAETE SURRIBA ISABEL DEL CARMEN	F	62	44	11	20.965.263	3.601.210	24.566.473	
1464-8	LICEO	06414250-K	IÑIGUEZ CERDA DANIEL HUMBERTO	M	67	7	11	3.797.222	850.489	4.647.711	
1469-9	HEROES	08422680-7	RODRIGUEZ DEL CANTO KATIA ARIELA	F	60	40	11	10.239.845	14.326.628	24.566.473	
1464-8	LICEO	07008342-6	TORO ANTUÑA JUAN CARLOS	M	65	44	11	24.566.473	0	24.566.473	
1464-8	LICEO	07159348-7	VARGAS BAEZ VICENTE MIGUEL	M	65	44	11	22.779.768	1.786.705	24.566.473	
1464-8	LICEO	08303716-4	YAÑEZ TORRALBO MARIA ELIZABETH	F	60	42	11	24.566.473	0	24.566.473	
								162.549.869	24.927.932	187.477.801	

Fuente: Elaboración propia – Unidad de RR. HH, DAEM Limache, 2021.

8.4. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Desde octubre del año 2018 que entró en vigor la Ley Nº 21.109 que instaura un estatuto de los asistentes de la educación pública, con el objetivo de regular el estatuto funcionario de los asistentes de la educación que se desempeñen en establecimientos educacionales.

En consideración de los aspectos más relevantes de la nueva ley, se contemple lo siguiente:

Categorías:

Los asistentes de la educación se clasificarán en alguna de las categorías de profesional, técnica, administrativa y auxiliar. Las funciones correspondientes a cada una de las categorías señaladas serán reguladas a través de perfiles de competencias laborales, que establecerán los conocimientos, destrezas y habilidades requeridos por aquellos para el desempeño de dichas funciones. Del mismo modo, el Ministerio de Educación, a través de su Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, ejecutará actividades formativas destinadas a asistentes de la educación pública que desarrollen funciones vinculadas directamente al proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como asistente de aula, técnico de educación parvularia y otras de equivalente naturaleza.

Dotación Pública:

Se comprenderá por dotación de asistentes de la educación al número total de asistentes que se desempeñen en los establecimientos educacionales dependientes de un mismo servicio local, o departamento de educación municipal, hasta su traspaso, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales. Al establecerse la dotación, deberá indicarse si los asistentes de la educación corresponden a las categorías profesional, técnica, administrativa o auxiliar. Asimismo, la ley fija los requisitos para incorporarse a una dotación y las prohibiciones a las que están afectos.

Los asistentes de la educación que ingresen a una dotación podrán ser contratados por un plazo fijo, que no podrá exceder de un año escolar, o uno indefinido. En los contratos de plazo fijo, el hecho de continuar el funcionario prestando servicios con conocimiento del servicio después de expirado el plazo, lo transforma en uno de duración indefinida. Igual efecto producirá la segunda renovación de un contrato de plazo fijo.

Del mismo modo los contratos de trabajo de los asistentes de la educación regidos por esta normativa deberán contener, a lo menos, las siguientes estipulaciones:

- 1) Descripción de las funciones encomendadas, de acuerdo con los perfiles de competencias laborales que correspondan, los que se entenderán parte integrante del contrato.
- 2) Singularización del o los establecimientos educacionales en que el asistente de la educación desempeñará sus funciones.

- 3) Determinación de la jornada semanal de trabajo, señalando, a lo menos, los horarios de inicio y término de la jornada laboral.
- 4) Duración del contrato, de conformidad al artículo precedente.
- 5) Remuneración.

Obligaciones funcionarias:

Los asistentes de la educación deberán cumplir con las obligaciones funcionarias establecidas en el artículo 61 y les será aplicable lo dispuesto en los artículos 62 y 63, todos del Estatuto Administrativo.

Derechos de los funcionarios:

- -Los asistentes de la educación tendrán derecho a ser defendidos por el servicio que dependan en los términos que señala el artículo 90 del Estatuto Administrativo. Asimismo, gozarán de los derechos establecidos en el artículo 90 A del mismo cuerpo legal.
- -Tendrán derecho a permutar sus cargos siempre que se desempeñen en empleos de una misma naturaleza y que cuenten con la autorización de los respectivos empleadores.
- -Podrán hacer uso de licencias médicas, durante su vigencia el asistente continuará gozando del total de sus remuneraciones.
- -Los empleadores podrán afiliar al personal asistente de la educación a cajas de compensación de asignación familiar. El personal asistente podrá, además, afiliarse a los servicios de bienestar que el servicio local haya constituido o de que sea parte.
- -Quedarán afectos al seguro de cesantía establecido en la ley N° 19.728, en las condiciones señaladas en dicha ley. En consecuencia, estarán obligados a cotizar de acuerdo con la misma normativa.
- -Los asistentes de la educación podrán constituir asociaciones de funcionarios de acuerdo con las disposiciones de la ley N° 19.296. La afiliación a dichas asociaciones será siempre voluntaria, aplicándose las normas sobre fuero establecidas en dicha ley.

Sobre la terminación de la relación laboral

Los asistentes de la educación que formen parte de una dotación dejarán de pertenecer a ella por las siguientes causales, por renuncia voluntaria, dando aviso con treinta días de anticipación, a lo menos, fallecimiento, falta de probidad o conducta inmoral, establecidas fehacientemente mediante sumario

administrativo, establecido en el Título V del decreto con fuerza de ley N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en lo que fuere pertinente. incumplimiento grave de las obligaciones que impone su función, tales como la no concurrencia a sus labores, sin causa justificada durante dos días seguidos, dos lunes en el mes o un total de tres días durante igual período de tiempo, vencimiento del plazo del contrato y obtención de jubilación, renta vitalicia o pensión de un régimen previsional, en relación con la función que desempeñen en el establecimiento, Salud irrecuperable o incompatible con el desempeño del cargo e Inhabilidad sobreviniente para desempeñarse como asistente de la educación, de acuerdo al artículo 3 de la ley N° 19.464.

Se podrá poner término al contrato de trabajo a consecuencia de los cambios, ajustes y redistribución que se efectúe a la dotación de asistentes de la educación del servicio local, conforme al artículo 46 de la ley N° 21.040, tanto en su tamaño, composición o redistribución entre establecimientos de esta, a causa de:

- a) Variaciones en el número de estudiantes matriculados en los establecimientos dependientes del servicio respectivo.
- b) Procesos de reestructuración, fusión o cierre de establecimientos educacionales dependientes de un mismo servicio local.
- c) Cambios en los niveles y modalidades de la educación provista por dichos establecimientos.

Los asistentes de la educación que cesen en sus cargos por la causal señalada en el artículo antes mencionado tendrán derecho a una indemnización de cargo del servicio, equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes de vigencia del contrato respectivo, por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, con un máximo de once. Esta indemnización no será imponible ni constituirá renta para todo efecto legal.

Condiciones laborales:

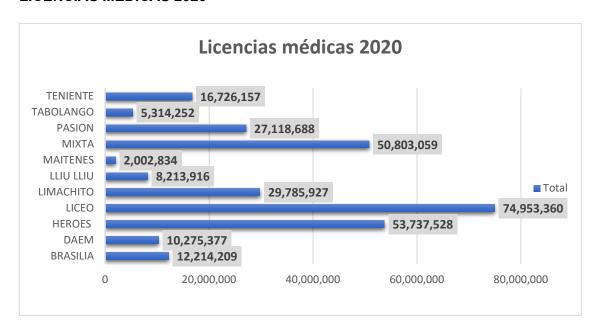
La jornada semanal ordinaria de trabajo de los asistentes de la educación no podrá exceder de 44 horas cronológicas para un mismo empleador, incluyendo 30 minutos de colación para aquellos trabajadores contratados por, a lo menos, 43 horas. Sin perjuicio de lo anterior, en aquellos casos en que la distribución de la jornada diaria fuere igual o superior a 8 horas, ésta incluirá 30 minutos destinados a colación, aun cuando la jornada semanal sea inferior a 43 horas. El tiempo utilizado para la colación no podrá ser interrumpido, salvo casos de fuerza mayor.

También gozarán de feriado por el período de interrupción de las actividades escolares entre los meses de enero y febrero o el que medie entre el término del año escolar y el comienzo del siguiente, así como durante la interrupción de las actividades académicas en la época invernal de cada año. Durante dichas interrupciones, podrán ser convocados a cumplir actividades de capacitación, hasta por un período de tres semanas consecutivas. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos asistentes de la educación que desarrollen labores esenciales para asegurar la correcta prestación del servicio educacional al inicio del año escolar, las que incluirán, a lo menos, aquellas de reparación, mantención, aseo y seguridad del establecimiento educacional, así como aquellas que determine mediante acto fundado el Director ejecutivo, solo tendrán derecho por cada año calendario, a un feriado de quince días hábiles para los asistentes de la educación con menos de quince año de servicio, de veinte días hábiles para los asistentes con quince o más años de servicio y menos de veinte y veinticinco días hábiles para los asistentes con veinte o más años de servicio.

Por lo cual, para el año 2022 se proyecta la misma cantidad de asistentes, no obstante, si el servicio educativo lo requiere podrá ser incrementada la dotación según la necesidad.

DOTACION ASISTENTES	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL ASISTENTES	150	189	189	180	218	218
TOTAL HORAS ASISTENTES	5544	7263	7263	6948	8327	8327
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	30	27	27	42	40	40
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	910	807	807	1487	1363	1363
TOTAL ASISTENTES TECNICOS	77	110	110	96	77	77
TOTAL HORAS ASISTENTES TECNICOS	2878	4257	4257	3667	2860	2860
TOTAL ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	77	110	110	0	44	44
TOTAL HORAS ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	2878	4257	4257	0	1722	1722
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	43	52	52	42	57	57
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1756	2199	2199	1794	2382	2382

LICENCIAS MEDICAS 2020



LICENCIAS MEDICAS 1° SEMESTRE 2021:



8.5. RECONOCIMIENTO OFICIAL Y NORMALIZACIÓN:

El departamento de educación en su organigrama cuenta con una unidad de apoyo técnico especializada que trabajo en esta área, con el objetivo de realizar todos los procesos que el Reconocimiento Oficial del Estado establece, por tanto mediante actos administrativo la autoridad educacional, entrega a los establecimientos educacionales la facultad de certificar, validar y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que confiere la ley, esto significa que, cuando el establecimiento educacional tiene reconocimiento oficial del Estado, puede obtener importantes beneficios que entrega el Estado en materia educacional. Por ejemplo, recibir subvención del estado y que los estudios de los alumnos/as que se eduquen en dichos establecimientos pueden ser considerados válidos y certificados ante el Ministerio de Educación.

Año 2021:

	SUPERINT ELECTRICIDAD Y	CACIÓN ENDENCIA COMBUSTIBLES EC)	TRAMITACIÓN SERVICIO DE SALUD		TRAMITACIÓN DIRRECCIÓN DE OBRAS
ESTABLECIMIENTO	TE1	TC6	INFORME SANITARIO	REX SANITARIO	RECEPCION MUNICIPAL (DOM)
ESC. TABOLANGO	Х	Х	Х	Х	X
ESC. LOS MAITENES	Х	Х	х	Х	en tramite
ESC. HEROES DE CHILE	en trámite	Х	Х	Х	en trámite
ESC. TENIENTE MERINO	Х	en trámite	Х	Х	X
ESC. LLIU LLIU	Х	Х	en proceso	Х	en trámite
ESC. LIMACHITO	Х	no	en proceso	Х	
ESC. BRASILIA	Х	en trámite	Х	Х	en trámite
ESC. MIXTA 88	Х	х	en proceso	Х	EN TRAMITE
LICEO DE LIMACHE	Х	Х	Х	Х	X
PASIÓN DE JESÚS	Х	Х	Х	Х	Х

CAPITULO IX

9.1. MEDIDAS DE ATENCION A LA CRISIS SANITARIA:

En relación a las medidas que hemos adoptado a nivel municipal como estrategias para atender a la situación de la pandemia e implementar las políticas e instrucciones del Ministerio de Educación con el objetivo de dar continuidad a los estudios de los alumnos de primero básico a cuarto medio de los Establecimientos Educacionales (EE.EE.) de su jurisdicción, se detallan a continuación las medidas que el Departamento de EducaciónMunicipal de la comuna de Limache, por la incidencia de la situación de emergencia que afecta a nivel nacional y mundial, por la declaración de la pandemia (COVID- 19) y continuar proporcionando el servicio educativo de los EE.EE, durante el año 2020 y 21 ha implementado las cuales se describen en mayor detalle a continuación:

- Orientaciones iniciales a nivel comunal una vez promulgada la pandemia: {Marzo/abril 2020}
- 2. Creación de planes de marcha blanca para los primeros dos meses del año2020:
- 3. Creación de planes por EE.EE para el retorno a clases proyectado en el2020:
- 4. Implementación de planes de educación remota con indicaciones comunales y contextuales de cada proyecto educativo de nuestra dependencia.
- 5. Catastros de la situación del estudiante, su nivel de conectividad ydispositivos:
- 6. Consideraciones plan de estudio 2020:
- 7. Creación de anexos al reglamento de evaluación, clasificación y promoción de cada EE.EE, actualizado según los criterios e implementación del decreton°67/18:
- 8. Entregas de material físico, según calendarios internos de cada EE.EE, paralos estudiantes que no cuentan con medios digitales:
- 9. Entrega de material socioemocional para los estudiantes de todos los nivelesde los EE.EE de nuestra dependencia:Entrega de chip de datos móviles para toda la matrícula de IV ° medio y acceso a preuniversitario de forma gratuita de manera voluntaria para el nivelde los EE.EE de la dependencia municipal:
- 10. Medidas adoptadas para evitar la deserción escolar en tiempos de crisis sanitaria:
- 11. Implementación del desarrollo profesional docente de forma online para los docentes de los EE.EE.
- 12. Ejecución en cursos focalizados de pruebas diagnósticas dispuesta por la Agencia de la Calidad de la Educación:
- 13. Entrega de útiles escolares a toda la matrícula de los EE.EE de dependencia

municipal:

- 14. Calendarios y sistemas de turno para entrega de canastas JUNAEB:
- 15. Actualización de los PME según contexto sanitario
- 16. Procedimiento comunal para el retorno a clases para todos los EE.EE
- 17. Planes de funcionamiento 2021.

Orientaciones iniciales a nivel comunal una vez promulgada la pandemia:

{Marzo/abril 2020}

El Departamento de Educación Municipal de Limache, desde el comienzo de la pandemia, ha establecido orientaciones claras para los EE.EE. de su dependencia, mediante las reuniones online con los equipos directivos de cada unidad escolar, instaurando criterios unificados, abordando diversas áreas, tal como:

- La instalación sobre la modalidad del teletrabajo.
- La importancia de la comunicación entre todos los estamentos en contextoremoto.
- La modalidad de clases con la teleeducación
- Forma de generar repositorios de documentos online para la continuidad delservicio educacional.
- Plataforma de uso gratuito con fines pedagógicos.

CREACION DE PLANES DE MARCHA BLANCA PARA LOS PRIMEROS DOS MESES DEL AÑO 2020:

Ante la incertidumbre del retorno presencial a las clases durante el mes de marzo yabril del año 2020, se orientó bajo criterios comunales informados en reunión de Directivos, la creación de planes en marcha blanca por cada EE.EE de nuestra dependencia, estableciendo formas de comunicación con los estudiantes, tipo de planificación de clases a distancia, la importancia de la retroalimentación de aprendizaje y la evaluación formativa en este periodo, desde un inicio se solicitó quelos objetivos de aprendizaje se prioricen, que se debe mantener a los padres y apoderados en constante conocimiento e informados sobre los procesospedagógicos en el contexto sanitario y la forma que se le dará continuidad al servicioeducacional.

Creación de planes por EE.EE para el retorno a clases proyectado en el 2020:

En la medida que el año lectivo continuaba su curso, se les solicito a los EE.EE. - según orientaciones y criterios informados en las reuniones de directores/as-, el diseño del retorno a clases que se proyectaba el año anterior, en consideración quefuera flexible, gradual y progresivo, comenzando por los estudiantes más grandes del nivel que proporcionaba cada unidad educativa y la consideración de los nivelesde enseñanza más críticos (por ejemplo 4° medio). De igual modo se orientó a los EE.EE realizar jornadas de reflexión en torno a la contingencia con docentes y asistentes de la comunidad educativa (por el medio y la forma que destinen pertinente) llevar a cabo contención a los estudiantes que se reintegren, diseñar plantillas, comunicados o infografías para que la comunidad conozca la modalidad que se va a ocupar en el establecimiento en su retorno progresivo (los horarios de ingreso y salida con principal énfasis)

También debían considerar el plan enviado por MINEDUC y su implementación con la particularidad de instalación y su contexto, de cada comunidad y sus características del territorio y finalmente tener presente la relevancia y aporte de las

asignaturas de artes, música y educación física como recurso de apoyo al estado emocional de los estudiantes.

Implementación de planes de educación remota con indicaciones comunales y contextuales de cada proyecto educativo de nuestra dependencia:

Debido a que el retorno a clases se fue postergando durante el curso del año escolar, se definieron criterios comunales en relación con la evaluación tanto en consideración de aspectos comunales y la implementación del decreto supremo n°67/ y las consideraciones Ministeriales, de igual modo se definieron horarios de clases, ya sea tanto en su modalidad sincrónica o asincrónica.

Catastros de la situación del estudiante, su nivel de conectividad y dispositivos:

Una de nuestras primeras estrategias a definir, fue el mantener y establecercontacto a distancia con nuestros estudiantes, por lo tanto, se realizaron 3 catastroscomunales durante el año 2020 y de esta manera definir la continuidad del servicioeducativo, mediante los diferentes tipos y modalidades de acceso con los que contaban los estudiantes, ya sea mediante el uso de internet o guías para su retirofísico.

Consideraciones plan de estudio 2020:

Como una respuesta a la situación sanitaria que inicio el año anterior se pudieron formalizar en el mes de septiembre, junto con las nuevas actualizaciones que entrega la unidad de curriculum nacional UCE a través del Ministerio de Educación, las decisiones finales sobre el plan de estudios que cada establecimiento debe optarpara clasificar y considerar en la promoción de los estudiantes en el siguiente año, en conjunto con aquello, todos los establecimientos de la comuna pertenecientes alDAEM de Limache, pudieron elaborar su acápite al Reglamento de Evaluación, Clasificación y Promoción Transitorio 2020, como anexo a los reglamentos vigentesde evaluación de cada comunidad educativa, durante el mes de octubre a través delos diferentes medios disponibles, se informó a los estudiantes y sus familias, la comuna opto por tener planes con intervalos de 21 a 22 horas semanales desde 1°básico a 2° medio e intervalos de 6 a 15 horas semanales, para los niveles de 3° y 4° medio HC y EPJA, tales asignaturas optadas por cada unidad escolar, tendrán

Consideraciones del plan de estudio

- Según las orientaciones ministeriales, se debe "Organizar el Plan de Estudio para recuperar los aprendizajes", con el fin de implementar de manera efectiva la
 priorización curricular, tomando en cuenta la realidad de cada establecimiento frente a la contingencia se ha visto necesario dar flexibilidad a los Planes de
 Estudio. El nuevo escenario desafía a las escuelas para ajustar el retorno a clases presenciales de acuerdo con las posibilidades que puedan ser factibles a las
 particularidades y necesidades de todos sus estudiantes.
- Para ello se recomienda evaluar y ajustar:
- Distribución de las asignaturas: Se recomienda priorizar los aprendizajes esenciales y transversales para cada nivel, poniendo especial énfasis en Lenguaje y Matemática y permitir el trabajo integrado de asignaturas. Para esto, se dará la flexibilidad de implementar horarios que no queden sujetos, necesariamente, a una planificación semanal. Así, podrán responder a una planificación que contemple una semana o más. Esto permitirá, por ejemplo, concentrar en las primeras semanas, un trabajo focalizado en Matemáticas y Lenguaje. El trabajo integrado y constante de asignaturas como Arte y/o Música y Ed Física y la opción de la transversalidad para estas asignaturas permitirá incluir más asignaturas en el plan de estudio, incorporando, por ejemplo, lecturas y trabajos de escritura con temáticas de otras asignaturas en la asignatura de Lenguaje.
- En resumen, estos cambios podrían significar:
- 1. Focalizar y aumentar las horas de clases a las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
- · 2. Integrar asignaturas e impartirlas en un mismo horario.
- 3. Ajustar los horarios a las asignaturas con dotación docente real.
- 4. Modificar la distribución de las asignaturas del Plan de Estudios.
- 5. Ajustar la cantidad de horas del Plan de Estudio definidas semanal o semestralmente.

abla N°2: Posibilidad de ajuste al Plan de Estudios según escenarios de retorno a cla presenciales*						
Escenarios posibles al momento del retorno a clases en año 2020, en horas semanales**	Nº de asignaturas o módulos posibles de incluir en el Plan de Estudios de todas las asignaturas					
34 a 42	6 o más					
31 a 33	5 a 6 asignaturas					
21 a 30	4 a 5 asignaturas					
16 a 20	3 a 4 asignaturas					
6 a 15	2 a 3 asignaturas					

Fuente: PPT, Dispositivo n° 42, – Reunión de Directores y Jefes técnicos, Agosto 2020

Escenarios posibles al momento del retorno a clases en año 2020, en horas semanales**	N° de asignaturas o módulos posibles de incluir en el Plan de Estudios de todas las asignaturas	
34 a 42	6 o más	
31 a 33	5 a 6 asignaturas	
21 a 30	4 a 5 asignaturas	} 1° básico a 2° medio.
16 a 20	3 a 4 asignaturas	
6 a 15	2 a 3 asignaturas	3° medio a 4° medio HC – TP / EPJA.

Fuente: Ord: 305, Mat: Informa sobre indicaciones comunales en relación con los criterios y orientaciones de la clasificación y promoción de los aprendizajes año 2020, Pág:03, Septiembre 2020.

incidencia en la promoción 2020 de los estudiantes, las cuales serán debidamente comunico a los padres y apoderados, a nivel comunal se ha generado la siguiente distribución según ciclo de enseñanza y curso.

Las formas de evaluar se han debieron ajustar a la modalidad remota en contexto de emergencia y a raíz de la implementación del nuevo decreto de evaluación y promociónn°67/18, se generaron diferentes estrategias de apoyo, vía lasmodalidades que se puedan mantener contacto con los estudiantes en relación conlos catastros levantados de forma periódica y actualizada.

Creación de anexos al reglamento de evaluación, clasificación y promociónde cada EE.EE, actualizado según los criterios e implementación del decreto n°67/18:

Por este mismo motivo, uno de los grandes trabajados realizados por el Departamento de Educación de Limache, en conjunto con los equipos técnicos pedagógicos de cada EE.EE, fue realizar, los nombrados acápites o anexos al reglamento de evaluación, clasificación y promoción, definiendo criterios comunales, en relación con la evaluación formativa y sumativa, las diversas estrategias de evaluación y clasificación de aprendizaje, la reducción parcial de lasasignaturas del plan de estudio.

Por lo cual, los programas de estudios de las diferentes asignaturas, tienen diferentes ejes e indicadores que comprometen el periodo del año escolar, sin embargo frente a la emergencia sanitaria se priorizan objetivos de aprendizajes esenciales del curriculum nacional y en este marco, el Ministerio de Educación ha hecho recomendaciones explícitas a los establecimientos de que haya "más evaluación del tipo formativo; se recomienda más la retroalimentación y que las notas no fueran el foco este primer semestre", aspecto que evaluamos como equipo, considerando de esta manera el primer semestre, sin embargo incluimos la evaluación sumativa para la clasificación y promoción de los estudiantes de toda lamatricula del año 2020.

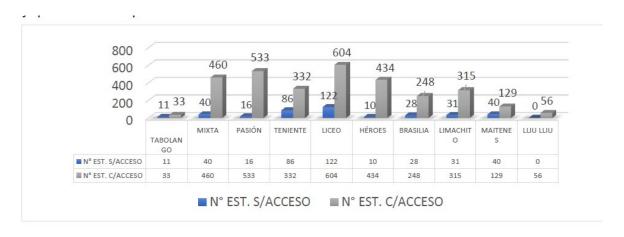
Ahora en el año 2021, hemos dispuesto que se actualicen estos reglamentos, según la disposición trimestral, aspecto que se decidió en el mes de enero del año 2021.

Debido a la aplicación de los catastros de conectividad, nos permitió conocer la realidad de conexión de nuestros estudiantes, ya sea, por los motivos de lugar de residencia de los

estudiantes donde no llega internet o que no cuenten con el accesopor motivos de económicos o dispositivos para su uso y puedan continuar formándose y avanzando en su proceso académico, se generaron calendario

internos por cada EE.EE, para la entrega de material pedagógico para todos los alumnos que se encuentren en esta situación, durante el inicio de la pandemia, aspecto que continua a la fecha.

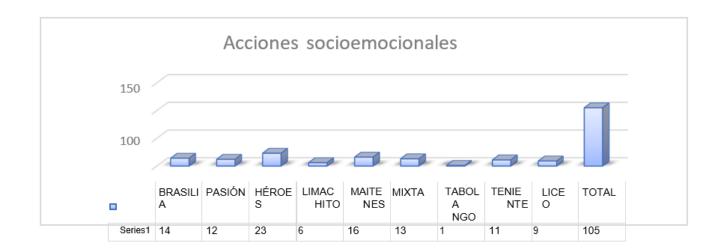
El año 2020 llegamos a más de 384 estudiantes que presentaban este tipo de interacción con el establecimiento, realizando más de 160 entregas el año anterior y que continúan operativa en el año en curso.



Fuente: 1° catastro de conectividad abril 2020 – Departamento de Educación Municipal de Limache.

Entrega de material socioemocional para los estudiantes de todos los niveles de los EE.EE de nuestra dependencia:

El aspecto socioemocional en una situación de crisis es de alta relevancia en estas circunstancias, por lo cual mediante un trabajo colaborativo entre equipos directivos, docentes, asistentes y equipos de convivencia escolar, ya sea mediante, el modelo de Primeros Auxilios Psicológicos – Escuchar, Proteger, Conectar desarrollado porWong y colaboradores (Dean, Langley, Kataoka, Jaycox, Wong & Stein, 2009; Wong, 2009) y otros materiales creados, elaborados por el DAEM y los EE.EE escolares de su dependencia, el año anterior, se lograron elaborar en total 105 acciones del área socioemocional.

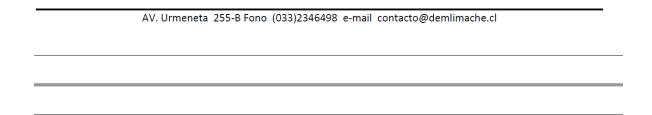


Respecto a la asistencia a clases:

El Departamento de Educación de Limache, a través del ORD: 305/2020, MAT: Informa sobre indicaciones comunales en relación con los criterios y orientaciones de la clasificación y promoción de los aprendizajes año 2020, comunico a los EE.EE. de su dependencia, lo siguiente:

Respecto de la asistencia:

En el marco de las indicaciones entregadas en el documento "Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio", se solicita que el presente año, se genere en la medida que el escenario lo permita seguimiento de la asistencia de los estudiantes y su participación de las actividades en el contexto remoto y posteriormente o eventualmente mixto que se pueda implementar, la misma puede ser, más de carácter cualitativo y mantener registro en planillas digitales según listas por curso, se comprende que, la importancia es mantener un registro de la participación de los estudiantes ya sea tanto en actividades de aprendizaje "sincrónicas" (meet, zoom whatsApp, classroom, mail, etc.) y/ o asincrónicas, contacto con



docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, cápsulas, etc., no siendo necesario calcular un porcentaje de participación para cumplir el estándar de asistencia que se exige en un año escolar con normalidad.

Entrega de chip de datos móviles para toda la matrícula de IV ° medio y acceso a preuniversitario de forma gratuita de manera voluntaria para el nivel de los EE.EE de la dependencia municipal 2020:

Al acercarse la mitad del año seguíamos sin regresar a clases presenciales y pusimos el foco en los estudiantes de 4° medio y ofreciendo para ellos y ellas en forma gratuita el servicio de preuniversitario de la destacada institución, Pedro de Valdivia, también del apoyo de propedéuticos de diferentes universidades, más la entrega de conectividad a los estudiantes del nivel, en todas sus modalidades de enseñanza, beneficiando al 100% de la matrícula de estos cursos, 180 estudiantesfueron los beneficiados, con una inversión de \$14.000.000 por un periodo de 6 meses de conectividad y \$10.000.000 millones en el preuniversitario y el convenios de colaboración gratuitos con universidades, se pudo beneficiar a 180 estudiantes que terminaron el año anterior su enseñanza media completa.

Evitando la deserción escolar en tiempos de crisis sanitaria:

El sistema escolar municipal se destacó por tener un nivel muy bajo de deserción escolar, en relación con las medidas nacionales, a raíz del impacto de la asistencia a clases presenciales suspendidas por motivos de la declaración de pandemia del año anterior, los múltiples esfuerzos desplegado por los actores educativos, en conjunta colaboración, permitió mantener un muy bajo porcentaje del 3,5% de deserción escolar.

Implementación del desarrollo profesional docente de forma online para los docentes de los EE.EE.

Con el objetivo de que nuestros estudiantes pudieran ser beneficiados, con un servicio de calidad, nuestra oferta comunal de desarrollo profesional docente migroa una modalidad online y de esta manera continuar apoyando y acompañando a nuestros docentes, de igual manera se incorporaron nuevas formaciones relativas a la teleeducación, las cuales fueran detalladas en el capítulo de desarrollo profesional docente, en este apartado a modo de complementar información se describe una jornadas que se aplicó en exclusivo el 2020, además de todas las otras que se describieron en dicho capitulo.

Programa de Capacitación de Profesores Tecnológicos y Educación Online:

Nace como una iniciativa a través de un convenio que presente el MINEDUC, que permite a los sostenedores implementar apoyos extraordinarios para poder responder a la implementación de la educación remota en contexto de emergencia e iniciar con este proceso y ser un apoyo a las necesidades que la actual crisis demanda, en esta instancia participaron más de 190 docentes y 10 asistentes de laeducación, se abordaron temáticas tales como, características de la educación online, recursos pedagógicos para la docencia online, manejo de plataformastecnológicas para la docencia remota online, evaluación en online, colaboración como recurso pedagógico y evaluativo online, retroalimentación en la modalidad online, entornos virtuales y la generación de un nuevo espacio escolar, manejo emocional con los estudiantes en modalidad remota.

 Programa de Apoyo y Fortalecimiento para los Equipos Técnicos Pedagógicos de los Establecimientos del Departamento de Educación de Limache

Esta propuesta busca desarrollar competencias pedagógicas y capacidades al interior de las unidades escolares, para el desarrollo y colaboración de las buenas prácticas en la evaluación de los aprendizajes. Las necesidades a cubrir con este proyecto surgen, a partir de fortalecer a los equipos técnicos pedagógicos, en el proceso de evaluación de aprendizajes, teniendo en consideración por un lado el marco regulatorio establecido por el Ministerio de Educación DS/67, los desafíos que el actual contexto plantea para los procesos de evaluación y retroalimentaciónde los aprendizajes en el escenario actual y la innovación e instalación de prácticasque permitan desarrollar y acompañar más y mejores aprendizajes en los y las estudiantes de las comunidades escolares, este programa duro tres meses y fue dirigido a los jefes técnicos pedagógicos de todos los establecimientos de lacomuna, más sus equipos técnicos de trabajo, vía coordinadores de ciclo o profesionales de programas y de forma voluntaria para los directores de los establecimientos.

Ejecución en cursos focalizados de pruebas diagnósticas dispuesta por la Agencia de la Calidad de la Educación.

Desde al año 2020, la Agencia de Calidad de la Educación puso a disposición de todas las escuelas del país el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), cuyo propósito es proveer información sobre el estado socioemocional de los estudiantes en cada nivel y sobresus aprendizajes en las áreas de Lectura y Matemática, en este apartado complementamos presentando la información del periodo 2020.

• Diagnostico Socioemocional:

El punto inicial de este diagnóstico es conocer cómo están los estudiantes en términos de su bienestar emocional y el desarrollo de algunas competenciassocioemocionales que son relevantes para enfrentar este periodo de crisis. Para ello es fundamental conocer los distintos instrumentos que se ofrecen, las modalidadesde aplicación, los aspectos a

resguardar al utilizarlos y revisar las orientaciones para analizar los resultados y tomar decisiones.

Diagnostico Académico

Después de desarrollar el Diagnóstico Socioemocional, los profesores podránacceder a las pruebas de Matemática y Lectura para recoger información sobre el estado de los aprendizajes en ambas áreas y a las orientaciones respecto a cómo aplicarlas, generar los reportes de resultados y analizar la información.

1° Aplicación Comunal:

Se realizo una primera toma muestral a cursos específicos, para conocer información aproximada de las diferentes edades y sus perspectivas, se aplicó en los niveles de 3°, 7° básico y 1° medio.

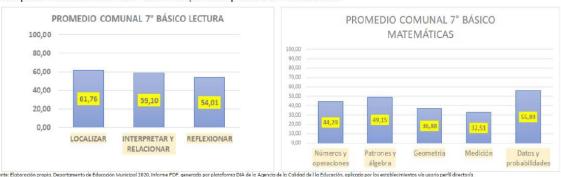
Se presentarán desde las pruebas académicas por nivel, hasta una muestrapromedio de preguntas seleccionadas de las pruebas aplicadas.

Participaron 192 estudiantes de 3º básico lo que corresponde a un 70% del total.



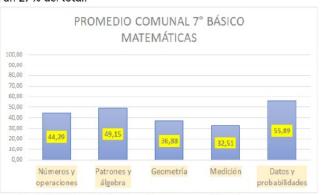
Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación Municipal 2020, Informe PDF, generado por plataforma DIA de la Agencia de la Colidad de I la Educación, aplicado por los establecimientos vía usario perfil directoría.

Participaron 143 estudiantes de 7º básico lo que corresponde a un 55% del total.



Participaron 75 estudiantes de 1º medio lo que corresponde a un 27% del total.

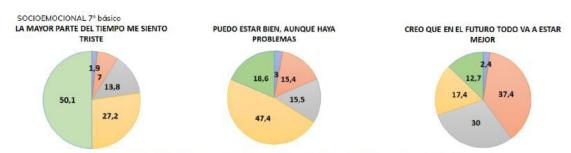




Euente: Elaboración propia, Departamento de Educación Municipal 2020, Informe PDE, generado por platoforma DIA de la Agencia de la Colidad de la Educación, oplicado por los establecimientos vía usario perfil directoría

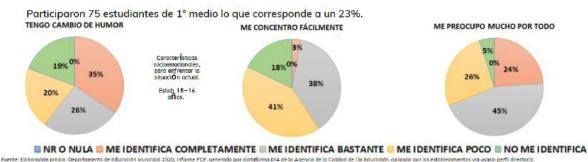


■ NR o NULA ■ ME DESCRIBE COMPLETAMENTE ■ ME DESCRIBE BASTANTE ■ ME DESCRIBE POCO ■ NO ME DESCRIBE



■ NR o NULA ■ ME DESCRIBE COMPLETAMENTE ■ ME DESCRIBE BASTANTE ■ ME DESCRIBE POCO ■ NO ME DESCRIBE to de Educación Municipal 2020, Informe FDF, generado por plataforma DIA de la Agencia de la Calidad de l'io Educación, aplicado por los establecimientos vía usario perfil dil









Fuerte: Elaboración propia, Departamento de Educación Municipal 2010, Informe PDF, generado por platoforma DIA de la Agencia de la Calidad de la Educación, aplicado por los establecimientos vía usario pertil directoria.



Fuente: Blabaroción propia, Departamento de Educación Municipal 2020, Informe PDF, generado por plataforma DIA de la Agencia de la Calidad de l la Educación, apicado por las establecimientos via usario perfil directoría.

Calendarios y sistemas de turno para entrega de canastas JUNAEB:

El año anterior y raíz de la pandemia, la modalidad de alimentación a nivel nacionalfue cambiada a causa de los resguardos sanitarios, donde todos los EE.EE de nuestra dependencia, fueron instruidos para implementar sistemas de turnos con los equipos de los establecimientos y en conjunto con las manipuladoras dealimentos de JUNAEB, pudieran entregar las canastas de alimentación que son beneficiados del programa, aspecto que continua a la fecha

Actualización de los PME según contexto sanitario:

El plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistemática e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajesde todos los estudiantes; lo que implica contribuir en las escuelas y liceos el desarrollo de un ciclo de mejora continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanente para mejorar su gestión institucional y sus resultados en función de los declarado en el PEI. Los 10establecimientos de la red municipal se encuentran adscritos al convenio de igualdad de oportunidades SEP, dando un total de 194 acciones que se encuentranen desarrollo, Los planes de mejoramiento educativo, principalmente mediante el dictamen n°55, sobre la inversión excepcional de la subvención escolar preferencial, para implementar clases en línea y otras estrategias que permitan la educación a distancia, en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de covid19, lo cual ha implicado re formular los planes, para el proceso de implementación pueda responder a las nuevas necesidades que implica el curriculum priorizado enun contexto a distancia o semipresencial.

Planes de funcionamiento 2021:

La pandemia de COVID-19 ha relevado la importancia de la sala de clases como unlugar imprescindible para el logro de aprendizajes, el desarrollo socioemocional y laequidad. Resulta indispensable promover la participación y el involucramiento de lacomunidad educativa en aspectos centrales, que permitan a los equipos de gestióny sostenedores adoptar medidas y decisiones que recojan las percepciones eideas de la comunidad educativa, es decir, estudiantes, docentes y asistentes de la educación, además de las propias. Planificar la apertura de los establecimientos requiere alcanzar soluciones para cuidarse mutuamente y para promover de manera activa y colaborativa la recuperación de los aprendizajes de todos

los estudiantes. 1

1 (ayudamineduc.cl, enlace disponible en: https://www.ayudamineduc.cl/ficha/sigamos-aprendiendo-plan-de-funcionamiento-paraestablecimientos-2021)

Debido a este requerimiento Ministerial, todos los EE.EE. de nuestra dependencia crearon e informaron sobre sus planes de funcionamiento para el año escolar 2021,completando todos los formularios y finalizando satisfactoriamente este proceso enenero 2021.

Procedimiento comunal para el retorno a clases para todos los EE.EE

El Departamento de Educación Municipal, mediante su equipo de prevención de riesgo, elaboro un procedimiento de retorno gradual y seguro, siendo el mismo emanado a todos los EE.EE para ser implementando en el caso que el MINEDUC y MINSAL informara el retorno presencial a las aulas, el cual se construyó en consideración de la progresión y gradualidad de los estudiantes, comprometiendo un calendario de 7 intervalos de 2 semanas cada uno, ingresando desde los estudiantes más grandes del sistema escolar a lo más pequeños, lo cual inicio en el mes de agosto 2021.

INTERVALOS DE							
2 SEMANAS	INTERVALO 1	INTERVALO 2	INTERVALO 3	INTERVALO 4	INTERVALO 5	INTERVALO 6	INTERVALO 7
SEMANAS	SEMANA 1 -2	SEMANA 3 -4	SEMANA 5 - 6	SEMANA 7 - 8	SEMANA 7 - 8	SEMANA 9 - 10	SEMANA 11 - 12
FECHAS	{02/08 - 13/08}	{16/08 - 27/08}	{30/08 - 10/09}	{20/09 - 01/10}	{04/10 - 15/10}	{18/10 - 29/10}	{01/11 - 12/11}
LICEO	4° MEDIO - 3° MEDIO {TP}	4° HC - 3° HC - 2°- 1° MEDIO	COMPLETO	COMPLETO	COMPLETO	COMPLETO	COMPLETO
P.DE JESÚS	4° MEDIO - 3° MEDIO	2° Y 1° MEDIO	8° Y 7° BÁSICO	6° Y 5° BÁSICO	4° Y 3° BÁSICO	2° Y 1° BÁSICO	K - PK
BRASILIA	3° MEDIO	2° Y 1° MEDIO	8° Y 7° BÁSICO	6° Y 5° BÁSICO	4° Y 3° BÁSICO	2° Y 1° BÁSICO	K - PK
H.DE CHILE	OBRAS	1° MEDIO	8° Y 7° BÁSICO	6° Y 5° BÁSICO	4° Y 3° BÁSICO	2° Y 1° BÁSICO	K - PK
MIXTA 88	8° BÁSICO	7° Y 6° BÁSICO	5° Y 4° BÁSICO	3° Y 2° BÁSICO	1° BÁSICO	K - PK	COMPLETO
TENIENTE MERINO	8° BÁSICO	7° Y 6° BÁSICO	5° Y 4° BÁSICO	3° Y 2° BÁSICO	1° BÁSICO	K - PK	COMPLETO
LIMACHITO	8° BÁSICO	7° Y 6° BÁSICO	5° Y 4° BÁSICO	3° Y 2° BÁSICO	1° BÁSICO	K - PK	COMPLETO
LOS MAITENES	8° BÁSICO	7° Y 6° BÁSICO	5° Y 4° BÁSICO	3° Y 2° BÁSICO	1° BÁSICO	K - PK	COMPLETO
ננוט ננוט	6° - 5° BÁSICO {CURSO COMB}	4° - 3° BÁSICO	2° - 1° BÁSICO	COMPLETO	COMPLETO	COMPLETO	COMPLETO
TABOLANGO	6° - 5° BÁSICO {CURSO COMB}	4° - 3° BÁSICO	2° - 1° BÁSICO	COMPLETO	COMPLETO	COMPLETO	COMPLETO



Fuente: Elaboración propia, a partir de los reportes diarios de asistencia, informado por Directores de EE Municipales / DAEM Limache 2021.

9.2. Propuesta para la nivelación de aprendizajes:

Debido a la situación de la crisis sanitaria, el cual ha afectado al sistema educativo tanto a nivel nacional como comunal, se torna necesario asumir el tremendo desafío de recuperar los aprendizajes y estrechar las brechas que la pandemia del covid-19 ha provocado, por este motivo, se han debido ajustar, rediseñar prácticamente toda la labor pedagógica y ajustarla a un escenario completamente nuevo para todos los actores, ahora bien y comenzando desde el mes de agosto 2021 nuestro plan comunal de retorno a clases, voluntario, progresivo y gradual, nos permite tener nuevamente a nuestros estudiantes en las aulas presenciales, permitiendo de esta manera activar la tan necesaria nivelación de aprendizajes.

En este contexto y en consideración de la propia naturaleza y horizonte formativo de cada proyecto educativo que integra la red municipal de la comuna, que por un lado es necesario mantener condiciones de flexibilidad y la capacidad de adaptación a este contexto, sigue siendo clave para asegurar que todos los estudiantes puedan estrechar las brechas y continuar su proceso de enseñanza aprendizaje.

Por lo cual, la propuesta para el año 2022, se articula en 7 niveles:

1.- Organización curricular: Se refiere a la organización del plan de estudios comunal, la cantidad de duración de la hora pedagógica y la disposición de los horarios comunales.

- 2.- Diagnostico continuo e integral de aprendizajes: Se refiere a la importancia de establecer mecanismos oportunos de diagnóstico y monitoreo de aprendizajes.
- 3.- Apoyo a la lectoescritura y fomento lector: Desde el año 2016 en la comuna, se encuentra aplicando un método de apoyo a la lecto-escritura para los primeros básicos y de igual forma desde mediados del año 2021 al 2022, se implementó una plataforma para el fomento lector desde 2° básico a 4° medio.
- 5.- Apoyo y desarrollo a las habilidades matemáticas: Se refiere al programa de apoyo al desarrollo de las habilidades matemáticas, mediante el desarrollo e implementación de la metodología COPISI.
- 6.- Apoyo socioemocional: Como medida de apoyo al desarrollo socioemocional, nos encontramos activando en la presencialidad con proyección al 2022, una bandeja deportiva y cultural para nuestros estudiantes.
- 7.- Consideraciones Sanitarias: Las consideraciones y actualizaciones sanitarias informadas por el MINSAL, más las decisiones comunales, declaran como se abordará y se mantendrá la seguridad en el escenario 2022.

1.- Organización Curricular:

A. Priorización Curricular:

El Consejo Nacional de Educación (CNED) aprobó un plan de Priorización Curricular para todos los establecimientos educacionales del país, el cual fue elaborado por la Unidad de Currículum del Ministerio de Educación. La priorización contempla cuatro elementos fundamentales:

- o Determina objetivos imprescindibles para la continuidad de los estudios en cada nivel.
- Entrega flexibilidad para que los establecimientos puedan implementar el currículum acorde a sus metodologías y organización interna.
- o Tiene una mirada de mediano plazo.
- Mantiene el desarrollo integral del currículum vigente considerando a todas las asignaturas.

B.- En relación con el plan de estudios:

Durante el año 2021 y como medida de flexibilidad y como manera de dar continuidad al sistema educativo, hemos estado trabajando sin jornada escolar completa, comprendiendo un plan de estudio de 30 horas semanales, evaluando todas las asignaturas del curriculum vigente de manera integrada, aspecto, que nos ha permitido focalizar necesidades, tanto formativas, como de retroalimentación de aprendizajes de nuestros estudiantes, debido también a que en paralelo, entro en vigencia el nuevo decreto de evaluación N°67/2018, sin embargo y debido a que hemos reducido la hora pedagógica a 30

minutos, con el objetivo de poder manejar de mejor la cantidad de asignaturas, en consideración de la educación a distancia, el tiempo en pantalla de los estudiantes y docentes. Ahora en consideración del plan de retorno a clases presenciales, voluntarias y graduales, los estudiantes se están re encontrando con el proceso escolar de una nueva forma, adaptando nuevos hábitos y comportamientos mediante la instalación de medidas de seguridad sanitaria que el actual contexto amerita, por lo tanto la modalidad mixta continuara siendo implementado como respuesta a la voluntariedad de padres y apoderados, más el análisis y actualización de medidas sanitarias para el año 2022, que dispongan según la indicaciones nuevas redistribuciones de salas, horarios y aforos, por este motivo aumentaremos el horario presencial y el plan de estudios de 30 a 35 horas semanas, continuando evaluando todas las asignaturas del curriculum vigente.

C.- Respecto a la jornada escolar completa:

Se propone continuar trabajando sin jornada escolar completa, aumentar nuevamente la hora pedagógica 45 minutos, con un plan de estudio de 7 horas diarias, completando un total de 35 horas semanales, con especial énfasis en las asignaturas de lenguaje y matemática, historia y ciencias, además de trabajar, las asignaturas que comprendan el total del curriculum vigente de manera integrada, por este motivo y con el objetivo de fortalecer estos procesos, durante el año 2021 y en proyección al 2022 se reoriento el desarrollo profesional docente comunal, entregando apoyos y cursos de formación para conocer e incorporar nuevas prácticas metodológicas de enseñanza, tales como la denomina ABP, que se refiere la metodología de "Aprendizaje basado en proyecto", la misma ofrece la necesidad de fortalecer, los principios propios del nuevo reglamento de evaluación y promoción DSN°67, fortaleciendo el aprendizaje autónomo de los estudiantes, en consideración de todas las asignaturas del curriculum vigente y fortalecer el rol del estudiante en su proceso de enseñanza.

D.- Desarrollo profesional docente:

El ABP es una excelente opción metodológica para atender la situación de emergencia que se ha estado desarrollando en el país hace más de 21 meses y en consideración del carácter dinámico de la misma, permite dar continuidad al sistema educativo.

Por lo cual, fortalecer y apoyar el desarrollo de competencias docentes, permite fortalecer la calidad de la enseñanza en tiempo de instalación de educación a distancia y el ingreso de la tecnología, por este motivo, en convenio colaborativo con la Fundación Pro-Futuro, vía coordinación con el Ministerio de Educación, mediante su Secretaria Ministerial Regional, durante el año 2021 se han capacitado a la fecha más de 288 profesores, tanto en metodología ABP, como manejo de plataformas de medios pedagógicos digitales como classroom.

Lo anterior, responde al proceso de organización de curriculum para el año 2022, en consideración de generar flexibilidad a la situación de emergencia y el desarrollo de competencias profesionales.

Bajo estas líneas, se organizará el curriculum del próximo año, consideraciones que esperamos contribuyan a la planificación curricular, siento un soporte de apoyo en el desafío de nivelar y acortar las brechas de aprendizaje provocados por la crisis sanitaria.

2.- Diagnostico continuo e integral de aprendizajes:

A.- Plataforma DIA:

Para contar con información oportuna, respecto de los contenidos que se perdieron en 2020 – 21 y el impacto en los estudiantes, el Mineduc junto con la Agencia de Calidad de la Educación desarrollaron el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), herramienta que permite a cada establecimiento medir los logros de aprendizajes de sus estudiantes en lectura, matemática y su estado socioemocional.

La aplicación del DIA permite obtener:

- Informes de resultados inmediatos de cada instrumento de evaluación por curso y un informe de resultados del establecimiento, con una síntesis de los resultados por grado y área de evaluación, para que los equipos directivos y docentes los analicen y puedan tomar decisiones a partir de ellos.
- Orientaciones para realizar la aplicación, corrección de los instrumentos y para potenciar el uso de los resultados, de forma que los equipos técnicos de cada establecimiento puedan tomar acciones concretas para abordar los desafíos de aprendizaje socioemocional y académico de sus estudiantes.

En su versión 2021, se realizó la aplicación de las pruebas DIA, las cuales tienen como propósito contribuir a que los establecimientos monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar.

Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean los establecimientos, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

En nuestra comuna la evaluación de cierre se dará 100% en condiciones presenciales, lo que nos permitirá contar con indicadores importantes para la toma de decisiones e identificación de las necesidades de apoyo.

B.- Herramienta diagnostica "Escuela Arriba":

También con el objetivo de contar con más información, en la comuna se ha ocupado las pruebas diagnósticas que el programa de Escuelas Arriba que el Ministerio ofrece a los establecimientos educacionales, en este caso sin que las escuelas, colegios y liceos están adheridos al programa, se pudo sistematizar esta herramienta a nivel comunal vía Google Forms y pruebas físicas para contar con indicadores que apoyen e insumen la toma de decisiones pedagógicas en función de los resultados, en especial en contexto del curriculum priorizado.

3.- Apoyo a la lectoescritura:

Hace más de 5 años en la comuna se utiliza el método FAS, para los estudiantes de 1° básico de todos los establecimientos municipales de la comuna, el cual permite aprender a leer y escribir simultáneamente en aproximadamente 20 semanas, otorgando además, desde el primer momento, el desarrollo las facultades cognitivas necesarias que propician el desarrollo de la comprensión lectora introduciendo una variedad de elementos de gran interés en los estudiantes.

Las habilidades para la adquisición de la lectura comienzan a desarrollarse desde la más temprana edad con la aprehensión de vocabulario, y el desarrollo de destrezas de motricidad fina, de asociaciones, entre otras, para el logro de la escritura.

Para una mayor efectividad en el proceso de adquisición, en nuestros establecimientos de Prebásica se trabaja con la trayectoria educativa para favorecer la transición de las habilidades lingüísticas desde la primera infancia, potenciando los niveles de NT1 y NT2, basándose en la iniciativa de la Subsecretaria de Educación Parvularia denominada "10 practicas Intransables" y a través de ellas desarrollar el lenguaje, la escritura y la comprensión lectora.

Este año y por segundo año consecutivo, debido a la pandemia COVID 19, esta capacitación se ha realizado en talleres virtuales a través de plataformas virtuales tipo video conferencia y el monitoreo a través de vía remota, por mails teléfono, WhatsApp o todo medio disponible ha permitido orientar la participación de estudiantes y apoderados, contando con las adaptaciones y recursos que cada comunidad educativa pueda incluir al proceso y atender la enseñanza en un momento de crisis. Este

método da una respuesta estructurada y secuenciada, desde lo más simple a lo complejo, respetando los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, detectando tempranamente posibles dificultades o trastornos de aprendizaje permitiendo buscar soluciones a tiempo.

El método FAS fomenta la lectura fluida y evita el silabeo, calidad en la escritura y buena ortografía. Es una fusión de técnicas que se utilizan para la enseñanza de la lectura y la escritura, es fonético ya que enseña sólo el sonido de las letras, sin tomar en cuenta los nombres de estas. Es analítico, por cómo se descomponen y analizan las palabras dándole sentido a cada una.

Uno de los puntos más significante que tiene el método es que se reducen los tiempos de aprendizaje y los niños y niñas pueden crear palabras y a la vez frases significativas en un plazo de tres meses y acabar levendo con fluidez en cinco.

En la comuna el método se ha implementado desde el año 2016 como se menciona anteriormente, al finalizar el año escolar se ha obtenido indicadores de adquisición de la lectura por sobre el 90% en promedio a nivel comunal, ahora bien, el 2020 y 2021, las crisis sociales y la pandemia, han generado un impacto negativo en el sistema escolar, sin embargo a través de diferentes mecanismos y la flexibilidad de los equipos pedagógicos del nivel podemos señalar que al 20 de septiembre del año en curso, el indicador se encuentra en un 78%, de los estudiantes de 1° básico tienen un nivel muy rápido en la lectura, indicador con buena proyección frente a la contingencia, quedando aún 3 meses para alcanzar nuestras metas estratégicas que estén sobre el 90%

De igual manera y con el objetivo de trabajar y fortalecer el fomento lector, en momento de crisis sanitaria contamos por todo el año 2021 y 2022, con la plataforma tecnológica Beereaders, que nos permite medir el progreso y el mejoramiento de la calidad de la lectura de todos nuestros estudiantes, desde 2° básico a 4° medio.

Este modelo propuesto proporciona una nueva práctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma multidisciplinaria. Son dos pilares que sustenta esta propuesta: la lectura y accesibilidad móvil (sin internet)

Se sabe que comprender un texto es sin duda una actividad constructiva, interactiva y estratégica. La capacidad para acceder, comprender y reflexionar sobre cualquier tipo de información es fundamental para que las personas puedan participar plenamente en nuestra sociedad basada en el conocimiento.

La competencia lectora se describe en la mayoría de los Marcos Curriculares y en los Sistemas de Evaluación de la Lectura de pruebas nacionales (SIMCE, ECE, SABER) e internacionales (PISA, PIRLS, LLECE, TERCE, PIAAC) como una competencia básica transversal centrada fundamentalmente en

habilidades lectoras que incluyen la localización, selección, interpretación y evaluación de información, a partir de una serie completa de textos asociados a situaciones que van más allá del aula.

La matriz de evaluación:

El concepto de "lectura" que busca la matriz, es dar cuenta de la competencia del lector para utilizar los textos con diversos fines. De este modo, el proceso de lectura se entiende como una actividad que va más allá de la mera decodificación o comprensión literal, lo cual implica asumir una posición activa ante un texto y las significaciones que se pueden construir.

La matriz presenta el eje de contenidos y el eje de habilidades. A partir de su cruce, se levantan los desempeños que orientan la elaboración de ejercicios o preguntas. El eje de contenido - eje horizontal - corresponde al tipo de texto y el eje vertical al de habilidades.

Por lo tanto esta propuesta tiene como objetivo general, ofrecer a docentes y estudiantes de los establecimientos la implementación y capacitación de una herramienta tecnológica (plataforma digital) que le facilitará el acceso a una amplia librería de contenidos presentados en un formato altamente innovador y motivante.

También como objetivos específicos, permite al estudiante un ambiente de lectura lúdico y personalizado, con acceso a diversos recursos que favorecen la motivación y autonomía en su proceso de aprendizaje, tales como música, sonidos, fondos de pantalla, además de una serie de estrategias de mediación y fomento lector como dinámicas de videojuegos, comodines, puntaje por cumplimiento de metas y respuestas correctas, animaciones, entre otros.

Desarrollar las habilidades de comprensión lectora transversales a todas las asignaturas del currículum, de forma personalizada, según las capacidades de cada alumno y alumna, mediante la evaluación y retroalimentación pedagógica personalizada (remediales).

Relevar información relacionada al hábito de lectura y de la comprensión lectora tanto a nivel general, por curso, nivel, establecimiento y/o de manera específicas, por segmentos del curso o por estudiante.

Fomentar, ejercitar y aplicar los Estándares Indicativos de Desempeños de la Agencia de Calidad. Incorporar a la familia en el proceso de fomento lector de los estudiantes.

Estas estrategias nos permiten, apoyar y colaborar al proceso de lectoescritura y el fomento lector en estas instancias de emergencia y la transición a la presencialidad.

5.- Apoyo y desarrollo a las habilidades matemáticas:

Para el año 2022 y como estrategia de apoyo al desarrollo de las habilidades matemáticas, queremos implementar el método COPISI, desde esta perspectiva, debe promover que los estudiantes avancen progresivamente hacia un pensamiento simbólico que requiere de un mayor nivel de abstracción.

Según las orientaciones del Mineduc, la búsqueda de nuevos conocimientos, habilidades y de una comprensión más profunda en las matemáticas ha llevado a los docentes a desarrollar variados lineamientos didácticos y diversas metodologías de enseñanza. La literatura reciente, en general, indica que el éxito es posible con cualquiera de estas formas metodológicas, si el profesor es capaz de desarrollar situaciones de aprendizaje que generen un diálogo, una discusión matemática en relación con un contenido, y en las cuales se estimule la curiosidad y la capacidad de todos los alumnos.

El docente, desde esa perspectiva, debe promover que los estudiantes den sentido a los contenidos matemáticos que aprenden y construyan su propio significado de la matemática para llegar a una comprensión profunda. En este sentido, se espera que el profesor desarrolle un modelo pedagógico que favorezca la comprensión de conceptos matemáticos y no la mera repetición y mecanización de algoritmos, definiciones y fórmulas. Para esto, debe establecer conexiones entre los conceptos y las habilidades matemáticas, debe planificar cuidadosamente situaciones de aprendizaje donde los alumnos puedan demostrar su comprensión por sobre la mecanización, usando una variedad de materiales, luego con imágenes y representaciones "pictóricas" para así avanzar, progresivamente, hacia un pensamiento simbólico que requiere de un mayor nivel de abstracción.

Es muy importante desarrollar la capacidad de hacer matemática, promoviendo múltiples estrategias o maneras para resolver problemas. Esto último debe ser el foco de toda la enseñanza de la matemática, ya que brinda al estudiante la ocasión de afrontar situaciones desafiantes que requieren de variadas habilidades, destrezas y conocimientos, que no siguen esquemas prefijados.

Los niños pueden solucionar problemas en distintos niveles de abstracción, transitando en ambos sentidos desde el material concreto a las representaciones simbólicas. Esta es la esencia del modelo "concreto, pictórico, simbólico" que se designa con la sigla COPISI. La manipulación de material concreto y su representación pictórica mediante esquemas simples (cruces, marcas, círculos, cuadraditos, marco de 10, tabla de 100 y recta numérica) permite a los estudiantes desarrollar imágenes mentales. Con el tiempo, prescinden gradualmente de los materiales y representaciones pictóricas, y operan solamente con símbolos.

Transitar entre los niveles de representación, entre lo concreto y lo abstracto, no tiene un orden preestablecido. Se puede representar primero un símbolo matemático con un modelo gráfico, por ejemplo, un casillero en la "tabla de 100", para luego transformarlo a una situación real. El hecho de

transitar frecuentemente entre un modo u otro fija los conceptos hasta transformarlos en imágenes mentales. De este modo, a la larga podrán ser capaces de operar con los números, trabajar con patrones, figuras 2D y 3D entre otros, sin material concreto o pictórico. Se busca que el docente guíe esta transición, atendiendo a la diversidad de sus estudiantes.

Para que el aprendizaje a través del modelo COPISI sea efectivo, es importante que, tras las actividades, el profesor promueva una discusión con preguntas, observaciones, explicaciones y ejemplos. De este modo, los alumnos podrán reconstruir los conocimientos recién adquiridos. Asimismo, el modelo requiere que los alumnos demuestren que comprenden los contenidos, en la forma que el profesor y los mismos estudiantes estimen conveniente.

En el proceso de aprendizaje, el docente debe de tomar en cuenta los siguientes factores para un aprendizaje exitoso.

- Experiencias previas: en la transmisión de contenidos nuevos, es recomendable que el docente recurra a las experiencias previas de los estudiantes y a los conocimientos, destrezas y habilidades existentes. En este proceso, es clave identificar las diferencias entre los alumnos y planificar las clases de acuerdo a estas experiencias de tal manera de generar situaciones de aprendizaje significativas que permitan la comprensión profunda. Esto se puede lograr diferenciando a los grupos o estudiantes y asignándoles tareas, ejercicios o problemas de acuerdo con sus fortalezas y necesidades, considerando siempre el logro de la totalidad de los objetivos del nivel.
- Aprender haciendo y centrar el aprendizaje en el estudiante: para que los alumnos comprendan los contenidos matemáticos, necesitan tener experiencias de resolución de problemas en las que manipulan material didáctico que les permite descubrir conceptos, estrategias y soluciones variadas. Posteriormente, es importante que reflexionen sobre su proceso de aprendizaje y lo comuniquen. De este modo, se favorece en mayor medida la comprensión. Los errores son parte de este proceso y se acogen positivamente como oportunidades de conversación y búsqueda de soluciones más adecuadas.
- Uso del material concreto: al proveer una experiencia práctica con el material didáctico, el profesor facilita el aprendizaje al alumno. El uso del material concreto es indispensable, pero no garantiza una buena comprensión si no hay una buena conducción por parte del docente. Para esto, es necesario que, en las actividades, los profesores ayuden a los alumnos a establecer conexiones entre el material y las matemáticas explícitas y a proponer preguntas que los llevarán a una comprensión profunda de las matemáticas. Cabe destacar que, en los primeros niveles, el

docente debe velar por que el material concreto esté siempre presente, en la sala de clases, en su casa e incluso en las evaluaciones.

- Recurrir frecuentemente a metáforas: estas les permitirán comprender el significado de los
 conceptos como "Los números son cantidades", "los números son posiciones en la recta
 numérica", "sumar es juntar, restar es quitar", "sumar es avanzar, restar es retroceder". En los
 primeros niveles, las metáforas son la base para la comprensión de conceptos abstractos.
- Progresión de complejidad: la construcción de una base sólida de aprendizaje considera que
 cualquier nuevo aprendizaje se asimilará a los aprendizajes previos. Por esto, el docente debe
 saber qué habilidades y conceptos aprendieron los alumnos con anterioridad, con el fin de
 activarlos estratégicamente, para el aprendizaje futuro. En este contexto la función del profesor
 es facilitar que los alumnos establezcan relaciones entre lo conocido y lo nuevo que está por
 aprenderse.
- Aprendizaje y conexiones: es recomendable para el profesor establecer las conexiones entre los conceptos y las habilidades matemáticas de manera de impedir que el aprendizaje de los alumnos sea fragmentado. Se debe, además, favorecer las conexiones con las otras asignaturas. Se espera que esto permita a los estudiantes tomar conciencia del contexto en el que se inserta el conocimiento, aplicarlo y de este modo, desarrollar una red de conceptos relacionados.
- Repasar ideas básicas y ejercitar: es importante reforzar y repasar los conceptos y los principios básicos de las matemáticas. Para esto, el docente debe considerar la ejercitación para asegurar la comprensión, pero, a su vez, desde la repetición, el profesor debe incentivar a los alumnos a abordar problemas con mayor desafío y guiarlos a realizar una verdadera actividad matemática.
- La retroalimentación: es muy importante que los estudiantes desarrollen una visión positiva de las matemáticas y que se sientan capaces de desempeñarse con una positiva autoestima y con seguridad. Para esto, es recomendable que el docente reconozca el esfuerzo de los alumnos, sus observaciones y la iniciativa para explorar nuevos conocimientos por sí mismos, en un ambiente que acoge todos los puntos de vista. Se deben aprovechar las oportunidades para generar discusiones tanto sobre las vías de solución como respecto de la efectividad de las estrategias escogidas. En esta diversidad, el alumno descubre cómo mejorar y superarse en su proceso de aprendizaje. En entrevistas personales, el profesor apoya al alumno a revisar su proceso e identificar las áreas que necesitan modificarse y aquellas que ya logradas.

- Comunicación y aprendizaje cooperativo: en la elaboración de las múltiples tareas de la asignatura, es importante que el docente favorezca la comunicación y la colaboración entre los estudiantes. Analizar, evaluar y representar resultados en común son actividades esenciales, porque profundizan, estimulan el pensamiento crítico y ponen a prueba el aprendizaje. En este punto, son recomendables las conferencias matemáticas y/o la redacción individual de los procesos en forma de un diario matemático.
- El uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC): en el primer ciclo de la enseñanza básica, el uso de la tecnología es un complemento al desarrollo de los conceptos matemáticos. El registro de los procesos COPISI en papel puede alternarse con medios tecnológicos.

Las estrategias mentales y el cálculo de la operatoria necesitan, sin embargo, periodos de exploración, comprensión y ejercitación prolongados antes del uso de una calculadora. La utilización de este medio para verificación de resultados, para buscar patrones, comprobar conjeturas y modelos es adecuado para los cursos superiores de la básica.

Bajo esta metodología, buscamos potenciar las habilidades matemáticas, potenciando en primer lugar las competencias profesionales de nuestros docentes y de esa manera fortalecer el conocimiento y habilidades matemáticas de nuestros estudiantes.

6.- Apoyo socioemocional:

En consideración que los indicadores respecto a la sociemocionalidad, son aspectos con alta relevancia, para el cuidado de la salud mental, queremos aumentar la participación en actividades extracurriculares, en la medida que la presencial lo permita, a continuación se muestra las que llevamos a la fecha, desde agosto 2021, con proyección para el 2022, además de generar estrategias formativas en el desarrollo de competencias socioemocionales para profesores y equipos directivos.

CONCURSO CREA TU TIK TOK FAMILIAR:

Con el fin de generar espacios de entretenimiento, distracción y reencuentro junto a las familias en pandemia, se convocó a participar en el concurso "Crea tu TikTok Familiar 2021" orientado a todos los escolares municipales y sus familias, que estuvieran interesados en participar de la iniciativa, la idea era echar a volar la imaginación, creatividad y dotes artísticos, mostrando la mejor versión de sus videos. Todos los estudiantes podían participar, el requisito es que fuera en compañía de sus respectivas familias, actividad que se realizó durante todo julio y agosto 2021.



ENCUENTROS DEPORTIVOS ESCOLARES

Con el fin de volver a la preespecialidad y recrear a los alumnos y sus familias, se crea los **encuentros deportivos escolares 2021** pensando en disciplinas de poco contacto, tenis, tenis de mesa, taca taca, ajedrez, baby fútbol, cada uno en categorías de alumnos, apoderados y funcionarios de cada establecimiento, hasta ahora siendo un éxito en participación. Actividad que se está dando durante todo el mes de octubre, tomando como cede distintos establecimientos.



SALIDAS PEDAGOGICAS AL RENANU (reserva ecológica)

Con el fin de conocer la **nueva reserva ecológica** de nuestra comuna y generar espacios de recreación para los alumnos de nuestros establecimientos escolares, se organiza un **calendario de salidas** desde octubre hasta noviembre 2021, salidas que deben llevar un objetivo pedagógico enlazado a la asignatura de educación física, Orientada al segundo ciclo básico.

Esta actividad está programada para durar dos horas treinta min. app, desde la salida del establecimiento hasta su llegada, (9:30hrs hasta 12:00 hrs), salida dentro de la jornada escolar, con un cupo de 20 alumnos por establecimiento app.

Primera salida, escuela Mixta 88



7.- Consideraciones Sanitarias:

Se implementara las indicaciones de actualización de del Ord:N°05/1278, que en su MAT: Actualiza las medidas sanitarias para establecimientos del año escolar 2021 en consecuencia si el mismo se amplía para el año 2022, permitirá optar por nuevas distribuciones por sala y cambiar los aforos, según el cumplimiento del esquema de superar el 80% por nivel, (curso) de vacunación, dichos establecimientos se encontraran autorizados para recibir a todos los estudiantes de aquel nivel de manera presencial de forma simultánea, lo que permitirá paulatinamente aumentar la permanencia en los establecimientos de los estudiantes.

De igual manera con el objetivo de garantizar la seguridad sanitaria, se aplicaran al inicio del año 2022, jornadas de formación para directivos en el "modelo de cambio de actitud" que permite a los equipos desarrollar competencias de manejo en situaciones de crisis y como adaptarse a nuevas realidades y de igual manera aplicar una encuesta para los estudiantes de 6° básico a 4° medio, sobre las percepciones de seguridad que visualicen en sus establecimientos, en aquellas también participaran docentes, padres, madres y apoderados.

Finalmente también se menciona que es de intención del Departamento de Educación de Limache, continuar con la entrega de las canastas de alimentación, ya que permite controlar mejor la entrega de dicho beneficio y el resguardo de los estudiantes y el personal administrativo que de desempeña en estas funciones.

Finalmente son todas estas consideraciones y estrategias, las propuestas para dar continuidad al proceso escolar del año 2022, buscando impulsar apoyar los planes intra-escuela, en función de la recuperación y nivelación de los aprendizajes.

CAPITULO X

En este capítulo, se presentan la síntesis y respuesta de los talleres participativos que se realizaron en la jornada del 14 de octubre, y además de su continuidad por consejo escolar, la cuales nos permite contar con un diagnóstico, sobre las percepciones, necesidades y oportunidades para el año 2022

10.1. Análisis FODA por estamento

Fortalezas

- Comunidades educativas fueron capaces de responder a la crisis del COVID 19 y cuarentenas (resiliencia en todos los niveles)
- Adaptabilidad e innovación en el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación (sistemas de video llamadas, reuniones virtuales, servicios de alojamiento de archivos, aula virtual)
- Apoyo socioemocional a los alumnos y sus familias (mayor conocimiento de la condición socioeconómica, visitas, contención , y seguimiento de peticiones)
- Alto compromiso de la comunidad educativa en el aprendizaje de los alumnos.
- Mejoras en el proceso educativo ante la crisis de la pandemia COVID 19 (rol clave del docente,

Oportunidades

- Generación de alianzas, cooperación y colaboración con diferentes actores para mejorar y fortalecer la educación municipal (mayor centralidad en el alumnado, profesores y asistentes de la educación)
- Énfasis en el fortalecimiento de la interdisciplinariedad e intersectorialidad en planificación de la educación municipal que suma ámbitos de la salud y protección social.
- Mayor énfasis en la equidad e inclusión con énfasis en familias y alumnos con mayor vulnerabilidad social, discapacidad, diversidad sexual y de género.

Debilidades

- Problemas de conectividad y recursos tecnológicos en hogares.
- Alto agotamiento físico y emocional en profesores, alumnos y apoderados (bornout)
- Bajo conocimiento de alumnos y apoderados en nuevas tecnologías de la información y comunicación para cursar con éxito modalidad de aprendizaje no presencial.
- Recursos escasos y jornada extendida en el trabajo de profesores
- Aprendizaje no presencial genera en alumnos alta desorganización, distracción, y énfasis en actividades de ocio y

Amenazas

- Contexto de incertidumbre y riesgo en la condición de salud, ingresos, calidad de vida, rebrote del COVID 19.
- Alto analfabetismo funcional en adultos y familias de la comuna en nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Esperada reducción de los recursos financieros disponibles en el corto plazo para el sector educativo.
- Cuarentenas prolongadas elevaron hacinamiento, precariedad económica, y violencia con implicancias negativas al aprendizaje y bienestar en niños y familias.

Sistematización parte 1 diagnóstico participativo pregunta ¿En tu rol cómo has sentido la educación en tu establecimiento, durante la pandemia?

Estamento: directores.

Aspectos positivos.

- 1. Uso de estrategias innovadoras.
- 2. Compromiso y responsabilidad de los funcionarios.
- 3. Apoyo socioemocional de las familias.
- 4. Innovación compromiso.
- 5. Compromiso con la comunidad.
- 6. Compromiso de toda la comunidad educativa con la educación.
- 7. Compromiso con el equipo. Innovación en estrategias de aprendizaje. Nuevos desafíos. Buena comunicación con las familias.
- 8. Fortalecer datos, expandir conocimientos tecnológicos. Nuevas estrategias.
- 9. Gran esfuerzo humano.
- 10. Mayor conciencia de que los estudiantes aprenden presencialmente (escuela)
- 11. Compromiso del equipo. Voluntad. Nuevos desafíos. Nuevas estrategias. Valoración institución.
- 12. Elemento humano flexible, financiado, innovador, desafiante, tecnológico.
- 13. Familias agradecidas por el apoyo del establecimiento. Equipo comprometido.
- 14. Cariño y compromiso. Creatividad y disposición.
- 15. Fortalecimiento de los equipos de aula y trabajo colaborativo.
- 16. Valoración del rol de la escuela.
- 17. Compromiso, innovación, voluntad, sentido de pertenencia, flexibilidad, positividad ante lo adverso Familia, docente y asistente.
- 18. Estar presente. Trabajo colaborativo. Establecer lineamientos y focos. Visitas domiciliarias. Escuela abierta. Aumento matrícula. Aprendizaje.
- 19. Acompañamiento socioemocional a estudiantes, funcionarios y apoderados.
- 20. Valoración de la escuela como punto de encuentro comunitario. Compromiso de todos los estamentos de la escuela.
- 21. Creatividad y generosidad con los conocimientos.
- 22. Flexibilidad. Vocación, reinvención, trabajo colaborativo. Compromiso.
- 23. Mantener un buen contacto y comunicación con la familia.

Aspectos negativos.

- 1. Poca respuesta de algunos apoderados.
- 2. Problemas de conectividad.
- 3. Carencia de tecnología en los hogares. Falta conectividad en sectores. Estrés por la situación desconocida.
- 4. Conectividad. Recursos de las familias en un principio no había retroalimentación de las familias en las actividades. Contención y estrés.
- 5. Falta de equipos tecnológicos.
- 6. Rezago aprendizaje. Dificultades conectividad. Desgaste emocional.
- 7. Agotamiento generalizado.
- 8. Falta de conectividad.
- 9. Agotamiento. Temores. Inseguridad.
- 10. Falta de recursos, conectividad. Retroalimentación. Estrés.
- 11. Retraso en el proceso pedagógico.
- 12. Falta de redes de tecnología.

- 13. Usos de tecnologías y falta de conectividad.
- 14. Se hace patente la falta de competencia parentales en las familias normas y límites en los hogares afecta la educación.
- 15. Devela problemas, falencias psicológicas, problemas económicos. Acceso a techo.
- 16. Incertidumbre. Idioma con la familia haitiana (comunicación y respuesta)

Estamento: Profesores grupo 1.

Aspectos positivos.

- 1. Participación en los estamentos.
- 2. La priorización fue una oportunidad.
- 3. Desarrollo de habilidades.
- 4. Adaptación al cambio.
- 5. Compromiso de los docentes.
- 6. Mejora en los procesos de participación.
- 7. Humanización del profesor frente a la mirada del alumno y familia.
- 8. Vínculo con la familia.
- 9. Innovación y uso de la tecnología.
- 10. Atención a las necesidades y dificultades de nuestros alumnos.
- 11. Trabajo colaborativo.
- 12. Jornada escolar permite tiempo para una mejor preparación de las clases.

Aspectos negativos.

- 1. Llevar el trabajo al hogar.
- 2. Alumnos con obligación moral.
- 3. Uso de recursos propios para realizar las clases.
- 4. Problemas de conectividad.
- 5. Falta de compromiso de los apoderados.
- 6. Estado emocional de los alumnos.
- 7. Crisis familiares.
- 8. Burocracia. Trabajo administrativo. Evidencias.
- 9. Crisis familiares.

Estamento: Profesores grupo 2.

Aspectos positivos.

- 10. Compromiso docente.
- 11. Compañerismo.
- 12. Sentido de pertenencia.
- 13. Más vinculación con las familias.
- 14. Conocimientos de nuevas tecnologías.
- 15. Fortaleza rol convivencia escolar.
- 16. Valoración del rol docente (familias)
- 17. Trabajo colaborativo y articulado.

Aspectos negativos.

- 1. Sacrificio familiar.
- 2. Falta herramientas parentales.
- 3. Poco respeto por la jornada laboral.
- 4. Recursos escasos, no para todos.
- 5. Falta de recursos para el docente.
- 6. Poco compromiso con las familias.
- 7. Analfabetismo tecnológico (familia)
- 8. Foco en el retorno y no en las necesidades inmediatas.
- 9. Desigualdad entre las escuelas.
- 10. Mala conectividad.
- 11. Falta recursos.
- 12. Salud física mental.

Estamento: Apoderados.

Aspectos positivos.

- 1. Apoyo a la familia.
- 2. Comprensión a la familia.
- 3. Buena disponibilidad, tanto para el niño, como para la familia.
- 4. Preocupación.
- 5. Contención.
- 6. Organización.
- 7. Apoyo pedagógico.
- 8. Solidaridad para adecuarse a las necesidades de los niños.
- 9. Fortaleza educativa.
- 10. Preocupación y solidaridad.
- 11. Nos ayuda a compartir más con nuestros hijos.
- 12. Preocupación y mucha contención.
- 13. Ser partícipes del aprendizaje de nuestros hijos.
- 14. La implementación de classroom.
- 15. Mejora en la organización de las actividades desde el establecimiento con los apoderados.
- 16. La preocupación de la escuela para poder contener.
- 17. Preocupación de parte del colegio del cómo está la familia.
- 18. Protección del hogar.
- 19. Acompañamiento en sus tareas.
- 20. Mayor conocimiento de sus frustraciones y debilidades.
- 21. Mejora conocimientos tecnológicos.
- 22. Entrega de material para actividades de los niños.
- 23. Realizar actividades muy lúdicas y entretenidas.
- 24. Buena comunicación de los profesores.
- 25. Mucho apoyo a los apoderados para poder realizar las tareas.
- 26. Respeto a las decisiones que uno toma.
- 27. Para las actividades, facilitaban materiales.
- 28. Se mejora la relación en la comunidad educativa.
- 29. Los apoderados con tiempo de pandemia logramos afiatarnos mucho más con nuestros alumnos y participar en todo el proceso educativo.
- 30. Entrega de materiales para realizar las tareas en casa.

- 31. Apoyo y disponibilidad de parte de los profesores.
- 32. La flexibilidad de los profesores.
- 33. Desde el comienzo mi escuela tomó muy seriamente el tema de la pandemia y paulatinamente fue adaptándose a las nuevas circunstancias, los apoderados también mostramos mucha predisposición a las nuevas normas y costumbres que llegaron a imponerse producto de la pandemia.
- 34. Mucha empatía de parte de la escuela.

Aspectos negativos.

- 1. Poca conectividad del sector.
- 2. Organización de tiempos para realizar las actividades.
- 3. Conectividad.
- 4. Falta de tiempo para poder realizar las actividades.
- 5. Asignaturas postergadas.
- 6. Incertidumbre.
- 7. Socialización y convivencia del niño.
- 8. Falta de conectividad.
- 9. Mi falta de conocimiento de internet.
- 10. El no poder ir a trabajar por estar con los niños en casa.
- 11. Se ha visto su aprendizaje lento y bajo, tanto a los alumnos y apoderados afectados por la pandemia y cuesta sacarse la inercia.
- 12. Poca disposición al trabajo en casa.
- 13. Poca socialización.
- 14. Conectividad en las casas.
- 15. La preparación de los apoderados para ayudar a los estudiantes en su aprendizaje.
- 16. Lo emocional, conectividad.
- 17. Conectividad en las casas.
- 18. Como apoderados nos afectó el hecho de tener a los niños estudiando en casa. Nosotros no pudimos salir a trabajar.

Estamento: UTP.

Aspectos positivos.

- 1. Compromiso docente. Figura profesor jefe.
- 2. Implementación de ABP.
- 3. Vinculación con las familias.
- 4. Decreto 67 -enfoque adquisición de aprendizajes.
- 5. Trabajo colaborativo equipo autonomía.
- 6. Capacitación en nuevas tecnologías.
- 7. Retención de estudiantes.
- 8. Enfrentar desafíos con compromisos.
- 9. Apoyo socioemocional.
- 10. Se valoriza el rol de la escuela del docente.
- 11. Estrategias de acompañamiento a estudiantes.
- 12. Tutoría.
- 13. Planificación -evaluación de procesos pedagógicos.
- 14. Nuevos planteamientos de monitoreo-retroalimentación proceso o enseñanza aprendizaje.
- 15. Énfasis al desarrollo de habilidades.
- 16. Priorización curricular.

Aspectos negativos.

- 1. Escasa conectividad para aplicar nuevas tecnologías.
- 2. Desgaste de equipos técnicos.
- 3. Brecha tecnológica adultos y estudiantes.
- 4. Promoción sin aprendizajes suficientes.
- 5. Pérdida de vida personal de docentes (sin tiempo laboral acotado)
- 6. Constante cambio de directrices desde Mineduc.
- 7. Tecnologías brecha.
- 8. Conectividad.
- 9. Tiempos del trabajo de todos (24/7)

Estamento: Asistentes de la educación.

Aspectos positivos.

- 1. Mayor conexión con las familias. Mayor trabajo colaborativo.
- 2. Alumnos participan con más energía al volver al establecimiento.
- 3. Se desarrolló el afecto como comunidad.
- 4. Ayuda social a las familias que se encuentran sin trabajo y contagiados de COVID 19.
- 5. Uso de nuevas tecnologías. Trabajo colaborativo.
- 6. El desarrollo de empatía.
- 7. Amor al prójimo.
- 8. Desarrollamos la capacidad de enfrentar y solucionar problemas.
- 9. Mayor empatía familia -establecimiento.
- 10. Adaptación frente a la pandemia. Aspecto positivo.
- 11. Cercanía de la familia con todos los integrantes del establecimiento.
- 12. Estudiante de forma integral 50% emocional 50% pedagógico.

Aspectos negativos.

- 1. Problemas tecnológicos.
- 2. Falta de contacto con alumnos que no mantienen los medios económicos.
- 3. La ausencia de vida escolar en las aulas y el miedo de tener contacto con los alumnos y compañeros.
- 4. Falta de conocimiento tecnológico.
- 5. Miedo a lo que sucederá.
- 6. Incertidumbre y miedo (pérdida de empleo)
- 7. Brecha social más notoria por el acceso y el no acceso a las tecnologías.
- 8. Mala conectividad (cobertura de señal)
- 9. Falta de recursos en escuela y los hogares.
- 10. Pérdida de la privacidad. Tener que adaptar un espacio de trabajo desde el hogar.
- 11. Más factores de estrés y cansancio en funcionarios. Adaptación a la pandemia y trabajo.
- 12. Ver nuestros colegios vacíos.
- 13. Mala conexión a internet. Falta de contención hacia los alumnos.
- 14. Falta de sociabilización entre los alumnos.
- 15. Conocer la verdadera realidad de las familias y muchas veces la vulneración de la cual son parte los estudiantes.

16. Estudiantes más afectados emocionalmente por contextos socio afectivos y familiares.

Estamento: Estudiantes.

Aspectos positivos.

- 1. Comprensión y preocupación de los profesores.
- 2. Cercanía inclusividad flexibilidad en comunidad educativa.
- 3. Adaptabilidad por parte de maestros y los alumnos.

Aspectos negativos.

- 1. Allegamiento entre los estudiantes, por tanto, existe una falta de conocimiento entre nuestros pares.
- 2. Aumento del estrés y ansiedad en los estudiantes.
- 3. Desinterés por estudiar y aprender las materias y/o contenidos.
- 4. Despreocupación y desorganización por parte de los estudiantes.
- 5. Mayores quehaceres en el hogar.
- 6. Diversas distracciones y aumento de la ociosidad por parte de los alumnos.
- 7. Menor tiempo dedicado al estudio.

TALLER PARTICIPATIVO N°2:

Síntesis parte 2 esquema planificación de pruebas. pregunta ¿Cuáles serían los principales para tu comunidad para el año 2022?

MEJORAR

- Compromiso y pertenencia de la comunidad educativa con el establecimiento educacional (EE) y su quehacer educativo.
- Conversaciones para la acción y compromisos en la comunidad educativa.
- 3. Apoyo socioemocional en alumnos y sus familias.
- Relación con el entorno, comunidades aledañas a los EE para convenios de colaboración, prácticas profesionales, otros.
- Conectividad y equipamiento tecnológico en aulas y hogares del alumnado.
- 6. Mejora en infraestructura de los EE (N alumnos por sala, equipamiento tecnológico, baños, bodegaje)

REEMPLAZAR

- 1. Jornada escolar completa, extendiendo parte de ella de modo presencial, con modalidad teletrabajo.
- 2. Infraestructura en mal estado.
- Libros de clases impreso y firma, por libro y firma electrónica.

RE USAR

 Nuevas tecnologías de la información y comunicación en modalidad presencial (sistemas de video llamadas, reuniones

NO CONSIDERAR

1. Uso de guías y envío de material educativo en

- virtuales, servicios de alojamiento de archivos, aula virtual)
- 2. Protocolos de sanitización existentes (mascarilla, distancia física, y uso alcohol gel)
- 3. Aulas temáticas o tecnificadas (equipada para el trabajo del docente y su área específica)
- Reutilizar espacios e infraestructura en los EE para el fortalecimiento del aprendizaje.
- 5. Alta vinculación con las familias de estudiantes (visitas domiciliarias y envío de material sobre bienestar emocional a los apoderados, seguimiento)
- Actividades de autocuidado para equipo de profesores y asistentes de la educación.

- desmedro del mejoramiento en conectividad en EE y hogares.
- 2. Multifuncionalidad de roles en profesores y asistentes de la educación.
- Horarios de trabajo sobre exigidos en docentes y asistentes de la educación a través de sistemas de video llamadas.

Consejo Escolar: Escuela Los Maitenes.

MEJORAR

- 1. Perfeccionamiento profesional
- 2. Que exista dupla psicosocial y UTP.
- 3. Conectividad.
- 4. Más cupos PIE para los niños.
- 5. Equipamiento tecnológico.
- 6. Estrategias para la enseñanza de lectura incorporando tecnología.
- 7. Reducir brechas de aprendizaje. Fortalecer la participación familia -escuela.
- 8. Cantidad de horas en clases.
- 9. Clases presenciales.

RE-USAR

- 1. Equipo de convivencia escolar.
- 2. Mantener instancias que reúnen a funcionarios y comunidad educativa.
- 3. Canales de comunicación escuela-familia.
- 4. Insumos de higiene.
- 5. Reutilizar los espacios.

- 6. Espacio para los niños con juegos de mesa.
- 7. Zona de patios para juegos y otros.
- 8. Espacios de juego que no se utilizan.
- 9. Mantener instancias donde se reúnen los funcionarios con la comunidad educativa.

REEMPLAZAR

- 1. Clases on line para clases presenciales.
- 2. Tecnología (cambio)

NO CONSIDERAR.

- 1. No clases híbridas.
- 2. No considerar modalidad híbrida.

Consejo Escolar: Liceo Limache.

MEJORAR

- 1. Mayor vínculo con el equipo de docentes y asistentes de la educación.
- 2. Orientación a los alumnos en su futura vocación profesional.
- 3. Mayor claridad del proyecto educativo en apoderados.
- 4. Vías de comunicación en apoderados, estudiantes, y sostenedor.
- 5. Relación que se establece con el entorno (comunidades aledañas, actores empresariales y no gubernamentales en inserción de prácticas en alumnos)
- 6. Participación de los padres en los aprendizajes de los alumnos.
- 7. Mejora infraestructura.
- 8. Infraestructura a razón del número de cursos.
- 9. Participación de padres en los aprendizajes de los alumnos.
- 10. Mayor cantidad de auxiliares (insuficiente para el espacio del liceo)
- 11. Mejorar los aprendizajes de los estudiantes (priorización a razón de lo expuesto en Mineduc)
- 12. Mayor respeto y valoración del trabajo docente y asistente de la educación.
- 13. Centro de estudiantes tengan mayor compromiso y pertenencia con el liceo.

- 14. Empotraje de los recursos adquiridos (instalación de data y otros equipos en salas)
- 15. Inseguridad en infraestructura.
- 16. Fortalecer vínculos al interior de la comunidad educativa.
- 17. Mejora infraestructura de baños para alumnos y personal del establecimiento.
- 18. Mejorar el equipamiento tecnológico a razón del sello del establecimiento.
- 19. Orden e higiene de alumnos en condición de jornada presencial.

- 1. Sistema de apoyo tecnológico (zoom, meet)
- 2. Resiliencia en todo orden.
- 3. Extender jornadas escolares (usando sistemas de apoyo tecnológico)
- 4. Protocolos de sanitización utilizados en pandemia (uso de mascarilla y alcohol gel)
- 5. Aprendizaje asincrónico.
- 6. Aula temática.
- 7. Aula temática (docente trabaja en un aula acondicionada)

REEMPLAZAR

- 1. Tecnologías obsoletas (hardware)
- 2. Uso del libro de clases impreso (reemplazarlo por libro y firma electrónica)
- 3. Reemplazar modalidades educativas debido a la demanda y necesidad de los estudiantes.
- 4. Digitalizar los procesos.
- 5. Agenda escolar impresa que se entrega a los alumnos.

NO CONSIDERAR.

1. Proceso análogo entrega de guías a quienes tengan mala conectividad.

Consejo Escolar: Escuela Mixta 88.

MEJORAR

1. Aumento buses municipales mayor capacidad.

- 2. Apoyo emocional a los funcionarios.
- La flexibilidad laboral.
- 4. Reforzamiento, nivelación. Aumento personal servicios menores. Aumento horas permanencia. Trabajo con apoderados que deben fortalecer su apoyo a sus hijos.
- 5. Generar más estrategias para fortalecer la motivación de los estudiantes.
- 6. Red de conectividad más capacidad y estabilidad.
- 7. Compromiso de apoderados con el reforzamiento.
- 8. Cantidad de personal (aseo) fortalecer nivelación y equipo de reforzamiento de ciertas habilidades.
- 9. Mejorar los tips de evaluación para generar la retroalimentación.
- 10. Red de conectividad más capacidad y estabilidad.
- 11. Mejorar ABP (aprendizaje basado en proyectos) y potenciar.
- 12. Establecer redes de apoyo comunales institucionales (salud, educación justicia) para mayor capacidad de respuesta.
- 13. Mejorar cantidad de integrantes en dupla psicosocial.
- 14. Infraestructura, bodega, laboratorio.

- 1. Priorización curricular. Mantener planes de estudio (30 horas) aumento horas de clases.
- 2. Uso de plataformas zoom para niños que no pueden asistir a clases.
- 3. Salas tecnificadas.
- 4. Régimen trimestral.
- 5. Mantener y reusar medidas sanitarias.
- 6. Envío de material para apoderados respecto a bienestar emocional.
- 7. Apoderado ofrece donación de un container de regalo para implementar el laboratorio sólo requiere que los retiren y modifiquen para su utilización.

REEMPLAZAR

- 1. Reconsiderar la jornada escolar completa, hacer una extensión de 8 a 14 hrs. Después teletrabajo.
- 2. Hacer jornada presencial y teletrabajo, minimiza cantidad de licencias médicas.

3. Reemplazar asignatura de religión por formación valórica y contención.

NO CONSIDERAR.

- 1. Jornada escolar completa.
- 2. El uso en exceso de las tecnologías, evitar la dependencia.
- 3. No considerar los aforos en presencialidad. Clases sin aforo.
- 4. Modificar la jornada escolar (hacerla menos extensa)

Consejo Escolar: Pasión de Jesús.

MEJORAR

- 1. Programa Leo-sumo primero complemento y continuidad de aprendizajes.
- 2. Salud socioemocional para la comunidad.
- 3. Compromiso e identidad con el colegio y su quehacer educativo.
- 4. Fonoaudiología apoyo trastornos del habla.
- 5. Terapeuta ocupacional fuera del PIE.
- 6. Aumento de asistentes de educación, auxiliares y docentes.
- 7. Espacios recreativos en los patios.
- 8. Mejorar drenaje de los patios.
- 9. Tiempos de adquisición y mejora en la calidad de los materiales que se compran.
- 10. Espacios del patio reusar como áreas verdes y recreación.

RE-USAR

- 1. Clases híbridas.
- 2. Plataformas y capacitaciones (PSP FAS EV. DOC.)
- 3. Planta de funcionarios
- 4. Clases híbridas.
- 5. Salas modulares (conteiners)
- 6. Seguir con jornada escolar hasta las 14 hrs. Con la misma carga horaria de los docentes mejorando

los tiempos de planificación.

7. Articulación y perfeccionamiento.

REEMPLAZAR

- 1. Terreno arrendado por terreno propio.
- 2. Equipos y recursos tecnológicos
- 3. Redes de internet.
- 4. Empalmes eléctricos
- 5. Baños de prebásica.
- 6. Mobiliario modernizar (puertas y mobiliario prebásica)

NO CONSIDERAR.

- 1. No cortar árboles ni disminuir áreas verdes.
- 2. Actividades extraescolares en horarios de clases.
- 3. Mejorar infraestructura en horarios o meses de clases.

Consejo Escolar: Escuela Lliu Lliu.

MEJORAR

- 1. Infraestructura.
- 2. Servicios básicos.
- 3. Jugos de los niños pre básica-básica.
- 4. Conectividad.
- 5. Equipamiento.
- 6. Seguridad.
- 7. Accesibilidad universal.
- 8. Condiciones laborales.

RE-USAR

- 1. Juegos infantiles.
- 2. Implementos deportivos y musicales.
- 3. Proyectos ecológicos.
- 4. Material didáctico.

REEMPLAZAR

- 1. Oficina de administración y sala PIE.
- 2. Evaluación docente.
- 3. Techumbre.

NO CONSIDERAR.

1. No se presenta ningún aspecto.

Consejo Escolar: Escuela Teniente Merino.

MEJORAR

- 1. Generar duplas psicosociales para poder ejercer mayor contención, tanto a la familia, educandos y la familia.
- 2. Mejorar el aprendizaje de los alumnos.
- 3. Mejoramiento infraestructura seguridad (ingreso y salida)
- 4. Infraestructura, mejorando baños, patios, salas en estética (pintado)
- 5. Construir dependencias para administración (UTP, inspectoría, dirección, etc)
- 6. Agregar asientos en la cancha y en los dos patios
- 7. Crear talleres para educar a los apoderados con la educación remota. Entregar herramientas.
- 8. Mejorar curriculum priroizado.
- 9. Estrategias metodológicas. Estándares de aprendizaje. Trabajo en equipo. Articulaciones.
- 10. Relación familia escuela para crear pertenencia.
- 11. Recarpeteo patio principal multifuncionalidad (deportiva)
- 12. Mejoramiento infraestructura baños y salas.

- 13. Los baños e instalaciones del colegio. La forma de enseñanza.
- 14. Testear áreas deportivas.
- 15. Generar espacios sustentables, huerto alimenticio.sustentabilidad (luz agua reciclado)

- 1. Talleres como teatro para todos los alumnos, actividades recreativas a nivel escolar.
- 2. Mejorar huerto con nuevas tecnologías como paneles solares
- 3. Hacer viajes escolares rifas, usar la cancha en los recreos y utilizar la sala de motricidad.
- 4. Trabajar con alumnos en CC.AA (reactivar)
- 5. Generar mayor participación en la comunidad educativa.
- 6. Volver hacer los talleres y alianzas.
- 7. Mantener uso de uniforme.
- 8. Re usar tutorías. Alumnos en práctica. Plataforma de apoyo pedagógico, tanto de lenguaje y matemáticas. Proyectos en conjunto. Escuela de padres.
- 9. Escuela de apoderados y las actividades en la escuela.
- 10. Trabajo con apoderados acercándolos más a las actividades. Preocupación por asistencia. Que apoderados perciban que estamos pendientes de ellos.
- 11. Desarrollar el autocontrol y la toma de decisiones y con esto mejorar la autoestima "regular"
- 12. Espacios de la escuela para proyectos de la escuela. Generar talleres cocina, periodismo, civismo, con los propios profesores guías u otros en los espacios de la escuela.

REEMPLAZAR

- 1. Más tiempo de clases y recreo.
- 2. Las salas antiguas y cambiar el patio en general.
- 3. Que los espacios de la escuela sean ocupados en su totalidad por la escuela.
- 4. Reemplazar clases on line por presencialidad.
- 5. Ayudar a los alumnos a desarrollar sus hablidades.
- 6. Cambios en los pavimentos. Generar patios multipropósito. RR.HH. para el programa de integración.

Pizarras interactivas.

- 7. Talleres de escuela por afinidad de alumnado.
- 8. Infraestructura remodelar completamente baños de damas. Carpetas piso antiguo. Apoderados. Trabajo distante con comunidad escolar que sienta que son parte integral de la escuela.
- 9. Reutilizar espacios JEC por media jornada.
- 10. Reacomodar los horarios de clases (clases y recreos son muy cortos) mayor disciplina.

NO CONSIDERAR.

- 1. Clases sincrónicas.
- 2. Hacer más ejecutiva "la pega" administrativa. Papel y más contacto comunicacional cognitivo.
- 3. Hacer evaluaciones on line no se aprende la lectura forzada.
- 4. Las clases en casa para algunos niños que no tienen recursos.
- 5. Limitar deportes cuando está haciendo mucho calor o hacen estas actividades en lugares calurosos.
- 6. Infraestructura se siga dañando los espacios de recreo (patios)
- 7. Contradicciones que confundan apoderados, en el sentido que apoyen decisiones que se tomaron.
- 8. Limitar actividades peligrosas o difíciles para los alumnos.
- 9. La antigua educación donde no se tomaron en cuenta las emociones.
- 10. Trabajo administrativo para cupos, mayor tiempo con los alumnos

Consejo Escolar: Escuela Héroes de Chile.

MEJORAR

- 1. Una dupla psicosocial.
- 2. Implementación de patios (zona recreativa)
- 3. Sistematizar canales de comunicación casa-escuela.
- 4. Telefonía de red fija.
- 5. Conectividad de internet.
- 6. Espacios para la sala de tecnología-artes y psicomotricidad.

- 7. Organización de equipo de limpieza.
- 8. Salida de estudiantes ya sea en horarios y acceso.
- 9. Sistema de comunicación interno (citófonos, cámaras)

- 1. Grupos para reuniones presenciales.
- 2. Reactivar centro de padres presencial y centro de estudiantes. Reactivar retención
- 3. Reactivar uso de comedores de manera presencial si las condiciones sanitarias lo permiten para alimentación escolar.
- 4. Articulación presencial sicólogo retomar redes.

REEMPLAZAR

- 1. Jornada escolar completa. Virtual por lo presencial. Movilidad comedora de los estudiantes. Mobiliarios de salas.
- 2. Equipos tecnológicos cargadores, alargadores. Reuniones presenciales por virtuales. Consejos, reuniones pedagógicas por virtuales. El WIFI por conectividad estable.

NO CONSIDERAR.

- 1. Grupos de whatsapp sólo para información relevante y retomar entrevistas presenciales.
- 2. Exceso de reuniones comunales y participación de actividades.
- 3. Eliminar la jornada escolar completa.
- 4. Limitar los horarios de atención de docente en canales de comunicación.
- 5. Terminar las clases virtuales.
- 6. Darle más desarrollo a lo formativo que a lo sumativo dando importancia a lo pedagógico.

Consejo Escolar: Escuela Brasilia.

MEJORAR

- 1. Alfabetización digital (comunidad educativa)
- 2. Pertinencia en los plazos de entrega de los recursos.
- 3. Disminuir brechas de aprendizaje.

- 4. Implementación de recursos tecnológicos a toda la comunidad.
- 5. Infraestructura (patio techado)
- 6. Fortalecer el plan de desarrollo docente y articularlo con el comunal (ideal considerar un coordinador por colegio)

- 1. Mantener y fortalecer además de sistematizar el trabajo de los equipos de aula.
- 2. Estrategias de vinculación con las familias de los estudiantes.
- 3. Estrategias de innovación.
- 4. Apoyo socioemocional para la comunidad educativa.

REEMPLAZAR

- 1. Modalidad de la alimentación que sea mixta con la estrategia de desayuno manipulable.
- 2. Libro de clases por un sistema virtual.

NO CONSIDERAR.

- 1. Los tiempos en la entrega de información respetando horarios de trabajo.
- 2. La intervención priorizando la intervención de algunos planes y/o planes externos.

Consejo Escolar: Escuela Limachito.

MEJORAR

- 1. Mejorar los canales de comunicación.
- 2. Participación profesores y asistentes.
- 3. Tecnología.
- 4. Actividades autocuidado.
- 5. Potenciar cultura del buen trato.

RE-USAR

- 1. Espacios de reflexión y capacitación.
- 2. Acompañamiento docente.

- 3. Trabajo colaborativo.
- 4. Cultura, buen trato.
- 5. Actividades autocuidado.
- 6. Priorizaciones curriculares.
- 7. Taller de circo.
- 8. Tecnología.

REEMPLAZAR

- 1. Evaluaciones estandarizadas.
- 2. Enfoque de deportes a multidisciplinario.
- 3. Programa "Más cerca de Ti"
- 4. Conexión a internet.

NO CONSIDERAR.

- 1. Comparaciones con establecimientos.
- 2. Sobrecarga administrativa.
- 3. Orientaciones y directrices de instancias de formación.

Consejo Escolar: Escuela Tabolango.

MEJORAR

- 1. Mejorar la conectividad en la escuela y la familia.
- 2. Mejora de la infraestructura y los espacios.
- 3. Potenciar el sello.
- 4. Contratación de personal que asuma las nuevas funciones.
- 5. Mejorar los recreos.
- 6. Mejorar el compromiso con convivencia escolar.

- 7. Rapidez en la adquisición de los insumos de la escuela.
- 8. Mejorar y ampliar la cobertura de los talleres.
- 9. Nivelar las condiciones de la escuela a nivel comunal.
- 10. Condiciones laborales del personal asistente de la educación en cuanto al rol de funciones que corresponde.
- 11. Internet.
- 12. Personal educativo.
- 13. Que el establecimiento esté al mismo nivel que los demás.
- 14. Mejorar el compromiso de participación en la comunidad.
- 15. Mejorar la cantidad de horas para el trabajo de los diferentes estamentos.
- 16. Adquisición de los insumos de la escuela.

- 1. Tecnología reforzada con capacitaciones.
- 2. Patio de juegos.
- 3. Modalidad on line reuniones de apoderados.
- 4. Reutilización de material didáctico.
- 5. Utilizar modalidad on line para capacitaciones y reuniones del personal.
- 6. Clases on line como apoyo a la educación de los alumnos.
- 7. Reutilización del recurso humano aumentando horas para la función.
- 8. Continuar con modalidad on line en cursos, reuniones, etc.
- 9. Que las clases presenciales sean apoyadas por clases on line.
- 10. Al recurso humano en otras áreas aumentando horas para la función (ej. Psicología)

REEMPLAZAR

- 1. Reemplazar equipo de trabajo tecnológico
- 2. El uniforme escolar.
- 3. La difusión y promoción de matrícula.

- 4. Reemplazar el multigrado.
- 5. Reemplazo de la conceptualización para la categorización de la escuela, revertir el concepto de "escuela pequeña".
- 6. Poco personal educativo.
- 7. Que dos cursos se encuentren en la misma sala.
- 8. La poca velocidad de internet.

NO CONSIDERAR.

- 1. Agobio y sobrecarga laboral.
- 2. No considerar la modalidad asincrónica.
- 3. Cursos combinados.
- 4. Exceso multifuncionalidad.
- 5. Limitar el uso de la mascarilla.
- 6. Limitar la jornada JEC.
- 7. Las clases en casa con guías y videos por whatsapp.
- 8. El exceso de multifuncionalidad del poco recurso humano que hay.
- 9. Agobio laboral (horas de trabajo en casa)
- 10. Cursos combinados.

Consejo Escolar: Consejo VTF.

MEJORAR

- 1. Contratación al personal.
- 2. Cambio de piso en las salas.
- 3. Contratación de técnico.
- 4. Capacitar al equipo y familias con protocolos de seguridad.
- 5. Infraestructura patio trasero para ampliar aforo.
- 6. Mejorar techumbre patio sala cuna (se llueve)

- 7. Aumentar la mantención de las cámaras de desagüe.
- 8. Mejorar conectividad.
- 9. Intérprete para idioma creol para comunidad haitiana.
- 10. Alarma.
- 11. Conectividad.
- 12. Infraestructura bodega material didáctico, bodega material aseo. Cierre reja entrada. Techo para desplazar, entre salas y comedor.
- 13. Mejorar experiencias de aprendizaje en ámbito de desarrollo personal y social. Convivencia identidad y autonomía.

- 1. Reutilizar espacios para dar un sentido pedagógico.
- 2. Espacios no habilitados para niños.
- 3. Reciclar material para experiencias de aprendizaje.
- 4. Reutilizar el material didáctico.
- 5. Entrega material de librería a las familias para reforzar.
- 6. Las aguas lluvias con el nuevo sistema de recolección de recursos híbridos.

REEMPLAZAR

- 1. Motivar a las familias en las experiencias de aprendizajes.
- 2. Incorporar a las familias en algunas comunidades de aprendizajes como capacitación.
- 3. Reemplazar las canaletas del jardín para implementar un sistema de recolección de aguas lluvias.

NO CONSIDERAR.

- 1. Reunión de apoderados on line.
- 2. Clases on line.
- 3. No considerar las reuniones de apoderados on line.
- 4. Entrevistas y actividades on line.



11.1. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

COLEGIO HÉROES DE CHILE – INVERSION: \$238.585.438 (PROYECTO DE EMERGENCIA)Mejoramiento de patios, accesibilidad, pasillos, cocina y baños.









Liceo de Limache

Sala Multiuso











LLIU LLIU

Pasillo Techado









<u>Tabolango</u>

Baño de profesores





Rampa de acceso a baño discapacitados





Los Maitenes

Instalación lavamanos

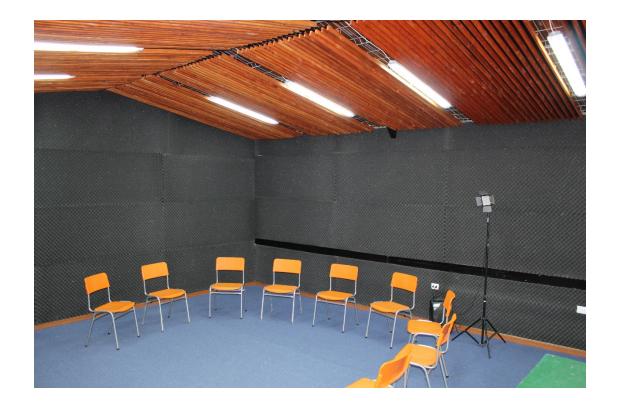




Escuela Los Maitenes

Sala de Grabación





Teniente Merino

Extractores Solares 7.147.103









Escuela Brasilia

Pintura Salas prebásica













Protección de Ventanas







CAPITULO XII

12.1. PROYECCIÓN DE ACCIONES DAEM 2022 – OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

El departamento de educación de Limache inicia un nuevo proceso en el año 2022, a través de diferentes jornadas de trabajo en el Departamento de educación durante el año 2021 y en colaboración bajo diferentes mecanismos utilizados para generar y levantar información de parte de las comunidades escolares, el cual mediante un análisis estratégico, permitan responder a las nuevas necesidades que las múltiples crisis sanitarias, económicas, climáticas, tecnológicas y políticas, develan la urgencia de atender.

Por lo cual a continuación se presente los nuevos objetivos estratégicos del Departamento de educación Municipal de Limache, que tienen como objetivo disminuir las brechas de aprendizajes, digitales o vinculares que se generar a través de la implementación de la educación remota:

Nombre: RECUPERACIÓN Y NIVELACIÓN DE APRENDIZAJES.

Objetivo Estratégico

Realizar	Área: AREA DE GESTIÓN TÉCNICA PEDAGOGICA.					
seguimiento y	Actividades y	Responsables de	Beneficiarios	Indicador	Meta	
acompañamiento	Acciones	ejecución y acción.				
a los equipos	Desarrollar	∞ Director	∞ Estudia	∞ N° Jornadas	∞ Mejora en	
técnicos	acciones de	DAEM.	ntes de	perfeccionami	los	
pedagógicos para	perfeccionamie	∞ Directores/a	los	ento y	resultados	
la implementación	nto y reflexión	s	diferent	formación.	de la gestión	
del	de los equipos	establecimie	es	∞ % de niveles	pedagógica	
Planes de	técnicos	ntos	ciclos	de logro de	de los	
recuperación y	pedagógicos y	educacional	de	aprendizaje	Establecimie	
nivelación de	docentes para	es Equipo		según	ntos.	

aprendizajes por	que estos		nico	enseña	pruebas	
cada ciclo de	puedan ampliar	peda	gógico	nza.	internas.	
enseñanza.	sus	com	unal.			
	competencias	∞ Equ	ipos			
	para el logro de	técr	nicos			
	los	peda	gógico			
	aprendizajes		S			
	en el contexto	∞ Doce	entes.			
	de clases					
	presenciales y					
	a distancia					
	velando por el					
	cumplimiento					
	de los objetivos					
	de aprendizaje					
	del curriculum					
	priorizado que					
	tiene vigencia					
	por el año					
	2022.					
	Creación de					
	planes de					
	recuperación y					
	nivel de					
	aprendizajes					
	por ciclo de					
	enseñanza.					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						

Objetivo NOMBRE: ENTREGA DE CONECTIVIDAD A GRUPOS DE ESPECÍFICOS. Estratégico

	Área: LIDERAZGO DEL	. SOSTENEDOR.			
El director y el	Actividades y	Responsables de	Beneficiarios	Indicador	Meta
equipo técnico	Acciones	Ejecución /			
pedagógico llevan		coordinación.			
a cabo el	∞ Generar	∞ Director	∞ Estudian	∞ -% de	∞ Año 1:
programa de	catastros	DAEM.	tes en	entrega	Entrega
adquisición de	actualizados	∞ Directores de	mayores	según	70% de
recursos	de	establecimie	grupos	catastros	estudian
tecnológicos y	dispositivos	ntos.	de	actualiza	tes en
digitales para la	de los	∞ Equipo	riesgo.	dos.	grupo
implementación	estudiantes.	Técnico		∞ n° de	de
del plan de	∞ Establecer	comunal.		estudiant	riesgo.
estudios en el	parámetros	∞ Equipo		es en los	∞ Año 2:
contexto remoto y	de cursos y	Técnico de		diferentes	85%
a distancia,	grupos			niveles	
acompañando y	, ·				

monitoreando su		etarios para		establecimie		de	oc	Año 3:
impacto en el		determinar		ntos.		enseñanz		100%
aprendizaje.		la	oc	Coordinación		a.		
		autonomía y		comunal de	œ	Registro		
		manejo		convivencia		y % de		
		digital.		escolar.		entrega		
	oc	Analizar %	œ	Encargados		de		
		IVE de cada		de		recursos		
		establecimie		convivencia		digitales y		
		nto.		escolar		tecnológi		
	oc	Establecer		establecimie		cos.		
		cronograma		ntos.	œ	Seguimie		
		de entrega.	œ	Encargado		nto de		
	œ	Generar		de		mapas de		
		procesos		informática		cobertura		
		técnicos		comunal.				
		administrativ	œ	Encargados				
		os y		de				
		jurídicos de		informática				
		entrega en		establecimie				
		modalidad		ntos.				
		comodato a	œ	Director de				
		los		finanzas				
		estudiantes		comunal.				
		y sus	œ	Unidad de				
		padres y		adquisiciones				
		apoderados.		comunal.				
	œ	Adquisición	œ	Unidad de				
		de recursos		adquisiciones				
		tecnológicos		establecimie				
		y digitales		nto.				
		para						
		estudiantes						
		que						
		presenten						
		mayores						
		indicadores						
		de riesgo,						
		según catastros						
		actualizados						
		de forma						
		periódica.						
		periodica.						

Nombre: CURRICULUM PRIORIZADO SIN JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

Objetivo Estratégico

Estrategico					
Realizar	Área: AREA DE GEST	IÓN TÉCNICA PEDAGO	GICA.		
seguimiento y	Actividades y	Responsables de	Beneficiarios	Indicador	Meta
acompañamient	Acciones	ejecución y acción.			
o a los equipos	∞ Desarrollar	∞ Director	∞ Docentes	∞ N°	∞ Mejora en
técnicos	acciones	DAEM.	directivos	Jornadas	los
pedagógicos	de	∞ Directores	de los	perfecciona	resultados
para la	perfecciona	/as	estableci	miento y	de la
implementación	miento y	estableci	mientos y	formación.	gestión
del	reflexión de	mientos	estudiante	∞ N°	pedagógic
del curriculum	los equipos	educacion	S.	Jornadas	a de los
priorizado por la	técnicos	ales		de reflexión	Establecim
UCE, en	pedagógico	Equipo		de los	ientos.
relación con las	s y	Técnico		establecimi	
bases	docentes	pedagógic		entos	
curriculares y	para que	0		educaciona	
los programas	estos	comunal.		les.	
de estudio para	puedan	∞ Equipos		∞ N°	
comprender sus	ampliar sus	técnicos		Jornadas	
principios y	competenci	pedagógic		Técnicas	
conceptos	as para el	os		comunales.	
básicos, las	logro de los	∞ Docentes.		∞ N°	
relaciones entre	aprendizaje			Jornadas	
asignaturas y	s en el			técnicas	
otras de dominio	contexto de			establecimi	
disciplinario a	clases			entos	
fin, en el	presenciale			educaciona	
contexto sin jec.	s y a			les.	
	distancia,			∞ Seguimient	
	velando por			o a los	
	el			indicadores	
	cumplimien				
	to de los			∞ N° de	
	objetivos			planificacio	
	de			nes en	
	aprendizaje			función del	
	del			curriculum	
	curriculum			priorizados.	
	priorizado				
	que tiene				
	vigencia				
	por el año				
	2021.				

Objetivo	NOMBRE: TRAYECTORIA EDUCACIONAL
----------	---------------------------------

Creación y	Área: Liderazgo del soste	enedor			
ampliación de	Actividades y	Responsable	Beneficiarios	Indicador	Meta
nivel de	Acciones				
enseña media	∞ Gestionar la	∞ JEF	∞ Las	∞ Documentaci	∞ Reconocimie
para la	planificación	E	comunidad	ón que	nto oficial de
implementaci	del conjunto	DAE	es	acredite y	toda la
ón de la	de	M	educativas	respalde,	enseñanza
Trayectoria	procedimiento		de la	resoluciones	media en la
educacional	s que		Escuela	de R.O.	Escuela
	permitan		Brasilia y		Brasilia y
	materializar		Héroes de		creación del
	los trámites		Chile.		1° medio en
	correspondien				la Escuela
	tes para				Héroes de
	obtener el				Chile.
	reconocimient				
	o oficial para				
	la ampliación				
	de la				
	enseñanza				
	media.				

Área: Gestión Recursos

Actividades y	Responsable	Beneficiarios	Indicador	Meta
Acciones				
∞ implementaci	ó ∞ JEF	∞ Escuela	∞ Documentos	∞ Reconocimie
n de acciones	s E	Brasilia y	oficiales que	nto oficial de
vinculadas a	DAE	Escuela	acrediten la	toda la
todas las	M	Héroes de	ejecución de	enseñanza
mejoras		Chile.	proyectos.	media en la
estructurales				Escuela
que conlleva				Brasilia y
la ejecución				creación del
de la				1° medio en
ampliación de	e			la Escuela
nivel.				Héroes de
				Chile.

Objetivo Estratégico

Nombre: LABORATORIO DE CONTENIDO DIGITALES.

Emplear un
laboratorio de
contenido digitales
asociado al
curriculum
priorizado y sus
bases curriculares.

1	Área: GESTIÓN DE F	RESULTADOS				
е	Actividades y	Responsable	Beneficiarios	Indicador	Meta	
s	Acciones					
al m IS S.	∞ Generar contenid o pedagógi	∞ DIRECTOR ES	∞ Establecimie ntos y estudiantes.	∞ Índices de mejora de los	∞ Mejorar en un 5% los indicado	
	co para los estudiant es.			respectiv os indicador es	res medidos	
	 					
	∝ .					

Objetivo Estratégico

Nombre: PROGRAMA FAMILIA - ESCUELA

El director aplica programa para fortalecer desde los establecimientos, el efecto familiar en el desarrollo y mejora de los aprendizajes de los estudiantes, con una alianza positiva, y respetuosa entre los docentes, los padres y apoderados, con un énfasis en la forma de relacionarse y fomentar el vínculo con sus comunidades cercanas.

₹	Área: GESTIÓN PEDAGOG	ICA Y DE CONVIVENCIA	ESCOLAR.		
3	Actividades y Acciones	Responsable	Beneficiarios	Indicador	Meta
		DIRECTORES	Establecimientos y estudiantes.	Índices de mejora de los respectivos indicadores.	Mejorar en un 5% los indicadores medidos.
	 ∞ niños y niñas. ∞ Establecer la generación de una alianza positiva, fructífera y respetuosa 				

œ	entre los
	docentes y los
	padres y
	apoderados.
œ	Promover el
	desarrollo de
	vínculos en la
	comunidad
	educativa, a
	través
œ	de la
	participación en
	actividades
	culturales y
	recreativas con
	sus
œ	comunidades
	aledañas.
oc	Intervenir en sus
	tres líneas de
	acción con una
	fase piloto del
	trabajo del
oc.	área en la
ū.	Escuela Héroes
	de Chile, sector
	18 de
	septiembre.
	Sigtomatizaral
œ	Sistematizar el
	plan de trabajo
	realizado, sus
	objetivos
	específicos,
œ	lineamientos,
	orientaciones y
	normas que
	sirvan de guía
	del área
œ	Educación y
	Familia para el
	trabajo con
	todos los
	establecimientos

œ	educacionales		
	de la comuna,		
	en su fase		
	regular.		

Objetivo Estratégico

Nombre: PRUEBAS DIAGNOSTICAS Y SOCIOEMOCIONALES.

Estratégico					
Disponer de	Área: GESTIÓN CURR	CULAR			
herramientas y	Actividades y	Responsable	Beneficiarios	Indicador	Meta
sistemas que	Acciones				
permitan a los	∞ Establece	∞ Director	∞ Estudia	∞ N° de	∞ Avanzar en
docentes y	r	DAEM.	ntes del	aplicación	los
equipos de	calendario	∞ Directores/a	Sistem	de pruebas	resultados
profesionales,	у	s	ау	N° de	diagnóstico
realizar	planificaci	establecimi	docente	jornadas	S.
seguimiento a los	ones de	entos	S.	técnicas de	∞ Implement
aprendizajes y	aplicación	educacional		análisis de	ación de
socioemocionales	de	es Equipo		los	planes
, a través del	prueba.	Técnico		resultados.	pedagógic
diagnóstico para	∞ Aplicar	pedagógico		Planes	os.
la toma de	medicione	comunal.		pedagógico	
decisiones	s y	∞ Equipos		s por	
pedagógicas e	pruebas	técnicos		establecimi	
integrales de los	diagnóstic	pedagógico		entos	
estudiantes.	as de	s		educacional	
	aprendizaj	∞ Docentes.			
	e.	∞ Equipos de		∞ % de	
	∞ Generar	profesional		estudiantes	
	acciones	es.		aplicados.	
	para				
	disminuir				
	las				
	brechas				
	de				
	aprendizaj				
	e.				

Objetivo Estratégico

Nombre: CONSOLIDACIÓN DE LOS SELLOS ESCOLARES.

_
Consolidación de
los sellos en cada
una de las
escuelas,
mediante
estratégicas
pedagógicas que
fortalezcan el
sentido de
pertenencia de los
estudiantes con
sus comunidades
escolares.

,	Área: GESTIÓN CUR	RICULAR			
1	Actividades y	Responsable	Beneficiarios	Indicador	Meta
;	Acciones				
۱	∞ Planifica	∞ Director	∞ Estudia	∞ Monitoreo	∞ Avanzar en
;	ción de	DAEM.	ntes del	а	los
;	los	∞ Directores/a	Sistema	planificacio	resultados
•	docentes	s	у	nes,	diagnóstico
'	de	establecimie	docente	clases,	S.
	acorde al	ntos	S.	evidencias	∞ Implementa
	sello.	educacional		/ modelos	ción de
	N° de	es Equipo		de	planes
	asignatur	Técnico		verificación	pedagógico
	as	pedagógico			S.
	impactad	comunal.			
	as con la	∞ Equipos			
	Articulaci	técnicos			
	ón con	pedagógicos			
	los sellos	∞ Docentes.			
- 1					

Objetivo Estratégico

Nombre: EDUCACIÓN INICIAL

Desarrollo del
plan de
aseguramiento de
la calidad de la
educación
parvularia

I	Área: GESTIÓN CURRICU	JLAR			
,	Actividades y	Responsable	Beneficiarios	Indicador	Meta
,	Acciones				
3	∞ Gestionar	∞ Director	∞ Todos	∞ Document	∞ 100% de
7	la	DAEM.	los	ación de la	los
3	acreditació	∞ Directores/a	Jardine	Acreditació	Jardines
	n y el	S	s	n y	acreditado
	reconocimi	establecimi	Infantile	reconocimi	s y
	ento oficial.	entos	s con	ento oficial	reconocido
	∞ Implement	educacional	Sosten	al día.	S.
	ación las	es Equipo	edor	∞ Document	∞ 100% de
	bases y	Técnico	Municip	os oficiales	los
	adecuacion	pedagógico	al de la	donde se	Jardines
	es	comunal.	Comun	evidencien	Infantiles
	curriculare	∞ Equipos	а	las bases y	con
	S.	técnicos		adecuacio	Implement
	∞ Elaboració	pedagógico		nes	ación
	n de un	s		curriculare	curricular
	diseño	∞ Docentes.		s	
	técnico				
	pedagógic				
	o a nivel				
	comunal.				

Objetivo Estratégico

Nombre: DISEÑO DE PLANES PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR.

Generar planes
de acción para
fomentar la
participación y
vínculo con los
establecimientos
de parte de los
estudiantes,
evitando la
deserción escolar.

s	Área: GESTIÓN DE RES	BULTADOS			
а	Actividades y	Responsable	Beneficiarios	Indicador	Meta
а	Acciones				
y s s s s,,	∞ Monitoreo de matrícula, asistencia y participación de los estudiantes en las clases en contexto	∞ DIRECTO RES	∞ Establecimie ntos y estudiantes.	∞ Índices de mejora de los respecti vos indicado res	∞ Mejorar en un 5% los indicad ores medido s.
	presencial o remoto.				

CAPITULO XIII

13.1. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL



PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2022 Justificado a Nivel de asignación

	INGRESOS	
CLASIFICADOR	CUENTAS	\$
115.05.03.000.000.000	De otras Entidades Públicas	9.558.909.256
115.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaria de Educación -Subvención Escolaridad	8.265.409.256
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	5.749.450.000
115.05.03.003.002.000	Subvención para Educación Especial	870.000.000
115.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-44.040.744
115.05.03.003.004.000	Subvencion Escolar Preferencial, Ley No 20.248	1.690.000.000
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	329.500.000
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación JUNJI	329.500.000
115.05.03.004.001.001	Convenios Educación Prebásica sala Cuna S. Amor	112.500.000
115.05.03.004.001.002	Convenios Educación Prebásica sala Cuna Limachito	105.500.000
115.05.03.004.001.003	Convenios Educación Prebásica sala Cuna Héroes de Chile	111.500.000
115.05.03.099.000.000	De otras Entidades Públicas	350.000.000
115.05.03.099.001.000	Transferencias para Aguinaldos	350.000.000
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad - A Servicios Incorp a su Gestión	614.000.000
115.05.03.101.000.001	Transferencias para Establecimientos	0
115.05.03.101.000.002	Transferencias para Planta Anexa	614.000.000
	Planta Anexa	492.000.000
	Museo	122.000.000
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	476.000.000
115.08.01.001.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley No 19.117 Unico	400.000.000
115.08.99.000.000.000	Otros	76.000.000
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	0
115-12-10-000-000-000	Ingresos por percibir	0
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	0
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	363.102.281
	TOTALES	10.398.011.537

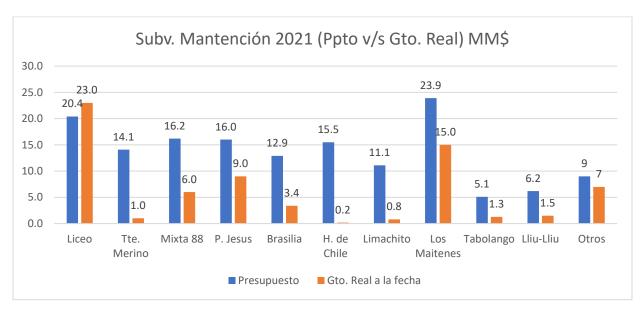
-	G A S T O S	~
CLASIFICADOR	CUENTAS	\$
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	7.755.571.272
215.21.01.000.000.000	Personal de planta	2.212.018.220
215.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	2.092.100.000
215.21.01.002.000.000	Aportes Empleador	79.918.220
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	40.000.000
215.21.02.000.000.000	Personal a Contrata	2.512.156.340
215.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	2.328.700.000
215.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	88.956.340
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	94.500.000
215.21.03.000.000.000	Otras Remuneraciones	3.031.396.712
215.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	9.000.000
215.21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.988.396.712
215.21.03.007.000.000	Alumnos en Práctica	1.600.000
215.21.03.999.000.000	Otras	32.400.000
215.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley No. 19.464	32.400.000
215.21.04.000.000.000	Otras Gastos en Personal	0
215.21.04.001.000.000	Asignación de Traslado	0
215.21.04.001.001.000	Asignación por Cambio de Residencia, Art. 97, letra c), Ley № 18.883	0

215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.003.000.000 Telefonia Celular 215.22.05.005.000.000 Telefonia Celular 215.22.05.005.000.000 Telefonia Celular 215.22.05.005.000.000 Telefonia Celular 215.22.05.005.000.000 Acceso a internet 215.22.05.005.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.05.005.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.05.005.000.000 Mantenimiento y reparación de edificaciones 215.22.05.003.000.000 Mantenimiento y reparación de edipos informáticos 215.22.05.003.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.05.003.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.001.000.000 Servicios de Impresión 215.22.08.001.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.001.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.001.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.007.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.007.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.007.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.007.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.007.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.007.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.007.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.007.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.007.000.000 Servicios de	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 8.000.000 143.500.000 29.000.000 29.000.000 27.600.000 27.600.000 213.000.000 243.000.000 27.600.000 213.000.000 213.000.000 213.000.000 25.000.000 40.000.000 55.000.000 40.000.000 55.000.000 40.000.000 55.000.000 40.000.000 55.000.000 40.000.000 574.000.000 20.000.000 20.000.000 20.000.00
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Agua 215.22.05.002.000.000 Gas 215.22.05.003.000.000 Telefonia Fija 215.22.05.005.000.000 Telefonia Fija 215.22.05.005.000.000 Telefonia Fija 215.22.05.005.000.000 Acceso a internet 215.22.05.005.000.000 Acceso a internet 215.22.05.005.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.05.005.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.05.005.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.05.003.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.05.003.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.05.003.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.05.003.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.05.003.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.001.000.000 Servicios de Impresión 215.22.07.002.000.000 Servicios de Impresión 215.22.07.002.000.000 Servicios Generales 215.22.08.001.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.007.000.000 Servicios Generales 215.22.08.000.000 Servic	7.200.000 10.000.000 129.861.369 98.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 30.000.000 30.000.000 143.500.000 1.000.000 1.000.000 29.000.000 29.000.000 27.600.000 27.600.000 213.000.000 27.600.000 213.000.000 25.000.000 213.000.000 25.000.000 213.000.000 25.000.000 213.000.000 25.000.000 20.000.000 20.000.000 35.000.000 40.000.000 35.000.000 20.000.000 20.000.000 20.000.00
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.003.000.000 Telefonia Celular 215.22.05.005.000.000 Telefonia Fija 215.22.05.005.000.000 Telefonia Fija 215.22.05.005.000.000 Accesso a internet 215.22.05.005.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.05.001.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.05.001.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.001.000.000 Servicios de Judicidad 215.22.08.001.000.000 Servicios de Judicidad 215.22.08.001.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.001.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.001.000.000 Pasajes, Fletes y Bodegajes 215.22.08.001.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000 Arriendo de Edificios 215.22.19.000.000 Arriendo de Edifici	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 36.000.000 6.000.000 143.500.000 143.500.000 1.000.000 29.000.000 20.000.000 21.000.000 22.000.000 24.000.000 24.000.000 25.000.000 25.000.000 15.000.000 26.000.000 25.000.000 20.000.000 20.000.000 15.000.000 20.000.000 15.000.000 20.000.000 15.000.000 15.000.000 20.000.000 20.000.000 20.000.00
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 36.000.000 6.000.000 43.500.000 143.500.000 29.000.000 1.000.000 1.000.000 29.000.000 27.500.000 27.600.000 27.600.000 24.000.000 24.000.000 25.000.000 26.000.000 15.000.000 15.000.000 15.000.000 15.000.000 15.000.000 20.000.000 35.000.000 20.000.000 20.000.000 15.000.000 20.000.000 15.000.000 20.000.000 15.000.000 15.000.000 20.000.000 20.000.000 20.000.00
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 36.000.000 36.000.000 43.500.000 1.000.000 1.000.000 2.000.000 30.000.000 20.000.000 22.000.000 24.000.000 27.600.000 24.000.000 24.000.000 25.000.000 26.000.000 26.000.000 27.600.000 27.600.000 28.000.000 29.000.000 30.000.000 20.000.000 20.000.000 30.000.000 20.000.000 30.000.000 30.000.000 30.000.00
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 30.000.000 30.000.000 6.000.000 143.500.000 29.000.000 30.000.000 29.000.000 27.500.000 27.600.000 27.600.000 24.000.000 24.000.000 25.000.000 26.000.000 27.600.000 27.600.000 28.000.000 29.000.000 20.000.000 30.000.000 30.000.000 30.000.00
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 30.000.000 143.500.000 1.000.000 29.000.000 30.000.000 29.000.000 27.500.000 15.200.000 27.600.000 27.600.000 213.000.000 213.000.000 25.000.000 213.000.000 25.000.000 213.000.000 25.000.000 213.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 20.000.000 20.000.000 20.000.00
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 10.000.000 15.000.000 30.000.000 43.500.000 1.000.000 15.000.000 29.000.000 27.600.000 27.600.000 27.600.000 21.000.000 21.000.000 21.000.000 21.000.000 25.000.000 21.000.000 21.000.000 21.000.000 21.000.000 21.000.000 21.000.000 21.000.000 21.000.000 21.000.000 21.000.000 21.000.000 20.000.000 20.000.000 20.000.00
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Agua Agua 215.22.05.003.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.003.000.000 Telefonía Fija Telefonía Fija Telefonía Fija Telefonía Fija Telefonía Celular 215.22.05.005.006.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.005.006.000.000 Acceso a internet 215.22.05.007.000.000 Mantenimiento y Reparaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparacion de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.007.000.000 Publicidad y Difusión Otros 215.22.06.007.000.000 Publicidad y Difusión Otros 215.22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.001.000.000 Servicios de Martenimiento y Reparación Servicios de Martenimiento y Reparación 215.22.08.000.000.000 Servicios de Martenimiento y Reparación 215.22.08.000.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.000.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.000.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.000.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.09.000.000 Otros 215.22.09.000.000 Arriendo de Vehiculos 215.22.09.000.000 Otros 215.22.09.000.000 Arriendo de Vehiculos 215.22.09.000.000 Otros 215.22.11.000.000.000 Servicios Técnicos y Profesionales 215.22.11.000.000.000 Cx P Prestaciones de Seguridad Social	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 6.000.000 143.500.000 143.500.000 29.000.000 29.000.000 20.000.000 213.000.000 24.000.000 25.000.000 25.000.000 213.000.000 213.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 25.000.000 20.000.000 20.000.000
215.22.05.001.000.000	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 36.000.000 6.000.000 143.500.000 143.500.000 29.000.000 1.000.000 1.000.000 29.000.000 27.500.000 20.000.000 213.000.000 24.000.000 24.000.000 25.000.000 26.000.000 15.000.000 15.000.000 15.000.000 15.000.000 15.000.000 15.000.000 15.000.000 35.000.000 40.000.000 40.000.000 35.000.000 20.000.000
215.22.05.001.000.000	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 36.000.000 36.000.000 43.500.000 1.000.000 1.000.000 2.000.000 2.000.000 2.000.000 2.000.000
215.22.05.001.000.000 Servicios Básicos Electricidad	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 30.000.000 30.000.000 43.500.000 1.000.000 29.000.000 30.000.000 27.500.000 27.600.000 27.600.000 27.600.000 213.000.000 213.000.000 213.000.000 213.000.000 25.000.000 213.000.000 213.000.000 40.000.000 35.000.000 40.000.000 40.000.000 40.000.00
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 30.000.000 30.000.000 43.500.000 1.000.000 29.000.000 29.000.000 27.600.000 24.000.000 27.600.000 213.000.000 24.000.000 25.000.000 26.000.000 213.000.000 213.000.000 25.000.000 213.000.000 40.000.000 15.000.000 40.000.000 40.000.000 40.000.00
215.22.05.000.000.000	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 98.861.369 10.000.000 15.000.000 36.000.000 36.000.000 143.500.000 143.500.000 1.000.000 29.000.000 30.000.000 22.000.000 24.000.000 24.000.000 24.000.000 25.000.000 213.000.000 24.000.000 15.000.000 15.000.000 40.000.000 15.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Agua 215.22.05.002.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.05.007.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.07.007.000.000 Publicidad y Difusión Otros 215.22.07.007.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.007.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.007.000.000 Servicios de Impresión 215.22.08.007.000.000 Servicios Impresión 215.22.000.000.000 Servicios Técnicos y Profesionales 215.22.11.000.000.000 Servicios Técnicos y Profesionales 215.22.11.000.00	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 98.861.369 10.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 6.000.000 143.500.000 15.500.000 1.000.000 29.000.000 20.000.000 21.000.000 22.000.000 22.000.000 24.000.000 24.000.000 213.000.000 25.000.000 95.000.000 15.000.000 15.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.000.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.000.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.000.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.007.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.000.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.000.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.08.000.000.000 Servicios Generales 215.22.08.001.000.000 Servicios de Nago 215.22.08.001.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.007.000.000 Pasajes, Fletes y Bodegajes 215.22.08.007.000.000 Arriendos 215.22.08.007.000.000 Arriendos 215.22.08.007.000.000 Arriendos 215.22.08.000.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000 Arriendo de Terrenos 215.22.09.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000 Arriendos 215.22.11.000.000.000 Servicios Técnicos y Profesionales 215.22.11.000.000.000 Servicios Informáticos 215.22.11.000.000.000 Servicios Informáticos 215.22.11.000.000.000 Servicios Informáticos 215.22.11.000.000.000 Servicios Técnicos y Profesionales 215.22.11.000.000.000 Cursos de capacitación 215.22.11.000.000.000 Servicios Técnicos y Profesionales 215.22.11.000.000.000 Cursos de capacitación 215.22.11.000.000.000 Cursos de capacitación 215.22.11.000.000.000 Cursos de capacitación 215.22.11.000.000.000 Cursos de capacitación 215.22.11.000.000.000 Cursos de capacitació	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 36.000.000 30.000.000 43.500.000 29.000.000 1.000.000 29.000.000 29.000.000 27.500.000 27.600.000 27.600.000 24.000.000 24.000.000 213.000.000 25.000.000 95.000.000 40.000.000
215.22.05.001.000.000 Servicios Básicos Electricidad	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 6.000.000 143.500.000 29.000.000 30.000.000 29.000.000 27.500.000 27.600.000 27.600.000 24.000.000 24.000.000 20.000.000 20.000.000 95.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 30.000.000 6.000.000 1.000.000 1.000.000 29.000.000 29.000.000 27.600.000 27.600.000 27.600.000 213.000.000 213.000.000 213.000.000 95.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.001.000.000 Gas 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.003.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.005.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.006.000.000 Mantenimiento y Reparaciones 215.22.06.000.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos 215.22.06.003.000.000 Publicidad y Difusión Otros 215.22.07.000.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.000.000.000 Servicios de Impresión 215.22.08.000.000.000 Servicios Generales 215.22.08.000.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.000.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.000.000.000 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles 215.22.08.003.000.000 Arriendos 215.22.08.003.000.000 Arriendo de Terrenos 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Terrenos 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Terrenos 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Terrenos 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos 215.22.09.003.000.000 Servicios Técnicos y Profesionales Estudios e Investigaciones 215.22.11.001.000.000 Cursos de capacitación 215.22.11.001.000.000	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 98.861.369 10.000.000 15.000.000 36.000.000 36.000.000 143.500.000 1.000.000 1.000.000 29.000.000 30.000.000 27.500.000 27.600.000 27.600.000 27.600.000 24.000.000 24.000.000 20.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.005.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.009.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.009.000.000 Otros 215.22.07.000.000 Otros 215.22.07.000.000 Otros 215.22.07.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.000.000 Servicios de Impresión 215.22.08.001.000.000 Servicios de Neco 215.22.08.001.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000.000 Arriendo de Edificios 215.22.09.000.000.000 Arriendo de Edificios 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos 215.22.11.000.000.000 Servicios Técnicos y Profesionales	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 98.861.369 10.000.000 15.000.000 36.000.000 30.000.000 143.500.000 1.000.000 1.000.000 29.000.000 30.000.000 68.800.000 15.200.000 27.600.000 27.600.000 2.000.000 24.000.000 24.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.003.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.005.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobillarios y Otros 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobillarios y Otros 215.22.06.099.000.000 Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos 215.22.06.099.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.000.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.000.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.08.000.000.000 Servicios de Nagorios 215.22.08.000.000.000 Arriendo de Terrenos 215.22.09.000.000.000 Arriendo de Terrenos 215.22.09.000.000.000 Arriendo de Vehículos 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 6.000.000 143.500.000 1.000.000 29.000.000 29.000.000 30.000.000 1.000.000 1.000.000 25.500.000 27.500.000 15.200.000 27.600.000 27.600.000 2.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.005.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.005.000.000 Acceso a internet 215.22.05.007.000.000 Mantenimiento y Reparaciones 215.22.06.000.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y reparación de vehículos 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y reparación de vehículos 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.007.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.001.000.000 Servicios de Nigilancia 215.22.08.001.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.007.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.007.000.000 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles 215.22.08.007.000.000 Arriendo de Terrenos 215.22.09.000.000 Arriendo de Terrenos 215.22.09.001.000.000 Arriendo de Vehículos 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 6.000.000 143.500.000 1.000.000 1.000.000 29.000.000 30.000.000 1.000.000 1.000.000 1.000.000 1.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Agua 215.22.05.002.000.000 Gas 215.22.05.003.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.05.007.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.099.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.099.000.000 Otros 215.22.06.099.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.000.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.08.001.000.000 Servicios de Impresión 215.22.08.001.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.001.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.007.000.000 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles 215.22.08.008.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000 Arriendos 215.22.09.001.000.000 Arriendo de Edificios 215.22.09.001.000.000 Arrie	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 30.000.000 43.500.000 1.000.000 1.000.000 29.000.000 30.000.000 29.000.000 30.000.000 1.000.000 1.000.000 1.000.000 27.500.000 1.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Agua 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.05.007.000.000 Mantenimiento y Reparaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.007.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.000.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.000.000.000 Servicios de Mantenimiento y Reparación 215.22.08.000.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.000.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.000.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.000.000.000 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles 215.22.08.000.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000.000 Arriendos 215.22.09.000.000.000 Arriendos	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 6.000.000 143.500.000 1.000.000 29.000.000 30.000.000 29.000.000 68.800.000 15.200.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Agua 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.005.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.05.007.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y reparación de vehículos 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.007.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.000.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.002.000.000 Servicios de Impresión 215.22.08.001.000.000 Servicios de Aseo 215.22.08.001.000.000 Pasajes, Fletes y Bodegajes 215.22.08.008.000.000 Otros 215.22.08.099.000.000 Otros 215.22.08.090.000.000 Otros	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 6.000.000 143.500.000 8.000.000 75.500.000 1.000.000 29.000.000 30.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 6.000.000 43.500.000 43.500.000 75.500.000 1.000.000 29.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos Electricidad 215.22.05.001.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.003.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.005.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.05.007.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.099.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.000.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.08.001.000.000 Servicios de Impresión 215.22.08.001.000.000 Servicios de Negliancia 215.22.08.002.000.000 Servicios de Vigilancia 215.22.08.007.000.000	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 10.000.000 2.000.000 36.000.000 30.000.000 43.500.000 75.500.000 1.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 30.000.000 44.5500.000 8.000.000 75.500.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.007.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.000.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y reparación de vehículos 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.007.000.000 Otros 215.22.07.000.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.002.000.000 Servicios de Impresión 215.22.08.000.000.000 Servicios Generales	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 10.000.000 2.000.000 36.000.000 30.000.000 6.000.000 143.500.000 8.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.007.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.000.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y reparación de vehículos 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.007.000.000 Otros 215.22.07.000.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.002.000.000 Servicios Generales	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 6.000.000 143.500.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.007.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.000.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y reparación de vehículos 215.22.06.003.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.999.000.000 Otros 215.22.07.000.000.000 Publicidad y Difusión 215.22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad 215.22.07.002.000.000 Servicios de Impresión	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 10.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000 6.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.000.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de vehículos 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.099.000.000 Otros 215.22.06.099.000.000 Publicidad y Difusión	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 10.000.000 15.000.000 2.000.000 36.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.007.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.000.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y reparación de vehículos 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos 215.22.06.099.000.000 Otros	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 10.000.000 15.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.000.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y reparación de vehículos 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros 215.22.06.007.000.000 Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 10.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y reparación de vehículos 215.22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000 10.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.000.000 Mantenimiento y Reparación de edificaciones 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y reparación de vehículos	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369 98.861.369 4.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet 215.22.06.000.000 Mantenimiento y Reparaciones	7.200.000 10.000.000 26.000.000 129.861.369
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Celular 215.22.05.007.000.000 Acceso a internet	7.200.000 10.000.000 26.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija 215.22.05.006.000.000 Telefonía Celular	7.200.000 10.000.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas 215.22.05.005.000.000 Telefonía Fija	7.200.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua 215.22.05.003.000.000 Gas	
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos 215.22.05.001.000.000 Electricidad 215.22.05.002.000.000 Agua	1.300.000
215.22.05.000.000.000 Servicios Básicos	53.500.000
	58.200.000
	156.200.000
215.22.04.012.000.000 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos 215.22.04.999.000.000 OTROS	70.800.000
215.22.04.011.000.000 Repuestos y acces para Mantenim y Reparación de Vehíc	2.000.000
	188.500.000
215.22.04.009.000.000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	91.000.000
215.22.04.007.000.000 Materiales y utiles de aseo 215.22.04.008.000.000 Menaje para Oficina, Casino y Otros	32.000.000
215.22.04.006.000.000 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros 215.22.04.007.000.000 Materiales y útiles de aseo	1.000.000 50.000.000
215.22.04.004.000.000 Productos Farmacéuticos	69.000.000
215.22.04.003.000.000 Productos Químicos	5.000.000
	280.000.000
215.22.04.001.000.000 Materiales de Oficina	75.000.000
	864.300.000
215.22.03.003.000.000 Para Calefacción 215.22.03.999.000.000 Para Otros	500.000 500.000
215.22.03.002.000.000 Para Maquinarias y equipos	500.000
215.22.03.001.000.000 Para Vehículos	2.000.000
215.22.03.000.000.000 Combustibles y Lubricantes	3.500.000
215.22.02.003.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas diversas 215.22.02.003.000.000 Calzado	5.000.000
215.22.02.001.000.000	6.000.000 35.000.000
215.22.02.000.000.000	46.000.000
215.22.01.001.000.000 Para Personas	30.000.000
215.22.01.000.000.000 Alimentos y bebidas	30.000.000
215.22.00.000.000.000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 1.	706.161.369

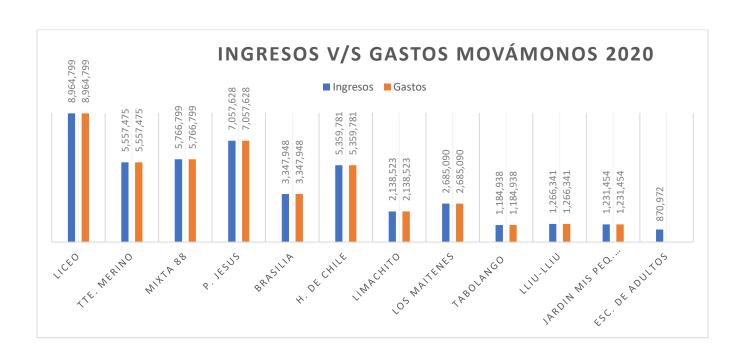
APORTE MUNICIPAL











13.2. GLOSARIO DE CONCEPTOS

Α

ADP: Alta Dirección Pública.

AE: Ayuda Estudiantil

ACHM: Asociación Chilena de Municipalidades

Anexo: Es parte de un establecimiento existente que, en consecuencia, cuenta con reconocimiento oficial, y por razones de espacio físico u otras, se autoriza a funcionar en otro local escolar.

Año Escolar: Período en el cual se ejecutan las actividades escolares. En muchos países corresponde a dos años-calendario consecutivos. En Chile el año escolar tiende a coincidir con el año calendario.

Aporte Fiscal en Educación: Son los recursos del presupuesto nacional que recibe el Ministerio de Educación para el financiamiento del sistema escolar y el desarrollo de las actividades propias del sector.

Aporte Fiscal Directo: Contribución del Estado al financiamiento de las universidades existentes al 31 de diciembre de 1980 y a las instituciones que de ellas se derivaron, mediante aportes fiscales cuyo monto anual y distribución se determinan conforme a las normas del Art. 1º D.F.L. Nº 4 de enero/81.

Aporte Fiscal Indirecto: Fondo dirigido a todas las instituciones que pertenecen al sistema de educación superior (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica). Es un aporte de tipo concursable, cuyo criterio de distribución es la matrícula de los alumnos de primer año con los mejores 27.500 puntajes en la Prueba de Selección Universitaria.

Área de Estudio: Es una división dentro de una rama de enseñanza técnico-profesional, que agrupa a su vez diversas especialidades afines. Por ejemplo: Rama Industrial de niños, se subdivide en las áreas de mecánica, electricidad, construcción, electrónica, refrigeración, minería, química, artes gráficas, calzado y textil.

Área de Conocimiento: Clasificación en la que se encuentran insertas las diversas carreras impartidas por las instituciones de educación superior.

Área Geográfica: Espacio territorial donde se ubica un Establecimiento Educacional, definido de acuerdo a las normas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el que actualmente considera como Urbano a todo lugar habitado con una concentración de viviendas (sin especificar cantidad) que posea una población sobre 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes con predominio de Población Económicamente Activa dedicada a actividades secundarias o terciarias y, como Rural, a todo lugar habitado que no reúna las características indicadas en la definición de Urbano.

Asignación de Experiencia: Es una de las asignaciones establecidas en el Estatuto Docente. Se aplica sobre la renta base y consiste en un porcentaje de ésta, de acuerdo a los años de servicio que acredite el profesional de la educación, cuyos montos corresponden a un 6,76% los dos primeros años y a un 6,66% por cada dos años adicionales, con un tope máximo de un 100% para aquellos profesionales que totalicen 30 años de servicio.

Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles: También es una asignación establecida en el Estatuto Docente. Se otorga a los profesores de establecimientos seleccionados por sus condiciones de efectivo aislamiento geográfico, marginalidad urbana, extrema pobreza, dificultades de acceso y de difícil desempeño. Puede llegar a un máximo de 30% de la renta base.

Asignación de Perfeccionamiento: Establecida en el Estatuto Docente, puede llegar a un máximo de un 40% de la renta base del profesor.

Se otorga a quienes certifiquen la realización de cursos, postítulos o postgrados debidamente acreditados.

Asignación de Responsabilidad: Fue establecida en el Estatuto Docente como las anteriores para los Docentes Directivos y puede

corresponder hasta un 20% de la renta base, y para quienes se desempeñan en funciones Técnico-Pedagógicas hasta un 10%.

Asistencia Media: Es el cuociente entre la asistencia total de alumnos a un establecimiento, tipo de enseñanza o curso, en un período

determinado y el número de días trabajados en el mismo lapso.

Asistencialidad: Programa de ayuda a los alumnos de alta vulnerabilidad, otorgado por el Ministerio de Educación a través de sus unidades

de apoyo (JUNJI y JUNAEB), para que éstos puedan cumplir adecuadamente con el proceso educativo.

Allegamiento externo: El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares y núcleos familiares para solucionar la falta de vivienda,

compartiendo una vivienda con otro hogar o núcleo. La Encuesta Casen identifica los diferentes hogares al interior de una vivienda y los diferentes núcleos al interior de un hogar, así como si son receptores o allegados, y el tipo de allegamiento: allegamiento externo y allegamiento

interno. Se dice que hay presencia de allegamiento externo cuando hay presencia de hogares adicionales al hogar principal.

Allegamiento externo: El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares y núcleos familiares para solucionar la falta de vivienda,

compartiendo una vivienda con otro hogar o núcleo. La Encuesta Casen identifica los diferentes hogares al interior de una vivienda y los

diferentes núcleos al interior de un hogar, así como si son receptor<es o allegados, y el tipo de allegamiento: allegamiento externo y allegamiento interno. Se dice que hay presencia de allegamiento externo cuando hay presencia de hogares adicionales al hogar principal.

Asalariados: Empleos asalariados son aquellos empleos en los que los titulares tienen contratos de trabajo implícitos o explícitos (orales o

escritos), por los que reciben una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la empresa para la que trabajan. Las

personas con empleos asalariados se remuneran típicamente con sueldos y salarios, pero también pueden remunerarse por medio de comisiones de ventas, pagos a destajo, primas o pagos en especie. Este grupo incluye empleados y obreros del sector público, de empresas

públicas y del sector privado, servicio doméstico puertas adentro y puertas afuera, y miembros de las fuerzas armadas y de orden

В

BAES: Beca de Alimentación.

BB Beca Bicentenario.

BEA Beca de Excelencia Académica.

BGI: Balance de Gestión Institucional.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BJGM: Beca Juan Gómez Millas.

BJGME: Beca Juan Gómez Milla Extranjeros.

BNA: Beca Nivelación Académica.

261

BNN: Beca Nuevo Milenio.

BVP: Beca Vocación Profesor.

BYC: Beca y Créditos.

BRP: Bono de Reconocimiento Profesional.

BCEP: Bases Curriculares Educación Parvularia.

Banco de Proyectos: Es un conjunto de proyectos presentados por instituciones inscritas en el Registro de Donatarios, que contribuyen a superar problemas sociales derivados de la pobreza, la discapacidad, o del consumo problemático de alcohol y/o drogas. Las iniciativas que forman parte del Banco de Proyectos son pre-calificadas técnicamente por profesionales de la Secretaría Técnica del Ministerio de Desarrollo Social y luego aprobados por el Consejo de Donaciones Sociales.

Beneficiarios de prestaciones monetarias o sociales: Cuantificación del número de personas u hogares/familias beneficiadas por una prestación social o una prestación monetaria en el año de referencia.

BIPS: El Banco Integrado de Programas Sociales es una plataforma de datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, conformada principalmente, por información reportada por los Ministerios, Servicios y Subsecretarias. El BIPS pone a disposición de la ciudadanía la lista oficial de los programas sociales, una descripción para cada uno de ellos, además de información del diseño y posterior seguimiento de cada programa social. En el caso de los programas nuevos y reformulados, se reporta además, un informe de recomendación según el resultado de la evaluación ex ante. A través del BIPS, el Ministerio se compromete a informar a la ciudadanía sobre los programas sociales y, de esta manera, aumentar la transparencia sobre sus iniciativas y el uso de recursos públicos asociados a ellas.

Brecha absoluta de pobreza: Equivalente a la fracción de la línea de pobreza que no alcanza a ser cubierta por el ingreso promedio de los individuos en situación de pobreza. El mismo indicador puede también ser calculado en referencia a la línea de pobreza extrema, como la fracción de la línea de pobreza extrema que no alcanza a ser cubierta por el ingreso promedio de los individuos en situación de pobreza extrema.

С

CPEIP: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas.

CORE: Consejo Regional.

CORES: Consejeros Regionales.

CD: Centros de Diagnósticos son unidades técnicas que dependen de la SEREMI y su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

CDP: Centro de Documentación Pedagógica. Mini Biblioteca técnica para uso de los Supervisores de los Departamentos Provinciales de Educación - MINEDUC.

CAT: Centro de Atención Telefónica 600 600 2626. Mineduc.

Centros de Formación Técnica (CFT): Son aquellas instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación que imparten educación postsecundaria conducente a un título de nivel técnico en diversas especialidades, con una duración de estudios entre 4 y 6 semestres.

Ciclo General: Corresponde a 1º y 2º de Enseñanza Media, tanto de Educación Humanístico-Científica como de Técnico Profesional, de acuerdo a lo establecido por el Dcto. Nº 220/1998, que señala que estos grados son comunes para los dos tipos de enseñanza. Colegio: (ver Establecimiento Educacional).

CRA: Los Centros de Recursos de Aprendizaje. apoyan la implementación del currículo y generan instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado con todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.).

CNPS: Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza.

CONICYT: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

CONSUP: Consejo Superior de Educación.

CONACE: Comisión Nacional de Control de Estupefacientes.

CONADI: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

CONASET: Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.

COMSE: Comisión Mixta de Salud y Educación. Enfoque intersectorial para una enseñanza con énfasis en salud, higiene, salud bucal, etc.

Curso: Es un grupo de alumnos que reciben enseñanza en una misma sala (aula), como norma general; pueden o no pertenecer a un mismo grado.

Curso Simple: Es un grupo de alumnos, pertenecientes a un mismo grado, que reciben enseñanza en una misma sala (aula). Este grupo, según las normas legales vigentes sobre subvención, no debe exceder los 45 alumnos.

Curso Combinado: Es un grupo de alumnos que, perteneciendo a distintos grados, comparten la misma aula y un mismo profesor. Esta situación puede ocurrir en la Educación Básica de 1º a 6º año y/o 7º a 8º, con un máximo de 50 alumnos por sala. Igualmente sucede en la Enseñanza Parvularia, combinando primer y segundo nivel de transición con un máximo de 35 alumnos. Esta situación es común en el área rural.

CASEN - Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del Ministerio de Desarrollo Social es una encuesta aplicada a la población que reside en viviendas particulares, de carácter multipropósito, es decir, que abarca diversos temas como educación, trabajo, ingresos, salud, entre otros; entregando datos representativos a nivel país, regional y para un conjunto de comunas. A través de la Encuesta Casen se realiza una medición del bienestar material de los hogares y a partir de esos datos se desarrollan indicadores de distribución del ingreso, acceso a servicios sociales y pobreza. Hoy constituye el principal instrumento de medición socioeconómica para el diseño y evaluación de políticas públicas y para analizar la efectividad de las políticas sociales en materia de cobertura, focalización e impacto distributivo del gasto social.

Canasta Básica de Alimentos (CBA): Refiere a un conjunto de bienes alimentarios que se utiliza como base para definir el valor de la línea de pobreza y línea de pobreza extrema por ingresos. Tanto la composición de la CBA como su valor es el mismo en todo el país y considera un umbral de

requerimientos de 2.000 calorías diarias promedio por persona. Su definición en el marco de la nueva metodología para la medición de la pobreza por ingresos implementada a contar del mes de enero de 2015 fue realizada sobre la base de la información proporcionada por la VII Encuesta de Presupuestos Familiares, levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012.

Cobertura de cotización previsional de los ocupados: La cobertura de cotización previsional de los ocupados es el porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa de 15 años o más ocupada afiliada a un sistema previsional que cotizó el mes pasado en alguna institución previsional con respecto a la fuerza de trabajo o población económicamente activa de 15 años o más ocupada.

Coeficiente de Gini: Índice de desigualdad que muestra cuánto se aleja la distribución de los ingresos respecto a una situación de perfecta igualdad. Su valor se sitúa en el rango (0,1). Toma valor 0 cuando existe perfecta igualdad de ingresos, es decir, todos los hogares tienen el mismo nivel de ingresos; y, valor 1, cuando existe máxima desigualdad, es decir, todo el ingreso se concentra en un hogar.

CSE - Calificación socioeconómica: La Calificación Socioeconómica (CSE) es el rango porcentual en que se ubica a los hogares de acuerdo a los ingresos efectivos, número de personas que componen el hogar y sus características. Se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, en un promedio de 12 meses, y son ajustados por el número de integrantes, su edad y grado de dependencia (moderada o severa). Adicionalmente, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente adecuadamente el nivel socioeconómico de los hogares, ésta se construye complementando la información de ingresos con el acceso a ciertos bienes y servicios de las personas, cuando el valor de dichos bienes y servicios es indicativo de un alto estándar de vida.

D

DAEM: Departamento de Administración de Educación Municipal.

DEG: División de Educación General.

DEMRE: Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional.

DEPROV : Departamentos Provinciales.

DEX: Decreto Exento.DFL: Decreto Fuerza Ley.

DIBAM: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

DIE: Departamento de Infraestructura Escolar.

DIPRES: Dirección de Presupuesto. **DEP**: Dirección de Educación Pública.

DAF: División de Administración y Finanzas.

Dependencia Administrativa: Se refiere al tipo de persona, natural o jurídica (institución), conocida como sostenedor, de la cual depende administrativamente un Establecimiento. Las actuales Dependencias son las siguientes: existe un Establecimiento Fiscal, cuyo propietario y Administrador es el Ministerio de Educación (escuela de Villa Las Estrellas de la Antártica), pero por razones de tipo práctico se considera municipal.

Decil de ingreso autónomo per cápita del hogar: Décima parte (10%) de los hogares ordenados en forma ascendente de acuerdo al ingreso autónomo per cápita del hogar. El primer decil (I) representa el 10% más pobre de los hogares y el décimo decil (X), el 10% más rico de los hogares. Los límites de cada

decil corresponden a los valores mínimos y máximos del ingreso autónomo per cápita del hogar, que definen los intervalos de ingresos en que se encuentran los hogares de cada decil.

Dependencia funcional: Considera las definiciones conceptuales y operacionales utilizadas en el Estudio Nacional de Dependencia en Personas Mayores (2009), el cual corresponde al principal estudio orientado a la medición de la dependencia en nuestro país. Junto con ello, y en virtud de la similitud de las preguntas disponibles para la medición de dependencia funcional, se toma como referencia la operacionalización del concepto realizada en ENDISC. En este contexto, Dependencia Funcional se define como el porcentaje de personas de 15 años o más que: a) declaran tener dificultades extremas o que presentan imposibilidad para realizar actividades básicas (comer, bañarse, moverse/desplazarse dentro de la casa, utilizar el W.C., acostarse y levantarse de la cama, vestirse) o instrumentales de la vida diaria (salir a la calle, hacer compras o ir al médico, realizar tareas del hogar, hacer o recibir llamadas), o b) que reciben ayuda con alta frecuencia (ayuda muchas veces o siempre para la realización de la actividad) o c) que presentan dificultades moderadas o severas en al menos una actividad básica de la vida diaria o dos actividades instrumentales, sobre el total de población de 15 años o más.

Deserción Escolar: Se considera como desertor a aquella persona que ha salido del sistema escolar como una situación que presenta cierta permanencia en el tiempo.

Desocupados: De acuerdo con la resolución adoptada en 1982 por la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), la definición estándar de las personas desempleadas contempla el cumplimiento de 3 condiciones simultaneas: están sin trabajo, buscaron trabajo en un período pasado reciente, y están actualmente disponibles para trabajar.

Ε

EE: Establecimientos Educacionales.

EGB: Educación General Básica.

EIB: Educación Intercultural Bilingüe.

EDA: Educación de Adultos.

EDL: Equipos directivos de Liceos.

Edad Normal: Se acepta como edad normal, en un grado determinado, a aquella que se presenta en las dos más altas frecuencias, en forma bimodal. Por ejemplo, en 1º básico corresponde a 6 y 7 años.

Edad Promedio: Corresponde al promedio ponderado de las edades de los alumnos en un grado o nivel. Se obtiene multiplicando la edad simple por la matrícula de dicha edad. Luego se suman estos productos, dividiendo el resultado por la matrícula total del grado o nivel.

Educación Formal: Ofrecida en el sistema de escuelas, colegios, universidades y otras instituciones educacionales formales, ya sean públicas o privadas, que atienden a niños y jóvenes entre los 5 y 24 años (por lo general). La Educación formal constituye una progresión de educación a tiempo completo y corresponde a las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo, que aseguran su unidad y facilitan la continuidad del mismo.

Educación No Formal: Cualquier sistema de actividades educativas organizadas y sostenidas que no corresponde a la definición anterior. Puede ocurrir dentro o fuera de las instituciones educacionales y servir a personas de cualquier edad.

Educación Superior: Nivel de educación que atiende a los alumnos que han egresado de la Enseñanza Media. Está conformado por las Universidades, los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica. Para el ingreso a ella se requiere poseer Licencia de Educación Media. En forma específica el ingreso a las Universidades del Consejo de Rectores requiere haber rendido la Prueba de Selección Universitaria.

EFA: Educación Fundamental de Adultos. Programas de estudios en educación básica de adultos, con una duración máxima de 300 horas, que permiten entregar una capacitación elemental en alguna especialidad técnica. Los diferentes planes y programas de estudio se encuentran normados por el decreto Nº 348 del 8/8/1988, sujetos a la aprobación de la Dirección de Educación.

EGE: Equipos de Gestión Escolar.

Egresados: Alumnos que han cumplido con la totalidad de actividades docentes exigidas en el currículum y que completan satisfactoriamente un nivel educativo determinado, obteniendo una certificación por ello.

ENLACES: Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación. Se creó con el fin de constituir una Red Educacional Nacional entre las escuelas y liceos subvencionados del país. Hoy es el motor de la innovación y la incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación chilena.

EMTP: Enseñanza media técnico profesional.

Establecimiento Educacional: Es una institución u organismo que recibe a niños, adolescentes o adultos, con el objetivo de proporcionarles enseñanza oficialmente reconocida por el Estado, en condiciones humanas, culturales y materiales que faciliten y promuevan su formación integral. Constituye una universalidad jurídica que comprende a los alumnos, profesionales de la educación, personal no docente, instrumentos pedagógicos, el o los locales en que funciona, bienes muebles, medios educativos, materiales didácticos y los recursos financieros necesarios para la consecución del propósito, de acuerdo a su proyecto educativo.

Eficacia: En el marco de la evaluación de desempeño de la oferta social, la evaluación de eficacia se refiere al grado de cumplimiento de las metas planteadas por el programa o iniciativa social, es decir, en qué medida está cumpliendo con sus objetivos en cuanto al logro del propósito y la provisión de los bienes y servicios (a nivel de componentes). El análisis considera la formulación, medición y logro de las metas propuestas para los indicadores de propósito como de componentes, revisando la calidad y la pertinencia de los indicadores, además del cumplimiento de la meta propuesta para el periodo.

Eficiencia: En el marco de la evaluación de desempeño de la oferta social, la evaluación considera el análisis del uso óptimo de los recursos públicos asignados. Por una parte, se analiza la variación del gasto por beneficiario/a en los últimos 2 años de implementación, siempre y cuando haya tenido el mismo diseño a lo largo de ese periodo. Por otra parte, se analiza el gasto social directo, como porcentaje del gasto total del programa que efectivamente se destina a personas beneficiarias y no a gasto administrativo.

Escolaridad promedio: Promedio de años de estudio efectivamente cursados por la población de 15 años o más.

Evaluación de desempeño: Según lo dispuesto en la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, corresponde a la evaluación de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales a partir de la información autoreportada por los servicios públicos del Estado de Chile en el proceso de Seguimiento de la Oferta Social. Cuyo resultado es un informe de seguimiento que podrá ser considerado en la asignación de recursos en el proceso de formulación del proyecto de Ley de Presupuestos.

Evaluación Ex Ante: Según lo dispuesto en la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, corresponde a una evaluación de diseño de los programas sociales nuevos o que planteen reformularse significativamente, que sean propuestos por los ministerios o servicios públicos, de

manera de lograr una coordinación en el diseño de las políticas sociales. Cuyo resultado es un informe de recomendación que contiene una evaluación de la consistencia, coherencia y atingencia de tales programas sociales. Este análisis será un factor a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del proyecto de Ley de Presupuestos.

F

FAEP: Fondo Apoyo a la Educación Pública. **FEP**: Fortalecimiento de la Educación Pública.

FIDE: Fondo de Investigación y Desarrollo de la Educación.

FNDR: Fondo de Desarrollo Regional. Es un fondo que maneja el Gobernador Regional para el desarrollo de su respectiva región, en conjunto con un organismo colegiado denominado Consejo Regional (CORE).

FONDART: Fondo Nacional para el Desarrollo de las Artes.

FONDEF: Fondo Nacional de Fomento de las Ciencias y la Tecnología.

FONDECYT: Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

FOPROD: Formación Profesional Dual.

FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

Fondo Sectorial: Son recursos asignados por la Ley de Presupuestos a un ministerio determinado, para el cumplimiento de los objetivos que éste se ha propuesto.

FUAS: Formulario Único de Acreditación Socioeconómica.

Factor de expansión: Corresponde a un valor de ponderación que permite expandir los resultados de la muestra al total de población correspondiente (considerando las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de la Encuesta) y se interpreta como la cantidad de personas en la población que representa cada individuo en la muestra.

Familiar no remunerado: Persona que se dedica a una actividad productiva administrada por un familiar, sin recibir una retribución en dinero ni en especies por su trabajo. Los ejemplos más tradicionales son: cónyuges que ayudan en la actividad al otro, hijos que ayudan a sus padres. Para este caso se considera a aquellas personas que respondieron ser familiar no remunerado en la pregunta o15, y edad>14.

Focalización: En el marco de la evaluación de desempeño de la oferta social, la evaluación de la focalización tiene como objetivo analizar si el diseño para la selección de los beneficiarios es pertinente y cuenta con herramientas de selección adecuadas identificar sus beneficiarios.

Fuerza de Trabajo: Personas de 15 años y más que durante el período de referencia de la Encuesta se encontraban trabajando (semana anterior a la realización de la entrevista) y las personas que estaban

buscando activamente trabajo (últimas cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta), esto es, ocupados y desocupados.

G

GORE: Gobierno Regional.

Grado: Corresponde a cada uno de los tramos en que se subdividen los niveles de enseñanza, para cumplir con la duración mínima fijada por la LOCE (Art. 14°) y que se caracterizan por tener planes y programas con contenidos específicos, y una cantidad mínima de horas semanales de clases.

Н

Hogar: Un hogar puede estar constituido por una persona o un grupo de personas. Puede ocurrir que en una vivienda exista uno o más hogares. Sin embargo, un hogar no puede ocupar más de una vivienda. Se consideran miembros de un hogar a todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, pueden tener (o no tener) vínculos de parentesco y habitualmente hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas. Dicho de otra forma, habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común. Se excluyen aquellas personas que estuvieron ausentes más de seis meses en el último año, exceptuándose el jefe del hogar y los niños menores de seis meses.

ı

IES: Instituciones de Educación Superior.

IP: Institutos Profesionales.

INTEGRA: Es la "Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor", que se dedica a atender niños desde 0 a 5 años, otorgándoles alimentación y atención parvularia en centros dedicados a este propósito.

IVE: Índice de Vulnerabilidad Escolar.

Inactivos: Personas de 15 años y más que durante el período de referencia de la Encuesta (semana anterior a la realización de la entrevista) no se encontraban ocupadas ni desocupadas (estudiantes, jubilados, otra situación), esto es, no integran la fuerza de trabajo.

Incidencia de la pobreza FGT (0): Porcentaje de personas (hogares) en situación de pobreza por ingresos sobre el total de población (hogares). Es el porcentaje de personas residentes en hogares (porcentaje de hogares) cuyo ingreso por persona equivalente es inferior a la "línea de pobreza". El mismo indicador puede también ser calculado en referencia a la línea de pobreza extrema, como porcentaje de personas residentes en hogares o porcentaje de hogares cuyo ingreso por persona equivalente es inferior a la "línea de pobreza".

Independientes: Personas de 15 años y más que dirigen su propia empresa o negocio (ya sea formal o informal) y que contratan (formal o informalmente) los servicios de uno o más trabajadores a cambio de una remuneración. También se consideran en esta categoría a aquellas personas que trabajan en forma independiente y sin ocupar personal remunerado; explota su propio negocio o ejerce por su propia

- cuenta una profesión u oficio. Puede trabajar solo o asociado, y puede tener ayuda de familiares a los que emplea sin pago en dinero. Este trabajador no está subordinado a un jefe.
- **Índice 10/10**: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 10% de hogares de mayores ingresos autónomos per cápita y el correspondiente al 10% de hogares con menores ingresos.
- **Índice 10/40**: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 10% de hogares de mayores ingresos autónomos per cápita y el correspondiente al 40% de hogares con menores ingresos.
- **Índice 20/20**: Índice de desigualdad que muestra la relación entre el ingreso recibido por el 20% de hogares de mayores ingresos autónomos per cápita y el correspondiente al 20% de hogares con menores ingresos.
- **Índice de hacinamiento**: Razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento (menos de 2,5 personas por dormitorio), medio (2,5 a 3,4), alto (3,5 a 4,9) y crítico (5 o más).
- Ingreso autónomo: Es la suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes.
- **Ingreso autónomo per cápita del hogar**: Razón entre el ingreso autónomo del hogar y el número de personas que constituyen ese hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.
- Ingreso del trabajo: Corresponde a los ingresos que obtienen todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, en su ocupación por concepto de sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente y la auto-provisión de bienes producidos por el hogar.
- **Ingreso monetario**: Es la suma de los ingresos autónomos y los subsidios monetarios recibidos por todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.
- **Iniciativa Social**: Corresponde a la entrega de un único bien o servicio a una población en particular. Su intervención presenta menor complejidad que los programas sociales. Como ejemplo de iniciativas sociales se pueden mencionar las subvenciones, bonos, pensiones, entre otros.

J

JEC: La Jornada Escolar Completa es un componente de la Reforma Educacional, a través del cual se extiende la jornada de trabajo escolar de los alumnos de Enseñanza Básica y Media, pasando de un día de trabajo escolar, organizado en media jornada, a uno de jornada completa. Se estableció un mínimo de 38 horas semanales de clases para alumnos de 3º a 8º básico y de 42 horas semanales para los alumnos de Enseñanza Media. El mayor tiempo escolar de alumnos, profesores y directivos crea condiciones que potencian los procesos pedagógicos que involucra la Reforma Educacional.

Jornada: Turno o período del día en que los alumnos asisten a clases. La jornada puede ser de mañana, tarde, vespertina, nocturna o completa.

JUNAEB: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

JUNJI: Junta Nacional de Jardines Infantiles, corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público y funcionalmente descentralizada, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Educación. Fue creada mediante la Ley 17.301 del 22 de abril de

1970. Su misión es supervisar, fiscalizar y asesorar el desarrollo de la educación parvularia en organismos públicos y privados vinculados al sector, promoviendo que ésta sea de calidad, como, asimismo, diseñar y ejecutar programas educativos para atender en forma directa e indirecta a párvulos y sus familias, focalizando su accionar prioritariamente en sectores de pobreza.

Jefe/a de hogar: El jefe/a de hogar es aquel miembro (hombre o mujer) considerado como tal por las otras personas del hogar, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad o respeto. En todos los hogares se identifica un solo jefe/a.

ı

LOCBGAE: Ley Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado.

LOCGAR: Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.

LOCM: Ley Orgánica Municipal.

Local Escolar: Es el conjunto organizado de áreas libres, obras exteriores y edificios, con recintos para docencia, administración y servicios, de las que dispone un establecimiento educacional para satisfacer de manera permanente, completa y autosuficiente la diversidad de espacios que requieren las actividades sistemáticas del proceso de enseñanza-aprendizaje, generadas por la aplicación y tratamiento de los planes y programas de estudio (indicativos o aprobados) y por su proyecto educativo institucional, conforme a la normativa que rige en materia de infraestructura educacional. El establecimiento educacional puede tener sólo un local con instalaciones e infraestructura que conformen una unidad autosuficiente, o contar con un local principal y otro adicional, los que deberán cumplir con ciertos requisitos.

LOCE: Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, publicada en el Diario Oficial del 10 de marzo de 1990, que reglamenta: Normas Generales, Requisitos mínimos de la Enseñanza Básica y Media, y el Reconocimiento Oficial para los niveles Básico, Medio y Superior.

Línea de pobreza: Es la medida oficial, expresada en pesos corrientes, que se utiliza como umbral para identificar al conjunto de hogares y de población que se encuentra en situación de pobreza por ingresos. De acuerdo a la metodología de medición de la pobreza por ingresos vigente desde el mes de enero de 2015, el valor de la línea de pobreza por ingresos fue estimado sobre la base del gasto total de los hogares pertenecientes al estrato de referencia utilizado para la determinación de la canasta básica de alimentos, excluyendo los gastos en alcohol y tabaco, además del gasto en bienes y servicios adquiridos por menos del 10% de los hogares.

Línea de pobreza extrema: Es el umbral que permite identificar al grupo de hogares y población que se encuentra en situación de pobreza extrema por ingresos (antes denominada "situación de indigencia"). El valor de la línea de pobreza extrema por ingresos ha sido definido en el equivalente a dos tercios del valor correspondiente a la línea de pobreza.

M

MIDESO: Ministerio de Desarrollo Social.

Matrícula: Es la cantidad de alumnos inscritos en un grado, ciclo, nivel, o en el sistema escolar en un determinado período de tiempo.

Matrícula Inicial: Es la matrícula efectivamente registrada cada año, según los registros oficiales de cada unidad educativa. Se obtiene de los establecimientos educacionales, a través de información generada mediante un sistema computacional, y enviada directamente al Nivel Central. En este sistema computacional se registra la información de cada alumno perteneciente a un determinado curso, para todos los tipos de enseñanza que imparte el establecimiento.

Matrícula Promedio: Término utilizado sólo para los fines estadísticos del sistema de subvenciones; se obtiene al sumar el número de alumnos matriculados mes a mes entre marzo y diciembre, dividiendo el resultado por diez.

Matrícula Nuevos: Son aquellos alumnos que hicieron uso efectivo de las vacantes ofrecidas.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

Modalidad Educacional: Son subdivisiones de los niveles educacionales existentes en Chile. El término no se encuentra adecuadamente definido y, a través del uso que se hace de él, se pueden mencionar: Educación Especial, Humanístico-Científico y Técnico-Profesional.

Montos asignados de prestaciones monetarias o sociales: Cuantificación de la cantidad pagada como transferencia monetaria directa, o valorización en pesos chilenos de la prestación o servicio en el año de referencia.

Mujeres que ha sido madre adolescente: El porcentaje de mujeres que han sido madres adolescentes considera a aquellas mujeres de 12 años o más que tuvieron a su primer hijo con 19 años o menos.

N

NEM: Notas de Enseñanza Media.

NEE: Necesidades Educativas Especiales.

NT1: Primer Nivel de Transición (Prekínder)

NME : Nivel Medio Menor.

NMA : Nivel Medio Mayor.

Niveles de Enseñanza: Son las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo, que aseguran su unidad y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas.

Núcleo familiar: Un núcleo familiar es una parte de un hogar (es decir, un subconjunto de sus miembros) y puede estar constituido por una persona sola o un grupo de personas. Comúnmente corresponden a parejas o adultos/as junto a una ó más personas que dependen de ellos/as. Puede ocurrir que en un hogar exista uno o más núcleos familiares. Sin embargo, no puede darse que un núcleo familiar esté distribuido en más de un hogar.

0

Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS): Los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030, aprobada por la ONU, considera un total de 17 objetivos y 169 metas específicas. En septiembre del año 2015, Chile suscribió y comprometió el cumplimiento de un nuevo Programa de Desarrollo Sostenible, que promueve acciones durante los próximos 15 años en áreas como la economía, el medio ambiente, el desarrollo sostenible y las políticas sociales en diversos sectores como salud, educación, pobreza, y vulnerabilidad, entre otros. Con este nuevo compromiso, se profundizan aquellos adquiridos previamente mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ρ

PEI: Proyecto Educativo Institucional.

PIE: Programa de Integración Escolar.

PME: Plan de Mejoramiento Educativo.

PMG: Programa de Mejoramiento de la Gestión.

PAEM: Programa de Apoyo a la Educación Municipal.

PADEM: Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Introducido por la Ley 19.410/95.

PAE: Programa de Alimentación Escolar. es la entrega de raciones alimenticias, compuestas de desayunos, onces y almuerzos, a alumnos que asisten a escuelas municipales y particulares subvencionadas, en los niveles de educación Prebásica, Básica o Media. Los establecimientos son seleccionados por JUNAEB, de acuerdo a su grado de vulnerabilidad socioeconómica.

PEIB: Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

Permanencia, Horas de: Cantidad de horas que los alumnos permanecen en el establecimiento. Es un valor que, complementado con la jornada, determina el factor USE para el pago de la subvención.

PIIE: Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación.

PME: Proyecto de Mejoramiento Educativo.

Programa de Textos Escolares: Programa de adquisición de textos escolares, cuya finalidad es dar apoyo al desarrollo de la educación y a la promoción de la igualdad de oportunidades entre los alumnos. Los textos son distribuidos gratuitamente a estudiantes de todo el país. Además, se distribuyen textos a bibliotecas escolares.

Programa de Útiles Escolares: Destinado a alumnos de Enseñanza Básica y Media, consistente en la entrega de un set de útiles a estudiantes vulnerables de los establecimientos que son beneficiarios del PAE, contribuyendo de esta forma a su permanencia en el sistema escolar.

PTU: Prueba de Transición Universitaria. Esta prueba vino a sustituir a la Prueba de Selección Universitaria (PSU), que venía siendo impartida desde el año 2004 hasta el 2020 cómo uno de los requisitos para poder postular en una universidad en **Chile**.

Personas con Discapacidad (Casen): El concepto de discapacidad utilizado fue desarrollado por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad (WG) y busca la identificación de aquellos que, debido a dificultades para realizar ciertas acciones básicas y universales, se encuentran en mayor riesgo de experimentar limitaciones en la participación que la población general. Las preguntas consideran el marco conceptual de la Organización Mundial de la Salud (Clasificación Internacional del Funcionamiento la Discapacidad y la Salud). El grado de dificultad consultado corresponde a las siguientes actividades: Ver incluso si lleva lentes; oír incluso si utiliza un audífono; caminar o subir escaleras; recordar o concentrarse; su cuidado personal como asearse o vestirse; comunicarse (comprender o ser comprendido).

Personas de Escasos Recursos: Toda persona que se encuentre en una situación de vulnerabilidad socioeconómica, de conformidad con la información que provean entidades de administración del Estado y municipales, o bien instrumentos reconocidos por el Estado.

Personas en riesgo y/o afectas a una adicción de alcohol y/o drogas: Toda persona que presente riesgo de consumo o un consumo perjudicial y/o de dependencia de drogas y/o alcohol y que requiera de una intervención preventiva o de tratamiento para modificar su patrón de consumo y disminuir los efectos

de las consecuencias, familiares, y sociales asociadas, así como para desarrollar un estilo de vida saludable.

Personas en situación de discapacidad: Aquellas a que se refiere el artículo 1 de la convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad o el artículo 5 de la Ley N°20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, o la norma que la reemplace.

Población en Edad de Trabajar: Corresponde a la población que según estándares internacionales puede potencialmente incorporarse al mercado laboral. En la práctica, y según recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)9, la población en edad de trabajar es la población de 15 años y más. Este grupo puede ser clasificado, como parte de la fuerza de trabajo o, en caso contrario, como inactivos.

Prestaciones Monetarias: Bonos o becas, destinados a una población específica, con el objetivo de aliviar determinados gastos, o complementar ingresos a una persona u hogar.

Prestaciones Sociales: Bienes y servicios entregados a una población específica, con el fin de resolver un problema o aliviar una situación que aqueja a una persona, hogar o familia.

Presupuesto Inicial: Especifica el presupuesto asignado por ley a cada programa/iniciativa para el año de ejecución que corresponda. Se encuentra expresado en miles de pesos nominales.

Presupuesto Ejecutado: Señala el monto total del presupuesto utilizado al 4º trimestre para cada programa/iniciativa del año de ejecución correspondiente. Se encuentra expresado en miles de pesos nominales.

Presupuesto Final: Especifica el presupuesto vigente al 4º trimestre de cada programa/iniciativa del año de ejecución que corresponda. Se encuentra expresado en miles de pesos nominales.

Programa Nuevo: Se entiende por programa nuevo aquella intervención que presenta un nuevo propósito (resultado esperado del programa que no se haya ejecutado con anterioridad) y que no ha recibido recursos anteriormente en la Ley de Presupuestos para su ejecución. Un programa nuevo se materializa en la generación de nuevos bienes o servicios para abordar un problema o necesidad identificada por la institución.

Programa Reformulado: Se entiende por reformulación significativa de un programa a aquella intervención existente que manteniendo su propósito (resultado esperado del programa), introduce cambios en algunos de sus elementos claves (población objetivo, componentes, estrategia, modalidad de producción, entre otros), los que pueden o no considerar incremento de recursos.

Programa Social: Es un conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población determinada, de modo de resolver un problema o atender una necesidad que la afecte.

Q

Quintil de ingreso autónomo: Quinta parte (20%) de los hogares ordenados en forma ascendente de acuerdo al ingreso autónomo per cápita del hogar. El primer quintil (I) representa el 20% más pobre de los hogares y el quinto quintil (V), el 20% más rico de estos hogares. Los límites de cada quintil corresponden a los valores mínimos y máximos del ingreso autónomo per cápita del hogar, que definen los intervalos de ingresos en que se encuentran los hogares de cada quintil.

R

RBD: Rol Bases de datos de los Establecimientos Educacionales.

RME: Redes de Mejoramiento Educativo.

RO: Reconocimiento Oficial.

Rezago escolar: Se considera rezagado a quien se encuentra asistiendo a un curso que no le corresponde a su edad, para el cálculo de este indicador se establece como rezago cuando se está retrasado en al menos dos cursos con respecto a su edad. Lo anterior, se sustenta en el hecho de que para ingresar al sistema escolar se debe tener seis años cumplidos. Este indicador toma relevancia debido a que se considera que un estudiante en rezago es más probable que abandone sus estudios.

RIS: El Registro de Información Social es un Banco de Datos creado y administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, donde se consigna, almacena y procesa información de los atributos sociales, civiles y socioeconómicos de la población del país, susceptible de participar de la red de servicios y beneficios de la red de protección social. El Registro integra información proveniente de Municipalidades y entidades públicas y/o privadas que administran prestaciones sociales creadas por ley, para lograr la incorporación progresiva de los beneficios otorgados, al banco integrado de datos que nutre al Registro con esa información.

RSH - Registro Social de Hogares: El Registro Social de Hogares es el sistema vigente de apoyo a la selección de beneficiarios de un conjunto amplio de prestaciones sociales que otorgan distintas instituciones del Estado. Para cumplir dicho propósito, el Registro Social de Hogares dispone de una base de datos que integra información aportada por el hogar y registros administrativos que posee el Estado para el conjunto de personas que han decidido formar parte de este Registro. Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

S

SAC : Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

SECPLAC: Secretaría Comunal de Planificación de la municipalidad.

SECREDUC: Secretaría Regional Ministerial de Educación es el organismo al que le corresponde planificar, normar y supervisar el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos educacionales, ubicados en cada una de las trece regiones del país, cautelando el cumplimiento de los objetivos y políticas educacionales y su correcta adecuación a las necesidades e intereses regionales. El Ministerio de Educación se encuentra descentralizado, funcional y territorialmente en las SECREDUC, que es la sigla utilizada para identificar a las Secretarías Ministeriales de Educación.

SENCE: Servicio de Capacitación y Empleo.

SENDA: Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

SEP : Subvención Escolar Preferencial.SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.

SIG: Sistema Integral de Gestión.

SIGE : Sistema de información General de Estudiantes.SIMCE : Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.

Sistema Escolar: Conjunto de organizaciones que se estructuran en atención a los objetivos finales e intermedios del proceso establecidos en la política educativa. Las organizaciones que integran este proceso, son unidades educativas (jardines infantiles y escuelas de párvulos, escuelas, liceos e instituciones de educación superior), unidades supervisoras y de control (Departamentos Provinciales de Educación), unidades de apoyo (JUNJI y JUNAEB) y unidades normativas (Ministerio Nivel Central y Secretarías Regionales Ministeriales de Educación).

Sostenedor: Se refiere al tipo de persona, natural o jurídica (institución), de la cual depende administrativamente un establecimiento.

Subvenciones: Son los recursos económicos entregados por el MINEDUC a la educación municipal y particular subvencionada.

Subvención por Escolaridad: Es el valor unitario que se paga por alumno atendido para cada nivel y modalidad de enseñanza, determinado en el Art. 4º del D.L. 3.476/80. Esto es: (Asistencia Media Mensual) x (Factor USE) x (Valor USE \$).

SUA: Sistema Único de Admisión.

SDEP: Subsecretaria de Educación Parvularia.

Situación de pobreza por ingresos: Corresponde a la situación de personas que forman parte de hogares cuyo ingreso total mensual es inferior a la "línea de pobreza por persona equivalente", o ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias en ese mismo período, de acuerdo al número de integrantes del hogar.

Situación de pobreza extrema por ingresos: Corresponde a la situación de personas que forman parte de hogares cuyo ingreso total mensual es inferior a la "línea de pobreza extrema por persona equivalente", o ingreso mínimo establecido de acuerdo al número de integrantes del hogar y que corresponde a 2/3 del valor de la línea de pobreza.

Situación de pobreza multidimensional: Corresponde a la situación de personas que forman parte de hogares que no logran alcanzar condiciones adecuadas de vida en un conjunto de cinco dimensiones relevantes del bienestar, entre las que se incluye: (1) Educación; (2) Salud; (3) Trabajo y Seguridad Social; (4) Vivienda y Entorno; y, (5) Redes y Cohesión Social. Dichas condiciones son observadas a través de un conjunto ponderado de 15 indicadores (tres por cada dimensión) con los que se identifican carencias en los hogares. Los hogares que acumulan un 22,5% ó más de carencias se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

Subsidio monetario: Corresponde a todos los aportes en dinero que reciben del Estado, a través de los programas sociales, todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

Т

TER: Transporte Escolar Rural.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TP: Educación Técnico Profesional.

Tasa de analfabetismo: Este indicador busca establecer qué porcentaje de la población de 15 años o más es incapaz de leer o escribir, los que son considerados analfabetos, incluyendo las siguientes categorías de respuesta de la pregunta e1: (2) ""no, sólo lee""; (3) ""no, sólo escribe""; y, (3) ""no, ninguno"". Esta información puede ser desagregada por sexo, grupos de edad, entre otras para realizar un mejor análisis de la información.

Tasa de Asistencia Bruta : Razón entre la población que asiste a un establecimiento educacional en determinado nivel educacional y la población total que pertenece al grupo etario destinatario de tal nivel educacional, expresada como porcentaje.

Se calcula para educación preescolar, básica, media y superior. En todos los casos, para corroborar la asistencia a un establecimiento educacional se utiliza la variable "asiste".

Permite identificar, sin importar la edad, la proporción de la población que asiste a un determinado nivel educacional.

Tasa de Asistencia Neta: Se define como la razón entre la población perteneciente a un cierto grupo etario que asiste a un establecimiento educacional en determinado nivel educacional y la población que dicho pertenece grupo etario. expresada porcentaje. Se calcula para educación parvularia, básica, media y superior. En todos los casos, para corroborar la asistencia un establecimiento educacional se utiliza variable "asiste".

Permite identificar la proporción de la población que asiste a un establecimiento educacional para cada

tramo etario.

Tasa de dependencia económica potencial: La tasa de dependencia económica potencial es el número de personas que deben ser solventadas económicamente por cada persona ocupada en una población determinada. Razón entre el número total de personas y el número de personas ocupadas.

Tasa de participación laboral: La tasa de participación laboral es el porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) de 15 años o más con respecto a la población total de 15 años o más.

U

UCE: Unidad de Currículum y Evaluación.

UES: Universidades.

Unidad Educativa: Es la organización funcional (docente), parte de un Establecimiento Educacional6, que realiza el proceso enseñanza-aprendizaje para un nivel y modalidad de enseñanza específico (Tipo de Enseñanza), en un determinado Local Escolar. Se puede establecer que corresponde a un tipo de enseñanza en funcionamiento, al interior de un establecimiento educacional. Por ejemplo, si un establecimiento educacional ha sido autorizado para otorgar Educación Parvularia, Básica y Media HC, significa que posee tres unidades educativas, aunque todas pueden coexistir en un mismo local y contar, además, con la misma organización administrativa. Un Establecimiento Educacional puede tener una o más Unidades Educativas y es normal que existan más Unidades Educativas que Establecimientos. Por ejemplo, en un establecimiento pueden funcionar una unidad de Básica, una de Media Científico-Humanista y una o más de Técnico-Profesional. Asimismo, si un Establecimiento tiene Básica en dos locales escolares, de igual forma corresponde a una Unidad Educativa.

UTP: Unidades Técnico Pedagógicas de las Escuelas.

٧

VTF: Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.

GLOSARIO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

P.I.E. Programa De Integración Escolar F.U.D.E.I Formulario Único De Evaluación Integral		
F.U.R. Formulario Único De Reevaluación	Formulario Único De Reevaluación	
C.I. Coeficiente Intelectual	Coeficiente Intelectual	
N.E.E. Necesidades Educativas Especiales		
N.E.E.P. Necesidades Educativas Especiales Permanentes		
N.E.E.T. Necesidades Educativas Especiales Transitorias		
P.A.C.I. Plan De Adecuación Curricular Individual		
P.A.I. Plan De Apoyo Individual		
D.U.A. Diseño Universal Del Aprendizaje		
ITEA Informe Técnico De evaluación Anual		
DIAGNÓSTICOS		
D.I.L. Discapacidad Intelectual Leve		
D.I.M. Discapacidad Intelectual Moderada		
T.E.A. Trastorno Espectro Autista		
T.G.D. Trastorno Generalizado Del Desarrollo		
R.I.L. Rango Intelectual Límite		
T.D.A. Trastorno De Déficit Atencional		
T.D.A./H. Trastorno De Déficit Atencional Con Hiperactividad		
D.E.A. Dificultades Específicas Del Aprendizaje		
T.E.L. Trastorno Específico Del Lenguaje		
T.E.LE. Trastorno Específico Del Lenguaje Expresivo		
T.E.LM. Trastorno Específico Del Lenguaje Mixto		
PROFESIONALES		
E.D.I Educador O Educadora Diferencial		
T.O. Terapeuta Ocupacional		
PSP Psicopedagogo O Psicopedagoga		

ANEXOS:



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR 2021

En la comuna de Limache con fecha 22 de marzo de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19,979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Establecimiento Educacional "Colegio Bicentenario Pasión de Jesús", Región Valparaíso; en sesión constitutiva realizada en dependencias del Establecimiento ubicado en Miraflores N°9 de la Comuna de Limache con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes:

Directora	Sra. María Luisa Ramírez Rueda
Representante entidad sostenedora	Sr. Germán Guajardo
Representante docentes	Sra. Claudia Flores
	Sr. Andrés Cabezas
Representante asistente de la educación	Sra. Loreto Oyanedel
Presidente Centro de Padre	Sra.Paola General (Vicepresidenta)
Presidente Centro de Estudiantes	Sra. Martina Cantillana (Representante)



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PRIMERA REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR COLEGIO BRASILIA AÑO 2021

En Limache, a miércoles 24 de marzo del 2021, a las 10:00 horas se realiza la reunión de Constitución del Consejo Escolar, de manera presencial. Asisten a dicho evento las siguientes personas en representación de:

- DAEM: Edith Olivares
- Directora: Cristina Guerrero
- Jefa UTP: Mirna González
- Apoderados: Monique Gasson
- Convivencia Escolar: Geraldine Villalobos
- Profesores: Gabriela Ulloa (Reemplazo)
- Inspector General: Omar Soto
- Gestión Cultural: Cesar Bernal
- Asistentes de la Educación:



Consejo Escolar

Folio 1

Fecha: 29 marzo 2021

Hora de inicio: 12:39

1.- Se realiza consejo escolar con los siguientes participantes:

Edison Morales Vásquez	Director del establecimiento y presidente del consejo	
	escolar	
Angelina Basaul Craviolatti	Jefa Unidad Técnico-Pedagógica	
Loreto Quiroz Opazo	Coordinadora PIE, Representante docentes	
Luis Castañeda	Representante del centro general de padres y apoderados	
María Teresa Rojas	Encargada de convivencia escolar	
Olivares		
Carolina Ponce Báez	Representante de asistentes de la educación	
Edith Olivares Reyes	Representante del Sostenedor DEM	
Jordi Ponce	Encargado de seguridad escolar	
Vanessa Marihuan Zuñiga	Inspectora general	
Fernanda Castro	Representante de Centro de estudiantes	



Ilustre Municipalidad de Limache Escuela Limachito RBD 1471 - 0

ACTA CONSEJO ESCOLAR MARZO 25 DEL 2021.

Integrantes

Sra. Edith Olivares
Sr. Daniel Mena
on bullion mond
Sra. Carla Salazar Schrebler
Sr. Richard Pradenas
Sra. Marcela Mondaca



Acta Constitución Consejo Escolar Año 2021

ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO ESCOLAR

HORA INICIO: 16:00 HRS.

DIA: lunes, 21 de marzo del 2021.-

- TABLA
 1. CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR (10 MINUTOS)
 2. CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020 (10 MINUTOS)
 3. PLAN FUNCIONAMIENTO ESCUELA 2021 (10 MINUTOS)
 4. PROGRAMA INTEGRACIÓN (10 MINUTOS)
 5. CONVIVENCIA ESCOLAR (10 MINUTOS)
 6. VARIOS

1. Constitución Consejo Escolar por el año 2021

En la comuna de LIMACHE con fecha 29 de marzo del año 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7ª y siguiente de la Ley 19.979, siendo las 16:00 horas, se procede a iniciar sesión ordinaria del Consejo Escolar del establecimiento educacional ESCUELA LOS MAITENES de la Provincia de MARGA MARGA, en essión extraordinaria realizada en modalidad VIDEO CONFERENCIA A TRAVÉS PLATAFORMA MEET de GOOGLE, con la asistencia de las siguientes personas:

Cargo o Función	Nombre y Apellidos
Director del establecimiento	DANIEL MELLA VÁSQUEZ
Sostenedor o representante	GERMAN GUAJARDO JARAMILLO
Representante Profesores	CAROLINA SAAVEDRA ROMERO
Representante CGP y Apoderados	MARTA VERDUGO GAETE
Representante Centro de Estudiantes	MIGUEL ANGEL VILLANUEVA SANTIS
Asistente de la Educación	JEANETTE BECERRA VICENCIO



ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2021

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJO ESCOLAR

2021

En la Comuna de Limache, siendo las 9:50 hrs. con fecha 25 de marzo de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar de la Escuela Superior Mixta 88 de la Ciudad de Limache, Región de Valparaíso, en sesión de forma telemática via Plataforma Zoom, con la asistencia las siguientes personas: Quedando constituido por los siguientes miembros representantes de los distintos estamento de la Comunidad Educativa.

Integrantes:

Representante Directora del Departamento de	German Guajardo Jaramillo
Educación	
Directora del Establecimiento	Claudia Collado Cárdenas
Jefe Técnico	Elizabeth Camus Reyes
Representante de los Docentes	Pedro Farías Retamales
Representante Centro General de Padres y Apoderados	Fernando Ponce Solís
Representante de los Asistentes de la Educación	Melyssa Castañeda Pérez
Representante de los Estudiantes	Eduardo Alegría Elgueta

ESCUELA TABOLANGO

Sesión N° 1

Tabla:

- ✓ Constitución del Consejo Escolar 2021.
- \checkmark Intervención de Integrantes.
- √ Varios.

Desarrollo:

✓ Se constituye el Consejo escolar representado por:

Elizabeth Bernal Galarce = Presidenta de Centro general de Padres.

Mindy Córdova Gallegos = Representante de los profesores.

German Guajardo Jaramillo = Representante de Sostenedor.

Marta Fernandez Donoso = Representante de Asistentes de la Educación.

Aldo Herrera Páez = Director del establecimiento.

Alumnos no son representados porque nuestra escuela sólo tiene enseñanza hasta 6to. Básico y por normativa su representación es de 7mo. Año.



"Todos Comprometidos con la Calidad de la Educación"

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES 2021

En la ciudad de Limache con fecha 31 de marzo de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguientes de la ley 19.979º, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional Escuela Coeducacional Teniente Merino Correa de la comuna de Limache de la región Valparaíso en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Sargento Aldea 357 RBD 1465 / 6 con la asistencia de las siguientes personas:

I. Integrantes	
Director del establecimiento:	Marcelina Lucero Olivares
Sostenedor o su representante:	Edith Olivares
Representante de los docentes:	Elody Celedón Gil
Presidente del centro de padres y apoderados:	Inés Pamela Muñoz Escarate
Presidente del centro de alumnos:	
Representante Asistentes de la Educación	Hortensia Valenzuela Vega
Jefe Técnico	Patricia Vidal Astorga
Encargado Convivencia	Cesar Sánchez Cabrera
Inspector	Luis Zúñiga Arredondo
Coordinadora Programa Integración Escolar	Daniela Cisternas Sepúlveda

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LIMACHE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESCUELA TRANQUE LLIU – LLIU R.B.D.1475 – **3**



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJOS ESCOLARES 2020

Siendo las 11:18 horas del día martes 30 de marzo del 2021 se reúnen en reunión extraordinaria virtual con el objeto de constituir el Consejo Escolar de la Escuela Rural Tranque Lliu –Lliu de Limache, de acuerdo a esto se procede a conformarlo de la siguiente manera.

Miembros	Representante
Director o Profesor Encargado	Rodolfo O. Loyola Santis
Sostenedor o su representante	Germán Guajardo Jaramillo
Representante de los docentes	Javier Bernal Rodríguez
Representante del Centro de Padres	Joselyn Arenas
Jessica Rojas Rojas	Asistente Educación
Otros	
Estevan Cáceres Aspeé	Docente
Lucy Molina Rivera	Educadora Diferencial
Javiera León Martínez	Encargada Convivencia

ACTA DE REUNION CONSEJO ESCOLAR

Fecha: 23 de marzo del 2021

En Limache siendo las 11.04 horas, el Director (I) del Liceo de Limache abre la sesión, la que en esta ocasión es virtual dada la situación de pandemia que se vive a nivel nacional.

Tabla:

- 1. Constitución del Consejo Escolar 2021.
- 2. Exigencia de uniforme escolar.
- 3. Plan de Acción de Convivencia Escolar 2021.

Asistencia:

- Sra. Edith Olivares Reyes (En representación de DAEM)
- Sr. Juan Carlos Toro Ántuña (Director (I))
- Sra. Myriam Cáceres Estay (Centro de Padres)
- Sra. Glenda Lizama Flores (Representante de Docentes)
- Sr. José Luis Aránguiz Rebolledo (Representante de Asistentes de Educación).
- Sra. Carolina Moraga Medel (Encargada Subrogante de Convivencia Escolar)

El Director (I) informa que corresponde la constitución del Consejo Escolar del presente año, en esta ocasión no se encuentra presente el o la representante del Centro de Alumnos, debido a que por la estución de la produzir no ha podida constituirse esta. Se ha tratada de terrere